



**Trabajo Fin de Máster**

**VALENCIA, 1936-1939**

**LA INFANCIA BAJO LAS BOMBAS**

**LOS REFUGIOS ANTIAÉREOS DE LOS  
CENTROS ESCOLARES**

**Tutor: Javier Navarro Navarro  
Estudiante: Vicente Gómez Herráiz**



## ÍNDICE

### 1.- Introducción

Página 6

## I.-CONTEXTO HISTORICO

### 2.- La sublevación militar

#### 2.1.-El Ejército

Página 9

#### 2.2.-El Golpe de Estado

Página 11

#### 2.3.-Valencia capital de la República

Página 13

#### 2.4.-La vida cotidiana

Página 17

#### 2.5.-La cultura

Página 18

#### 2.6.-El ocio

Página 21

#### 2.7.-La violencia

Página 22

## **II.-BOMBARDEOS**

### **3.- Los bombardeos**

**3.1.-Bombardeos navales** Página 26

**3.2.-Bombardeos aéreos** Página 28

### **4.- El Arma Aérea en el conflicto**

**4.1.- La aviación de la República** Página 34

**4.2.- La aviación de los sublevados** Página 37

4.2.1.- La aviación italiana

4.2.2.- La aviación alemana

### **5.- La Defensa Pasiva**

**5.1.- La Guardia Municipal** Página 52

**5.2.- Los Bomberos** Página 55

**5.3.- La Sanidad** Página 56

## **III.-REFUGIOS ANTIAEREOS**

### **6.- Los Refugios antiaéreos**

**6.1.-Características** Página 60

**6.2.-Equipamiento** Página 61

**6.3.-Tipología** Página 62

6.3.1.- Titularidad publica.

6.3.2.- Escolares.

6.3.3.- Centros oficiales y militares

6.3.4.- Centros de producción.

6.3.5.- Privados

## **7.- Los Refugios Escolares**

**7.1.-El sistema educativo en la II República.**      Página 65

**7.2.-Catálogo de Refugios Escolares.**      Página 68

- 7.2.1.- Asilo de Lactancia.
- 7.2.2.- Grupo Escolar Ayuntamiento.
- 7.2.3.- Grupo Escolar Balmes
- 7.2.4.- Grupo Escolar Blasco Ibáñez.
- 7.2.5.- Grupo Escolar Campanar
- 7.2.6.- Grupo Escolar Castellar.
- 7.2.7.- Grupo Escolar Cervantes.
- 7.2.8.- Grupo Escolar Cirilo Amorós.
- 7.2.9.- Grupo Escolar García Lorca.
- 7.2.10.- Grupo Escolar Libertad.
- 7.2.11.- Grupo Escolar Luis Bello.
- 7.2.12.- Grupo Escolar Luis Vives
- 7.2.13.- Grupo Escolar Plaza Mirasol.
- 7.2.14.- Grupo Escolar Octubre.
- 7.2.15.- Grupo Escolar Oliveral
- 7.2.16.- Grupo Escolar Oloriz
- 7.2.17.- Grupo Escolar Padre Huérfanos.
- 7.2.18.- Grupo Escolar Pasionaria
- 7.2.19.- Grupo Escolar Luis Bello.
- 7.2.20.- Grupo Escolar Instituto Luis Vives.
- 7.2.21.- Grupo Escolar número 19. (Quart Extramuros).

## **8.- Los Refugios Antiaéreos como Espacios de Memoria**

**8.1.-El caso de Alcoy**      Página 123

**8.2.-El caso de Alicante**      Página 124

- 8.2.1.-Los Refugios
- 8.2.2.-Intervención de la Plaza de Seneca
- 8.2.3.-Intervención de la Plaza del Doctor Balmis

<b>8.3.-El caso de Barcelona</b>	Página 128
8.3.1.-El refugio 307 del Poble Sec	
8.3.2.-El refugio de la Plaça del Diamant	
8.3.3.-El refugio de la Plaça de la Revolució	
8.3.4.-El refugio del Palau de les Heures	
8.3.5.-Otros refugios	
<b>8.4.-El caso de Cartagena</b>	Página 131
8.4.1.-Refugio-museo del Cerro de la Concepción	
<b>8.5.-El caso de Valencia</b>	Página 135
8.5.1.-Refugio del Ayuntamiento	
8.5.2.-Refugio del Instituto Luis Vives	
8.5.3.-Refugio de Bombas Gens	
8.5.4.-Refugio de la calle Serranos	

## **9.- Marco Legislativo.**

<b>9.1.- Estatal</b>	Página 140
<b>9.2.- Provincial</b>	Página 142
<b>9.3.- Local</b>	Página 142

## **IV.-PROYECTO EXPOSITIVO**

### **10.-Proyecto expositivo**

<b>10.1.-Introducción</b>	Página 144
<b>10.2.-Justificación y objetivos</b>	Página 145
<b>10.3.-Estructura museográfica.</b>	Página 146
10.3.1.- Presentación del espacio.	
10.3.2.- Señalización	
10.3.3.- Paneles	
10.3.4.- Cartelería	

10.3.5.- Fotografías	
10.3.6.- Maquetas	
10.3.7.- Iluminación	
10.3.8.- Datos antropométricos. Franja visual	
10.3.9.- Diseño gráfico	
10.3.10.- Seguridad	
10.3.11.- Transporte y seguros	
10.3.12.- Periodo expositivo	
10.3.13.- Publicidad	
10.3.14.- Catálogo	
<b>10.4.- Evaluación de la exposición</b>	Página 182
<b>10.5.-Presupuesto</b>	Página 185
<b>10.6.- Vistas en 3D de la Exposición</b>	Página 189

## **11.-Análisis DAFO**

<b>11.1.-Fortalezas</b>	Página 197
11.1.1.-Atractivo	
11.1.2.-Precios	
11.1.3.-Proximidad	
11.1.4.-Pagina Web	
<b>11.2.-Debilidades</b>	Página 198
11.2.1.-Poca oferta en refugios visitables	
11.2.2.-Difusión	
11.2.3.-Carteles	
11.2.4.-Idiomas	
<b>11.3.-Amenazas</b>	Página 199
<b>11.4.-Oportunidades</b>	Página 200
11.4.1.-Fiestas	
11.4.2.-Ubicación	
11.4.3.-Cruceros	

11.4.4.-Estudiantes

11.4.5.-Congresos

**11.5.-Objetivos**

Página 202

11.5.1.-Valencia como destino

11.5.2.-Acciones

**V.-EPILOGO**

**12.- Conclusiones**

Página 203

**13- Bibliografía**

Página 206

**14.- Anexos**

Página 210

## 1.- Introducción

La guerra, como forma suprema de conflicto organizado, genera un enorme patrimonio de carácter material e inmaterial, cuyo interés intrínseco es innegable.

El objetivo de este trabajo es intentar un acercamiento histórico a la Guerra Civil española, a las circunstancias que convirtieron a nuestra ciudad en la capital de la II República, y las consecuencias que ello supuso para la propia ciudad y su habitantes.

Uno de los aspectos mas desconocidos de la historia y desarrollo del conflicto son los restos materiales inmuebles y la arquitectura militar del periodo, cuyo interés era escaso hasta hace poco tiempo, salvo para historiadores o expertos en alguna de sus facetas.

Esta situación es parcialmente explicable dada la dificultad, que todavía persiste, para entender las dimensiones reales del conflicto, que afectó a toda la sociedad como ningún otro en la historia de nuestro país, y cuyos efectos padecemos todavía.

Además, el problema es agravado por la existencia, en nuestro país de visiones antagónicas de la misma realidad; una de ellas considera que la puesta en valor de los vestigios u otras construcciones militares del periodo de la Guerra Civil, significa ensalzar el militarismo, la promoción de la violencia y en definitiva, la promoción de los valores castrenses más rancios.

Otros sectores de opinión defienden la eliminación absoluta de todo vestigio relacionado con la guerra, creyendo que así se salvaguarda la convivencia, a mi juicio es una postura errónea, ya que ocultar lo ocurrido tras el golpe militar, no implica, en ningún sentido, su superación, más bien hay que estudiar y conocer la guerra y todo su contexto de horror, no es procedente hacer *damnatio memoriae*, porque si así fuera estaríamos eliminando una parte importante de nuestra propia historia.<sup>1</sup>

Hemos considerado procedente dividir este trabajo en cinco bloques temáticos, comenzando por el contexto histórico, la situación política de la época, el ejército, el propio golpe de estado y la situación en que queda la ciudad de Valencia tras el

---

<sup>1</sup> HERNÁNDEZ CARDONA, Francesc Xavier; ROJO ARIZA, María del Carmen. «Arqueología y didáctica del conflicto: El caso de la guerra civil española». *Didácticas Específicas*, 2017, no 6 p. 159-176.



alzamiento de los militares y su designación como capital de la República española, ante el peligro de que Madrid fuese tomada por los rebeldes.

El segundo bloque tiene que ver con el empleo del bombardeo estratégico, con ataques tanto desde el mar como desde el aire, táctica novedosa y no empleada hasta entonces en ningún conflicto bélico y que diluye la diferencia entre combatientes y población civil, empezándose ya a experimentar lo que pocos años después se denominó «*la guerra total*», cuyas terribles consecuencias todos conocemos.

A consecuencia de estas tácticas de ataques indiscriminados a las ciudades de la retaguardia, el gobierno legítimo tuvo que diseñar un programa de construcción de infraestructuras defensivas y refugios para acoger a la población civil y escolar.

Hablaremos de la Defensa Pasiva y sus actores, y como estos elementos de carácter civil ayudaron a paliar los devastadores efectos de los ataques.

Los refugios antiaéreos de los centros escolares son el tema principal de este trabajo, de modo que trataremos el sistema educativo de la República, las condiciones de los niños en sus centros escolares y como se gestionó por las autoridades la construcción de las infraestructuras defensivas para su protección contra los bombardeos aéreos perpetrados por la aviación sublevada y sus aliados italianos y alemanes.

Asimismo se intentara cuantificar como afectaron a la vida cotidiana de la ciudad y sus habitantes, los ataques sufridos, así como en que medida, la organización, y actuación, dentro de la Defensa pasiva de los servicios de seguridad pública, bomberos, servicios sanitarios y atención social para los damnificados, lograron paliar en parte los efectos de los bombardeos.

Se ha intentado confeccionar e integrar en este trabajo un catálogo de los refugios de los centros escolares localizados en la ciudad de Valencia, utilizando como fuentes, la prensa de la época, (*Fragua Social y Adelante*), bibliografía sobre este tema y la documentación que alberga el Archivo Municipal de Valencia.<sup>2</sup>

En la bibliografía se han consultado los autores que han realizado trabajos sobre este tema, como Vera de Leito<sup>3</sup>, Aragón<sup>4</sup> y Aracil<sup>5</sup>, asimismo, de inestimable ayuda ha

---

<sup>2</sup> Archivo Municipal de Valencia; Refugios, Ensanche, Policía Urbana, E. Riera

<sup>3</sup> VERA DE LEITO, A; VERA DE LEITO APARICI, J. *Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939): Artillería y Refugios (Algo de Valor)*. Requena, 2000

resultado la lectura de la tesis doctoral inédita del historiador Dr. D. José Peinado Cucarella,<sup>6</sup> sobre la defensa de la ciudad de Valencia.

No podía faltar en el texto alusión a los marcos legislativos vigentes en la actualidad en las diversas administraciones publicas, así como las actuaciones para la conservación y puesta en valor de este tipo de construcciones bélicas que se han llevado a termino en nuestro país en los últimos años.

Asimismo se pretende con este trabajo desarrollar un proyecto expositivo, con carácter itinerante, bajo el titulo: «**LA INFANCIA BAJO LAS BOMBAS, Los refugios antiaéreos de los Centros Escolares. Valencia, 1936-1939**» que tiene un enfoque didáctico, documental y de memoria.

Finalmente se incluyen anexos, entre los cuales se aporta un listado de las victimas de los bombardeos navales y aéreos, menores de 18 años, con el lugar de fallecimiento y la causa de la muerte que figura en el parte facultativo, ya que hemos considerado importante poner nombre y apellidos a las victimas.

También se incluye información sobre los ataques aéreos, los daños causados a los edificios; así como fotografías e imágenes ilustrativas de la época; se incorporan en un anexo los mapas y gráficos propios realizados a partir de la investigación y que sirven de apoyo al texto.

Para la realización del trabajo se ha consultado varios archivos y vaciado distintas series, sobre todo del Archivo Histórico Municipal de Valencia, con el fin de disponer de la mayor cantidad de datos documentales sobre la defensa y su organización. Los datos de prensa provienen en su totalidad de la hemeroteca del Ayuntamiento de Valencia, con las noticias extraídas de los periódicos de la época, *Fragua Social* y *Adelante*.

Se ha tratado de construir un relato ágil y clarificador sobre el tema propuesto, en base a la información disponible, que siempre es susceptible de ser ampliado con mas datos, si bien la limitación de tiempo y espacio enmarcan este trabajo en el formato que presenta.

---

<sup>4</sup> AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. *Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república*. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010

<sup>5</sup> ARACIL, R; VILLAROYA, J. *El País Valencia sota les bombes (1936-1939)*. Valencia. 2007

<sup>6</sup> PEINADO CUCARELLA, José: *La defensa de la ciudad de Valencia 1936-1939. Una arqueología de la Guerra Civil Española*. Tesis Doctoral, Universidad de Valencia 2015.

## I.-CONTEXTO HISTORICO

### 2.- La sublevación militar

#### 2.1.-El Ejército

Tradicionalmente, para explicar la rebelión militar de julio de 1936, la historiografía había asumido la comisión de algunos errores de importancia en la política republicana, tales como el retraso en la reforma agraria y sus defectos de aplicación, algunas medidas laicistas, las divisiones y aventurismo de la izquierda socialista, los graves sucesos de octubre de 1934, la incompetencia de Casares Quiroga, los problemas de orden público en el Frente Popular y otros.<sup>7</sup>

De acuerdo con el profesor Pedro Ruiz, el fracaso de la democratización en España durante la Segunda República tuvo que ver con una cultura política en la que no se tuvo en cuenta la posibilidad de una alternancia pacífica en el poder, cuya aplicación, probablemente, hubiera excluido la revolución y la reacción a cualquier reforma. La no aplicación de esos principios hizo que rivalizaran varios modelos de sociedad, distintos de la democrática y liberal, además, la Constitución no recogía adecuadamente las garantías para que los poderes públicos respetaran el pluralismo ideológico y de valores de la sociedad española.

De este modo, sin actitudes moderadas, fue imposible, antes de la guerra, la consolidación de la democracia en España,<sup>8</sup> el choque de aspiraciones, tradiciones e ideologías, cuyo origen estaba enraizado en el pasado, provocaron los acontecimientos ocurridos desde el 14 de abril de 1931 hasta el 17 de julio de 1936.

La Guerra Civil fue el resultado imprevisto de una acción violenta y contundente que pretendía acabar con la experiencia republicana, de forma inmediata y traumática, de manera que el poder pasara a manos de los militares rebeldes de forma rápida, que no habían previsto que su acción pudiera desencadenar una guerra civil, tampoco los

---

<sup>7</sup> ALÍA MIRANDA, Francisco: *Julio de 1936. Conspiración y alzamiento contra la Segunda República*, Barcelona, Crítica, 2011

<sup>8</sup> RUIZ, Pedro. “La controversia de los historiadores sobre la memoria histórica en España”. En Carlos Forcadell et al., *El pasado en construcción: revisionismos históricos en la historia contemporánea*, Zaragoza, Fernando el Católico, 2015. p. 67-106.

dirigentes del Gobierno de la República habían tomado en consideración la posibilidad de esta acción militar, pese a que los indicios eran claramente visibles.<sup>9</sup>

La apelación al Ejército para restaurar cualquier descomposición del orden era una práctica normal en la España que en el siglo XX, donde se habían consolidado en el poder los grupos dominantes de la vieja sociedad de la Restauración.<sup>10</sup>

Tras el desastre de 1898, con la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se cometieron graves errores políticos a la hora de analizar el fracaso militar, en vez de intentar la asunción de una responsabilidad compartida entre el Ejército y la clase política, el poder ejecutivo cargó toda la culpa del fracaso en la esfera militar y con ello creó una insalvable brecha institucional.

El Ejército de Ultramar se transformó en un ejército colonial y la intervención en África pretendió ser, más que una simple conquista territorial, una acción encaminada a la recuperación moral y anímica de la institución militar, sin embargo, en vez de ello, la Guerra de Marruecos se convirtió para España, no solo en un problema de política exterior, sino interno, que absorbió durante años todas las actividades del país, consumió sus recursos, condicionó la política de los gobiernos, socavó los cimientos del régimen de la Restauración y condujo a la dictadura del general Primo de Rivera.

Cuando el territorio africano fue pacificado por el dictador, su importancia era más ideológica que material y se basaba en que era el único territorio externo que podía servir para emular la existencia del imperio perdido, pero en realidad era una miserable parcela de tierra que necesita una guarnición permanente de casi cuarenta mil soldados para garantizar su mantenimiento.

Allí, los militares tenían un mejor salario, obtenían los ascensos más rápidamente, y existía la posibilidad de labrarse un historial de campaña heroico, por todo ello, los que allí hacían carrera acabaron siendo un grupo cerrado, sectario, que despreciaba a sus propios compañeros de armas peninsulares y por supuesto, al poder civil.

Es muy probable que sin este ejército colonial, sin la existencia de las tropas mercenarias y sus mandos exaltados, la Guerra Civil no se habría producido, el golpe de

---

<sup>9</sup> BEEVOR, Antony, *La Guerra Civil española*, Barcelona, Crítica, 2005

<sup>10</sup> ALÍA MIRANDA, Francisco: *Julio de 1936. Conspiración y alzamiento contra la Segunda República*, Barcelona, Crítica, 2011.

estado hubiera fracasado y los militares alzados hubieran sido reducidos en pocos días, sin embargo, y como se lamentaba el general Vicente Rojo, la unidad del Ejército español se había quebrado durante los primeros años de la República, y además se había contagiado de las ideas extremistas que anidaban en la sociedad civil, esa ruptura de la unidad castrense fue la que probablemente condujo a la confrontación sangrienta.<sup>11</sup>

## 2.2.-El Golpe de Estado

El día 17 de julio, Franco desembarcó en Las Palmas, en la mañana del día 18 se hizo público su primer manifiesto, que ya había sido redactado previamente días antes y tras la proclamación del estado de guerra se tomaron los puntos clave de Gran Canaria y Tenerife.

Ese mismo día, a las 14.30 horas despegó el *Dragón Rapide* desde Gando, el golpe ya había triunfado en Canarias y África.

En la península, el mando de la sublevación debía asumirlo el general José Sanjurjo, sin embargo el 20 de julio, el avión que lo traía a España desde su exilio, pilotado por el falangista Juan Antonio Ansaldo, se estrelló durante el despegue y el general resultó muerto. La desaparición de Sanjurjo y el fracaso de Fanjul y Goded obligaron a reorganizar los planes de los rebeldes.

El 21 de julio Mola voló a Zaragoza para entrevistarse con el general Miguel Cabanellas, que se había sublevado allí con éxito, para invitarle a presidir la Junta de Defensa Nacional, el primer órgano de coordinación militar de la zona sublevada que se formó en Burgos tres días después.

El 22 de julio, la situación quedaba de la siguiente manera: los sublevados controlaban en el Norte, Galicia, León y Castilla la Vieja (menos Santander), Navarra, Vitoria, una franja de Aragón, con las tres capitales y Cáceres; en el Sur, Queipo de Llano controlaba Sevilla y Cádiz, Baleares también había quedado en manos rebeldes así como Canarias y Marruecos.<sup>12</sup>

De este modo el Gobierno controlaba las principales ciudades del país y las zonas más industrializadas y en manos de los sublevados quedaban las zonas rurales. Desde el punto de vista militar había un ligero equilibrio en cuanto a la cantidad de

---

<sup>11</sup> ROJO, Vicente: *Historia de la guerra civil española*, Barcelona, RBA, 2010.

<sup>12</sup> SAZ, Ismael, *Mussolini contra la II República*, Edicions Alfons El Magnanim. Valencia, 1986.

tropas, pero quedaba roto cualitativamente, a favor de los rebeldes, si se tenía en cuenta que el Ejército de África, con unos efectivos de casi 50.000 hombres, era el más profesional y preparado y suponía la cuarta parte del ejército español.

Esta superioridad real, debida a la capacidad de combate de las tropas mercenarias, los Regulares y el Tercio, quedaba momentáneamente sin valor alguno por el hecho de haber quedado la Aviación y la Armada en poder del gobierno y por tanto las tropas estaban confinadas en África.

La finalidad de la acción militar tampoco estaba clara en esos primeros días, los integrantes de la trama conspirativa carecían de una visión conjunta en cuanto a los objetivos ideológicos y políticos a lograr, unos querían restaurar la monarquía alfonsina, otros deseaban mantener la República, pero con carácter autoritario y bajo dominio militar, los falangistas estaban deslumbrados por el ejemplo alemán e italiano y la Iglesia ansiaba volver a su antigua posición de influencia, pero a todos les unía un rasgo común: la voluntad de parar, a cualquier precio, los cambios que la República había iniciado.

El golpe no derribó al Estado republicano, pero causó una profunda división en el Ejército y en las fuerzas de seguridad, que le hizo tambalearse. Tras la dimisión del jefe del Gobierno, Santiago Casares Quiroga, arrollado por los acontecimientos, Diego Martínez Barrio intentó una negociación imposible con los rebeldes.

El mismo día 19 de julio, José Giral, hombre de confianza de Manuel Azaña aceptó el encargo de formar gobierno y pronto pudo comprobar las dificultades que la República iba a tener para conseguir auxilio internacional. Envío un telegrama al presidente del gobierno francés, el socialista León Blum, que decía: *«Hemos sido sorprendidos por un peligroso golpe militar. Solicitamos se ponga en contacto con nosotros para el suministro de armas y aviones»*.<sup>13</sup>

Ante esta petición de ayuda, el gobierno francés, en un principio decidió prestar ayuda, pero presionado por las fuerzas de la derecha, la Iglesia y Gran Bretaña, optó por no intervenir en España, o lo que es lo mismo, retirar al ejecutivo republicano su derecho a comprar armas, equiparándolo, de facto, con los insurgentes, privándole del

---

<sup>13</sup> Citado en CASANOVA, Julián; GIL ANDRÉS, Carlos: *Historia de España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2009.

factor clave para su supervivencia, que no era otro que el suministro de material bélico y suministros para poder defenderse.

Cuando tuvo conocimiento de que Francia había renunciado a su primera intención de prestar ayuda, que Gran Bretaña había dejado clara su neutralidad y su evidente hostilidad hacia la República y que la Unión Soviética no manifestaba signos de interés prioritario por la cuestión española y secundaba la iniciativa francesa, Hitler decidió atender la demanda de ayuda remitida por Franco.<sup>14</sup>

Asimismo, con toda esa información sobre lo que sucedía en París, Londres, Berlín y Moscú, Mussolini consideró positivamente la petición de ayuda de los militares insurrectos.<sup>15</sup>

### **2.3.- Valencia capital de la República**

La plaza militar de Valencia era la capital de la Cuarta Región militar y de ella dependían las plazas de Castellón, Alcoy y Alicante.

Las autoridades militares tardaron dos semanas en decidir si permanecer leales a la República o declararse en rebeldía, debido a esa indecisión, el 2 de agosto, los milicianos y simpatizantes de la República, tomaron los cuarteles de la Alameda.

Tras esos acontecimientos, los mandos militares de las plazas valencianas se declararon leales a la República y procedieron a ejecutar las operaciones tendentes al auxilio de las zonas que estaban siendo atacadas por los rebeldes, como Teruel, que se sumo al golpe de estado desde el principio.

Los acontecimientos militares se aceleraron a partir de octubre, Franco, que contaba con el Ejército de África, es decir, con las tropas profesionales mejor preparadas del país y con la inestimable ayuda militar de los gobiernos de Alemania e Italia, se encaminó decididamente hacia Madrid, en una ofensiva que, de tener éxito, podría suponer el final de la guerra.

---

<sup>14</sup> La respuesta afirmativa del Führer a la petición de ayuda de los sublevados tuvo sus causas en razones económicas, ideológicas, estratégicas y militares, aunque en un principio se basaron en el propio diseño de la estrategia europea de Hitler, que ya había iniciado su fase agresiva y expansionista. PRESTON, Franco, *Caudillo de España*, Barcelona, Grijalbo, 1993, pp. 203-216.

<sup>15</sup> VIÑAS, Ángel: *La conspiración del general Franco y otras revelaciones de una guerra civil desfigurada*. Barcelona, Critica, 2011.

Estos primeros días de noviembre de 1936 fueron difíciles, las tropas rebeldes se encontraban en los arrabales de Madrid; los sublevados se preparaban para el ataque directo a la capital.<sup>16</sup>

En ese contexto, muchos políticos, entre ellos el presidente del Gobierno y gran parte de sus ministros, debido a su incapacidad anterior para prever y organizar una defensa adecuada y eficaz de la ciudad, creían inevitable la caída de la capital.

El día seis, en el primer Consejo de Ministros del nuevo ejecutivo de Largo Caballero, se decidió el traslado del Gobierno a Valencia para organizar la resistencia republicana en mejores condiciones estratégicas, en el caso de que cayera la capital, el responsable de propaganda, Carlos Esplá, en un comunicado, declaró:

*«Llegado el momento en que su permanencia en Madrid podría restarle libertad de movimiento para articular los esfuerzos de la España antifascista, en servicio de la victoria total y de la propia liberación de Madrid, el Gobierno de la República se ha trasladado a Valencia».*<sup>17</sup>

Presentar públicamente esta decisión, tomada tan repentina y rápidamente, y, a la vez, no hundir la moral de la población madrileña o generar el pánico, era tarea complicada, además la manera en que el Gobierno decidió el traslado y cómo se llevó a cabo no fue acertada; la salida fue precipitada, confusa, hubo falta de previsión, no se clarificó adecuadamente quien era el organismo responsable de la defensa de Madrid, ni como se organizaría aquella, tampoco se explicó públicamente, en la prensa, la decisión del Gobierno y sus razones, hasta días más tarde.

El traslado de la capitalidad, acabó pareciendo, desgraciadamente, una huida. Este hecho pesaría durante mucho tiempo sobre el ánimo de Largo Caballero, además, se consideró la decisión como uno de sus errores políticos clave, que minó su prestigio como dirigente obrerista, a la vez que le impedía ganar, para su liderazgo político y para la legitimidad de su Gobierno, el futuro éxito de la defensa de Madrid.

Para entender adecuadamente los acontecimientos, conviene tener presente la situación de desorden, caos y sensación de inseguridad e indefensión en el Madrid de aquellos días, la multiplicidad de poderes y, sobre todo, la incertidumbre ante los

---

<sup>16</sup>BEEVOR, Antony: *La Guerra Civil española*, Barcelona, Critica, 2005

<sup>17</sup>ARAGÓ, Lucila; AZCÁRRAGA, José María; SALAZAR, Juan. *Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república*. 2ª ed. València, 2010, Universitat de València.



acontecimientos, además del miedo y la rabia ante la ofensiva franquista. Sobraban motivos para sentirse así, a la vista de la brutal y sanguinaria represión llevada a cabo por los insurrectos en Andalucía y Extremadura.

El traslado del Gobierno del Estado situó a Valencia en el centro de la atención nacional e internacional, su protagonismo creció enormemente y la ciudad viviría desde esa posición un período lleno de acontecimientos. Se pretendía reorganizar la retaguardia republicana y reconstruir el poder del Estado; recuperar la legitimidad y lograr el orden necesario para encauzar la guerra, con vistas a la absoluta prioridad, que no era otra que vencer al Ejército sublevado.

La guerra se instaló definitivamente en la vida de los valencianos, la situación de Valencia era mejor que la de Madrid, que era bombardeada día y noche por la artillería y la aviación franquistas, pero no estaba al margen de la guerra ni era el «*Levante feliz*»<sup>18</sup>, como la prensa madrileña calificaba a la ciudad.

En realidad la situación era muy parecida a la de Barcelona y otras ciudades del litoral mediterráneo, sin olvidar, como se leía en un cartel desplegado en la fachada del Ateneo Mercantil en la plaza de Emilio Castelar (actual Plaza del Ayuntamiento), que el frente se encontraba a sólo 150 km. de la capital, en Teruel.<sup>19</sup>

La razón por la que se eligió Valencia no está clara, no se conoce la autoría de la decisión de abandonar Madrid, algunas fuentes hablan de que bien podría haberse elegido Barcelona, donde residía el presidente de la República, Manuel Azaña, desde octubre, este nunca fue demasiado partidario de la elección de Valencia como sede del gobierno y prefería la opción de la ciudad condal, que contaba con mejores infraestructuras, y permitía, asimismo, la presencia del Gobierno central en Cataluña, que además, recuperaría competencias que el Gobierno autónomo había asumido desde el mes de julio.

Se han barajado, además de las razones estratégicas, la posibilidad de que fuera una decisión personal del entonces presidente del Gobierno, Largo Caballero, pensando que en Valencia gozaría de mayor apoyo político que en Barcelona.

---

<sup>18</sup> AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. *Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república*. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010

<sup>19</sup> PEINADO CUCARELLA, José: *La defensa de la ciudad de Valencia 1936-1939. Una arqueología de la Guerra Civil Española*. Tesis Doctoral inédita, Universidad de Valencia 2015.

Para acoger toda la infraestructura que conllevaba el traslado del gobierno en pleno, Valencia hubo de improvisar la instalación de la Presidencia de la República, once ministerios, abundantes subsecretarías y direcciones generales, el Estado Mayor Central, el Tribunal Supremo, y otras instituciones del Estado.

El traslado de las legaciones diplomáticas resultó problemático por la falta de inmuebles adecuados para instalar las sedes, adoptándose medidas de urgencia, como la instalación de la embajada de la Unión Soviética en el Hotel Metropol, con el mismo fin fueron reconvertidos muchos edificios de la ciudad e incautados algunos palacetes privados.

El Ayuntamiento y la Lonja acogieron la actividad parlamentaria, las Torres de Serranos custodiaron obras llegadas del Museo del Prado y la sucursal del Banco de España fue depósito de libros procedentes de la Biblioteca de El Escorial.

Valencia se convirtió en centro de la atención nacional e internacional, llegaron numerosos intelectuales y artistas españoles, como Antonio Machado, que permaneció hasta abril de 1938, León Felipe, José Gutiérrez Solana, Gonzalo Lafora, o Pío del Río Hortera, fueron algunos de los que llegaron transportados por el 5º Regimiento, de acuerdo con las instrucciones del Ministerio de Instrucción Pública.<sup>20</sup>

Asimismo, hubo necesidad de alojar a gran cantidad de funcionarios, a los que poco más tarde se añadieron oleadas de refugiados. Juan Gil-Albert describió esa nueva ciudad con trazos precisos:

*«El alud madrileño, que engrosarían después las afluencias andaluzas, cuando el bombardeo de Almería, iba a producir un índice demográfico que excedía la capacidad acogedora de la ciudad, convirtiéndola en una urbe promiscua en la que se codeaban los ministros con los milicianos, la gente de la huerta con los funcionarios madrileños, los desocupados con los excedidos por su labor, en medio de una flotante materia híbrida a la que tanto o más que el parte de guerra, o que incluso las visitas de la aviación, la asediaba a diario el problema del dormir y del comer; de dónde dormir, de cómo comer.»<sup>21</sup>*

---

<sup>20</sup> ARAGÓ, Lucila; AZCÁRRAGA, José María; SALAZAR, Juan *GUÍA URBANA DE VALENCIA. València, capital cultural de la República (1936-1937)*: Congrés internacional, celebrado del 27 al 30 de noviembre de 2007 en Valencia, 2009.

<sup>21</sup> *Ibid.*c.11

## 2.4.-La vida cotidiana

La sociedad valenciana conservaba muchos de los aspectos tradicionales que le habían conferido en el pasado un carácter rural y provinciano, esta imagen, sin embargo, comenzaba ya a contrastar con las nuevas realidades urbanas del período de entreguerras.

Durante los años veinte, la sociedad valenciana había mostrado una gran vitalidad, expresada por el desarrollo exportador, una notable industrialización y unas crecientes actividades económicas urbanas, todo lo cual la estaba configurando decididamente como una sociedad abierta.

La década de los años treinta, con la democracia republicana y su proceso reformista, acabó por imprimirle un tono aún más cosmopolita y moderno, especialmente en las zonas urbanas.

Los cambios más significativos, tuvieron que ver con el incremento de la clase media urbana y la creciente demanda de todo tipo de servicios (transporte, comida, ropa, cultura, deporte, entretenimiento...), estos nuevos hábitos comenzaron a cambiar claramente las tradicionales formas de vivir.<sup>22</sup>

Sin embargo, en aquellos días cambió completamente la vida de la ciudad, las alarmas, los sacos terreros, los camiones cargados de milicianos y la construcción de los refugios antiaéreos, recordaban, a diario, que la guerra estaba allí.

A fines del año 1936 había setenta y tres refugios con una capacidad para treinta y nueve mil personas, lo que ya para entonces resultaba insuficiente para una población cercana a los cuatrocientos mil habitantes,<sup>23</sup> y a la que llegaban, según transcurría el conflicto cada vez mayor número de refugiados.

## 2.5.-La cultura

En julio de 1937, tuvo lugar el Congreso de Escritores Antifascistas bajo la presidencia de Juan Negrín<sup>24</sup>, este congreso reunió a un elenco de escritores demócratas

---

<sup>22</sup> GIRONA, Albert; NAVARRO, Javier: *Sufrir la guerra: La vida cotidiana*, Editorial Prensa Valenciana, Valencia, 2007.

<sup>23</sup> Salvador ALBIÑANA, «*Valencia capital, artificial, de la República*» en *Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república*. 2ª ed. València: Universitat de València.

<sup>24</sup> Los trabajos más exhaustivos sobre este Congreso son los dos volúmenes publicados por la Ed. Laia: *Inteligencia y Guerra Civil española*, de Luis M.ª Schneider (Barcelona, 1978) y *Pensamiento literario y compromiso antifascista de la inteligencia española republicana*, de Manuel Aznar Soler (ídem)

y de izquierdas en un debate en el que se insistió en la lucha contra el fascismo y la defensa del compromiso del intelectual con el pueblo.

El esquema mental de los militares sublevados era mucho más conservador y no coincidía en absoluto con ese compromiso intelectual progresista, de ahí la sinceridad del grito de Millán Astray, *¡¡¡Abajo la inteligencia!!!*, el carácter revelador del asesinato de García Lorca y las muertes trágicas de Antonio Machado y de Miguel Hernández.

Especial inquina tuvo la represión de los maestros y la clara voluntad de destruir todos los vestigios de las conquistas culturales del pueblo desde los tiempos de la Ilustración, de la que Franco decía que «...no debería haber existido».

En el plano intelectual, el campo republicano tuvo una actividad cultural diversa y activa, mientras que los sublevados sólo lograron convocar para su causa a figuras de segundo orden (Unamuno se arrepintió de su adhesión al golpe militar en poco tiempo), la República si tuvo el apoyo de las figuras intelectuales del momento, tales como Alberti, Buñuel, Guillen, Aleixandre, y otros.

Algo parecido ocurre en el orden internacional, donde al lado de los sublevados se erigen las mediocres figuras oficiales de los regímenes fascistas y la figura aislada de Paul Claudel (al frente del batallón de la *Action Française* que servirá al régimen de Vichy más tarde), y al lado de la República se coloca parte de la flor y nata de la cultura mundial, como Hemingway, Orwell, Caudwell, Neruda, Ehrenburg, Vallejo, Tagore, G.B. Shaw, Bertrand Russell, Selma Lagerlöff, y otros.

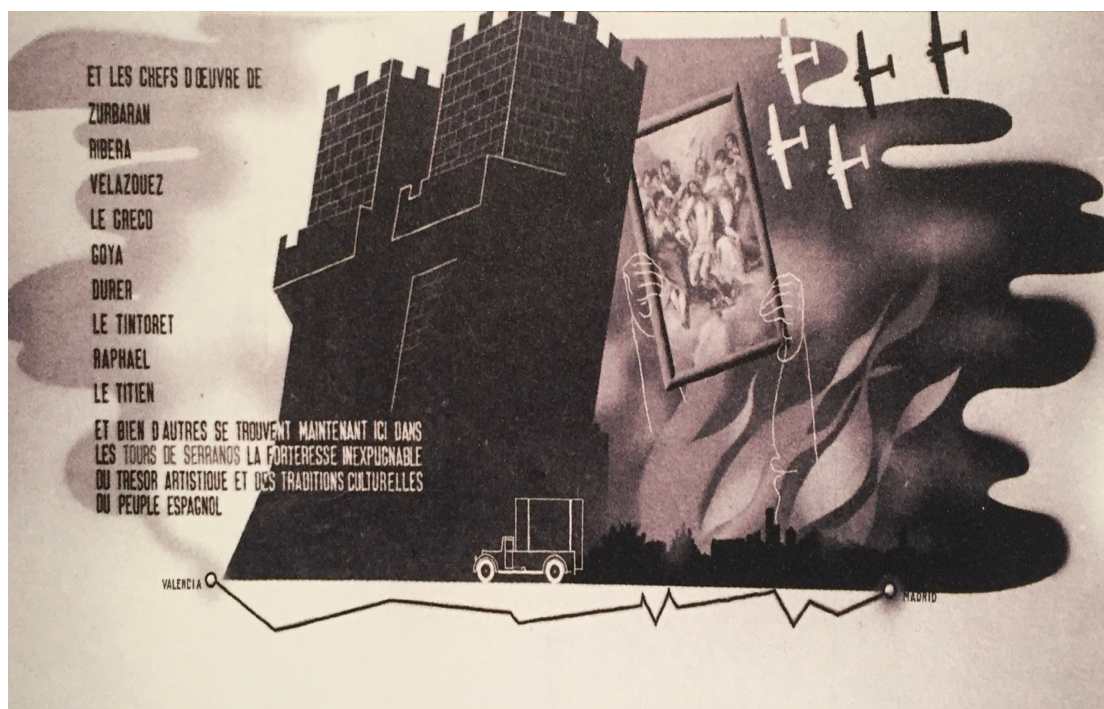
En el plano cultural se podría definir la contienda civil como algo parecido a un enfrentamiento entre el bien y el mal, entre la reacción y el progreso, entre las fuerzas sociales opresoras y las que llevan la promesa de una emancipación.

La guerra, por lo tanto aparecía ya como varias cosas a la vez, para unos, como Neruda, Aragón, Buñuel, Hernández y Machado, tenía un carácter de resistencia nacional, popular y democrática; para otros era la defensa de las tradiciones republicanas y democráticas, aunque no estaban de acuerdo con el auge que estaban alcanzando los comunistas.

Para un sector minoritario, aunque también importante, se trataba de una revolución socialista surgida en la defensa de las libertades democráticas, por esta

convicción trabajaron intelectuales como León Felipe, Simone Weill, Karninski, Berneri, Orwell, Benjamin Peret, Mary Low, etc.

Otros muchos aceptaron de buena fe la idea de que lo prioritario era ganar la guerra y más tarde habría tiempo para la revolución, este fue el planteamiento que aparece en la extraordinaria película de Joris Ivens, «*Tierra de España*», en cuyo guion trabajaron John Dos Passos y Hemingway.



Cartel alegórico sobre el traslado de los fondos del Prado a Valencia. Fuente: pares.mcu.es/

Se produce un aumento de la dimensión cultural en el seno de la sociedad de la República, que explica la emergencia de grandes figuras, se trata de una revolución cultural en toda regla, los Ateneos Libertarios y las Casas del Pueblo se extienden cada vez más y congregan a un número creciente de trabajadores ávidos de conocimientos para cambiar el destino de sus vidas.

El congreso de intelectuales antifascistas, se encuentra claramente vinculado a Valencia por ser la capital republicana, el encuentro, aun siendo muy circunstancial, no desdeñaba debatir sobre una serie de temas de cierto interés, aunque su planteamiento central es justificar la política del gobierno.

La convocatoria está dramáticamente contextualizada por la guerra: la misma noche de su inauguración, la aviación rebelde bombardea la capital del Turia.

El congreso se había fraguado como una respuesta a un proceso de crisis global, es decir, lo que el escritor Víctor Serge definió como «*medianoche en el siglo*», es decir; el crack económico de 1929, con su secuela de paro y miseria, la guerra chino-japonesa, el ascenso de Hitler al poder en Alemania con la consiguiente derrota del más potente movimiento obrero de Europa y la destrucción de la democracia y la socialdemocracia en Austria, el incendio del Reichstag, el proceso de Leipzig, la invasión italiana de Abisinia, el ascenso de los movimientos obreros en Francia y en España, la radicalización de las izquierdas en los EE.UU. y Gran Bretaña, los llamados «procesos de Moscú» y el giro político hacia los Frentes Populares.<sup>25</sup>

La nomina de asistentes es impresionante, acuden por parte francesa, Julien Benda, André Malraux, Paul Nizan, André Chamson y Jean-Richard Bloch; por la URSS, Alexei Tolstoy, Mijail Koltzov, Ylya Eheremburg; por Inglaterra, Stephen Spender y Ralph Bates; por Alemania, Anna Seghers y Gustav Regler; por Chile, Vicente Huidobro y Pablo Neruda; por México, Carlos Pellicer y Octavio Paz ; por el Perú, César Vallejo; por Cuba, Nicolás Guillén y Juan Marinello; por los EE.UU., Malcom Cowley, Langston Hughes, Ernest Hemingway y John Dos Passos; por Holanda, Jef Last y el doctor J. Browder.

La delegación española será la más numerosa, en ella encontramos a Antonio Machado, José Bergamín, Fernando de los Ríos, Arturo Serrano Plaja, César M.<sup>a</sup> Arconada, Constanca de la Mora, Rosa Chacel, María Zambrano, Margarita Nelken, M.<sup>a</sup> Teresa León; Rafael Alberti, Juan Gil-Albert, Corpus Barga y Ramón J. Sender.

El Congreso transcurre en varias sedes, su primera fase se hará en Valencia, pero el 6 de julio, en víspera de la batalla del Jarama, los congresistas se trasladan (no sin peligrosas vicisitudes, como la sufrida por Malraux y Eheremburg, cuyo coche chocó con un camión de obuses y estuvo a punto de saltar por los aires) a Madrid, para regresar el 10 a Valencia de nuevo, con un breve paréntesis en Barcelona, donde tuvo

---

<sup>25</sup> Sólo una minoría de escritores, Víctor Serge, Ignazio Silone, Panait Istrati, Marcel Martinet, etcétera, estuvieron al corriente del complejo curso que tomaba la URSS, y muy pocos supieron diferenciar entre el legado de 1917 y el estalinismo.

lugar un acto en el Palau de la Música con un concierto de Pau Casals, para finalmente concluir los días 16 y 17 de julio en París.

## **2.6.-El ocio**

Para paliar los efectos de la dureza de la vida cotidiana, se hizo realidad la construcción de teatros en Valencia, Alicante, Castellón y en numerosas capitales de comarcas, se programaban espectáculos pensando en el gran público, que los recibía con entusiasmo y acudía en masa a los espectáculos de las artes escénicas.

El mundo de la noche ofrecía, incluso, mayores posibilidades, con salas de baile, cabarets, cafés cantantes, y por supuesto con programación de espectáculos atrevidos.

Además, la práctica y, sobre todo, la contemplación del deporte se convirtieron, en una forma de sociabilidad complementaria y en un recurso de identidad local de primera magnitud.

Si la década de los veinte fue la de la creación y consolidación de los clubes deportivos, la confirmación definitiva del deporte como espectáculo se produjo en los años treinta, dejaría de ser un asunto de interés exclusivo para practicantes y pequeños grupos de seguidores, para convertirse en un auténtico espectáculo necesitado de grandes recintos deportivos capaces de albergar a miles de aficionados.

En cuanto al número de seguidores, el boxeo, el fútbol, la pelota valenciana, la natación o el ciclismo fueron los deportes de moda en los años treinta, rivalizando con la notable afición que los valencianos tenían por el mundo taurino.

Muchas de estas realidades fueron introducidas a finales de los veinte y se consolidaron aprovechando la progresiva liberalización de las costumbres que acompañó a la República, intensificándose a su vez durante la Guerra Civil, con el claro propósito de hacer la situación más llevadera.

## **2.7.-La violencia**

La tremenda violencia desatada fue inseparablemente unida a la sublevación militar y a la Guerra Civil, y fue parte fundamental del «glorioso Movimiento Nacional», de su asalto a la República y de la conquista del poder.

Asimismo la violencia fue la respuesta desordenada que las organizaciones políticas y sindicales de la izquierda dieron al golpe militar.<sup>26</sup>

Tras el golpe militar, el poder coercitivo del Estado desapareció, se impuso una retórica de justicia revolucionaria, la violencia era el reflejo de la ira popular tras el golpe militar, el odio hacia el sistema de opresión social estalló tras la sublevación y se expresó mediante el asesinato o la humillación de los sacerdotes que lo justificaban, de los policías y guardias civiles que lo defendían, de los empresarios y los terratenientes que lo implementaban y de los ricos que disfrutaban de aquel estado de cosas.<sup>27</sup>

Tras proclamar el estado de guerra el 19 de julio de 1936, el general Emilio Mola insistió:

*«Hay que sembrar el terror... eliminado sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros. Si vacilamos, no ganaremos la partida...»*,

En ese sentido, en la planificación del golpe, el ejercicio del terror cumplía con objetivos a corto y largo plazo, a corto plazo, atajaba la resistencia gubernamental y aseguraba el control del territorio, a la larga, era el método necesario para la aniquilación total de la República y sus partidarios.<sup>28</sup>

En el otro bando, las autoridades rebeldes representaban los intereses de la Iglesia, el Ejército, la clase alta y la burguesía conservadora, el objetivo estaba claro, exterminar o aterrorizar a la clase obrera y la burguesía liberal, la clara diferencia entre los asesinatos en las dos zonas consistía en que en que las atrocidades republicanas eran obra de elementos incontrolados, que actuaban por la falta de fuerzas del orden y las cometidas por los rebeldes estaban planificadas y eran oficialmente toleradas por aquellos que proclamaban que estaban luchando por la civilización cristiana.<sup>29</sup>

El uso del terror por los sublevados respondía a un cálculo minucioso de sus efectos colaterales, un claro ejemplo eran los bombardeos aéreos y navales planificados sobre las grandes ciudades de la retaguardia y sobre Valencia en particular, en su

---

<sup>26</sup> CASANOVA, Julián; GIL ANDRÉS, Carlos: *Historia de España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2009

<sup>27</sup> ROJO, Vicente: *Historia de la guerra civil española*, Barcelona, RBA, 2010.

<sup>28</sup> PRESTON, Paul: *El Holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Penguin, 2011

<sup>29</sup> El arzobispo de Zaragoza, Rigoberto Doménech, declaró el 11 de agosto de 1936 que «la violencia no se hace en servicio de la anarquía sino lícitamente en beneficio del Orden, la Patria y la Religión». PRESTON, Paul: *La guerra civil española*, Barcelona, Debate, 2016. [edición actualizada], pp. 214-215



calidad de capital de la República, que buscaban generar un estado de miedo que paralizara a la población.<sup>30</sup>

A medida que se iban conquistando las regiones, se iniciaba un proceso de purga política y social para la correcta división entre vencedores y vencidos.

Los vencidos quedaban como los enemigos permanentes a los que había que separar de la sociedad, ya que no compartían los valores del nuevo Estado.

La violencia que sufrían no se limitaba a la prisión, la tortura y la ejecución, sino que incluía también la humillación psicológica y la explotación económica, todo ello debidamente justificado por la Iglesia, afirmando que era la necesaria expiación de sus pecados.

Decenas de miles de personas fueron ejecutadas oficialmente, entre el otoño de 1936 y 1945. Los últimos estudios arrojan unas cifras de estas muertes «oficiales» cercanas a las 150.000 personas, sin embargo, otras 50.000 personas fueron asesinadas sin intervención judicial alguna.<sup>31</sup>

Para justificar el golpe de estado se dio una visión caótica de la República, se dijo que era incapaz de poner orden en ningún ámbito, fue tachada de anticlerical y revolucionaria, mitos muy útiles para justificar la violencia, al criminalizar a la República se estaba ocultando que la violencia de esos años queda empequeñecida por el terror que se extendió por el país desde 1939 hasta la década siguiente, mientras duró la Segunda Guerra Mundial, no solo se siguió matando, sino que además se dejó morir de hambre y enfermedades a los presos. La enorme mortalidad producida por el hambre diezmó el colectivo, ya pauperizado, de los vencidos, los efectos reales de esta situación aun no se han investigado.

Tras la victoria de los sublevados, España quedó, a partir de abril de 1939, dividida entre vencedores y vencidos. En las fachadas de las iglesias se colocaron placas conmemorativas recordando a los «caídos por Dios y por la Patria», sin embargo, los miles de asesinados por la brutal violencia desatada por los militares y sus cómplices en julio de 1936, nunca fueron inscritos ni recordados, en la mayoría de los casos, ni siquiera se conoce donde están sus restos.

---

<sup>30</sup> PRESTON, Paul: *El Holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Penguin Random House, 2011.

<sup>31</sup> ESPINOSA, Francisco. *Violencia roja y azul: España, 1936-1950*. Barcelona, Crítica, 2010

Todo el edificio del proyecto reformista de la Segunda República y lo que esa forma de gobierno significaba, fue borrado del mapa, el movimiento obrero, sus organizaciones y su cultura, fueron sistemáticamente eliminados por el nuevo régimen.

Paul Preston afirma:

*«Tras el periodo de silencio impuesto en aras de la consolidación de la democracia, ahora se puede conformar el panorama general del holocausto. Las fosas comunes representan un legado muy representativo de los métodos que empleó el Régimen para consolidar su poder. Las brutales condiciones del régimen penitenciario franquista se está empezando a ver en su auténtica magnitud. Las condiciones de hambre, torturas y terror durante la espera de la cita con el pelotón de fusilamiento se conocen gracias a los testimonios de los supervivientes.*

*La suerte de las mujeres y niños encerrados en las prisiones de Franco al acabar la guerra, no se ha conocido hasta hace poco tiempo. Gran parte de las miles de mujeres encarceladas era jóvenes, algunas con hijos muy pequeños, otras embarazadas, otras violadas y preñadas por sus guardianes. La consecuencia fue una numerosa población penal de niños que fueron castigados por crímenes imputados a su madres. Muchos murieron en los trenes de mercancías en los que se les trasladaba de una prisión a otra. Muchos murieron de hambre, frío o enfermedad. Muchos fueron separados por la fuerza de sus madres y dados en adopción en instituciones religiosas. Normalmente, aunque no siempre, se le quitaba el niño a la mujer que iba a ser ejecutada. El embarazo no libró a una mujer joven de ser fusilada y un juez comentó: «No podemos esperar siete meses para ejecutar a una mujer».<sup>32</sup>*

Después de los años en que, en aras de la consolidación de la democracia, se silenciaron prácticamente todas las cuestiones que tuvieran relación con el franquismo, ahora podemos empezar a conformar un panorama global de lo que significó la guerra y la verdadera magnitud de las circunstancias que se vivieron en aquellos oscuros años.

La gran excepcionalidad de la historia de España del siglo XX, consiste en la duración de la dictadura del general Franco, fue el único régimen dictatorial, junto con la dictadura portuguesa de Antonio de Oliveira Salazar, conformado en la Europa de entreguerras, que sobrevivió una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial.

---

<sup>32</sup> PRESTON, Paul: *La guerra civil española*, Barcelona, Debate, 2016. [edición actualizada]

Una vez muertos sus protectores, Hitler y Mussolini, Franco detentó el poder durante treinta años, el lado más oscuro de esa guerra civil europea, de ese tiempo de odios, que acabó en 1945, tuvo todavía larga vida en España.<sup>33</sup>

Lo cierto es que la Guerra Civil ha sido el acontecimiento más traumático de la historia española del siglo XX, su resultado y consecuencias han conformado la España actual y varias generaciones han quedado marcadas por el periodo. En palabras del profesor José María Ruiz-Vargas, a la barbarie de los tres años de contienda habría que añadir cuarenta de feroz represión, durante los que el terror institucionalizado y la violencia añadieron más sufrimiento.

La crueldad e impiedad de los vencedores durante las cuatro décadas de dictadura resulta más fácil de entender si se asume abiertamente, como ha hecho algún historiador destacado, que la Guerra Civil... *«no acabó el 1 de abril de 1939, sino el 20 de noviembre de 1975, con la consunción de quien no dejara de evocarla, día tras día, hasta su rendimiento final ante Dios y ante la Historia, sin haber dejado de humillar jamás a media España, 18 de julio tras 18 de julio, fecha de infausta memoria, puesto que señala la más profunda fractura nacional de nuestra historia y, sin embargo, fue convertida en fiesta nacional por los vencedores, 1 de abril tras 1 de abril, fecha de aún peor rememoración, en la que nunca se conmemoró la paz sino la victoria, en la que se repudió la reconciliación, se exaltó sin medida al triunfador y se humilló sin límite al derrotado»*.<sup>34</sup>

La ilusión de un sociedad más igualitaria, quedó apagada por la fuerza de las armas y toda la construcción republicana de cultura y progreso acabó ese día primero de abril, la República, de la que Valencia fue capital, quedó en una esperanza frustrada.

---

<sup>33</sup> CASANOVA, Julián; GIL ANDRÉS, Carlos: *Historia de España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2009.

<sup>34</sup> REIG TAPIA, A., *Memoria de la Guerra Civil*. Madrid, Alianza, 1999, pág. 12.

## II.-BOMBARDEOS

### 3.- Los bombardeos

#### 3.1.-Bombardeos navales

A partir de noviembre de 1936, Valencia, como capital de la República española, se habían convertido en objetivo militar. La noche del 12 al 13 de enero de 1937, el submarino italiano *Pietro Calvi*, emergió frente a la costa de la ciudad y disparó 61 proyectiles de fragmentación contra zonas densamente pobladas y seguidamente se alejó a toda maquina, en menos de quince minutos el ataque dejó 7 muertos y 15 heridos

Al día siguiente, el 14 de enero, el crucero italiano *Enmanuelle Filiberto Duca D'Aosta*, mandado por el capitán de navío Alberto Da Zara, se situó en posición de disparo a seis kilómetros de la costa y siendo las 21.45 horas, abrió fuego con todas las piezas principales, disparando 32 salvas, lanzó 125 proyectiles de 152 milímetros, en un ataque que duro ocho minutos, huyendo después a toda maquina hacia la base naval italiana de La Spezia.<sup>35</sup>



Crucero *Enmanuelle Filiberto Duca D'Aosta*. Fuente: **Warship.Worl**

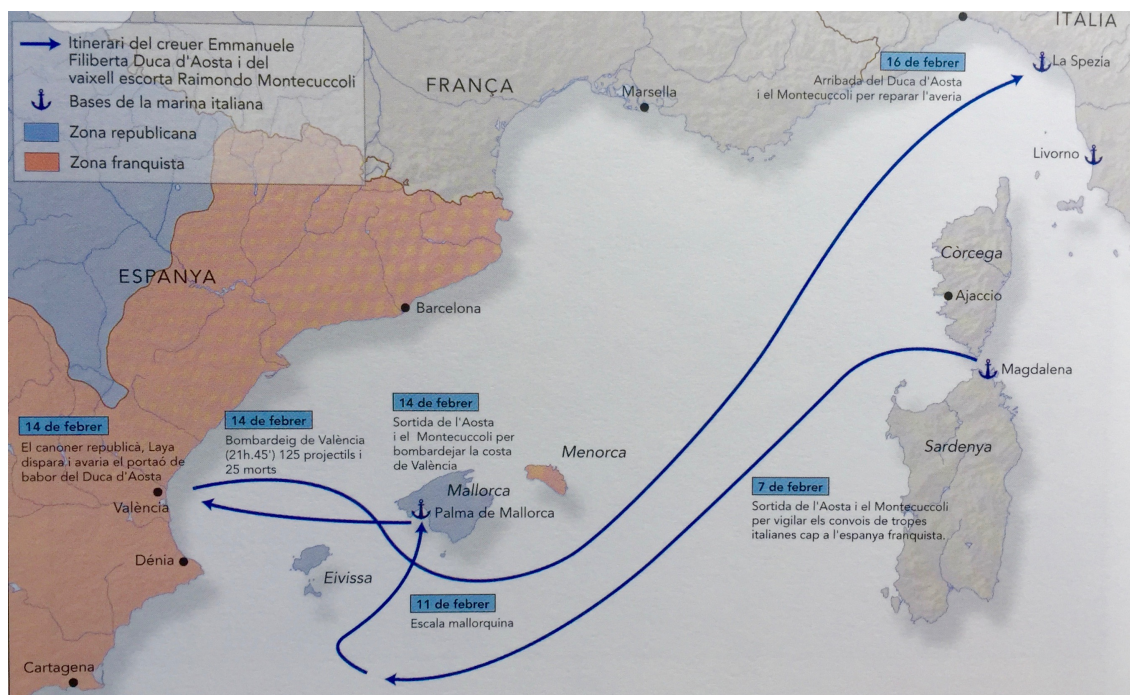
<sup>35</sup> ARACIL, Rafael; VILLARROYA, Joan. *El País Valencià sota les bombes (1936-1939)*. Universitat de València, 2011.

Los proyectiles italianos alcanzaron el Hospital Provincial y un comedor para niños del Socorro Rojo Internacional, que afortunadamente estaba vacío, la agresión causó numerosos heridos y 125 víctimas mortales que han podido ser identificadas en el Registro Civil de Valencia.

El 27 de abril, los cruceros Baleares y Canarias, abrieron fuego con todas sus piezas sobre Valencia a una distancia de 12.000 metros, el ataque fue demoledor y fue celebrado por los atacantes al ver, desde los barcos, los incendios provocados por los proyectiles.

La tranquilidad que tuvo la ciudad de Valencia durante la primera fase del conflicto, es decir el año 1936, se vio alterada con el establecimiento de la base aérea y naval de la Regia Aeronáutica en Mallorca, así como por un cambio en la estrategia mas agresiva del bando rebelde.

#### Rumbo del crucero *Enmanuelle Filiberto Duca D'Aosta* en su ataque a Valencia



Fuente: ARACIL, Rafael; VILLARROYA, Joan: *El País Valencia sota les bombes (1936-1939)*, Valencia, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2010. Pag.240

En la noche del 12 de enero de 1937 se produjo el primer bombardeo importante, las líneas del frente ya no estaban a 150 kilómetros, en Teruel, «sino ahí mismo, en el

*puerto de Valencia*», dijo un titular del periódico *Frente Rojo*, a partir de entonces se sucedieron los ataques indiscriminados, tanto aéreos como marítimos.

A pesar de que en octubre de 1937 se trasladó la capital a Barcelona, la situación de alarma duró todo este año, el argumento dado por los rebeldes de que la presencia del gobierno republicano fuese el motivo de los bombardeos de los sublevados sobre la ciudad se muestra completamente falso, ya que el número de ataques se triplicó una vez la capital fue trasladada.<sup>36</sup>

De los bombardeos de la ciudad se pueden destacar dos, el ocurrido el 14 de febrero de 1937 y el del 15 de mayo, cuando fueron bombardeadas, por primera vez, zonas del centro de la ciudad; siendo afectadas la calle Colón, la calle Cuarte y la zona cercana al Hospital General, hasta ese momento los ataques se habían limitado al puerto de la ciudad.

El miedo que producían las bombas en la población civil, y la sensación de inseguridad creciente, así como el incremento de los ataques, tanto en la ciudad como en el puerto, obligó a las autoridades a diseñar un programa de construcción de refugios a mayor escala y no sólo a habilitar sótanos como se había hecho en la etapa anterior del año 1936.<sup>37</sup>

### 3.2.-Bombardeos aéreos

En el caso de la aviación, con los avances de la tecnología aeronáutica, donde quedan de manifiesto con mayor claridad los cambios que se están produciendo en la manera de hacer la guerra. Es durante el conflicto español cuando, por primera vez, el dominio del espacio aéreo se convierte en una condición determinante para conseguir la victoria final,<sup>38</sup> también es durante la Guerra Civil española cuando se comienza a utilizar una nueva táctica de guerra, denominada bombardeo estratégico.<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> PEINADO, José; *La defensa de la ciudad de Valencia 1936-1939. Una arqueología de la Guerra Civil española*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Valencia, 2015

<sup>37</sup> ARACIL, Rafael; VILLARROYA, Joan: *El País Valencia sota les bombes (1936-1939)*, Valencia, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2010.

<sup>38</sup> GESALI, David: «La batalla en el aire», *Desperta Ferro*, numero especial III, (2013).

<sup>39</sup> CARDONA, Gabriel: *Historia militar de una guerra civil. Estrategia y tácticas de la guerra de España*. Barcelona, Flor del Viento, 2006.

La acción consistía en realizar ataques aéreos sistemáticos y organizados, dirigidos contra las ciudades de la retaguardia, a cualquier hora y en cualquier circunstancia, de día o de noche, para crear una atmósfera de inseguridad y miedo. El objetivo era aterrorizar y desmoralizar a la población civil para quebrar su moral, así como obligar al contrario a emplear sus recursos en la construcción de infraestructuras defensivas.

Esta nueva manera de hacer la guerra fue practicada de manera generalizada por la aviación franquista, los modernos aviones italianos cedidos por Mussolini a Franco, los Savoia Marchetti SM-79 y SM-81, junto con los hidroaviones alemanes Heinkel He-59 de la legión Cónдор, ejecutaron la mayoría de las más de 440 misiones sobre la ciudad de Valencia; 550 en el caso del puerto, que fue bombardeado sistemáticamente.

Estos aparatos, con base a la isla de Mallorca, lanzaron sobre Valencia cientos de toneladas de artefactos explosivos en una autentica tempestad de hierro, que dejó casi un millar de muertos y tres mil heridos, además de destrozar numerosos edificios, infraestructuras e instalaciones y mantener permanentemente aterrorizada a la población civil.

La Guerra Civil española fue el primer conflicto bélico en el que la aviación militar atacó núcleos de población sin objetivos militares con bombardeos continuos e indiscriminados.

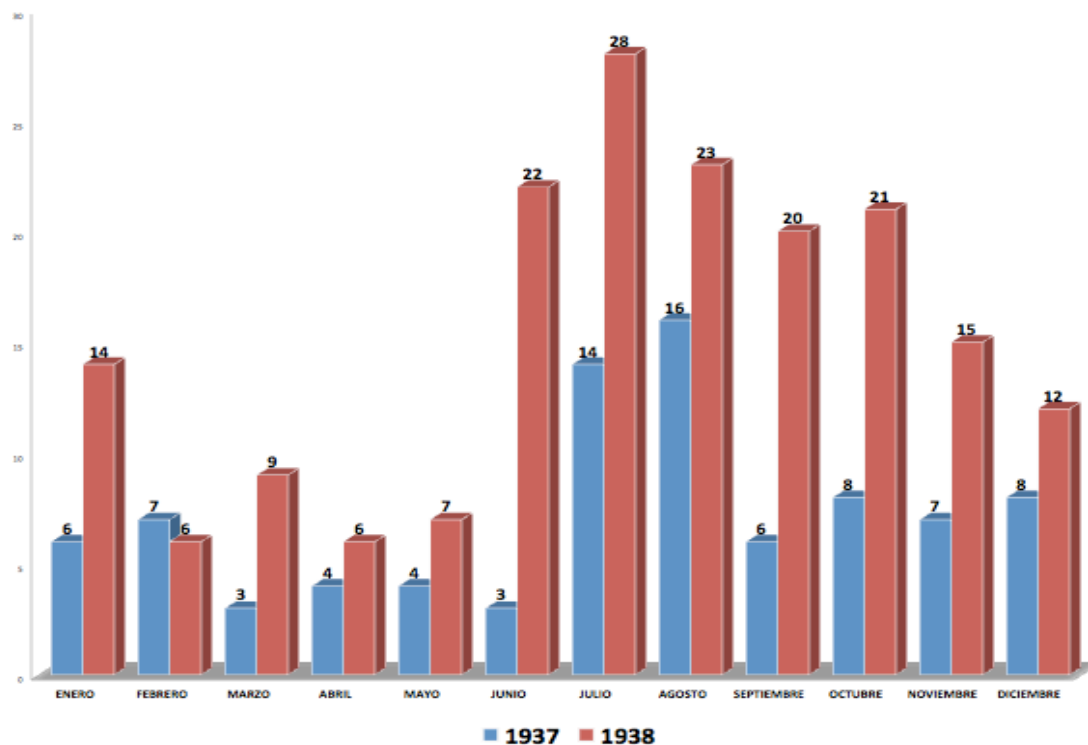
Para proteger a la población de esos ataques, la ciudad de Valencia se vio obligada a construir, a través de un organismo creado para ello y denominado Junta de Defensa Pasiva, una red de refugios antiaéreos, así, la ciudad de Valencia, paso de contar con 127 refugios antiaéreos en el año 1937 a tener 342 al final de la guerra, según consta en el inventario elaborado por el historiador José Peinado.<sup>40</sup>

Los primeros de estos refugios aprovecharon los subterráneos, que fueron adecuados para proteger a los miembros del gobierno de la República, que se había trasladado a Valencia en noviembre del 1936, así como al gran número de políticos, funcionarios, brigadistas, diplomáticos, periodistas e intelectuales que les acompañaban.

A medida que la guerra avanzaba y los bombardeos se intensificaban cada vez mas, la construcción de refugios tuvo que ir aumentando paulatinamente.

---

<sup>40</sup> PEINADO CUCARELLA, José: *La defensa de la ciudad de Valencia 1936-1939. Una arqueología de la Guerra Civil Española. Tesis Doctoral*, Universidad de Valencia 2015.



Ataques aéreos a Valencia. Años 1937 y 1938. Elaboración propia

Según explica José María Azkarraga, «Durante los años 1938 y 1939, las noticias de la prensa y la documentación del Archivo Histórico Municipal nos dicen que los valencianos no cesaban en la faena de construir refugios, hasta unos pocos días antes de la entrada de las tropas franquistas a la ciudad».<sup>41</sup>

Valencia desde el inicio del conflicto bélico sufrió un total de 442 ataques aéreos, que causaron 825 muertos y 2.831 heridos, siendo destruidos 931 edificios.

<sup>41</sup> AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. *Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república*. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010



#### 4.- El Arma Aérea en el conflicto

Tras la petición de ayuda de los sublevados a Italia y Alemania, el primer envío italiano de material aeronáutico consistió en doce aviones de bombardeo Savoia-Marchetti SM-81, que partieron de Cerdeña hacia el Marruecos español el 30 de julio de 1936, de esos doce aviones sólo llegaron nueve por estrellarse los tres restantes en territorio africano francés.<sup>42</sup>

A este envío habría que añadir otros veintisiete cazas remitidos el día 7 de agosto (junto con cinco tanques, cuarenta ametralladoras y doce cañones, amén de municiones y gasolina).

A principios de agosto de 1936, según un informe del «*Ufficio Spagna*» de fecha 28 de agosto, se alcanza el número de treinta y nueve aviones de combate enviados a los sublevados (no se incluyen en este cómputo tres hidroaviones enviados a Mallorca el 13 de agosto, ni seis cazas con igual destino el 19 de agosto).

En total, la cifra de aviones remitida por Mussolini a Franco antes de cumplirse el mes del inicio de la guerra civil ascendería a cuarenta y ocho aparatos.<sup>43</sup>

En cuanto a los alemanes, el primer envío de material aeronáutico remitido por Hitler a Franco tuvo lugar el 29 de julio de 1936 y consistió en veinte aviones Junkers Ju-52 y seis aviones de caza Heinkel He-51. En el mes de agosto se enviaron otros seis cazas He-51 y dos Ju-52, en total, la ayuda aeronáutica germana a menos de un mes del inicio de la guerra había alcanzado la cifra de treinta y cuatro aparatos y una semana antes de terminar el mes se había incrementado con la remisión de otros siete.<sup>44</sup>

En resumen; antes de finalizar el mes de agosto de 1936, Franco había recibido cuarenta y ocho aviones de combate procedentes de Italia y cuarenta y uno de Alemania, lo que hace un total de ochenta y nueve aparatos.<sup>45</sup>

---

<sup>42</sup> A raíz de este incidente, el gobierno francés tuvo conocimiento, de manera inequívoca, que las potencias del Eje estaban enviando material bélico a las fuerzas sublevadas contra el gobierno en España.

<sup>43</sup> SAZ, Ismael: *Mussolini contra la Segunda República*, Valencia, Institución Valenciana de Estudios e Investigación, 1986, pp. 184-186.

<sup>44</sup> La respuesta afirmativa del Führer a la petición de ayuda de los sublevados tuvo sus causas en razones económicas, ideológicas, estratégicas y militares, aunque en un principio se basaron en el propio diseño de la estrategia europea de Hitler, que ya había iniciado su fase agresiva y expansionista. PRESTON, *Franco, Caudillo de España*, Barcelona, Grijalbo, 1993, pp. 203-216.

<sup>45</sup> PRESTON, Paul: *La guerra civil española*, Barcelona, Debate, 2016. [edición actualizada]

Los aviones permitieron a los rebeldes eludir el bloqueo naval de la Armada gubernamental y pasar las tropas a Andalucía para empezar el avance sobre Madrid. El día 7 de agosto Franco estaba ya instalado en Sevilla. Fue el primer puente aéreo de la historia.<sup>46</sup>

La aportación militar ítalo-germana, sobre todo, en materia aeronáutica, fue, netamente superior en criterios de cantidad, calidad y oportunidad temporal, a la recibida por la República, lo que dio a los sublevados una trascendente y crucial superioridad militar, el gobierno, solo pudo contar con suministros y material procedente de Francia, México y la URSS, que era insuficiente y además llegaba de manera lenta y problemática,<sup>47</sup> si a esto le sumamos, entre otros factores, la retracción anglo-francesa, producto de las fuertes presiones internas de la derecha en ambos países y la eficaz política de intimidación de las potencias del Eje, tenemos como resultado el inapelable fracaso militar de las fuerzas gubernamentales.

Cuando en Roma y Berlín se tomó la decisión de apoyar a los militares rebeldes, primaban las consideraciones de orden geoestratégico y de política de alianzas, se trataba de evitar que España y Francia constituyeran un bloque de liberales de izquierdas con simpatías hacia la Unión Soviética, la propaganda del régimen alemán se sirvió de la Guerra Civil española para su campaña anticomunista y el propio Hitler supo manejar notablemente este argumento en el foro internacional.

La Guerra Civil española es el primer conflicto armado en donde la superioridad y el dominio del espacio aéreo, se convierten en la condición determinante para conseguir la victoria final,<sup>48</sup> en palabras de Julián Casanova,<sup>49</sup> la abundancia de material de que dispuso Franco, sobre todo en materia de aviación y de artillería de gran calibre fue la mayor causa de la derrota de la República, tanto es así que el general Rojo, en marzo de 1938, tras producirse el derrumbe del frente de Aragón, escribía:

---

<sup>46</sup> Las motivaciones estratégicas y políticas de la rápida y decidida intervención de alemanes e italianos en el conflicto español, tienen que ver con los planes expansionistas de esas potencias, que además supieron revestir esta intervención con un barniz anticomunista, muy conveniente para hacerla respetable a los ojos de la opinión pública internacional.

<sup>47</sup> CARDONA, Gabriel, *Historia militar de una guerra civil: estrategia y tácticas de la guerra de España*, Madrid, Flor de Viento, 2006.

<sup>48</sup> SCHULER-SPRINGORUM, Stefanie: *La guerra como aventura. La Legión Cóndor en la Guerra Civil Española 1936-1939*. Madrid, Alianza Editorial, 2014

<sup>49</sup> CASANOVA, Julián; GIL ANDRÉS, Carlos: *Historia de España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2009.

«La verdadera causa de debilidad se halla en el estado de inferioridad de nuestros medios materiales y especialmente de la aviación...»<sup>50</sup>

La República perdió la guerra desde el momento en que, en la escena internacional, no se la dejó actuar como un país soberano y fue considerada por ciertas potencias occidentales como un peligro, la posición de Gran Bretaña y la actitud del conservadurismo británico, en el poder en ese momento, no solo negando ayuda, sino impidiéndola, se encuentra estrechamente relacionada con la derrota republicana.

La aviación franquista y sobre todo la Legión Cóndor, con aeronaves de mayor capacidad de carga bélica, como los Heinkel He-111 y los Dornier Do-17 y técnicas de bombardeo más avanzadas, consiguió mejores resultados utilizando masivamente el bombardeo estratégico, además, los alemanes tenían motivaciones técnico-militares, consistentes en la experimentación con los diferentes tipos de bombas, aviones y tácticas de bombardeo.

Ello supuso, como en el caso de Guernica, o los pueblos de la comarca del Alt Maestrat, Benassal, Albocàsser, Ares del Maestrat y Vilar de Canes, la devastación completa de núcleos urbanos, con un ingente número de víctimas civiles.

Se realizaban ataques aéreos sistemáticos y organizados, dirigidos contra concentraciones de tropas, puestos de mando y control, aeródromos militares y depósitos de munición, pero también contra núcleos urbanos sin interés militar ni estratégico,<sup>51</sup> en muchas ocasiones se intercalaban objetivos militares con acciones de evaluación técnica y castigo a la población civil.

El sangriento colofón a estos ataques lo puso el cruel y duro hostigamiento a la caravana interminable de refugiados y tropas que huían hacia la frontera francesa desde Barcelona en el invierno de 1939, como refleja en el diario de guerra del Estado Mayor de la Legión Cóndor:

---

<sup>50</sup> ROJO, Vicente: *Historia de la guerra civil española*, Barcelona, RBA, 2010.

<sup>51</sup> Un caso paradigmático del metódico sistema alemán de evaluación de armamento y tácticas durante la Guerra Civil Española lo podemos encontrar en el caso del Junkers Ju 87 “Stuka”. En primer lugar llegó en una fecha tan temprana como agosto de 1936 y de forma secreta, el cuarto prototipo, serie A-0, que se utilizó en la ofensiva contra Bilbao en 1937, éste se devolvió, también de forma secreta, a Alemania. Posteriormente se recibieron, en enero de 1938 tres ejemplares de la serie A-1. Una vez evaluados de forma conjunta se devolvieron a Alemania en octubre de 1938 siendo sustituidos al final de la guerra por cinco ejemplares de la serie B-1. <http://www.ejercitos.org/2016/10/11/stuka-junkers-ju-87-i/>.

«El abundante tráfico en las carreteras resulta demasiado tentador, así que decidimos asestar un último golpe al enemigo antes de que desapareciera.»<sup>52</sup>

#### Junkers Ju-87 A-1



Staffel J/88.

Fleisch, Alfred / Unteroffizier / Bordfunker (29-2)

Modelo escala 1/32, construido por Vicente Gómez Herráiz

Podemos convenir que la rotunda victoria militar de Franco no se comprende sin la constante y sistemática ayuda militar, diplomática y financiera de Hitler y Mussolini.

Según el profesor Arostegui, hay que añadir que la derrota total y sin paliativos de la República es inexplicable sin los efectos logísticos y morales de la política de «no-intervención», patrocinada por las potencias occidentales, sobre todo Gran Bretaña, que privaron al gobierno legítimo de la República de la posibilidad de contar con material bélico de un nivel adecuado para defenderse, «...no se concedieron los derechos de beligerancia a Franco en el curso de la guerra, pero a cambio de ello se negó el

---

<sup>52</sup> SCHULER-SPRINGORUM, Stefanie: *La guerra como aventura. La Legión Cóndor en la Guerra Civil Española 1936-1939*. Madrid, Alianza Editorial, 2014

*derecho a un gobierno legítimo como era el de la República a adquirir armas para enfrentar una sublevación».*<sup>53</sup>

#### **4.1.- La aviación de la Republica**

Cuando comenzó la guerra, la Aviación Militar española era un arma anticuada. Los aviones con los que estaba dotada eran de los años veinte (Breguet XIX y Nieuport 52) y poco operativos, por lo que se había iniciado un proceso de reequipamiento y modernización, para lo que se había tramitado las licencias de fabricación en España de algunos aviones destinados a sustituir el material existente (Hawker Fury), también se estudiaba la adquisición de otros aviones (bombarderos Potez o Martín), pero en realidad, la modernización del Servicio de Aviación apenas si se había empezado al estallar el conflicto.<sup>54</sup>

La lucha aérea durante la Guerra Civil, en cuanto a material, pasa por tres etapas muy claras que se desarrollan durante el año 1936, al principio se vuela con el material existente, obsoleto y apenas preparado para una guerra de larga duración, los combates podían recordar a los de la I Guerra Mundial: pocos enfrentamientos por la escasez de material y falta de aviadores para volarlos.

Por esta razón, ambos bandos se lanzan a la búsqueda de material aéreo más adecuado a sus necesidades, se inicia así la segunda fase, en la cual el gobierno republicano se apoya directamente en Francia, que comienza el suministro de aviones más modernos, los Dewoitine y Loire (como cazas) y los Potez (como bombarderos), mientras que los sublevados logran el apoyo, casi a la vez que los gubernamentales, de Italia y Alemania que les suministran aviones de transporte (Savoia Marchetti SM-81 y Junkers Ju-52, preparados para ser empleados como bombarderos) para realizar el traslado de las tropas por el aire a través del estrecho.

Poco después llegaban los primeros cazas, los Fiat CR 32 y los Heinkel 51 que con su neta superioridad técnica dieron a los sublevados el dominio del aire y permitieron el rápido avance hacia Madrid.

---

<sup>53</sup> ARÓSTEGUI, Julio: *Por qué el 18 de Julio... y después*, Madrid, Flor de Viento. 2006.

<sup>54</sup> SALAS LARRAZÁBAL, Jesús: *Guerra Aérea 1936/39. Tomo IV. El desenlace*. Madrid: Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire, 2003.

En pleno avance, casi imparable, hacia Madrid, podemos decir que se inicia la tercera fase, en la que llegan al bando republicano los suministros de procedencia soviética, con los Polikarpov I-15 e I-16 que permiten que el dominio en el aire pase a manos gubernamentales y se consiga detener el avance de las tropas de África en las mismas puertas de la capital de España.

Este desequilibrio en la calidad del material fue poco a poco igualado por los nacionales a base de cantidad (formación de la Legión Cóndor y Aviación Legionaria) y algo después con la aportación de la nueva generación de aviones alemanes de la Luftwaffe (Messerschmitt Bf-109, Heinkel He-111 y Dornier Do-17) y en menor medida por la Regia Aeronáutica italiana que aportaba el Savoia Marchetti SM- 79.

En todo este proceso, el arma aérea experimento la transición del avión biplano al monoplano, el desarrollo de nuevas tácticas de combate aéreo, el aumento del potencial de fuego de los cazas y el desarrollo de la aviación de bombardeo, que ejecutó los primeros bombardeos estratégicos de poblaciones como nuevo elemento de la guerra total que se estaba ya planificando para su empleo en la segunda guerra mundial.

Franco, en gran inferioridad material, había estado muy cerca de resolver la contienda en unos cuantos meses, y había estado también muy cerca de ser aniquilado finalmente, la guerra se volvió inevitablemente larga, las columnas poco numerosas del principio cedieron el paso a una movilización masiva en la que cada bando llegó a reclutar más de un millón de soldados. La afluencia de material extranjero se hizo mucho más abundante y sostenida, y las Brigadas Internacionales fueron respondidas con la Legión Cóndor y los voluntarios italianos del CTV.

Por el resto de la lucha, las intervenciones extranjeras se mantuvieron bastante parecidas, con desequilibrios parciales en uno u otro momento, nunca decisivos. Con una excepción: el Ejército Rojo llegó a convertirse en una fuente nada desdeñable de material para los nacionales: los grupos de tanques se formaron con los T-26 rusos capturados al adversario, por ejemplo, y los apresamientos en alta mar de barcos enemigos cargados de armas desempeñaron un papel importante en el esfuerzo bélico de los sublevados.

El historiador Julián Casanova defiende que la intervención alemana e italiana fue decisiva para la victoria de los militares sublevados contra la República, la misma tesis es la que defiende el historiador británico Michael Alpert, quien afirma que la

abundancia de material de que dispuso el Generalísimo [Franco], sobre todo de aviación y de artillería de grandes calibres, fue la mayor causa de la derrota de la República.

Sobre la pregunta de si fue decisiva en la derrota de la República la política de «no-intervención», existe consenso entre la mayoría de los historiadores en considerar que esta política perjudicó mucho más a la República que al bando rebelde, ya que la ayuda de la Unión Soviética no pudo compensar nunca la colaboración italo-germana a los sublevados y además, estuvo condicionada a sus propios intereses.

En cuanto a armamento, los sublevados recibieron de Italia y de Alemania 1.359 aviones, 260 carros de combate, 1.730 cañones, fusiles, y municiones para todo ello. Por otro lado, la compañía norteamericana Texaco vendió gasolina barata y de forma constante a Franco, de igual manera que Ford suministró a lo largo de la guerra entre 12.000 y 15.000 camiones a los sublevados (muchos más que los vendidos por Italia o Alemania, que apenas llegaban en conjunto a los 5.000).

La República perdió la guerra desde el momento en que en la escena internacional no se la dejó actuar como un país soberano y fue considerada por ciertas potencias como un peligro.

La posición de Gran Bretaña es paradigmática y la actitud del conservadurismo británico (en el poder cuando estalla el conflicto español), no ya negando ayuda sino impidiéndola, se encuentra estrechamente relacionada con la derrota republicana.<sup>55</sup>

## **4.2.- La aviación de los sublevados**

### **4.2.1.- La aviación italiana**

La ayuda italiana al bando sublevado fue mayor que la prestada por cualquier otro país, la mayoría de los voluntarios italianos vinieron a España dispuestos a combatir en nuestro país contra el comunismo, además muchos de ellos se sentían identificados con la política exterior del régimen de Mussolini. El hecho de que el Gobierno republicano español se autodefiniese rotundamente como antifascista, fue interpretado como un reto para muchos italianos, que consideraron que el Estado español se había declarado así beligerante contra el fascismo y por tanto, enemigo de Italia.

---

<sup>55</sup> Aróstegui, Julio (1997). *La Guerra Civil. La ruptura democrática.*, Madrid: Historia 16. ISBN 84-7679-320-0.

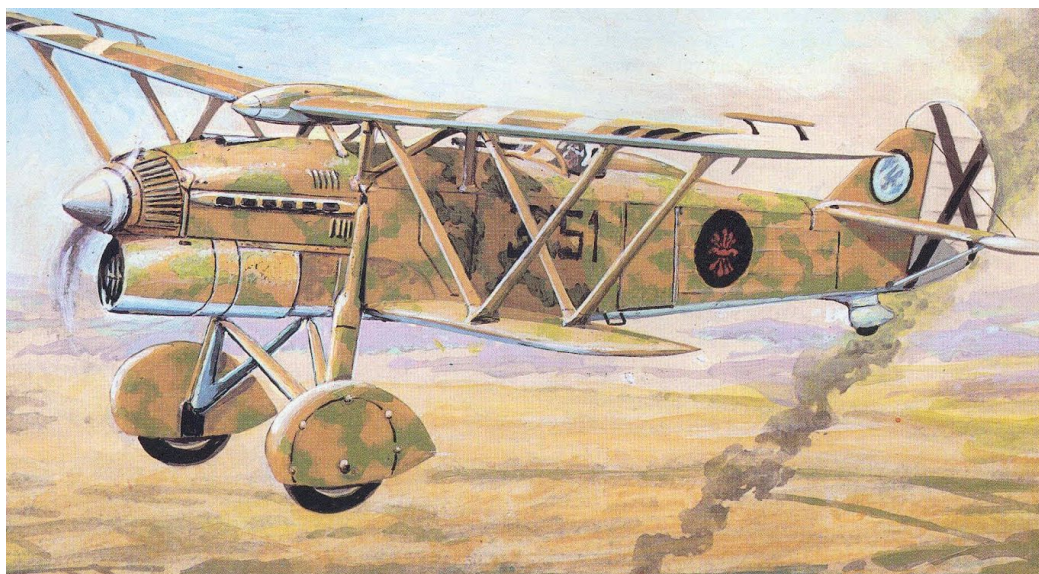
Los aviadores, casi todos voluntarios, pertenecían a la Regia Aeronáutica, como efectivos o de complemento, y su presencia en España estaba destinada, además de la ayuda a los golpistas, a la adquisición de experiencia y conocimientos así como ventajas en su carrera y una mayor promoción en su carrera militar.

Asimismo, los pilotos españoles del bando golpista fueron bien recibidos en las escuadrillas legionarias, volando muchas veces formando parte de ellas; también, algunos pilotos italianos sirvieron en escuadrillas de los militares rebeldes.

Los italianos se dedicaron a instruir a los pilotos españoles en el manejo de los aviones y crearon escuelas de transformación y de especialistas.

El gobierno fascista italiano envió a España los mejores modelos de aviones de que disponía, inicialmente envió los Savoia Marchetti SM-81, los Fiat CR-32 y los Romeo RO-37, aparatos que llevaban en servicio en la Regia Aeronáutica uno o dos años, posteriormente llegaron a España los Savoia Marchetti SM-79, los Fiat Br-20, Breda Ba-65, el bombardero ligero, Caproni Ca-310 y el nuevo caza Fiat G-50; así pues, cinco nuevos modelos de avión combatieron por vez primera en España.

Hasta julio de 1938, la Aviación sublevada recibió 100 aviones de caza Fiat CR-32, a los que hay que añadir los 27 cedidos después por el disuelto grupo *Gamba di ferro*, estos 127 aparatos fueron tripulados por pilotos españoles, perdiendo a lo largo de la guerra 43 de ellos.



**Fiat CR-32. «Chirri».**

Fuente: <https://www.pinterest.es/pin/547046685966436746/>



Terminada la contienda otros 115 aparatos de este tipo, pertenecientes a los otros grupos legionarios, quedaron en España, J. Salas Larrazábal <sup>56</sup> cifra en 300 los Fiat CR-32 enviados por Italia a España.

#### 4.2.2.- La aviación alemana

En noviembre de 1936 Hitler, al tiempo que reconocía oficialmente al general Franco, ordenó el envío de una unidad aérea completa que constituiría una unidad autónoma dentro del ejército sublevado, y contaría con sus propios jefes y oficiales mandados por el general Hugo von Sperrle (que luego fue sustituido por el también general de la Luftwaffe Wolfram von Richtofen).

Estaba inicialmente integrada por cuadro escuadrillas de cazas Heinkel He-51 y cuatro de bombarderos Junkers Ju-52, además la Legión Cóndor contaba con un batallón de 48 tanques y otro de 60 cañones antiaéreos de 88 milímetros. Esta potente fuerza estaba formada por unos 5.500 hombres que se iban relevando una vez habían adquirido la experiencia bélica que buscaban, en total por España pasaron unos 19.000 efectivos.



**Bombardero alemán Heinkel HE-111. «Pedro».**

Fuente: <https://historiayguerra.net/2014/10/09/aviacion-en-la-guerra-civil-espanola-1936-1939/>

<sup>56</sup> SALAS LARRAZÁBAL, Jesús. *Intervención extranjera en la guerra de España*. Madrid, Editora Nacional, 1974.

Una vez acabada la guerra y después de participar en el desfile de la Victoria celebrado en Madrid el 19 de mayo de 1939, bajo la presidencia de Franco, la Legión Cóndor hizo su último desfile oficial en España el 22 de mayo de 1939, fueron trasladados a Alemania por vía marítima, en este último convoy viajaban 5.136 oficiales y soldados alemanes que llevaban con ellos unas 700 toneladas de equipo y la mayor parte de los aviones que quedaban.

Desde su llegada a España habían reivindicado la destrucción de 386 aviones enemigos (313 de ellos en combate aéreo), con la pérdida de 232 de los suyos (de los cuales sólo 72 fueron destruidos por la acción enemiga).

Además, los aviones de la Legión Cóndor habían lanzado unas 21.000 toneladas de bombas, contribuyendo de manera decisiva a la victoria final de los sublevados



**Franco con Hugo von Sperrle.**

Fuente: Bundesarchiv.

## 5.- La Defensa Pasiva

Ante la gravedad de los acontecimientos, la ciudad de Valencia comienza a organizar su defensa en el año 1936, que en un principio se denomina *Defensa Antiaérea*, según las noticias encontradas en el periódico «*Fragua Social*»,<sup>57</sup> la primera referencia es publicada en octubre de 1936 y son instrucciones para los ciudadanos en caso de bombardeo, también se facilita un listado de los refugios antiaéreos habilitados para la protección de la población, desde esa primera noticia, estas normas y listados de refugios se repiten periódicamente en este medio.<sup>58</sup>

Más tarde, en abril de 1937 se crea la Junta de Defensa Pasiva (JDP), esta noticia es recogida en el periódico «*Adelante*», en esa fecha ya se habían producido cinco ataques sobre la ciudad, debido a lo cual, las disposiciones para la protección ciudadana se incrementaron.

La Junta de Defensa Pasiva estaba organizada en sectores y grupos ejecutivos, que eran; Guardia Municipal, Bomberos, Brigadas de Trabajo, Sanidad, y un Cuerpo de Inspectores de Refugios formado por el arquitecto municipal y algunos técnicos auxiliares.

La división administrativa se puede estudiar en los informes de la Sección de Urbanismo del Archivo Municipal de Valencia, puesto que era necesario que un arquitecto firmase y confirmase la legalización de las obras según los proyectos de ejecución tanto en los refugios privados como en los refugios públicos, a pesar de ello existe un vacío documental entre los refugios programados por la Defensa Pasiva y la concesión de los permisos municipales.

Las ordenes, instrucciones y recomendaciones emanadas para la protección civil por parte de la Defensa Antiaérea, cuando este servicio dependía del Ayuntamiento o más tarde, por las normas emanadas de la Junta de Defensa Pasiva, eran sencillas<sup>59</sup>, se trataba de mantener la calma y alojarse en el refugio más próximo ante la posibilidad de un ataque, si no había tiempo para dar la alarma a la población, ésta permanecerá en su

---

<sup>57</sup> *Fragua Social* 22, 23, 24 de octubre de 1936.

<sup>58</sup> *Fragua Social* 10 de noviembre de 1936. Listado de 73 refugios (sótanos habilitados)

<sup>59</sup> Elaborado a partir de las noticias de *Adelante* 04.07.1937 y *Fragua Social* 03.07.1937

casa y se refugiaría en los lugares recomendados; bajos, sótanos y habitaciones lindantes con las paredes maestras.

Se recomendaba que las luces de las viviendas y locales que dieran al exterior deberían estar pintadas de azul o apagadas, y los cristales de los deslunados y claraboyas también pintados de este color; las luces de los coches estarán pintadas de color azul o verde; los cristales de ventanas, balcones y escaparates estarán engomados con cintas de papel.

Tenían preferencia para alojarse en los refugios, las mujeres, niños, ancianos y mutilados, no había que transitar por la calle una vez sonaba la alarma y los que estuviesen en la vía pública, deberían buscar rápidamente los portales de las casas o refugios.

Había que tener los porches o cuartos de terraza completamente vacíos y prevenidos con sacos de arena ante la posibilidad de ataque con bombas incendiarias.

En cuanto al funcionamiento y eficacia de esta organización, primero denominada Defensa Antiaérea y posteriormente Junta de Defensa Pasiva, sabemos que consiguió trasladar a los ciudadanos las normas de actuación ante los ataques aéreos.

Por otra parte, las medidas preventivas que debían observar las Juntas Provinciales y Locales eran habilitar y construir suficientes refugios antiaéreos, avisar del peligro mediante el uso de las sirenas, cuidar el enmascaramiento nocturno a fin de no ofrecer un blanco fácil a los aviones de bombardeo, y evitar formar grupos en la calle para ver las evoluciones de los aviones en vez de refugiarse.

Tras la lectura de la prensa de la época (Fragua Social y Adelante) se aprecian una serie de normas que se dictaron desde la Defensa Pasiva, Ayuntamiento y Gobernación Civil, que en los periódicos figuran como apuntes específicos, de modo que se pueden establecer como categorías relevantes las referidas a las normas a seguir en caso de ataque, que a su vez se pueden dividir en grupos de normas.

Se refieren al enmascaramiento nocturno, (noticias relacionadas con la necesidad de oscurecer la ciudad por la noche a la aviación enemiga), las alarmas, sanidad, posibilidad de ataques con gas y bomberos, hay una categoría denominada «otros donativos», donde se solicitaba a la población ayuda económica para sufragar los gastos de la Defensa Pasiva.

En cuanto a las notas de prensa sobre iluminación, figuran varios conceptos; uno con respecto a la iluminación de las viviendas particulares y otro sobre la iluminación colectiva, entendida esta como el alumbrado público, la producida por el tráfico rodado y los comercios.

Una ciudad iluminada era un blanco fácil para el enemigo, por ello desde octubre de 1936 se prohíbe la iluminación eléctrica, permitiendo únicamente la luz de gas.<sup>60</sup>

Se establece la obligación de apagar las luces en caso de alarma y aquellas que no pueden ser apagadas deberán no desprender luz al exterior y en cualquier caso esta luz debe ser azul, para ello se obligará no solo a pintar las luminarias sino también las claraboyas.

De hecho encontramos esta recomendación de la Defensa Pasiva en *Fragua Social*; «*No olvides que prevenir es curar y en caso de bombardeo la prevención es lo primero. Cierra las persianas y contraventanas en el preciso instante que enciendas la luz. ¡Que no salga ni un solo rayo luminoso al exterior! Piensa que si facilitas una orientación al enemigo pueden ser tus hijos las primeras víctimas*».<sup>61</sup>

La iluminación de los locales y de los edificios fue una gran preocupación durante los años 1937 y 1938, durante ese periodo se impone una hora de cierre para los establecimientos comerciales, aquellos que continúen su actividad deben hacerlo de forma que no se observe desde el exterior luz alguna, hasta abril de 1938, donde el Gobierno Civil impone el cierre a las nueve de la noche, a excepción de los establecimientos sanitarios.<sup>62</sup>

Esta preocupación se encuentra en todas las informaciones, órdenes y recomendaciones de la Junta,<sup>63</sup> de tal modo que en mayo de 1937, un artículo de opinión se reafirma de nuevo en la orden de oscurecer la ciudad a las nueve de la noche como estaba ordenado, pero manifiesta que la cantidad de rendijas o líneas de luz de los balcones, ventanas y persianas abiertas es habitual y no hay ningún perjuicio contra los propietarios negligentes.<sup>64</sup>

---

<sup>60</sup> *Fragua Social* 22.10.1936

<sup>61</sup> *Fragua Social* 10.04.1938.

<sup>62</sup> *Fragua Social* 07.04.1938.

<sup>63</sup> *Fragua Social* 02.05.1937; 19.05.37; 03.07.1937; Adelante 02.05.1937.

<sup>64</sup> *Fragua Social* 23.05.1937.

En el periódico *Adelante* se localiza un recordatorio,<sup>65</sup> donde se establece un importe de 10.000 pesetas como multa por el incumplimiento de este aviso de la Gobernación Civil.

A pesar de las amenazas de sanciones la necesidad de oscurecer se muestra como una necesidad real como sugiere este titular «*Tanto las casas de vecinos, como los Centros oficiales, mantendrán cerradas puertas y ventanas durante la noche*».<sup>66</sup> Dentro de las medidas de iluminación desde el principio la JDP prohíbe de forma absoluta y suprime los anuncios luminosos, propagandas y rótulos.<sup>67</sup>

En cuanto a la iluminación de los vehículos se imponen, al igual que en los edificios, la necesidad de tintar las luces de color azul o verde.<sup>68</sup> En el caso de los automóviles el problema era que se creaba un serio caos circulatorio<sup>69</sup> que se produce al circular con las luces apagadas, esto hizo que se denunciase en la prensa y el Ayuntamiento tuviera que adoptar medidas para que la Guardia Municipal regulara el tráfico y la señales acústicas de los vehículos.

En noviembre de 1938, el Gobierno Civil recuerda claramente que esta «*dispuesto a castigar sin contemplaciones*»<sup>70</sup> a quien no cumpla las normas y las recuerda; durante la alarma todos los vehículos (tranvías, carros, automóviles, bicicletas) deberían haberse detenido junto a la acera, a excepción de las ambulancias, servicios de socorro y brigadas ciclistas auxiliares, los vehículos que prestan servicio de guerra también debían pararse. Se establece la norma de circular sin luces o con las luces tintadas en un radio de 10 kilómetros de la ciudad. (En 1937 eran 5 kilómetros).<sup>71</sup>

En el caso de la circulación en tranvías, las disposiciones de la Junta fueron más sencillas, ante una alarma los tranvías deben pararse en la estación más cercana, el problema surge cuando se comienza a observar que se forman colas de tranvías, ante lo que la Junta recomienda no hacer este tipo de paradas y dejar un espacio entre los

---

<sup>65</sup> *Adelante* 08.10.1938.

<sup>66</sup> *Fragua Social* 12.10.1938.

<sup>67</sup> *Adelante* 02.05.1937.

<sup>68</sup> *Fragua Social* 02.05.37; 19.05.37; 03.07.1937; *Adelante* 02.05.1937.

<sup>69</sup> *Adelante* 05.11.1937.

<sup>70</sup> *Fragua Social* 07.10.1938.

<sup>71</sup> *Fragua Social* 02.05.1937.

tranvías,<sup>72</sup> ya que en caso de la deflagración de una bomba en las inmediaciones, la situación sería catastrófica, ya que al estar los vehículos en cola, alcanzarían los efectos de la explosión a todos los parados.

También se dan instrucciones para evitar la parada de tranvías en calles estrechas<sup>73</sup> dado que, en caso de ser alcanzado alguno, la posible explosión provocaría incendios en los edificios cercanos y podía extender el fuego con rapidez.

En la categoría definida como «*movimientos durante las agresiones*», se engloban las normas específicas emitidas por la Junta de Defensa Pasiva, sobre el modo de comportarse durante el ataque, que consistía en alojarse en el refugio y no transitar por la vía pública ni inmediatamente después del mismo, se intenta con ello poner coto a una práctica muy extendida que consistía en disparar hacia el cielo durante las alarmas, los autores de los disparos eran «*algunos camaradas en un exceso de celo*», que realizaban disparos contra las luces o los portadores de linternas<sup>74</sup>, provocando así alarma en el vecindario.

Por parte de la Dirección de Seguridad se ordena abstenerse de realizar esta práctica, so pena de ser detenido y entregado a los tribunales.

La misma Junta pide a los transeúntes que en caso de ataque y no estando cerca de un refugio, se cobijen en los portales de las casas<sup>75</sup>, la norma en caso de alarma es acudir al refugio y si se está en la calle, «*no circules más que hasta el refugio más próximo, protegiéndote de las paredes.*»<sup>76</sup> «*No te obstines en buscar la protección absoluta.*» «*Aprovecha todo lo que ofrezca una garantía, aunque no sea grande.*»

Por normativa de la Junta los porteros tienen que tener las puertas abiertas mientras dure la alarma con el fin de que los viandantes puedan cobijarse<sup>77</sup>, de hecho se promulga una orden municipal por la cual «*no se eche a nadie de ninguna planta baja, ni de ningún portal durante las alarmas*»<sup>78</sup>

---

<sup>72</sup> Adelante y Fragua Social 22.09.1937.

<sup>73</sup> Adelante 27.03.37

<sup>74</sup> Fragua Social 13.02.1937 y Fragua Social 29.05.1937

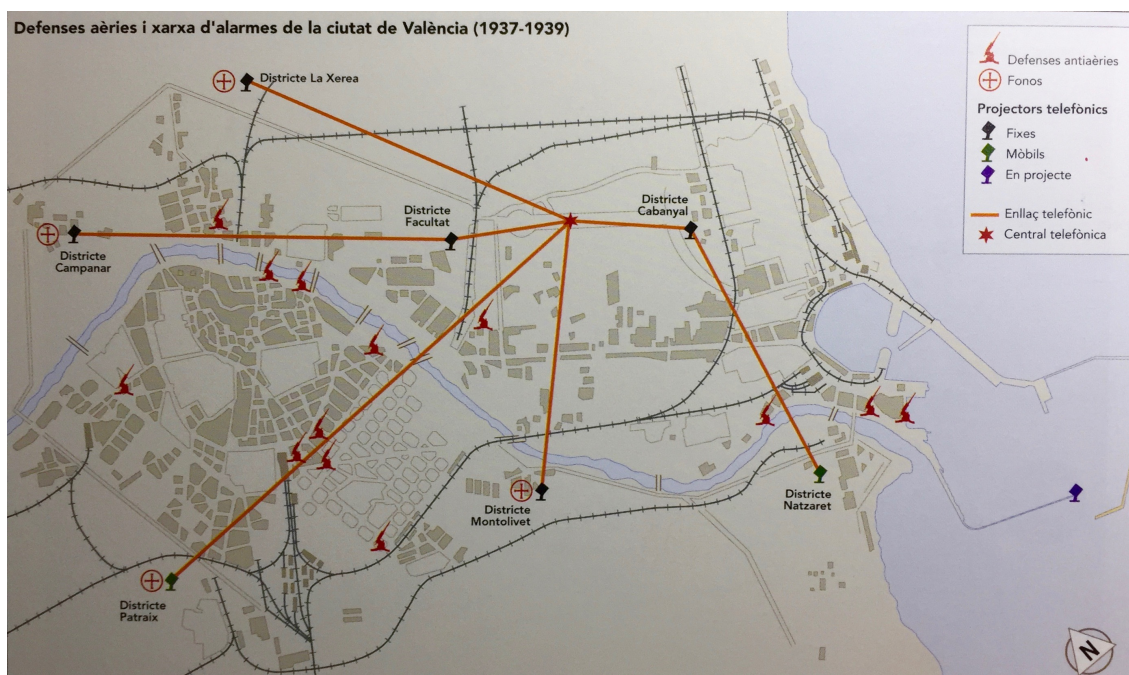
<sup>75</sup> Fragua Social 03.07.1937

<sup>76</sup> Fragua Social 10.04.1938

<sup>77</sup> Fragua Social 19.05.1937; Adelante 19.05.1937

<sup>78</sup> Fragua Social 11.02.1938

## Red de alarmas y defensas de Valencia



Fuente: ARACIL, Rafael; VILLARROYA, Joan: *El País Valencia sota les bombes (1936-1939)*, Valencia, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2010. Pag.225

La norma establece la existencia de unos encargados de abrir los refugios cuando suenan las alarmas, y según un aviso de la Defensa Pasiva, algunos de estos encargados no acuden con la suficiente velocidad y afecta también para los porteros que deben abrir los patios para resguardarse ante la falta de refugios, «..., todos los que tienen a su cargo las llaves de los refugios habilitados para el público, deberán proceder a la rápida apertura de los mismos, sin pretexto ninguno, al sonar el toque de alarma.»<sup>79</sup>

Se desconoce si los refugios no habilitados y construidos inicialmente por la Junta estaban abiertos desde su inauguración en el primer semestre de 1937, pero en noviembre de este año se recoge un acuerdo para que éstos permanezcan cerrados hasta el momento de alarma<sup>80</sup>, esta medida se adopta con el fin de evitar una ocupación de estos espacios y que se usen como vivienda, con los trastornos y peligros que conllevaría en caso de alarma, este estado de ocupación de refugios no ocurre solo en

<sup>79</sup> *Fragua Social* 01.09.1938

<sup>80</sup> *Adelante* 21.11.1937



Valencia, sino que en ciudades como Madrid o Barcelona donde el Metro se utiliza como refugio, se convierten en espacios habitados casi permanentemente.

En caso de necesidad se requería una rápida reacción a la hora de abrir los refugios, cosa que no siempre ocurría, lo que implicó que algún vecino se quejara en la prensa<sup>81</sup>, esgrimiendo que la salvaguardia de la ciudadanía puede depender del tiempo que empleen los porteros en abrirlos, recordando, no sin razón, que los ataques de aviones con motor parado no pueden detectarse y no hay tiempo de reacción.

Otra de las normas incumplidas fue permanecer en las puertas de los refugios: *«La Junta de Defensa Pasiva de esta capital ruega encarecidamente que en los momentos de darse la alarma se abstenga el vecindario en general de pararse en las puertas de los refugios, pues con ello se evita las aglomeraciones en el crítico momento de estar baja fuego de la aviación facciosa, y requiriendo al mismo tiempo, se abstengan de entrar en los mismo hasta no estar alojadas las mujeres, ancianos, niños y heridos o enfermos.»*<sup>82</sup>

Esta práctica está bien recogida en la prensa, es una de las normas básicas de la Junta, y continuamente se incumplió.

En un artículo de prensa, un reportero recogió la situación; *«...la entrada a los refugios son un maremágnum: escándalo, algarabía, impedimenta, congestión, disputas... Y, por lo regular, las mujeres y los niños se quedan fuera, porque la representación viril de retaguardia quiere refugiarse, ...»*<sup>83</sup>

Durante el año 1938 se sigue solicitando a los vecinos que cumplan esta directriz de refugiarse, en el mes de mayo<sup>84</sup> se especifica que, durante los bombardeos aéreos nocturnos deben ir al refugio por el camino más corto y evitar así los grupos a las puertas de los refugios y en las calles, sin embargo estos avisos gubernamentales no tuvieron los efectos deseados y en noviembre de ese mismo año, el Gobernador Civil decidió multar a aquellos ciudadanos que tras sonar las sirenas continuasen su paseo y sobre todo a aquellos que permaneciesen en las puertas de los refugios<sup>85</sup>.

---

<sup>81</sup> *Fragua Social* 15.02.1938

<sup>82</sup> *Adelante* 31.08.1937

<sup>83</sup> *Fragua Social* .25.05.1937

<sup>84</sup> *Adelante* 21.05.1938; *Fragua Social* 22.05.38, Artículo de opinión *La Calle*

<sup>85</sup> *Fragua Social* 07.10.1938

El comportamiento de quedarse en las puertas de los refugios, se debería, con probabilidad al deseo de ver las evoluciones de los aviones,<sup>86</sup> comprobar el mayor o menor acierto de la defensa antiaérea, o como los describen algunos medios, una curiosidad morbosa, «... *todo el mundo se queda estático sobre la acera, sobre el paseo de la plaza, para después con toda suficiencia comentar en el café las evoluciones que ha efectuado el avión, cómo han funcionado las baterías antiaéreas y...*»<sup>87</sup>.

Otro de las indicaciones repetitivas era la de permanecer en el lugar de refugio y no acudir a las zonas siniestradas, para no entorpecer la actuación de las Brigadas Sanitarias y de Socorro<sup>88</sup>. Este hábito ciudadano que contravenía la norma continuó sucediendo hasta el final de la guerra<sup>89</sup>, sin que las autoridades pudieran impedirlo ni los ciudadanos remediarlo, así lo recoge la noticia de enero de 1939 donde se remarca la necesidad de «*cumplir las órdenes gubernativas para los casos de bombardeo*».

Había vecinos que acudían a contemplar las destrucciones a pie de calle, sin embargo otros preferían las azoteas desde donde las batallas aéreas se observaban mejor, lógicamente, incumpliendo sistemáticamente las normativas de la Junta.

Es por ello que se localizan noticias como la prohibición de acceso a las terrazas y azoteas durante el período de alarma, esgrimiendo dos razones; la seguridad de los vecinos y evitar las posibles señales de guía a los aviones enemigos, así como sanciones para quienes eran los responsables del cumplimiento, los porteros.

A partir de una noticia encontrada en *Fragua Social*, tampoco debieron respetarse las normas básicas de comportamiento para los espacios cerrados; «*Esta Junta aprovecha la ocasión para rogar a los ciudadanos todos, que utilizan refugios y locales destinados a refugios, guarden durante su permanencia en los mismos la mayor compostura, absteniéndose de fumar, comer y ensuciar los locales para evitar la suciedad y la constante infección de los mismos, así como para no perjudicar los géneros y muebles de los establecimientos cedidos humanitariamente para refugios*»<sup>90</sup>

---

<sup>86</sup> Adelante 27.03.1937

<sup>87</sup> Adelante y *Fragua Social* 27.04.1937

<sup>88</sup> Adelante 19.01.1938 y *Fragua Social*. 20.01.1938

<sup>89</sup> *Fragua Social* 7.10.1938; *Fragua Social* 12.10.1938; *Fragua Social*. 04.12.1938

<sup>90</sup> *Fragua Social*. 16.06.1937

Es importante porque la noticia se produce en junio de 1937, cuando hacía muy poco que la Junta de Defensa Pasiva se había constituido y gestionaba los refugios, cuya cantidad era todavía escasa.

Para el mantenimiento de los Refugios, según la noticia de noviembre de 1938<sup>91</sup>, y ante la falta del personal que con anterioridad realizaba estas tareas<sup>92</sup>, se solicitaba a las mujeres que se ofrecieran voluntarias para tareas de limpieza y desinfección con el fin de que los refugios estuviesen acondicionados correctamente.

El último tema de la Defensa Pasiva sería la financiación de las construcciones defensivas, según el decreto de constitución de la defensa, esta labor debe correr a cargo de los ciudadanos y para ello se crea un cuota de forma voluntaria, que posteriormente se convierte en obligatoria y que afecta a cualquier vecino al vincularse su pago a la obtención de la cartilla de racionamiento<sup>93</sup>.

Los establecimientos también tuvieron que contribuir en función de su relación entre tamaño y trabajadores<sup>94</sup>.

Otra vía de financiación fueron los donativos ofrecidos por colectivos o de forma individual que eran publicados en notas de agradecimiento en prensa y posiblemente como un reclamo a la solidaridad ciudadana.

Inicialmente la cuota era de dos pesetas y se pagaba de forma voluntaria<sup>95</sup>, ante la escasa respuesta se decide hacerla obligatoria, barajando varias formas de cobro.

La primera fue gravar el inmueble, imponiendo la cuota a los inquilinos y propietarios, este sistema se realiza con el apoyo de las secciones de porteros de los dos principales sindicatos, que fueron los encargados del cobro. En los edificios donde no existiese portero el vigilante del barrio se hacía cargo de los cobros.<sup>96</sup>

Mas adelante, Domingo Torres, alcalde de la ciudad, amenazó con publicar los nombres de aquellos vecinos que se negasen a pagar las cuotas<sup>97</sup> y ofreció la posibilidad de que si no querían pagarla a los porteros, que acudiesen directamente a las oficinas de

---

<sup>91</sup> *Adelante* 04.11.1938

<sup>92</sup> *Adelante* 13.08.1937

<sup>93</sup> *Fragua Social* 29.10.1937

<sup>94</sup> *Fragua Social* 27.10.1937

<sup>95</sup> *Adelante* 19.05.1937

<sup>96</sup> *Fragua Social y Adelante* 15.06.1937.

<sup>97</sup> *Fragua Social* 03.02.1938. Noticia donde se cita una lista de morosos del pago de cuotas.

la Junta.<sup>98</sup> Este sistema de pago directo fue bien acogido por los vecinos, de modo que se empieza a publicar agradecimientos a organizaciones y particulares que realizan los donativos de mayor cuantía<sup>99</sup>.

La financiación de estas Juntas provinciales-municipales correspondía a los vecinos según el Decreto<sup>100</sup>, pero no todos estaban de acuerdo en el pago «obligatorio» de las dos pesetas.<sup>101</sup>

Ante la insolidaridad por parte de los vecinos, como reza una nota de la propia Junta; «*hace unos días se ha publicado una nota de lo recaudado por cada distrito y se ha visto que los barrios populares han respondido bien; pero ciertos barrios de la ciudad han demostrado que su buena voluntad es nula*», se toma la decisión por parte del Ayuntamiento de vincular el pago de la Junta a la entrega de las tarjetas del pan<sup>102</sup>, es decir, que si no estaba sellado el pago de las cuotas (sellos), no se entregaría la tarjeta de pan, que estaba racionado desde principios del año 1937.

Esta situación de recordar que sin los pagos a Junta de Defensa Pasiva no habrá cartillas de racionamiento<sup>103</sup> se repite casi mensualmente.

Los comercios también tuvieron que contribuir a sufragar la Junta como entidad, y se establecieron los baremos en los comercios en función de sus empleados con la máxima cuantía de 60 pesetas mensuales para aquellos que tuviesen más de 20 trabajadores, mientras que los comercios<sup>104</sup> con menos de 10 trabajadores pagaron 15 pesetas mensuales, los Bancos de Crédito aportaban 150 pesetas mensuales.

Los espectáculos tenía el gravamen mensual, a excepción del frontón que lo tenía por día, mientras que los toros y el fútbol destinaban 0,25 pesetas por entrada. La atención recibida a las peticiones de la Junta tuvo un seguimiento similar al de los particulares, pues se repiten los mensajes para concienciar a los comercios en general a que abonen sus cuotas.<sup>105</sup>

---

<sup>98</sup> *Fragua Social* 6.08.1937

<sup>99</sup> *Adelante* 14.06.1937

<sup>100</sup> D.O 28 junio 1937 (Gaceta del día 29) Artículos primero y quinto

<sup>101</sup> *Fragua Social* 21.09.1937; *Adelante* 17.09.1937

<sup>102</sup> *Fragua Social* 29.10.1937

<sup>103</sup> *Fragua Social* 17.12.37; 13.03.1937

<sup>104</sup> *Adelante y Fragua Social* 27.10.1937 (Bando del Gobernador Civil fue del 25.10.1937)

<sup>105</sup> *Fragua Social* 16.11.1937; *Fragua Social* 23.12.1937; *Adelante* 17.12.1937.

En la prensa se informa puntualmente dónde se tienen que hacer los pagos y cuándo están disponibles las cartillas, así como qué distritos tienen que renovarlas mediante anuncios de prensa donde se informa a los habitantes de las calles afectadas.

En abril de 1938 se subieron las cuotas a cinco pesetas por cabeza de familia y continuó ligado el pago a la cartilla de racionamiento, una de las razones aducidas por la Junta, es el encarecimiento de las materias primas y de los salarios, y la cantidad de obras que se realizan de forma simultánea.

En un artículo editado por la Junta se informa de las subidas de 186% en la grava, el 240% en el cemento, 205% en el hierro, 58 % jornal del oficial de primera, todo ello necesario para la construcción de los refugios.<sup>106</sup>

Comparativo de los daños entre ciudad y zona portuaria.

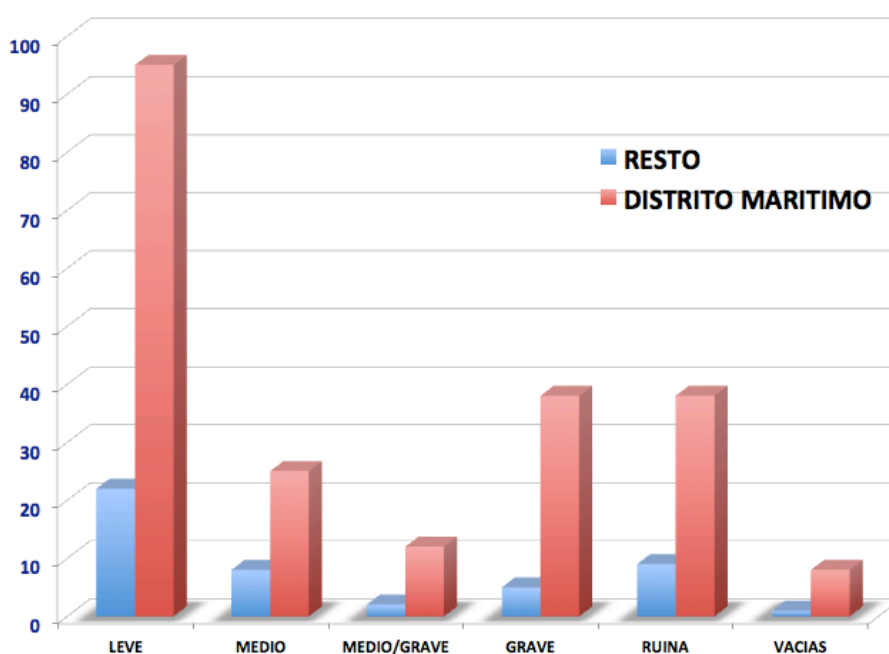


Grafico: Vicente Gómez Herráiz

Excepcionalmente las obras eran sufragadas en su totalidad por los particulares,<sup>107</sup> sin ayuda de la Junta, que proporcionaba cobertura técnica y profesional en las adaptaciones de sótanos que fuesen utilizados como refugios.

<sup>106</sup> *Fragua Social y Adelante* 17.04.1938.

<sup>107</sup> *Fragua Social* 10.05.1938. Los Almacenes el Águila y Bar Balanzá

Con los donativos recogidos mediante las cuotas se sufragaron los servicios de mantenimiento de la Junta, pago de trabajadores, la construcción de refugios, la creación de brigadas sanitarias, brigadas de desescombro, Hospitales de Sangre, cura de heridos y refuerzo de aquellos sitios que ofrecían una seguridad absoluta como las Casas de Socorro, divulgación en prensa y en folletos conocimientos de útiles para la población,<sup>108</sup> como se recoge en la prensa de época.

### **5.1.-La Guardia Municipal de Valencia**

Según el Reglamento de la Guardia Municipal de 24 de Julio de 1931 la plantilla del Cuerpo es la siguiente: 1 Jefe, 1 Subjefe, 11 Jefes de Zona o Inspectores de Distrito, 24 Cabos de Distrito, 24 Guardias de Primera y 341 Guardias de Segunda, todo lo cual, sumaba 402 efectivos, es decir, 50 menos que en 1927. En 1931, desaparecen los Guardias distinguidos, que pasan a llamarse Cabos de Distrito; y los Guardias aspirantes, que ahora recuperan el nombre de Guardias de Segunda.

Su organización es la siguiente, 5 secciones: Montada, Motociclista, Ciclistas, Infantería y Agentes de Circulación, que es el nombre que ahora recibe la antigua sección de Urbanos.

El servicio estaba organizado en turnos diarios de 8 horas seguidas y no dos turnos alternos de cuatro horas, como anteriormente.

Tras la proclamación de la República, el Estatuto Municipal de 1924 había sido derogado y, en espera de una nueva legislación municipal, volvía a regir la Ley Municipal de 1877.

En cuanto a las cuestiones de tráfico, en 1929 la Guardia Municipal contaba de 376 individuos, los mismos que al inicio de 1932, pero de los cuales sólo había 27 Agentes de Circulación, como consecuencia del aumento de 500 automóviles por año, hubo que crear nuevos puestos de Agentes, por lo que la Sección llegó al número de 56, nutriéndose con personal de la Guardia Municipal; y como quiera que el número de Guardias no se había aumentado, a mediados de 1932 se contaba tan sólo con 315 Guardias, es decir, menos que en 1929, puesto que los Agentes de Circulación habían pasado a depender del Negociado de Tráfico, ajeno a la Guardia Municipal.

---

<sup>108</sup> *Fragua Social* 28.09.1937

Ello traía como consecuencia que los servicios no pudieran prestarse con eficacia, puesto que para todo el casco de la población se contaba, para los dos turnos diurnos, con 159 individuos; y ello teniendo Distritos que tenían más de tres kilómetros de diámetro.

Con respecto a los poblados anexionados a Valencia, como Beniferri, Benimámet, Benicalap, Benimaclet, Benifaraig, Borbotó, Casas de Bárcena, Fuente de San Luis, Horno de Alcedo, Monteolivete, Masarrochos, Mahuella, Nazaret, Patraix, Palmar, Pinedo, Rafalell, Saler y Tauladella, se encontraban poco vigilados y por ello era imposible controlar con detalle licencias de obras, deficiencias sanitarias, desperfectos en la vía pública por ocupaciones indebidas de la misma, apertura de establecimientos, etc., siendo imprescindible el envío a estos poblados de más efectivos de la Guardia Municipal, a fin de que los servicios municipales estén mejor atendidos, «cosa que agradecía el vecindario».

Ante las circunstancias extraordinarias que vivía la ciudad de Valencia, había, en la corporación municipal una clara preocupación por la escasez de Guardias, lo que no impidió mejorar el servicio, aumentando a ocho los cuatro intérpretes con que contaba el Cuerpo, poniendo de manifiesto la importancia que se daba a la función de dar a conocer la ciudad y proporcionar a los extranjeros que nos visitaban una información directa y fiable en sus propios idiomas.

A partir de la victoria del Frente Popular en las elecciones de Febrero de 1936, se intenta restaurar las corporaciones de «elección popular», es decir las constituidas tras las elecciones de 1931, se produce una situación difícil, pues algunos concejales de los elegidos en 1931 habían dejado la política o habían fallecido; otros pertenecían a partidos de la derecha a la que se acusaba de haber desmantelado los Ayuntamientos elegidos en 1931.

Así que ante tal panorama los Gobernadores civiles recién nombrados por el Gobierno del Frente Popular optaron por disolver muchos Ayuntamientos y nombrar Comisiones Gestoras constituidas por vocales pertenecientes a los partidos que habían ganado las elecciones.

En el Ayuntamiento de Valencia se dieron todas estas situaciones. En Marzo de 1936 se cubren las vacantes de 17 Concejales, con miembros procedentes de todos los partidos de izquierdas. En esa misma sesión es elegido Alcalde José Cano Coloma. En

Junio de 1936, el Gobernador opta la disolución del Ayuntamiento y el nombramiento de una Comisión Gestora, al frente de la cual continuará Cano Coloma.

Poco después, en Agosto de 1936, se constituye una Junta depuradora de funcionarios, también presidida por Cano Coloma, que no tendrá más que una presencia nominal y no impondrá sanción alguna.

La necesidad de contar con más medios humanos obliga a convocar una oposición para cubrir la vacante de Inspector, tres de vacantes de Cabo y cinco de Guardia de primera clase de Infantería, vacantes que se cubrirán un mes después.



**Años 30, componentes de la Guardia Municipal de Valencia. Patio del Ayuntamiento.**

Foto Policía Local de Valencia

Y aún así, se producirán diez nuevas vacantes de Guardias que se propone se cubran a la mayor brevedad, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento.

A estas alturas de la guerra, los cometidos asignados a la Guardia Municipal se veían sensiblemente aumentados.



De un lado, la presencia del Gobierno de la República en Valencia, a partir de Noviembre de 1937, con toda la estructura administrativa que conlleva, a lo que había que unir las numerosas embajadas que aquí se habían trasladado, significaban un aumento cualitativo de la población.

Por otra parte, las iniciativas de tipo cultural, artístico, social o político hacían necesaria la movilización de una gran cantidad de recursos humanos, entre los que se hallaba la Guardia Municipal.

La situación de falta de Guardias se hará tan acuciante que en Julio de 1938 el Consejo se verá obligado a nombrar Guardias municipales, con carácter eventual, a 1 Cabo y 21 Guardias que desempeñaban dicho cargo en Castellón.

La distribución de los retenes de la Guardia Municipal se organizó según el patrón administrativo que estaba vigente, es decir se organizaba en sectores; Centro, Audiencia, Universidad, Teatro, Hospital, Misericordia, Museo, Ruzafa, Vega y Puerto.

El Cuerpo disponía de dependencias en estos distritos municipales y desde allí se centralizaban sus funciones, una de las cuales era controlar los permisos municipales de las obras que se realizaban, localizando aquellas que no dispusieran de licencia municipal y remitiendo las denuncias al consistorio para que actuase.

A través de los expedientes de urbanismo se constatan al menos cuarenta y cinco casos de obras sin licencia que fueron denunciados, y fueron remitidas al Ayuntamiento para que legalizaran las obras o para ser sancionados.

Además de las funciones habituales propias del Cuerpo y anteriores al conflicto, la Guardia Municipal realizaba labores de seguridad pública, tales como acordonar y asegurar las zonas bombardeadas para proteger a la población de posibles derrumbes y facilitar el trabajo a los bomberos y a otras brigadas municipales.

## **5.2.-El Cuerpo de Bomberos**

Su labor resulta fundamental para la Defensa Pasiva, realizaban funciones de extinción de los incendios provocados por los artefactos explosivos, rescate de las personas atrapadas entre los escombros, eran una pieza fundamental en la coordinación de los trabajos de desescombros, rescate y labores de desinfección.

### 5.3.-La Sanidad

La Sanidad sería, junto a los Bomberos, y la Guardia Municipal el tercer vértice del triángulo de la Defensa. La Sanidad valenciana disponía del Hospital Provincial en el centro de la ciudad y hospitales anexos repartidos por el área metropolitana, y unos puestos menores destinados a la atención primaria y primeras curas denominadas Casas de Socorro que se distribuían de forma que todos los distritos municipales estuvieran cubiertos. Estas Casas de Socorro nacen en el año 1879<sup>109</sup> con unos objetivos muy concretos dentro del sistema liberal sanitario, y serán esenciales para el sistema sanitario de Valencia durante guerra.<sup>110</sup>

Durante el desarrollo del conflicto se establecieron varios Centros sanitarios nuevos, como los Hospitales de Sangre, y otros Centros existentes fueron colectivizados, como por ejemplo, el Centro Manuel Candela<sup>111</sup>.

A partir del año 1937 coexistió la Sanidad Civil con la Sanidad Militar, el Hospital Central Militar estaba ubicado en el actual edificio del Museo de San Pío V.

La parte administrativa y las Consultas Externas se situaron en la antigua Facultad de Medicina, en la calle Guillem de Castro.

Los Centros hospitalarios de la ciudad de Valencia eran: Hospital Provincial, Cruz Roja, Facultad de Medicina, Hospital Militar, Hospital Pasionaria, San Juan de Dios en la Malvarrosa, Hospital Psiquiátrico y Manicomio Provincial, además de otros como el Sanatorios de Escrofulosos, Sanatorio Durruti y los Hospitales de Sangre de Nazaret,<sup>112</sup> Camino Benimaclet, Columna Iberia y el Instituto Candela.<sup>113</sup>

La situación sanitaria de la ciudad de Valencia, cambió entre el segundo semestre del año 1936 y el año 1937, debido a la centralización progresiva de los

---

<sup>109</sup> BARONA VILAR, Carmen, et al. *Organización sanitaria y de la higiene pública en la provincia de Valencia (1854-1936)*. 2002.

<sup>110</sup> Los objetivos de las Casas de Socorro eran el auxilio de cualquier persona accidentada en cualquier paraje público, facilitar el primer socorro en domicilio a pacientes de riesgo inminente, consulta gratuita a los pobres de solemnidad, auxilio a niños recién nacidos y abandonados en vía pública, propagar operaciones de vacunación y otras.

<sup>111</sup> Fundado en 1892 como instituto ginecológico, en 1914 pasa a manos de las monjas Hermanas de la Caridad de Santa Ana del que fue incautado en 1936. En Garcia i Ferrandis, X. *La reorganització i col·lapse final del sistema sanitari de Valencia (1936-39)*. pagina 52.

<sup>112</sup> Fragua Social 06.12.1936 Inauguración del Hospital.

<sup>113</sup> Aragón. Op cit p255-256

recursos de la guerra, lo que hizo que muchos Centros, Postas y Hospitales de Sangre abiertos en julio y agosto del año 36, se cerraran por falta de viabilidad económica o por su destrucción, como el Hospital de Sangre de Nazaret, que resulto parcialmente destruido por un bombardeo, por lo que tuvo que cerrar, al igual que el Hospital de Sangre de Benimámet que cerró en abril de 1937.

La organización sanitaria de la Defensa Pasiva establece unos protocolos específicos de actuación con los heridos que serán atendidos en función de su gravedad.

El escalón más directo para la atención son las Casas de Socorro, existían cinco, en los distritos de Museo, Colón, Ruzafa, Puerto y Levante (Comandancia de Marina), también se contaba con las Postas Sanitarias del Hospital de Cruz Roja y Hospital Provincial. En estos centros de recepción de heridos, se realizaba la primera cura y se valoraba su gravedad y en función de la misma era derivado o no a los hospitales. Además las casas de socorro disponían, al menos durante los primeros meses de guerra, de ambulancias municipales para el traslado de heridos. Al inicio de la contienda, en agosto de 1936, llegaron a contabilizarse hasta 26 postas.

Durante el conflicto se crean los Hospitales de Sangre, que fueron hospitales destinados a los heridos de guerra que eran situados en las proximidades del frente, aunque también podían situarse en retaguardia, como es el caso de los Hospitales de Sangre de Valencia.

En la ciudad de Valencia existieron seis Hospitales de Sangre; los de Manuela Candela, Pasionaria, Blanquer, Nazaret, Cruz Roja y Benimámet. En el año 1937 mediante una orden de la Sanidad Militar los Centros con menos de 300 camas fueron cerrados, permaneciendo abiertos los de Manuel Candela, Pasionaria y Blanquer, que son transformados en Hospitales Militares, dependientes del Hospital Militar, que se sitúa en Guillem de Castro, en la antigua Facultad de Medicina, y que actuaba junto con la Clínica situada frente el Jardín de Monforte como consultas externas de la Sanidad Militar.

El último escalón de la organización sanitaria eran los Hospitales, en la ciudad de Valencia había seis; el Hospital Infantil de Campanar, Hospital de Enfermedades Infecciosas (convento San Cristóbal), Hospital de Refugiados, Hospital Psiquiátrico o de Santa Ana, Hospital Provincial y Hospital Militar. Posteriormente este número

aumentó a ocho, aunque algunos de los citados tuvieron grandes problemas de abastecimiento y posiblemente de gestión.

El personal destinado a las tareas sanitarias debía que ser personal no movilizad, es decir que su edad estuviese comprendida entre los 16 y los 30 años, o mayores de 40 años y tenían que tener una cualificación acorde a su servicio.

Los servicios pueden ser de tres tipos; el primero es la recogida de enfermos, heridos y gaseados, para lo cual se solicitaban ciertas aptitudes físicas y conocimientos adecuados no militares, éstos irán provistos de mascarar y vestidos especiales, una bolsa de paquetes para cura individual, elementos de tratamiento de extrema urgencia y de medios de transporte, eran los destinados a localizar y trasladar a los heridos a las Casas de Socorro o Postas donde se les realizaban las primeras curas o se derivan a los hospitales.

En Valencia estos trabajos los realizaban las brigadas de sanitarios ciclistas, *«...han de acudir los primeros... los que avisan a los camilleros para que acudan a recoger a las víctimas de estos siniestros para transportarlos a los Hospitales y Casas de Socorro... no reciben ninguna remuneración por su labor y están siempre atentos, si es de día como de noche, a salir en auxilio de sus semejantes».*<sup>114</sup>

El segundo escalafón estaría formado por los enfermeros y enfermeras, en muchos casos eran los jefes de equipo de los grupos sanitarios de recogida y personal especialista en los Centros Sanitarios junto a los médicos.

El tercer grupo estaba encargado de la desinfección, este era novedoso en el conflicto, se establecieron brigadas ante la posibilidad de guerra química, se realizó un llamamiento a través de la prensa buscando personal con la formación específica para desempeñar esta función.

Sabemos que una brigada de este grupo participó en la desinfección de las bodega de un barco.

Se establece un reclutamiento voluntario y se ofrece una formación específica a partir de marzo de 1937, hacia junio de ese año se informó sobre el tercer cursillo de protección ante agresiones químicas y bacteriológicas.

---

<sup>114</sup> *Fragua Social* 12.02.1938



### **III.-REFUGIOS ANTIAEREOS**

#### **6.- Los Refugios antiaéreos**

Con el aumento progresivo de los ataques aéreos, resulto imprescindible acometer la construcción de refugios en la ciudad de Valencia. Se buscaba la protección de la población civil contra los ataques desde el mar y aire, pero también restablecer la sensación de seguridad, quebrada por el terror que infundían los bombardeos, Valencia fue un objetivo prioritario desde el mes de enero de 1937 por su condición de sede del Gobierno Republicano y por ser el puerto de abastecimiento más importante de la República.

En los bombardeos que sufrió la ciudad participaron todos los componentes de la aviación franquista (sublevados, italianos, alemanes), pero la principal fuerza agresora fue la *Aviazione Legionaria* italiana desde su base en Mallorca, así como las unidades de la Armada que se sumaron al golpe militar.

El día 28 de junio de 1937 el Ministerio de Defensa emitió un Decreto por el que se creó la Junta de Defensa Pasiva de la Población Civil, bajo la dirección de la Defensa Especial Contra Aeronaves. Desde ese momento, la Junta Local y el Ayuntamiento de Valencia pasarían a gestionar los refugios que ya existían y a construir más, de acuerdo con el creciente aumento de la población de la ciudad y el incremento de los bombardeos. A partir de 1938, con el recrudecimiento de la guerra, las autoridades instaron a la población a que construyeran cuantos refugios fuera posible habilitar.

#### **6.1.-Características**

Según la definición del profesor Edelmir Galdón Casanoves<sup>115</sup>: *«Un refugio consiste en una cámara protegida que, habitualmente, cuenta con dos accesos en bajada con varios tramos que varían de dirección, de manera que, al zigzaguear, se evita que por ellos pueda penetrar la metralla o la onda expansiva de la bomba. Las entradas deben situarse en extremos opuestos o, al menos, muy distantes entre sí».*

---

<sup>115</sup> GALDON CASANOVES, Eldemir; *La batalla por Valencia, una victoria defensiva*, Universitat de València, Valencia 2010

Según este autor, en las características formales de un refugio se debe contar con una losa inferior, paredes y una losa superior, todo ello construido con hormigón armado.

La losa de la parte superior es la que ofrece mayor protección, teniendo un grosor entre 70 y 100 centímetros, con forma abovedada; las paredes irán reforzadas con bancos corridos, construidos con cemento, cuya función será repartir la presión por todo el conjunto constructivo, la losa superior tendrá un recubrimiento de una superficie semiblanda que estará compartimentada en celdas rellenas con arena, tierra y algas, esta disposición permitirá la absorción de los efectos de las explosiones y las vibraciones producidas por los impactos.

## **6.2.-Equipamiento**

Para que un refugio resulte eficaz, es necesario un sistema de ventilación para la renovación del aire del interior, hay que prever, que en caso de un ataque químico, la toma de aire fresco que alimente al refugio deberá estar a la mayor altura posible, ya que el gas, al ser más pesado que el aire tenderá a bajar y de ese modo evitaremos que el interior del refugio se pueda contaminar a través de los conductos de ventilación.



**Cabina de ventilación del refugio del Grupo Escolar Balmes.**

Foto del autor. Fecha 25 de mayo de 2018

Será asimismo necesario un suministro autónomo de electricidad, alimentos, provisiones no perecederas, medicinas y agua en abundancia, elementos que deben permitir la supervivencia en el interior en caso de bloqueo de salidas, hasta que el auxilio exterior pueda socorrer el refugio.

### **6.3.-Tipología**

La tipología de los refugios responderá a variables tales como el promotor de la construcción, la ubicación, los materiales de construcción empleados, la profundidad a la que se construye, los costes económicos del proyecto y otros factores.

El lugar de emplazamiento, es decir la topografía del terreno y la composición del subsuelo condicionan la construcción del refugio, los niveles freáticos del suelo determinan la profundidad a la que se construirá el refugio.

De ese modo, los refugios pueden estar contruidos en la superficie, semienterrados o enterrados completamente, dependiendo que su construcción sea en espacios públicos o sea una iniciativa privada, como los sótanos de los edificios.

Los refugios pueden ser clasificados como de titularidad pública, centros escolares, centros oficiales, centros militares, centros de producción (fabriles), empresas o privados.

#### **6.3.1.-Refugios de titularidad pública**

Normalmente son de tipo semienterrado. La parte superior es bien visible con los rótulos de **REFUGIO** en grafía Art Decó.

Como ejemplos en la ciudad de Valencia podemos citar, entre otros, los de la calle Alta con Ripalda, calle Serranos y calle de la Espada; Gran Vía de Germanías, Avenida de Antiguo Reino y Plaza de la Universidad.

Existen refugios públicos en los barrios del extrarradio, como Patraix, Campanar, Monteolivete y el poblado de Massarrochos. En la zona del distrito marítimo se construyeron un número considerable de refugios públicos debido al duro castigo que sufrió el puerto, sus instalaciones y el entramado industrial adyacente.

Asimismo se habilitaron los sótanos de algunos edificios públicos, como el del edificio de Galerías Avenida y el Ateneo Popular, que, con una capacidad para 1.500 personas, fue uno de los más grandes de la ciudad.



De la misma manera, las estaciones de ferrocarril, como la Estación del Norte, Aragón, Estación Valenciana y Estación de Jesús contaron con refugios. Según los datos extraídos de la Junta de Defensa Pasiva se construyeron cuarenta y tres refugios de nueva planta y se habilitaron ciento quince sótanos.

### **6.3.2.-Refugios escolares**

Existe bastante documentación respecto a su construcción, coste económico y gastos de mantenimiento, fueron costeados entre el Ministerio de Instrucción Pública y el Ayuntamiento de Valencia, a partes iguales, a raíz de los decretos del Ministerio por los cuales el Ayuntamiento recibía y gestionaba el presupuesto para realizar el pago de salarios y materiales; estas construcciones se ejecutaban en los subterráneos de los patios o en parcelas anexas al recinto escolar para facilitar el rápido acceso.

Su estructura era similar en todos ellos, debido a que se utilizaron los mismos planos, adecuándolos en cada caso a la capacidad del refugio y a su emplazamiento. Los proyectos eran obra de los arquitectos D. José Pedrós Ortiz, D. José Luis Testor y D. Luis Costa Serrano, las construcciones fueron llevadas a cabo por el Sindicato de Construcción de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) y la Constructora Valenciana de la Unión General de Trabajadores (UGT), las obras fueron supervisadas y dirigidas por arquitectos autores de los proyectos.<sup>116</sup>

### **6.3.3.-Refugios de centros oficiales y centros militares**

Los refugios en los centros oficiales y centros militares fueron adaptados a los edificios en los que trabajaban o residían las personalidades políticas y militares, siendo sufragados por el gobierno de la República a cargo de sus presupuestos. Ejemplos de esta tipología son el refugio de la finca de la Pobleta en Serra, residencia temporal del presidente de la República; o el palacio de Benicarló, que fue sede del Gobierno durante su estancia en Valencia.

### **6.3.4.-Refugios de centros de producción (fabriles)**

Los refugios de empresa son considerados de iniciativa mixta pública-privada. Se tiene constancia de veintitrés de estos refugios, muchos de ellos en la zona del puerto, donde se centraba la mayor actividad empresarial en esta época.

---

<sup>116</sup> PEINADO CUCARELLA, José: *La defensa de la ciudad de Valencia 1936-1939. Una arqueología de la Guerra Civil Española*. Tesis Doctoral, Universidad de Valencia 2015.

### 6.3.5.- Refugios privados

Los refugios privados fueron creciendo a medida que se recrudecía y avanzaba la guerra, debido al temor y la incertidumbre que generaban los bombardeos, que se producían a cualquier hora del día o de la noche.

Se construyeron en dos ámbitos, el familiar y el de la comunidad de vecinos. Generalmente se construían en los subsuelos de las viviendas o sus patios traseros, así como se reforzaban los cimientos y pilares de las plantas bajas, la tipología constructiva era diversa y dependía del emplazamiento del refugio y del presupuesto disponible para su ejecución.

Estas construcciones en la ciudad de Valencia se distinguían por la particular tipografía de las letras que anunciaban la localización de los refugios, llamada de tipo Art Decó. Los carteles eran impactantes a la vez que fácilmente reconocibles por estar inspirados en la tipografía del paquete de tabaco «Ideales», muy popular en los años 30.

**A B C D E F G H I J K L M N**  
**Ñ O P Q R S T U V W X Y Z**

Tipografía empleada para señalar los refugios <sup>117</sup>



Tabaco «IDEALES»

<sup>117</sup> JORDÁ ALBINYANA, Begoña, MARTÍNEZ REVERT, Antoni; *Modernitat Tipogràfica: IMATGE I PARAULA*. DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA, 2016

## **7.-Los Refugios Escolares**

### **7.1.-El sistema educativo de la II República.**

El sistema educativo de nuestro país en los años 30 padecía graves problemas, algunos de ellos endémicos, por ello, la República, a través de la Constitución de 1931, acometió medidas para intentar solucionar los mismos.

Proclamó la escuela única, la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria, la libertad de cátedra y la laicidad de la enseñanza.

Estableció que los maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial serían funcionarios, además se procuraría que los menos favorecidos económicamente tuvieran acceso a la enseñanza, se trataba con ello de extender la educación al conjunto de la sociedad.

Desde el Ministerio de Instrucción pública, se diseñaron las directrices de la reforma educativa, que pueden resumirse en un lema: *«Más escuelas y mejores maestros»*, se trataba, pues, de diseñar un plan global y coherente que relacionara la reforma escolar con la formación de los profesionales del magisterio.

Se aprobó el Plan Nacional de Cultura, que tenía como objetivo acometer la solución al déficit de casi treinta mil escuelas que existía en todo el Estado.

Se estableció un plazo de cinco años para acabar con esta grave carencia, de manera que, en el primero, se construirían siete mil escuelas y en cada uno de los restantes, cinco mil por año.

Asimismo el estado de los edificios que contenían las escuelas era, en su gran mayoría, penoso, por lo que se aprobó el Plan de Construcción de Edificios Escolares, con la previsión de construir veinte mil edificios en ocho años

Siguiendo las exigencias de los arquitectos del Grupo de Artistas y Técnicos Españoles para la Arquitectura Contemporánea (GATEPAC), se diseñaron Escuelas alegres, ventiladas, luminosas, racionalistas, edificios que se llenarían de mobiliario y material didáctico nuevo.

En consonancia con las metodologías activas; los edificios tendrían bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas, se procuraría que los comedores ejercieran como medio de convivencia, se diseñaron colonias estivales para compartir

las vacaciones, para facilitar la participación y cooperación mutua entre los padres y los profesionales de la docencia se crearon los Consejos Locales de Primera Enseñanza.

Se trabajó para que los maestros tuvieran la mejor preparación para ser los formadores de los ciudadanos que la República necesitaba, con esta intencionalidad, se aprobó el Plan Profesional que constaba de tres cursos de formación general y profesional, completados con un curso de prácticas y el acceso directo al funcionariado.

En el plano económico, los maestros tendrían un salario digno de cuatro mil pesetas anuales.

Escuelas y maestros comprometidos con una educación pública, gratuita, laica, activa, organizada según el modelo de la Escuela Unificada, que hacía del trabajo el eje de su formación, que permitía la enseñanza en la lengua materna, y que educaba en y para la solidaridad.

La II República trató de diseñar su proyecto educativo con ideas procedentes de la Institución Libre de Enseñanza (ILE) y de la Escuela Moderna. Para hacerlos realidad se pensó en la creación de institutos públicos para acercar el bachillerato a sectores de la sociedad que tradicionalmente tenían vetado el acceso a éste por su carácter elitista.

Se quería construir una universidad en donde, por fin, la libertad de Cátedra fuese una realidad.

Todas estas reformas de calado, afectaron seriamente al poder que ostentaba la Iglesia, que vio como su tradicional privilegio del ejercicio de la docencia quedaba seriamente mermado.

Por ello, una vez aprobada la Constitución, el 1 de enero de 1932 la Iglesia jerárquica española daba a conocer un documento, en forma de pastoral colectiva en la que se rechazaban de plano las políticas educativas de la República, reafirmando, una vez más, su pretendido derecho a monopolizar la enseñanza.

En base a esta oposición y una vez aprobada la Constitución, el ministro Fernando de los Ríos tuvo que acometer la difícil tarea de disolver la Compañía de Jesús, además de prohibir a las órdenes religiosas que impartieran enseñanza, a la vez que liberaba a los maestros de la obligación de dar la asignatura de religión.

Desgraciadamente, los acontecimientos posteriores influyeron negativamente en la implantación de este sistema educativo, el triunfo de la coalición radical-cedista, en noviembre de 1933, supuso un período de paralización y retroceso de los nuevos

ideales, que quedaron restablecidos tras la victoria de la coalición del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936.

El levantamiento de un sector del ejército contra la República, en el mes de julio, propició que en las zonas del territorio nacional donde triunfó el golpe militar las reformas quedan inmediatamente derogadas.

En la zona republicana continuó vigente la reforma, se crearon las llamadas Milicias de la Cultura, para alfabetizar a los soldados, porque, según sus principios, «*combatiendo la ignorancia se derrota al fascismo*»; se abrieron los Institutos para Obreros, facilitándoles el acceso al bachillerato y siguieron funcionando con normalidad los centros escolares.

En la ciudad de Valencia, se instalaron el Instituto Escuela, la Normal y el Instituto Obrero, en el incautado edificio de los jesuitas, que eran tres claros ejemplos de la nueva política educativa republicana.

Además, se realizó un ensayo innovador en los centros que dependían de la Diputación Provincial, siendo los primeros los Institutos de Asistencia Social (IAS) Maestro Ripoll y Gabriela Mistral, que con ello se convirtieron en los símbolos de la renovación pedagógica.

En la España dominada por los rebeldes, la situación era totalmente distinta, una vez afianzado militarmente el territorio, se procedía al control del sistema educativo, los docentes, la incautación de los edificios culturales y los fondos bibliográficos.

Las primeras disposiciones, ya en el mismo año 1936, prohibían la producción, comercio y circulación de libros, periódicos, folletos e impresos que no tuvieran como fin último la propagación del ideario político de éste sector reaccionario del Ejército alzado en armas contra la legalidad vigente.

Para ello se creó una Comisión de Depuración compuesta por académicos, militares y eclesiásticos que tenían como función efectuar una drástica censura de cualquier contenido opuesto al Movimiento Nacional.<sup>118</sup>

---

<sup>118</sup> AGULLÓ DÍAZ, María del Carmen; FERNÁNDEZ-SORIA, Juan Manuel. *La depuración franquista del profesorado de las Escuelas Normales de Alicante, Castellón y Valencia*. Ministerio de Educación, 2014.

## 7.2.-Catálogo de los refugios Escolares de la ciudad de Valencia

### 1.- Asilo de Lactancia.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Asilo de Lactancia
<b>UBICACIÓN:</b>	Amadeo de Saboya nº 14
<b>TIPOLOGÍA:</b>	Refugio Escolar.
<b>CAPACIDAD:</b>	300 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Junio de 1938 a marzo de 1939
<b>ARQUITECTO:</b>	Antonio Gómez Davo

### Bibliografía

- Archivo Municipal de Valencia; Refugios, Ensanche, Policía Urbana, E. Riera
- VERA DE LEITO, A; VERA DE LEITO APARICI, J. Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939): Artillería y Refugios (Algo de Valor). Requena, 2000
- AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010



Planimetría en la actualidad (fecha 03/08/2017)

**Ficha de catalogación como Bien de Relevancia Local (BRL)**

**REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA**  
**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS**  
 Ordenación estructural

**ANTIGUO ASILO DE LACTANCIA**



<p><b>SITUACIÓN:</b> CALLE AMADEO DE SABOYA, 14                  CALLE MUÑOZ SECA  <b>BARRIO:</b> 2- MESTALLA  <b>DISTRITO:</b> 6- EL PLA DEL REAL  <b>CÓDIGO:</b> BRL. 06. 02. 04 bis  <b>CATEGORÍA:</b> MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL</p>	<p><b>BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)</b></p>
<p><b>1. PARCELA:</b>                  REF. CATASTRAL VIGENTE:                  Cartografía Catastral: YJ2772G                  Manzana: 69284                  Parcela: 01                  CART. CATASTRAL                  IMPLANTACIÓN: EN ESQUINA (chafán)                  FORMA: IRREGULAR                  SUPERFICIE: 988,27 m2</p>	 Fotografía Aérea 2008
<p><b>2. EDIFICACIÓN:</b>                  NÚMERO DE EDIFICIOS: 1                  NÚMERO DE PLANTAS: 2                  OCUPACIÓN: PARCIAL                  CONSERVACIÓN: BUENO</p>	 Plano catastral 2009
<p><b>3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:</b>                  PLANEAMIENTO VIGENTE: PGOU (BOE 14/01/1989)                  HOJA PLAN GENERAL: C-35                  CLASE DE SUELO: SU                  CALIFICACIÓN: ENS-1 Ensanche                  USO: Sistema Local Servicio Público                  PROTECCIÓN ANTERIOR: 2º                  OTROS:</p>	 PGOU (BOE 14/01/1989)



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

31 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA  
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS  
Ordenación estructural

ANTIGUO ASILO DE LACTANCIA

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:



**Cronología:** Edificio de la época de la Exposición Regional de 1909 fue construido en 1908.  
**Estilo:** Tradición constructiva del siglo XIX academicismo y modernismo historicista.  
**Autoría:** Obra del arquitecto Ramón Lucini Callejo  
**Uso original:** Guardería para los hijos de las trabajadoras de la Tabacalera  
**Otros usos:** Balneario, Cuartel de la Policía Nacional, taller, retén de bomberos y la sede de la Policía Local, Escuela universitaria de graduados sociales, y actualmente Balneario de propiedad municipal (gestionado por empresa privada).  
**Descripción:** Edificio formaba parte de las edificaciones construidas con motivo de la Exposición Regional que se celebró en Valencia en el año 1909 y se prolongó hasta 1910. La Exposición constituyó un acontecimiento ciudadano sin precedentes en la Valencia de principios del XX. Casi trescientos expositores de un centenar de localidades mostraron sus productos en un recinto de dieciséis hectáreas situado junto al paseo de la Alameda. El evento y las construcciones que lo acompañaron, sirvieron para consolidar la expansión de la ciudad hacia el norte, dando origen con el tiempo a un nuevo barrio "de la exposición" en recuerdo de aquella importante celebración.  
 El edificio se dispone sobre una planta curva, sensiblemente alargada, que muestra su concavidad en su fachada exterior en la que se subraya la presencia del acceso mediante un discreto pórtico de líneas neoclásicas. La distribución de las zonas de trabajo se realiza entorno a dos patios interiores que iluminan y permiten la adecuada ventilación de la estancia principal a la que se accede desde el exterior a través de un pequeño pórtico de corte neoclásico: la Sala de Cunas, en donde los lactantes quedaban al cuidado de las religiosas mientras sus madres trabajaban en la fábrica. Una pequeña zona de servicios y una capilla completaban la distribución del edificio. De marcado carácter ecléctico destaca su correcto tratamiento del ladrillo, vagamente historicista, con discretas entrecalles decoradas con azulejo blanco y azul, formando una agradable estampa decimonónica. En el frontis del edificio una cartela con una inscripción dice: El Ateneo Mercantil perpetuando el recuerdo de la Exposición Regional Valenciana iniciada por su presidente don Tomás Trenor Palavicino construyó este edificio para Asilo de Lactancia y de párvulos hijos de cigarreras, que fundó en 1873 el rey don Amadeo de Saboya. Año 1909.  
 Recientemente se ha realizado una intervención para la instalación de un balneario que aprovecha las aguas termales subterráneas de los antiguos Baños de la Alameda, que fluyen a 43º C, y que fueron declaradas de utilidad pública en 1930. Actualmente el edificio se distribuye de la siguiente forma: en la planta baja, se encuentra la recepción. En la planta semi-sótano, se encuentra la piscina activa cuya cubierta es una gran claraboya, que permite la entrada de luz en todo el área. En el patio interior está situada la Terma Romana y diferentes instalaciones. En la planta superior, las cabinas de tratamientos de belleza, junto con una zona de descanso. Estas instalaciones se completan con un gimnasio y varias terrazas.  
**Intervenciones:**  
 Rehabilitación por la promotora de Onofre Miguel (2003)  
 José Ramón de Miguel Giménez (2005-2006)  
 Carolina Tárrega Marques (2005-2006)



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980

2/4



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO



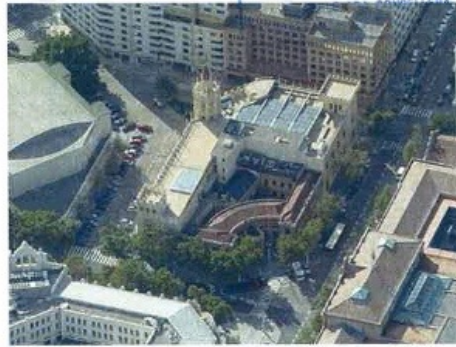
REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA  
 CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS  
 Ordenación estructural

ANTIGUO ASILO DE LACTANCIA



5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: Ramón Lucini Callejo  
 FECHA DE CONSTRUCCION: 1908  
 SISTEMA CONSTRUCTIVO:  
 Muros de carga de ladrillo macizo. Cubierta inclinada.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración Pormenorizada:

- Fachada principal
- Fachada trasera o lateral
- Cubierta
- Estructura espacial interna

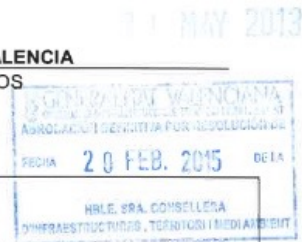


AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA  
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS  
Ordenación estructural

ANTIGUO ASILO DE LACTANCIA



7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:



Entorno de protección. Identificación de los elementos protegidos

Descripción de la línea delimitadora:

Origen: Vértice sureste de la parcela catastral 69292-18.

Sentido: Sentido horario

Línea delimitadora: Desde el origen, la línea recorre la alineación norte de la C/ Amadeo de Saboya hasta el vértice sureste de la parcela catastral 70295-01 (parcela del edificio de Tabacalera); gira hacia el sur hasta la fachada norte de la parcela catastral 70285-01. Gira hacia el oeste recorriendo la alineación su de la C/ Amadeo de Saboya y continúa hacia el sur bordeando la parcela catastral. Gira al oeste cruzando la C/ Galicia hasta el linde sur este de la C/ Muñoz Seca. Cruza dicha calle en dirección norte hasta el vértice sureste de la parcela catastral 69273-01, recorre el linde norte de esta parcela y gira al norte hasta el vértice suroeste de la parcela catastral 69288-05. Gira hacia el norte por la alineación oeste de la C/ Arquitecto Mora; cruza la C/ Amadeo de Saboya hasta el punto de origen.

Según el Decreto 6/2011 de 20 de Mayo el entorno es el espacio resultante de sumar a la manzana donde se ubica el inmueble, los espacios públicos colindantes con el mismo incluyendo las fachadas que entren en contacto con dichos espacios públicos.

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
- Restauración
- Eliminación de elementos impropios
- Reposición de elementos primitivos
- Reforma y redistribución interior

Nivel de protección: PARCIAL.

Condiciones: Los patios deben mantener el carácter original de espacio libre. No se permite su cubrición.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- LEY 16/1985. 25/06/1985. Ley reguladora del Patrimonio Histórico Español. BOE 29/06/1985
- \*Desarrollada por: R.D.111/86, R.D.1680/91, R.D.64/94, R.D.162/02. \*Modificada por Ley 24/2001.
- LEY 4/1998. 11/06/1998. Ley del Patrimonio Cultural Valenciano. DOGV 18/06/1998
- \*Modificada por: Ley 7/2004; Ley 5/2007; Ley 4/2011
- DECRETO 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local. DOCV 18/05/2011
- DECRETO 67/2006. Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística. DOGV 23/05/2006
- En especial: Art. 185 (Protección Parcial)
- LEY 16/2005. 30/12/2005. Ley Urbanística Valenciana. DOGV 31/12/2005

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- AAVV, Conocer Valencia a través de su arquitectura. Valencia, 2001. Pág. 171
- AAVV, Guía de Arquitectura de Valencia. Valencia, 2007. Pág. 133
- SIMO, T. La arquitectura de la renovación urbana en Valencia. Valencia, 1973. Pág. 172.

11. OBSERVACIONES:



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÁREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

## 2.- Grupo Escolar Ayuntamiento.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Ayuntamiento
<b>TIPOLOGÍA:</b>	Refugio Escolar.
<b>UBICACIÓN:</b>	Interior Ayuntamiento de Valencia
<b>CAPACIDAD:</b>	700 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Parcialmente demolido. Rehabilitado y visitable
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Junio de 1938 a marzo de 1939
<b>ARQUITECTO:</b>	Antonio Gómez Davo

### Información:




Citado en *Fragua Social* con fechas 18/06/1938 y 16/09/1938

El día 19 de abril de 2017, se abrió al público y se inauguró simultáneamente la exposición temporal: «*Tempesta de Ferro. Refugis Antiaeris a València*», comisariada por José Azkarraga, Alejandro Calpe, Miguel Mezquida y José Peinado.

### Bibliografía

- Archivo Municipal de Valencia; Refugios, Ensanche, Policía Urbana, E. Riera
- PEINADO CUCARELLA, José: *La defensa de la ciudad de Valencia 1936-1939. Una arqueología de la Guerra Civil Española*. Tesis Doctoral, Universidad de Valencia 2015.
- VERA DE LEITO, A; VERA DE LEITO APARICI, J. *Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939): Artillería y Refugios (Algo de Valor)*. Requena, 2000
- AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. *Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república*. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010

**Ficha de catalogación como Bien de Relevancia Local (BRL)**

<p>GENERALITAT VALÈNCIA                  REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA                  APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN                  FECHA: 20 FEB. 2015 DE LA                  AYUNTAMIENTO DE VALENCIA</p>	
<p>SITUACIÓN: Plaza del Ayuntamiento, 1                  BARRIO: 6 - San Francisco                  DISTRITO: 1 - Ciutat Vella                  CÓDIGO: BRL 01.06.05                  CATEGORÍA: MONUMENTO INTERES LOCAL</p>	<p><b>BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)</b></p>
<p><b>1. PARCELA:</b>                  REF. CATASTRAL VIGENTE:                  Cartografía Catastral: YJ2752D                  Manzana: 57247                  Parcela: 01                  CART. CATASTRAL IMPLANTACION: Manzana                  FORMA: Regular                  SUPERFICIE:</p>	
<p><b>2. EDIFICACIÓN:</b>                  NUMERO DE EDIFICIOS: 1                  NUMERO DE PLANTAS:                  OCUPACION: Total                  CONSERVACION: BUENO</p>	 <p style="text-align: center;">Parcelario Municipal 2009 SIGESPA</p>
<p><b>3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:</b>                  PLANEAMIENTO:                  HOJA PLAN GENERAL: 34                  CLASE DE SUELO: SU                  CALIFICACION: GSP-4                  USO:                  PROTECCION ANTERIOR:                  OTROS:</p>	 <p style="text-align: center;">Planeamiento Vigente Sigespa 2009</p>



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

1/4

ÁREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

Firmado por: MANUEL LATORRE HERNÁNDEZ - DNI 24341131R  
 Localización: SECRETARÍO DEL ÁREA DE URBANISMO,  
 CALIDAD URBANA Y VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE  
 VALENCIA  
 Fecha y hora: 11.05.2015-10:03:12

31 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA  
 CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS  
 Ordenación Estructural  
 AYUNTAMIENTO DE VALENCIA



4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Desde su primera sede en la Plaza de la Constitución, hoy Plaza de la Virgen, el Ayuntamiento se trasladó el 19 de Mayo en 1854 por amenaza de ruina y de forma provisional a la antigua Casa de la Enseñanza, fundada por el Arzobispo Mayoral, como colegio de niñas, comenzando la ocupación de determinadas dependencias sin entorpecer la labor del mismo. El conjunto englobaba también la Iglesia de la Cofradía de la Sangre, cuya entrada se abría en la calle homónima y la Iglesia de Santa Rosa de Lima.

La ocupación no fue todo lo rápida que debía de haber sido, ya que desde 1854 en que se empezó a trasladar las primeras dependencias municipales, no se consolidó hasta 1934, fecha en la que el Ayuntamiento consiguió el pleno dominio de la Casa de la Enseñanza con la aneja Iglesia de Santa Rosa de Lima.

A fin de paliar en lo posible la falta de espacio, ya en 1875, se acordó iniciar un proyecto de la Casa Consistorial que debía construirse en los solares del derribado convento de Santa Tecla o en el exconvento de San Francisco, el cual había dejado a la vista las fachadas traseras de la Casa-Enseñanza y en 1904 condujo al arquitecto municipal Francisco Mora con la colaboración del arquitecto Carlos Carbonell al proyecto de la construcción de una nueva ala del edificio recayente a la Plaza de San Francisco, hoy Plaza del Ayuntamiento.

Ya en el presente siglo y concretamente durante la Segunda Republica, el Templo de Santa Rosa y sus dependencias anejas, sufrieron una profunda transformación con el fin de instalar definitivamente el Archivo y Museo Histórico de la Ciudad. En el otro extremo de la manzana, se encontraba la Iglesia de la Sangre. El interior de esta parte del edificio es el que mayor transformación a sufrido en su conjunto, ya que entre 1942- fecha de adquisición definitiva por el Ayuntamiento- y 1950 se llevan a cabo las obras necesarias para el derribo total de lo que quedaba del templo y se construyó un amplio patio acristalado, cambiando totalmente la distribución y fines del antiguo solar. La fachada no ha sufrido alteraciones en su aspecto externo, conservando las cuatro puertas principales, aunque solo una de ellas sea accesible actualmente, precisamente la de la antigua iglesia.



Cartográfico Municipal 1929 - 1945

Cartográfico C.G.C.T. 1980



AYUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISME VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

GENERALITAT VALÈNCIANA  
CONSSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT

REVISIÓ SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA  
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

ABROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE

FECHA **20 FEB. 2015** DE LA

IHBLE. SRA. CONSELLERA  
D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT

**AYUNTAMIENTO DE VALENCIA**

**5. REFERENCIAS TÉCNICAS:**

**AUTOR DEL PROYECTO:** F. Mora Berenguer –  
C. Carbonell Pañella

**FECHA DE CONSTRUCCION:**

**SISTEMA CONSTRUCTIVO:**  
 Fabrica mixta de sillería y ladrillo, como muro de carga. Este tipo de muro mixto –muy utilizado por Mora, tenía el problema de los distintos asentos de la fábrica; para evitarlos, se estudió un sistema de trabazón con juntas alternadas en las piezas de cada hilada y en las hiladas entre sí.  
 Vigas y cuchillos en la cubierta y claraboyas de hierro.  
 Azotea a la catalana y cubiertas de teja árabe.  
 Cúpulas con cerámica.  
 Huecos de ventanas con carpintería metálica.  
 Rejas y puertas de hierro en planta baja.  
 Zócalo: piedras de Alcalá de Chisvert.  
 Pilastras, claves, capiteles y torres circulares: piedras de Novelda.  
 Piso bajo: piedra de Manuel.  
 Cuerpo central del edificio: piedra de Borriol.  
 Resto de llenzos de la fachada: piedra del país (Moncada).



**6. VALORES PATRIMONIALES:**

**Valoración urbanística:**

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

**Valoración arquitectónica:**

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

**Valoración socio-cultural:**

- Referencia histórica

**Valoración Pomenorizada:**

**Fachada Principal:**

**Fachada trasera o lateral:**

**Cubierta:**

**Estructura espacial interna:**





31 MAY 2013

**REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA**  
**CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS**  
 Ordenación Estructural  
**AYUNTAMIENTO DE VALENCIA**

**7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:**

**Delimitación del espacio afectado:** \_\_\_\_\_

**Descripción de la línea delimitadora:** \_\_\_\_\_

GENERALITAT VALENCIANA  
 CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TRANSPORTS I MEDIU AMBIENT  
 APROBACIÓ DEFINITIVA PER RESOLUCIÓ DE  
 FECHA **20 FEB. 2015** DE LA  
 HBLE. ORA. CONSELLERA  
 D'INFRAESTRUCTURES, TRANSPORTS I MEDIU AMBIENT

**8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:**

Conservación

Restauración

Eliminación de elementos impropios

Reposición de elementos primitivos

Reforma y redistribución interior

Condiciones: \_\_\_\_\_

Cada edificio, según su tipo, se delimita por:

■ REAL CASA DE LA EMBAJADA  
■ IGLESIA DE LA SANTISIMA SANCRU  
■ EMPLEA DE SANTA ROSA DE LIMA  
■ AMPLIACIÓN DE LOS PRECIOS DE 1964

**9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:**

Con carácter general será de aplicación lo establecido en la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 19 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero y por la Ley 2/2010, de 31 de marzo, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005)

En aplicación de lo dispuesto en el art. 50.4 de la LPCV, cualquier actuación, pública o privada, que se lleve a cabo en el ámbito del BRL será notificada a la Consellería competente en materia de cultura simultáneamente a que se produzca la notificación al interesado.

**10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

\_\_\_\_\_

**11. OBSERVACIONES:**

\_\_\_\_\_



AYUNTAMENT DE VALENCIA

ÁREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

### 3.- Grupo Escolar Balmes

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Balmes
<b>TIPOLOGÍA:</b>	Refugio Escolar.
<b>UBICACIÓN:</b>	Maestro Aguilar / Pintor Salvador Abril
<b>CAPACIDAD:</b>	1.000 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Comienzo enero 1938
<b>ARQUITECTO:</b>	Luis Costa Serrano

#### Información:

El refugio del Colegio Balmes está situado en la Calle Salvador Abril, número 25, en el barrio de Ruzafa. Está identificado con el código BRL 02.01.25 en la categoría de Espacio de Protección Arqueológica.

Tiene una superficie de 3.935 m<sup>2</sup>, consta de dos partes, la principal es el cuerpo de las dos naves en las que existen siete pilares a distancia de seis pasos, con bancos corridos con mamperlanes de madera y una cenefa azul que dibuja el encuentro de las bóvedas.

La otra parte son las rampas de acceso (una fue modificada por el colegio en reformas de 2003), cuya cubierta es una losa armada de aproximadamente 1,50 m de espesor. Encima de ella está el sistema de amortiguación de impactos compuesto por dos capas de 20 centímetros de grosor, una de arena y la otra de hormigón que coincide con la solera del patio. Conserva la maquinaria de renovación de aire con su rueda de accionamiento manual.

Este espacio está bien documentado al ser una construcción de origen público. El Proyecto es de enero de 1938 llevado a cabo por el arquitecto Luis Costa Serrano. Tuvo una capacidad para 1.000 niños y profesores del colegio. Estuvo oculto por la losa de hormigón del patio hasta las remodelaciones del edificio de 2003, cuando se construyó una trampilla con escalera metálica que permite el acceso actualmente. No obstante, pese al excelente estado de conservación, el refugio sólo se abre al público una vez al año, coincidiendo con la jornada de puertas abiertas del colegio.



No se realizan visitas guiadas ni ningún tipo de actividad didáctica.

Los valores patrimoniales adjudicados por el estudio de la Dirección General de Patrimonio se basan en su tipología arquitectónica e histórico-cultural. El marco legal de protección es específico del Plan Especial de Urbanismo «Ensanche-Ruzafa-Sur Gran Vía» (BOP 31-01-2007).

### Bibliografía

- Archivo Municipal de Valencia; Refugios, Ensanche, Policía Urbana, E. Riera
- VERA DE LEITO, A; VERA DE LEITO APARICI, J. Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939): Artillería y Refugios (Algo de Valor). Requena, 2000
- AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010



**Planimetría en la actualidad (fecha 03/08/2017)**

**Ficha de catalogación como Bien de Relevancia Local (BRL)**

<p>GENERALITAT VALENCIANA                  DE CONSERVACIÓN ESTRUCTURAL, HISTÓRICA Y PATRIMONIAL                  REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA                  CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS                  Ordenación Estructural                  REFUGIO GRUPO ESCOLAR BALMES</p>	
<p>FECHA: 20 FEB. 2015 DE LA                  D'INFORMES: HBL E SRA. CONSELLERA</p>	
<p>SITUACIÓN: SITIO DE PINTOR SALVADOR ABRIL, 25                  BARRIO: 1- RUSSAFA                  DISTRITO: 2- L'ÉXAMPLE                  CÓDIGO: BRL 02. 01. 25                  CATEGORIA: SITIO HISTORICO DE INTERES LOCAL</p>	<p><b>BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)</b></p>
<p><b>1. IDENTIFICACION:</b>                  REF. CATASTRAL VIGENTE: 6315506                  Coordenadas UTM: X=726.387,39                  Y=4.371.506,58                  CART. CATASTRAL: 423-7-III / 12-I                  SUPERFICIE: 3.935 M2</p>	 <p>Foto aérea 2008 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio</p>
<p><b>2. IMPLANTACION:</b>                  TITULARIDAD: Pública                  TIPO DE YACIMIENTO: Urbano                  ADSCRIPCION CULTURAL: Contemporánea                  INTERVEN. REALIZADA: Reforma del colegio que afectó a una de las rampas de acceso del refugio. Año 2003                  CONSERVACION: Buena. Con humedades                  RIESGO DESTRUCCION: Escaso                  USO DOMINANTE: E.C (Sistema local Educativo-Cultural público)                  USO DOM. PROPUESTO: Museístico-Educativo                  LOCALI. CRONOLÓGICA: 1937-1938</p>	
<p><b>3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:</b>                  PLANEAMIENTO: PE Ensanche Russafa - Sur Gran Via (ROP 31-01-07)                  HOJA PLAN GENERAL: 40                  CLASE DE SUELO: SU                  CALIFICACION: ENS-2 (Ensanche Protegido)                  PROTECCION ANTERIOR: BRL (31-01-07)                  OTROS: Nº Archivo PE1761</p>	 <p>Parcelario Municipal 2009 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio</p>



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ÀREA DE URBANISME VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANFAMIEN TO

31 MAY 2013

<b>REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA</b> <b>CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS</b> Ordenación Estructural <b>REFUGIO GRUPO ESCOLAR BALMES</b>		<b>CONSSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT</b> <b>APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE</b> FECHA <b>20 FEB. 2015</b> DE LA <b>HBLE. SRA. CONSELLERA</b> <b>D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT</b>
---	--	--

**4. REFERENCIAS HISTORICAS:**

El período bélico que supuso la Guerra Civil española planteó la necesidad de dar protección a la población civil de la ciudad de Valencia. Para ello se va a primar la construcción de refugios antiaéreos localizados tanto en centros públicos, fundamentalmente colegios, como en edificios particulares.

La Junta de Defensa Pasiva, creada por el Ministerio de Defensa el 22 de junio de 1937 fue el organismo encargado de la construcción de refugios antiaéreos. Se llegó a editar un folleto dando instrucciones para la construcción de los mismos y detallando mediante planos sus características fundamentales. Así, los refugios de nueva planta se construyeron intentando ajustarse al modelo prefigurado. Este hecho resulta muy evidente en los refugios escolares, donde se utilizan los mismos planos para todos ellos, cambiando el nombre del centro. En cuanto a los refugios particulares, la variación es mucho mayor, encontrándose soluciones muy distintas en función de las características de los solares donde se construyen.

Los refugios realizados a expensas de la Defensa Pasiva de la Ciudad fueron 41, tenían utilidad pública y estaban a disposición de todos los ciudadanos. En el año 1938, se dividió el casco urbano de Valencia en dos zonas para la construcción de refugios: la zona centro y la del ensanche y había 101 refugios en total, solicitándose unos 8 más en el mes de agosto de ese mismo año.

Los proyectos de construcción se presentaban en el Ayuntamiento y constaban de una memoria técnica y planos a escala de la planta, alzado y secciones de los mismos.

La distribución de los refugios en Valencia no fue homogénea, concentrándose la mayoría de ellos en el centro de la ciudad. También hay constancia de refugios en Massarrochos, Castellar, Marchalenes o en Patraix, pero no existe una lista oficial que permita saber con exactitud el número total de refugios construidos.

El listado más completo es el que aparece en el periódico *La Fregua Social*, de febrero de 1937, que identifica 77 refugios con su dirección y número de plazas. El estudio realizado por F. Taberner en el año 2002 consultando principalmente la documentación del Archivo Municipal, permite ampliar el número hasta 258.

La función principal del refugio era la de amortiguar el impacto de los proyectiles que se lanzaban desde los aviones. Por una parte debe neutralizar una acción directa que dependía del peso de la bomba y de la metralla producida por la explosión, y otra derivada de la anterior, que era los la protección de los efectos de la onda de explosión. Ello supone que el refugio disponga de una importante capa de protección en el techo construida mediante coidas de hormigón que se disponen en dos o más hiladas para actuar como amortiguador. Las coidas se rellenan en ocasiones con arena o, en algunos casos, algas para acentuar ese efecto. Por debajo se ponía el elemento más resistente formado por una losa de hormigón armado de 70 cm. de espesor como mínimo.

Constructivamente se distinguen dos modelos de refugios: el abovedado y el adintelado. El modelo abovedado está pensado para construirse principalmente en jardines o patios de escuelas. Parten de unas medidas básicas de 14 x 28 m. y mayoritariamente son subterráneos, accediéndose al mismo mediante rampas o escalera dispuestas en los vértices contrapuestos, de manera que los accesos queden lo más separados posibles entre sí.

Sobre la bóveda se construía una gruesa capa de hormigón armado, y sobre ella, una capa de amortiguación del mismo material, quedando la cubierta plana a nivel de la calle. No obstante existen refugios que no están totalmente enterrados y la parte de protección sobresale unos dos metros sobre el nivel del suelo, posiblemente debido a problemas de excavación por el nivel freático.

El modelo adintelado se construyó mediante una losa de hormigón armado sustentada por robustos pilares. Las rampas de acceso siguen las mismas directrices que el modelo abovedado.

En ambos modelos se disponía de sistemas de ventilación con salidas a la superficie o también mediante ventilación forzada con maquinaria perfectamente calculada. En algunos casos había estancias de wc y cocina. También había bancos corridos construidos de obra con mampelrán de madera o hierro adosados a las paredes que se utilizaban para sentarse la gente durante los bombardeos.

Exteriormente el refugio se marcaba mediante un rótulo con letras *Art Decó* que era fácilmente reconocible por la población.

Del gran número de refugios existentes en Valencia (tanto privados como públicos) la mayoría han ido desapareciendo con la construcción de nuevas edificaciones., los que se han recogido en las fichas adjuntas son aquellos que todavía se conservan en buen estado, algunos de ellos reutilizados para otros usos

**5. REFERENCIAS TECNICAS:**

El refugio consta de dos partes. La principal es el cuerpo de las dos naves en las que se pueden observar 7 pilares que marcan 6 pasos entre ellas, con los bancos corridos con mampelrán de madera y una cenefa en azul que dibuja el encuentro de las bóvedas; la otra son las rampas de acceso cuya cubierta es una losa armada de aproximadamente 1,50 metros de espesor. Encima de este cuerpo se dispone el sistema de amortiguación de impactos compuesto de dos capas de 20 centímetros cada una, la primera de arena y la segunda formada por una solera de hormigón que coincide con la antigua solera de todo el patio. Conserva la maquinaria del sistema de renovación de aire con su rueda de accionamiento manual.

La fecha del Proyecto es Enero de 1938. El arquitecto director: Luis Costa Serrano. La capacidad es de 1000 niños según se puede ver en uno de los rótulos de color azul conservado en el refugio. En otra inscripción conservada se puede leer: "ALEJARSE DE ESTA PUERTA UN METRO PARA FACILITAR LA ENTRADA DEL AIRE".

Al finalizar la Guerra Civil, y en fecha que desconocemos, se sellaron sus accesos y se construyó una solera de hormigón sobre el patio, sin ningún tipo de registro que permitiera la entrada, motivo por el que ha permanecido oculto hasta el inicio de las obras de adecuación del Colegio.

Después de las obras del año 2003 ha quedado bajo el suelo del patio del colegio y se dispuso una trampilla por la que, mediante una escalera metálica, se puede acceder al refugio.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ÀREA DE URBANISME VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

2/4

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA  
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS  
Ordenación Estructural

REFUGIO GRUPO ESCOLAR BALMES



Planta distribución Refugio del Grupo Escolar Balmes

6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración arquitectónica:

- Tipología
- Morfología

Valoración urbanística:

- Consolidación-Ocupación del territorio
- Espacios Libres
- Hilos urbanos
- Otros

Valoración paisajística y ambiental:

- Calidad paisajística
- Escala espacio libre-edificado
- Calidad del espacio público
- Calidad del espacio edificado
- Patrimonio botánico

Valoración socio-cultural:

- Valores históricos
- Valores culturales
- Valores arqueológicos
- Valores socio-económicos



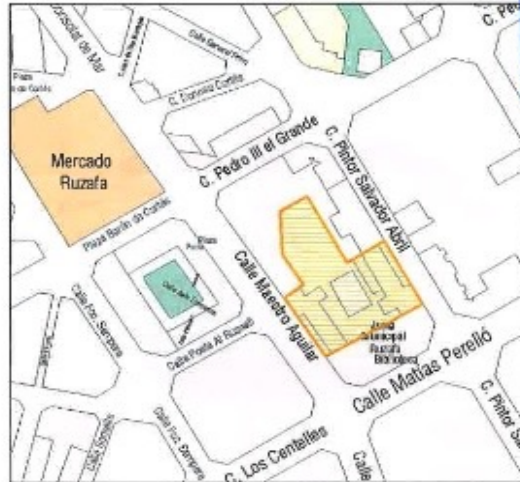
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ÀREA DE URBANISME VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

31 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA  
 CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS  
 Ordenación Estructural  
 REFUGIO GRUPO ESCOLAR BALMES

7. ENTORNO DE AFECCION:



Planeamiento vigente SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio

GENERALITAT VALENCIANA  
 CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDIAMBIENT  
 APROBACIÓ DEFINITIVA PER RESOLUCIÓ DE  
 FECHA 20 FEB. 2015 DE LA  
 HBLE. SRA. CONSELLERA  
 D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDIAMBIENT

8. CONDICIONES DE TRANSFORMACION:

Como garantía de salvaguarda de los valores intrínsecos del EPA-Refugio Grupo Escolar Balmes, se enlincen suficientes las disposiciones contempladas en el planeamiento vigente y, específicamente, en las normas del Catálogo

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985), la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 17 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

Además, serán de aplicación las condiciones y determinaciones urbanístico-patrimoniales establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia RC. 26/12/1988 (BOP 14/01/1989) y Plan Especial Ensanche Ruzafa - Sur Gran Vía (BOP 31-01-07) o planeamiento que lo sustituya.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Archivo Municipal de Valencia. Sección de Policía Urbana se han localizado cuarenta expedientes de petición de licencia de construcción de refugios correspondientes a los años 1936-1939.
- Diario Fragua Social (años 37 y 38)
- *Almanaque Las Provincias*. Año 1940, en el que se recogen los tres años anteriores.
- ARAGÓ, L.; AZKÁRRAGA, J.M.; SALAZAR, J. (2007): *Valencia 1931-1939. Guía Urbana. La ciudad en la II República*. Valencia
- TABERNER PASTOR, F. (2002): *Los refugios antiaéreos en Valencia*. Estudio mecanografiado. SIAM. Ajuntament de Valencia
- VERA DELEITO, A.; VERA DE LEITO, J. (2000): *Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939). Artillería y Refugios*. (siglo de valor). Utiel

11. OBSERVACIONES:



AJUNTAMENT DE VALENCIA

4/4

ÁREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

**4.- Grupo Escolar Blasco Ibáñez.****(Actual Colegio Jesús y María)**

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Blasco Ibáñez.
<b>TIPOLOGÍA:</b>	Refugio Escolar.
<b>UBICACIÓN:</b>	Gran Vía de Ramón y Cajal
<b>CAPACIDAD:</b>	1.000 niños.
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Mayo de 1938 hasta marzo 1939
<b>ARQUITECTO:</b>	Luis Costa Serrano

**Información:**

En la Gran Vía Ramón y Cajal. Capacidad: 1.000 niños. Fecha del proyecto: mayo 1938. Arquitecto director don Luis Costa Serrano. Período de obras: Desde mayo de 1938 a marzo de 1939.

Proyecto: planos de situación. Planta (rectangular con dos rampas en extremos opuestos). Sección transversal con dos bóvedas. Sección longitudinal con dos rampas. Planta de armaduras. Planta instalación de ventilación. Con losa de cubierta y de fundación.

Según Nóminas por Administración, trabajaban en 1938:

Del 7 al 13 de mayo, 2 peones.

Del 20 al 26 de agosto, 1 oficial y 1 peón.

Del 22 de octubre al e de noviembre, 4 oficiales, 4 peones, 2 A. 17.

Del 17 al 23 de febrero, 1 oficial, 1 peón, 1 A. 17.

Del 24 de febrero al 2 de marzo de 1939, 1 oficial, 1 peón, 1 A. 17.

Según Nóminas por Contrata, trabajaban en 1938:

Del 26 de febrero al 4 de marzo, 1 responsable, 25 peones, 1 A. 19, 1 A. 18. que cobran 1.989,15 pts. Del 23 al 29 de julio, 1 responsable, 5 oficiales, 6 peones de 1ª, 13 peones de 2ª, 2 A. 17, 3 A.16. Del 13 al 19 de agosto, 1 responsable, 4 oficiales, 18 peones, 1 A. 17, 3A. 16, 1 peón de 2ª. Del 3 al 9 de septiembre, 1 responsable, 2 oficiales, 7 peones, 1 A. 17, 2 A.

En octubre de 1938, don Luis Costa Serrano certificaba que las obras realizadas durante ese mes ascendieron a un total de 2.611,38 pts., desglosadas en los apartados: cantidad de obra, unidad de medida, obras efectuadas, precio unitario e importes parcial y total: 4 m<sup>3</sup> de excavación de tierras a 13,58 ptas., 54,32 ptas; 160 m<sup>3</sup> de terraplén a 6,64 ptas., 990,40 ptas.; 10 m<sup>2</sup> de chapado de azulejos a 11,93, 119,40 ptas.; 2 unidades de pocetas rampas, 900 ptas.; 90 mts. lineales de mamperlanes y bancos a 2,50 ptas., 225 ptas.; 13 m<sup>2</sup> de tabiques a 9,26, 120,93. Total 2.417,15, más seguro obrero, 2.611,38 ptas. De las que estaban entregadas a cuenta por la Junta de Defensa Pasiva 2.5811,11 ptas. Como se puede observar, el seguimiento mensual de las obras y el pago de las mismas por el arquitecto Director era sumamente detallado y escrupuloso.

### Bibliografía

- Archivo Municipal de Valencia; Refugios, Ensanche, Policía Urbana, E. Riera
- VERA DE LEITO, A; VERA DE LEITO APARICI, J. Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939): Artillería y Refugios (Algo de Valor). Requena, 2000
- AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010



Planimetría en la actualidad (fecha 03/08/2017)

**Ficha de catalogación como Bien de Relevancia Local (BRL)**

**REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA**

**CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS**

Ordenación Estructural

**REFUGIO COLEGIO JESÚS Y MARÍA. ANTIGUO GRUPO ESCOLAR BLASCO IBÁÑEZ**

SITUACIÓN: GRAN VÍA FERNANDO EL CATÓLICO Nº 37 BARRIO: 3 - LA PETXINA DISTRITO: 3 - EXTRAMURS CÓDIGO: BRL 03. 03. 03 CATEGORIA: ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	<b>BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)</b>
--	---------------------------------------

**1. IDENTIFICACION:**

REF. CATASTRAL VIGENTE: 4826101, 02 y 03

Coordenadas UTM:: X=724.802,00  
 Y=4.372.663,92

CART. CATASTRAL 400-25-IV

SUPERFICIE: 15573,66 M2



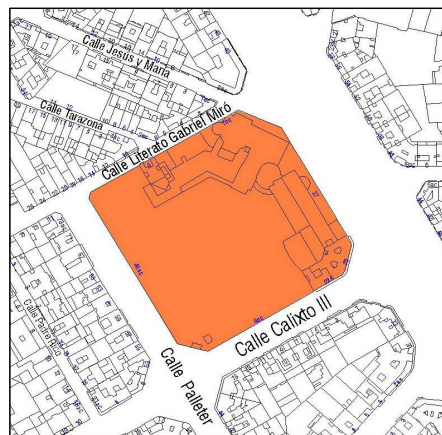
Foto aérea 2008 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio

**2. IMPLANTACION:**

TITULARIDAD: Pública  
 TIPO DE YACIMIENTO: URBANO  
 ADSCRIPCION CULTURAL: Época Contemporánea  
 INTERVEN. REALIZADA: Se desconoce  
 CONSERVACION: Hasta hace unos años era buena con problemas de humedades  
 RIESGO DESTRUCCION: Escaso  
 USO DOMINANTE: EC (Sistema local Educativo-Cultural público)  
 USO DOM. PROPUESTO: Museístico-Educativo  
 LOCALI. CRONOLÓGICA: 1938

**3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:**

PLANEAMIENTO: PGOU (BOE 14/01/1989)  
 HOJA PLAN GENERAL: 34  
 CLASE DE SUELO: SU  
 CALIFICACION: ENS-1 (Ensanche)  
 PROTECCION ANTERIOR:  
 OTROS: Corrección de Errores: DOGV 03.05.1993



arquológico propuesto o refugio



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÁREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO



**REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA**  
**CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS**  
**Ordenación Estructural**

31 MAY 2013  
 GENERALITAT VALENCIANA  
 CONSELLERIA D'INTERVENCIÓ URBANÍSTICA I D'ORDENAMENT  
 APROBACIÓ DEFINITIVA PER RESOLUCIÓ DE  
 20 FEB. 2015 DE LA  
 HBLE. SRA. CONSELLERA D'INTERVENCIÓ URBANÍSTICA I D'ORDENAMENT

**REFUGIO COLEGIO JESÚS Y MARÍA. ANTIGUO GRUPO ESCOLAR BLASCO IBÁÑEZ**

**4. REFERENCIAS HISTÓRICAS:**

El período bélico que supuso la Guerra Civil española planteó la necesidad de un plan de protección civil de la ciudad de Valencia. Para ello se va a primar la construcción de refugios anti-aéreos localizados tanto en centros públicos, fundamentalmente colegios, como en edificios particulares.

La Junta de Defensa Pasiva, creada por el Ministerio de Defensa el 22 de junio de 1937 fue el organismo encargado de la construcción de refugios anti-aéreos. Se llegó a editar un folleto dando instrucciones para la construcción de los mismos y detallando mediante planos sus características fundamentales. Así, los refugios de nueva planta se construyeron intentando ajustarse al modelo prefigurado. Este hecho resulta muy evidente en los refugios escolares, donde se utilizan los mismos planos para todos ellos, cambiando el nombre del centro. En cuanto a los refugios particulares, la variación es mucho mayor, encontrándose soluciones muy distintas en función de las características de los solares donde se construyen.

Los refugios realizados a expensas de la Defensa Pasiva de la Ciudad fueron 41, tenían utilidad pública y estaban a disposición de todos los ciudadanos. En el año 1938, se dividió el casco urbano de Valencia en dos zonas para la construcción de refugios: la zona centro y la del ensanche y había 101 refugios en total, solicitándose unos 8 más en el mes de agosto de ese mismo año.

Los proyectos de construcción se presentaban en el Ayuntamiento y constaban de una memoria técnica y planos a escala de la planta, alzado y secciones de los mismos.

La distribución de los refugios en Valencia no fue homogénea, concentrándose la mayoría de ellos en el centro de la ciudad. También hay constancia de refugios en Massarrochos, Castellar, Marchalenes o en Patraix, pero no existe una lista oficial que permita saber con exactitud el número total de refugios construidos.

El listado más completo es el que aparece en el periódico *La Fragua Social*, de febrero de 1937, que identifica 77 refugios con su dirección y número de plazas. El estudio realizado por F. Taberner en el año 2002 consultando principalmente la documentación del Archivo Municipal, permite ampliar el número hasta 258.

La función principal del refugio era la de amortiguar el impacto de los proyectiles que se lanzaban desde los aviones. Por una parte debe neutralizar una acción directa que depende del peso de la bomba y de la metralla producida por la explosión, y otra derivada de la anterior, que era la protección de los efectos de la onda de explosión. Ello supone que el refugio disponga de una importante capa de protección en el techo construida mediante celdas de hormigón que se disponen en dos o más hiladas para actuar como amortiguador. Las celdas se rellenan en ocasiones con arena o, en algunos casos, algas para acentuar ese efecto. Por debajo se ponía el elemento más resistente formado por una losa de hormigón armado de 70 cm. de espesor como mínimo.

Constructivamente se distinguen dos modelos de refugios: el abovedado y el adintelado.

El modelo abovedado está pensado para construirse principalmente en jardines o patios de escuelas. Parten de unas medidas básicas de 14 x 28 m. y mayoritariamente son subterráneos, accediéndose al mismo mediante rampas o escalera dispuestas en los vértices contrapuestos, de manera que los accesos queden lo más separados posibles entre sí.

Sobre la bóveda se construía una gruesa capa de hormigón armado, y sobre ella, una capa de amortiguación del mismo material, quedando la cubierta plana a nivel de la calle. No obstante existen refugios que no están totalmente enterrados y la parte de protección sobresale unos dos metros sobre el nivel del suelo, posiblemente debido a problemas de excavación por el nivel freático.

El modelo adintelado se construyó mediante una losa de hormigón armado sustentada por robustos pilares. Las rampas de acceso siguen las mismas directrices que el modelo abovedado.

En ambos modelos se disponía de sistemas de ventilación con salidas a la superficie o también mediante ventilación forzada con maquinaria perfectamente calculada. En algunos casos había estancias de wc y cocina. También había bancos corridos construidos de obra con mampelán de madera o hierro adosados a las paredes que se utilizaban para sentarse la gente durante los bombardeos.

Exteriormente el refugio se marcaba mediante un rótulo con letras *Art Decó* que era fácilmente reconocible por la población.

Este refugio se encontraba dentro del grupo escolar "Blasco Ibáñez", en la zona del patio. Según el expediente conservado, en 1938 trabajaban en su construcción:

- Del 7 al 13 de mayo, 2 peones
- Del 20 al 26 de agosto, 1 oficial y 1 peón
- Del 22 de octubre al 3 de noviembre, 4 oficiales, 4 peones, 2º. 17.
- Del 17 al 23 de febrero, 1 oficial, 1 peón, 1 A. 17.
- Del 24 de febrero al 2 de marzo de 1938, 1 oficial, 1 peón, 1 A. 17
- Según Nominas por Contrato, trabajaban en 1938:
- Del 26 de febrero al 4 de marzo, 1 responsable, 26 peones, 1 A. 19. 1º. 18 que cobran 1.989,15 pts
- Del 23 al 29 de julio, 1 responsable, 5 oficiales, 6 peones de 1º, 13 peones de 2º, 2 A.17, 3 A. 16
- Del 13 al 19 de agosto, 1 responsable, 2 oficiales, 7 peones, 1 A. 17, 2 A. 16.

En octubre de 1938, D. Luis Costa Serrano certificaba que las obras realizadas durante ese mes ascendieron a un total de 2.611,38 pts., desglosadas en los apartados: cantidad de obra, unidad de medida, obras efectuadas, precio unitario e importes parcial y total: 4 m. de excavación de tierras a 13,58 pts., 54,32 pts; 160 m3 de terraplén a 6,64 pts., 990,40 pts; 10 m3 de chapado de azulejos a 11,93, 119,40 pts; 2 unidades de pocetas rampas, 900 pts.; 90 m. lineales de mampelanes y bancos a 2,50 pts, 225pts.; 13 m2 de tabiques a 9,26, 120,93. Total 2.417,15, más el seguro obrero, 2.611,38 pts. De ellas estaban entregadas a cuenta por la Junta de Defensa Pasiva 2.5811,11 pts.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISME VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA  
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS  
Ordenación Estructural

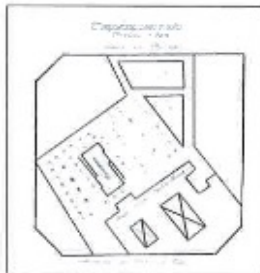
GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT  
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE  
FECHA 20 FEB. 2015 DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

REFUGIO COLEGIO JESÚS Y MARÍA. ANTIGUO GRUPO ESCOLAR BLASCO IBÁÑEZ

5. REFERENCIAS TECNICAS:

El grupo escolar Blasco Ibáñez fue derribado en la década de los años 40; en 1952, y sobre el solar que ocupaba, se construyó el colegio Jesús y María. En el patio de éste último se conserva actualmente el refugio que ha sido utilizado durante muchos años como almacén.

Se conservan los planos de situación del refugio. Corresponde al modelo abovedado y tiene planta rectangular con dos rampas de acceso en los extremos opuestos. En la sección transversal se pueden apreciar las dos bóvedas que cubren las dos galerías. Una de las rampas está actualmente fabricada y en la otra se conserva el rótulo que indica la fecha de construcción (1938). Conserva los bancos corridos a lo largo de las dos galerías, así como restos de los respiraderos abiertos en las bóvedas y algunos restos de la parte externa de los mismos en el jardín



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISME VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

31 MAY 2013

**REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA**  
**CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS**  
 Ordenación Estructural

**REFUGIO COLEGIO JESÚS Y MARÍA. ANTIGUO GRUPO ESCOLAR BLASCO IBÁÑEZ**

**6. VALORES PATRIMONIALES:**


**Valoración arquitectónica:**  
 Tipología   
 Morfología

**Valoración urbanística:**  
 Consolidación-Ocupación del territorio   
 Espacios Libres   
 Hitos urbanos   
 Otros

**Valoración paisajística y ambiental:**  
 Calidad paisajística   
 Escala espacio libre-edificado   
 Calidad del espacio público   
 Calidad del espacio edificado   
 Patrimonio botánico

**Valoración socio-cultural:**  
 Valores históricos   
 Valores culturales   
 Valores arqueológicos   
 Valores socio-económicos

**7. AMBITO DE AFECCION:**



Planeamiento vigente SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto a refugio

**8. CONDICIONES DE TRANSFORMACION:**

Como garantía de salvaguarda de los valores intrínsecos del EPA-Refugio Jesús y María, se entienden suficientes las disposiciones contempladas en el planeamiento vigente y, específicamente, en las normas del Catálogo.

**9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:**

Con carácter general será de aplicación la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985), la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) - Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/05/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 17 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) - Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

Además, serán de aplicación las condiciones y determinaciones urbanístico-patrimoniales establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia RC. 28/12/1988 (BOP 14/01/1989) o planeamiento que lo sustituya.

**10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

- Referencia archivística: Archivo Municipal de Valencia. Policía Urbana. Refugios. Listado Mecanografiado
- Diario Fragua Social (años 37 y 38)
- Almanaque Las Provincias. Año 1940, en el que se recogen los tres años anteriores.
- ARAGO, L.; AZKÁRRAGA, J.M.; SALAZAR, J. (2007): *Valencia 1931-1939. Guía Urbana. La ciudad en la II República*. Valencia
- TABERNER PASTOR, F. (2002): Los refugios antiaéreos en Valencia. Estudio mecanografiado. SIAM. Ajuntament de Valencia
- VERA DELEITO, A.; VERA DE LEITO, J. (2000): *Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939). Artillería y Refugios*. (siglo de valor). Utiel

**11. OBSERVACIONES:**



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISME VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

## 5.- Grupo Escolar Campanar

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Campanar
<b>TIPOLOGÍA:</b>	Refugio Escolar.
<b>UBICACIÓN:</b>	Plaza de la Republica
<b>CAPACIDAD:</b>	864 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Comienza septiembre 1938
<b>ARQUITECTO:</b>	Luis Costa Serrano

### Bibliografía

- Archivo Municipal de Valencia; Refugios, Ensanche, Policía Urbana, E. Riera
- VERA DE LEITO, A; VERA DE LEITO APARICI, J. Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939): Artillería y Refugios (Algo de Valor). Requena, 2000
- AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010

### Ubicación estimada



Planimetría en la actualidad (fecha 03/08/2017)

## 6- Grupo Escolar Castellar.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Castellar.
<b>UBICACIÓN:</b>	Calle del Sol
<b>TIPOLOGÍA:</b>	Refugio Escolar.
<b>CAPACIDAD:</b>	800 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Comienzo abril 1938
<b>ARQUITECTO:</b>	Luis Costa Serrano
<b>COSTE PRESUPUESTADO:</b>	Se desconoce

### Bibliografía

-Archivo Municipal de Valencia; Refugios, Ensanche, Policía Urbana, E. Riera

-VERA DE LEITO, A; VERA DE LEITO APARICI, J. Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939): Artillería y Refugios (Algo de Valor). Requena, 2000

### Ubicación:



Planimetría en la actualidad (fecha 03/08/2017)

### 7.- Grupo Escolar Cervantes.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Cervantes.
<b>TIPOLOGÍA:</b>	Refugio Escolar.
<b>UBICACIÓN:</b>	Guillen de Castro nº 153
<b>CAPACIDAD:</b>	800 niños.
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>COMIENZO DE LAS OBRAS:</b>	Noviembre de 1937
<b>ARQUITECTO:</b>	José Luis Testor Gómez
<b>COSTE PRESUPUESTADO:</b>	338,521,16 pesetas

#### Información:

Construido en el jardín del patio del colegio con bóvedas reforzadas con ladrillo, hormigón de cemento y hierro. El proyecto constaba de plano de ubicación (jardín del colegio), plantas y alzado, plano de instalación de ventilación y plantas y alzado en papel plastificado.

El arquitecto director don José Luis Testor Gómez. Preveía los «precios de los jornales» de dos oficiales de 1ª y 2ª, dos peones de albañil de 1ª y 2ª, aprendiz, carpinteros de 1ª, 2ª y 3ª, herrero, aprendiz, ayudante carretero con más de una caballería, carretero con una caballería, pintor especialista, oficial de pintor, ayudante, aprendiz, electricista, estucador y vidriero.

En los «precios asignados a materiales» preveía yeso, cemento portland, arena de río, arena de mar, grava de río, grava de mar, ladrillos de 5, 4 y 2 cms., azulejos, hierro redondo, alambre recocado, madera para encofrado, bordilla labrado para aceras, barniz y cola de conejo.

Otros apartados correspondían a «precios de las diferentes unidades de obra», «detalles de precios», «mediciones», «aplicación de precios», «resumen de presupuesto de ejecución material», «obras», «presupuesto general» y honorarios por formación del proyecto (4%), administración (1,5%) y aparejador (1,20%). En conjunto, un proyecto minucioso y concienzudo.

En noviembre de 1937 trabajaban 1 oficial responsable y 11 obreros según nóminas por contrata. En julio de 1938 lo hacían 7 obreros según nóminas por administración y 8 obreros según nóminas por contrata, total 15.

El importe total de las nóminas desde el 8 de noviembre de 1937 hasta el 22 de julio de 1938 fue de 95.084,36 pts. A tenor de estas fechas la duración de las obras se prolongan durante año y medio.

### **Bibliografía**

- Archivo Municipal de Valencia; Refugios, Ensanche, Policía Urbana, E. Riera
  
- VERA DE LEITO, A; VERA DE LEITO APARICI, J. Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939): Artillería y Refugios (Algo de Valor). Requena, 2000
  
- AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010

### **Ubicación**



**Planimetría en la actualidad (fecha 03/08/2017)**

**8.- Grupo Escolar Cirilo Amorós.**

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Cirilo Amorós.
<b>TIPOLOGÍA:</b>	Refugio Escolar.
<b>UBICACIÓN:</b>	Cirilo Amorós nº 15
<b>CAPACIDAD:</b>	1.000 niños.
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Noviembre de 1937 agosto 1938
<b>ARQUITECTO:</b>	Luis Costa Serrano

**Información:**

Construido en el patio de recreo del grupo escolar. Sin proyecto ni planos.

Nóminas por contrata: Del 27 de noviembre al 3 de diciembre de 1937 trabajaban 1 responsable y 9 peones.

Año 1938:

Del 20 al 30 de mayo, 1 responsable, 4 oficiales, 15 peones, 1 A. 17.

Del 11 al 17 de junio, 3 responsables, 9 peones, 2 A. 17. Del 23 al 29 de julio, 2 oficiales, 3 peones de 1ª y 1 de 2ª.

Nóminas por Administración:

Del 20 al 26 de noviembre de 1937 trabajaban 1 responsable y 2 peones. Año 1938: Del 26 de enero al 4 de marzo, 4 peones de 1ª, 8 peones de 2ª, 1A. 18, 1 A. 16. Del 30 de abril al 6 de mayo: 2 peones. Del 6 al 12 de agosto, 3 oficiales, 2 peones, 1 A. 17. Del 10 al 16 de septiembre, 1 oficial y 2 peones.

Estado de las obras:

Según certificación del arquitecto director, durante el mes de julio de 1938 se realizaron las siguientes obras con el empleo de materiales: 3.981 kilogramos de hierro en redondo. 7,09 m<sup>3</sup> de fábrica de ladrillo. 10,20 m<sup>2</sup> de enlucido, 255 m<sup>2</sup> de pavimento, 5,5 m<sup>2</sup> de chapado con azulejos. Un pozo absorción W.C. Dos pocetas desagüe rampas. 92 metros bancos asientos. 20,08 m<sup>2</sup> de tabiques.

Sin planos.



### Bibliografía

- Archivo Municipal de Valencia; Refugios, Ensanche, Policía Urbana, E. Riera
- VERA DE LEITO, A; VERA DE LEITO APARICI, J. Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939): Artillería y Refugios (Algo de Valor). Requena, 2000
- AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010

### Ubicación



**Planimetría en la actualidad (fecha 03/08/2017)**

## 9.- Grupo Escolar García Lorca.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar García Lorca.
<b>TIPOLOGÍA:</b>	Refugio Escolar.
<b>UBICACIÓN:</b>	Pintor Salvador Abril/ Francisco Samper
<b>CAPACIDAD:</b>	800 niños.
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Comienza en mayo 1938
<b>ARQUITECTO:</b>	Luis Costa Serrano

### Información:

Citado en *Adelante* con fecha 23/08/1938

### Bibliografía

-VERA DE LEITO, A; VERA DE LEITO APARICI, J. Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939): Artillería y Refugios (Algo de Valor). Requena, 2000

-AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010

### Ubicación



Planimetría en la actualidad (fecha 03/08/2017)

## 10.- Grupo Escolar Libertad.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Libertad.
<b>TIPOLOGÍA:</b>	Refugio Escolar.
<b>UBICACIÓN:</b>	Visitación
<b>CAPACIDAD:</b>	800 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Marzo 1938 a marzo 1939
<b>ARQUITECTO:</b>	José Luis Testor Gómez

### Bibliografía

- Archivo Municipal de Valencia; Refugios, Ensanche, Policía Urbana, E. Riera
- VERA DE LEITO, A; VERA DE LEITO APARICI, J. Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939): Artillería y Refugios (Algo de Valor). Requena, 2000
- AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010

### Ubicación:





Planimetría en la actualidad (fecha 03/08/2017)

**Ficha de catalogación como Bien de Relevancia Local (BRL)**



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA  
 CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS  
 Ordenación Estructural  
 REFUGIO ANTIGUO ESCOLAR GRUPO LIBERTAD

<p>SITUACIÓN: CALLE VISITACIÓN 13                  BARRIO: 2- MORVEDRE                  DISTRITO: 5- LA SAIDIA                  CÓDIGO: BRL 05. 02. 17                  CATEGORIA: SITIO HISTORICO DE INTERES LOCAL</p>	<p><b>BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)</b></p>
<p><b>1. IDENTIFICACION:</b>                  REF. CATASTRAL VIGENTE: (Ver anexo parcelas catastrales)                  Coordenadas UTM: X = 725.646,00                  Y = 4.374.002,62                  CART. CATASTRAL 401-6-IV / 11- II                  SUPERFICIE: 3.075 M2</p>	 <p style="text-align: center;">Foto aérea 2009 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio</p>
<p><b>2. IMPLANTACION:</b></p> <p>TITULARIDAD: Privada                  TIPO DE YACIMIENTO: URBANO                  ADSCRIPCION CULTURAL: Época Contemporánea                  INTERVEN. REALIZADA:                  CONSERVACION: Buena                  RIESGO DESTRUCCION: Bajo                  USO DOMINANTE: EC (Sistema local Educativo- Cultural público)                  USO DOM. PROPUESTO: Museístico-Educativo                  LOCALI. CRONOLÓGICA: 1938</p>	 <p style="text-align: center;">Parcelario Municipal 2009 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio</p>
<p><b>3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:</b></p> <p>PLANEAMIENTO: PGOU (BOE 14/01/1989)                  HOJA PLAN GENERAL: 28                  CLASE DE SUELO: SU                  CALIFICACION: ENS-1 (Ensanche)                  PROTECCION ANTERIOR:                  OTROS: Corrección de Errores: DOGV 03.05.1993</p>	



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÁREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO



31 MAY 2013

## REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

FECHA 20 FEB. 2015 DE CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS  
Ordenación Estructural

## REFUGIO ANTIGUO ESCOLAR GRUPO LIBERTAD

## 4. REFERENCIAS HISTORICAS:

El período bélico que supuso la Guerra Civil española planteó la necesidad de dar protección a la población civil de la ciudad de Valencia. Para ello se va a primar la construcción de refugios antiaéreos localizados tanto en centros públicos, fundamentalmente colegios, como en edificios particulares.

La Junta de Defensa Pasiva, creada por el Ministerio de Defensa el 22 de junio de 1937 fue el organismo encargado de la construcción de refugios antiaéreos. Se llegó a editar un folleto dando instrucciones para la construcción de los mismos y detallando mediante planos sus características fundamentales. Así, los refugios de nueva planta se construyeron intentando ajustarse al modelo prefigurado. Este hecho resulta muy evidente en los refugios escolares, donde se utilizan los mismos planos para todos ellos, cambiando el nombre del centro. En cuanto a los refugios particulares, la variación es mucho mayor, encontrándose soluciones muy distintas en función de las características de los solares donde se construyen.

Los refugios realizados a expensas de la Defensa Pasiva de la Ciudad fueron 41, tenían utilidad pública y estaban a disposición de todos los ciudadanos. En el año 1938, se dividió el casco urbano de Valencia en dos zonas para la construcción de refugios: la zona centro y la del ensanche y había 101 refugios en total, solicitándose unos 8 más en el mes de agosto de ese mismo año.

Los proyectos de construcción se presentaban en el Ayuntamiento y constaban de una memoria técnica y planos a escala de la planta, alzado y secciones de los mismos.

La distribución de los refugios en Valencia no fue homogénea, concentrándose la mayoría de ellos en el centro de la ciudad. También hay constancia de refugios en Massarrochos, Castellar, Marchalenes o en Patraix, pero no existe una lista oficial que permita saber con exactitud el número total de refugios construidos.

El listado más completo es el que aparece en el periódico *La Fragua Social*, de febrero de 1937, que identifica 77 refugios con su dirección y número de plazas. El estudio realizado por F. Taberner en el año 2002 consultando principalmente la documentación del Archivo Municipal, permite ampliar el número hasta 258.

La función principal del refugio era la de amortiguar el impacto de los proyectiles que se lanzaban desde los aviones. Por una parte debe neutralizar una acción directa que dependía del peso de la bomba y de la metralla producida por la explosión, y otra derivada de la anterior, que era los la protección de los efectos de la onda de explosión. Ello supone que el refugio disponga de una importante capa de protección en el techo construida mediante celdas de hormigón que se disponen en dos o más hiladas para actuar como amortiguador. Las celdas se rellenan en ocasiones con arena o, en algunos casos, algas para acentuar ese efecto. Por debajo se ponía el elemento más resistente formado por una losa de hormigón armado de 70 cm. de espesor como mínimo.

Constructivamente se distinguen dos modelos de refugios: el abovedado y el adintelado.

El modelo abovedado está pensado para construirse principalmente en jardines o patios de escuelas. Parten de unas medidas básicas de 14 x 28 m. y mayoritariamente son subterráneos, accediéndose al mismo mediante rampas o escalera dispuestas en los vértices contrapuestos, de manera que los accesos queden lo más separados posibles entre sí.

Sobre la bóveda se construye una gruesa capa de hormigón armado, y sobre ella, una capa de amortiguación del mismo material, quedando la cubierta plana a nivel de la calle. No obstante existen refugios que no están totalmente enterrados y la parte de protección sobresale unos dos metros sobre el nivel del suelo, posiblemente debido a problemas de excavación por el nivel freático.

El modelo adintelado se construyó mediante una losa de hormigón armado sustentada por robustos pilares. Las rampas de acceso siguen las mismas directrices que el modelo abovedado.

En ambos modelos se disponía de sistemas de ventilación con salidas a la superficie o también mediante ventilación forzada con maquinaria perfectamente calculada. En algunos casos había estancias de wc y cocina. También había bancos corridos construidos de obra con mamparián de madera o hierro adosados a las paredes que se utilizaban para sentarse la gente durante los bombardeos.

Exteriormente el refugio se marcaba mediante un rótulo con letras *Art Decó* que era fácilmente reconocible por la población.

Datos sobre la construcción del refugio:

Nóminas por Administración:

Año 1938:

Desde el 5 al 11 de marzo, 2 peones. Del 6 al 12 de agosto, 6 peones. Del 24 al 29 de septiembre, 1 responsable, 2 oficiales, 10 peones. Del 4 al 10 de noviembre, idem anterior. Del 2 al 8 de diciembre, 1 responsable y 3 peones.

Año 1939:

Del 20 al 26 de marzo, idem anterior. Del 17 al 23 de enero, 1 responsable, 1 peón

En el certificado del mes de abril se detalla que se habían realizado 320,48 m3 de excavación de rampas, 26,02 m3 de fábrica de ladrillo, 402,56 m3 de hormigón hasta parilla, 478,12 m2 de cimbras y moldes, 348,14 m2 de enlucido de yeso, 173,97 m2 de hormigón de pavimento, 80,10 m2 de hormigón muro rampa, 138 m2 de pavimento enlucido, 410,98 m3 de hormigón losa cubierta, 76,40 m. baldosa y mamparián, 16.749,85 kg. Hierro en parrillas, 56 m2 de enlucido rampa, 27,72 m3 de hormigón base barandilla, 21,25 m3 de hormigón, 85 m2 de enlucido piso rampa, 565,70 m3 de terraplén.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

2/4

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA  
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS  
Ordenación Estructural



REFUGIO ANTIGUO ESCOLAR GRUPO LIBERTAD

5. REFERENCIAS TECNICAS:

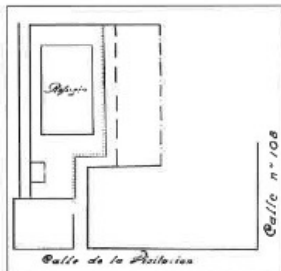
Se conserva el plano de emplazamiento, planta rectangular con doble entrada, 2 wc. En la sección se aprecian dos galerías abovedadas con bancos corridos. La sección longitudinal muestra 6 arcos.

Capacidad: 800 niños

Arquitecto director: José L. Testor Gómez

Periodo de construcción: desde marzo de 1938 a marzo de 1939.

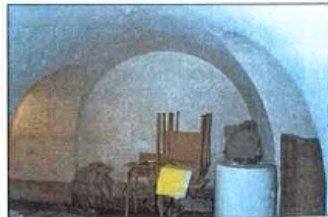
Actualmente se encuentra bajo el patio del colegio de las Trinitarias, con un acceso mediante una trampilla en el suelo y se utiliza de almacén. Se conservan intactos los bancos corridos con asientos revestidos de baldosa y arista rematada por mamporrán de madera. El suelo es de hormigón, simplemente regleteado en las rampas y con acabado de cemento ruleteado con despiece simulado en el resto. El sistema de ventilación conserva las rejillas de los conductos y un par de chimeneas que se manifiestan al exterior, aunque no quedan indicios de los ventiladores de extracción. La instalación eléctrica es de factura reciente.



Plano del refugio



Entrada actual al refugio por el patio del colegio



Vista interior del refugio

6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración arquitectónica:

- Tipología
- Morfología

Valoración urbanística:

- Consolidación-Ocupación del territorio
- Espacios Libres
- Hitos urbanos

Valoración paisajística y ambiental:

- Calidad paisajística
- Escala espacio libre-edificado
- Calidad del espacio público
- Calidad del espacio edificado
- Patrimonio botánico

Valoración socio-cultural:

- Valores históricos
- Valores culturales
- Valores arqueológicos
- Valores socio-económicos

3/4



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

31 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

GENERALITAT VALENCIANA  
 CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I AMBIENT  
 APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE  
 FECHA 20 FEB. 2015  
 NBLE. SRA. CONSELLERA  
 D'INFRAESTRUCTURES I TERRITORI  
 7. ENTORNO DE AFECCIÓN:

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS  
 Ordenación Estructural

REFUGIO ANTIGUO ESCOLAR GRUPO LIBERTAD



Planeamiento vigente SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio

8. CONDICIONES DE TRANSFORMACION:

Como garantía de salvaguarda de los valores intrínsecos del EPA-Refugio Antiguo Escolar Grupo Libertad, se entienden suficientes las disposiciones contempladas en el planeamiento vigente y, especialmente, en las normas del Catálogo.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985), la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 17 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

Además, serán de aplicación las condiciones y determinaciones urbanístico-patrimoniales establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia RC. 28/12/1988 (BOP 14/01/1989) o planeamiento que lo sustituya.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Referencia archivística: Archivo Municipal de Valencia, Policía Urbana. Refugios 1938. Caja 7
- Diario Fragua Social (años 37 y 38)
- Almanaque Las Provincias. Año 1940, en el que se recogen los tres años anteriores.
- ARAGÓ, L.; AZKÁRRAGA, J.M.; SALAZAR, J. (2007): *Valencia 1931-1939. Guía Urbana. La ciudad en la II República*. Valencia
- TABERNER PASTOR, F. (2002): Los refugios antiaéreos en Valencia. Estudio mecanografiado. SIAM. Ajuntament de Valencia
- VERA DELEITO, A.; VERA DE LEITO, J. (2000): *Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939). Artillería y Refugios. (algo de valor)*. Utiel

11. OBSERVACIONES:

Referencia Catastral parcelas afectadas:  
 5640712YJ2753H y parte de la parcela 5640702YJ2754B



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÁREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

### 11.- Grupo Escolar Luis Bello.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Luis Bello
<b>TIPOLOGÍA:</b>	Refugio Escolar.
<b>UBICACIÓN:</b>	Se desconoce
<b>CAPACIDAD:</b>	800 niños.
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Septiembre 1938 a marzo 1939
<b>ARQUITECTO:</b>	Se desconoce
<b>COSTE PRESUPUESTADO:</b>	Se desconoce

#### Bibliografía

- Archivo Municipal de Valencia; Refugios, Ensanche, Policía Urbana, E. Riera
- VERA DE LEITO, A; VERA DE LEITO APARICI, J. Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939): Artillería y Refugios (Algo de Valor). Requena, 2000
- AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010



## 12.- Grupo Escolar Luis Vives

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Luis Vives
<b>TIPOLOGÍA:</b>	Refugio Escolar.
<b>UBICACIÓN:</b>	Calle de Cuenca
<b>CAPACIDAD:</b>	1.000 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	1937
<b>ARQUITECTO:</b>	Luis Costa Serrano
<b>COSTE PRESUPUESTADO:</b>	Se desconoce

### Bibliografía

-VERA DE LEITO, A; VERA DE LEITO APARICI, J. Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939): Artillería y Refugios (Algo de Valor). Requena, 2000

-AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010

### Ubicación



Planimetría en la actualidad (fecha 03/08/2017)

### 13.- Grupo Escolar Plaza Mirasol.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Plaza Mirasol
<b>TIPOLOGÍA:</b>	Refugio Escolar.
<b>UBICACIÓN:</b>	Plaza Mirasol
<b>CAPACIDAD:</b>	320 niños.
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Diciembre 1937 a septiembre de 1938
<b>ARQUITECTO:</b>	Luis Costa Serrano
<b>COSTE PRESUPUESTADO:</b>	Se desconoce

#### Información:

Sin proyecto ni planos.

#### Bibliografía

- Archivo Municipal de Valencia; Refugios, Ensanche, Policía Urbana, E. Riera
- VERA DE LEITO, A; VERA DE LEITO APARICI, J. Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939): Artillería y Refugios (Algo de Valor). Requena, 2000
- AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010

### 14.- Grupo Escolar Octubre.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Octubre.
<b>TIPOLOGÍA:</b>	Refugio Escolar.
<b>UBICACIÓN:</b>	Calle San Vicente nº 122.
<b>CAPACIDAD:</b>	400 niños
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN :</b>	Noviembre de 1937 a junio de 1938
<b>ARQUITECTO:</b>	José Luis Testor Gómez y José Pedros
<b>COSTE PRESUPUESTADO:</b>	232.887,22 pesetas

#### Información

Ausencia de datos e inexistencia de expediente de demolición.

#### Ubicación



Planimetría en la actualidad (fecha 03/08/2017)

### 15.- Grupo Escolar Oliveral

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Oliveral
<b>TIPOLOGÍA:</b>	Refugio Escolar.
<b>UBICACIÓN:</b>	Se desconoce
<b>CAPACIDAD:</b>	500 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Se desconoce
<b>ARQUITECTO:</b>	Se desconoce
<b>COSTE PRESUPUESTADO:</b>	Se desconoce

#### Bibliografía

-Archivo Municipal de Valencia; Refugios, Ensanche, Policía Urbana, E. Riera

-VERA DE LEITO, A; VERA DE LEITO APARICI, J. Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939): Artillería y Refugios (Algo de Valor). Requena, 2000

-AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010

## 16.- Grupo Escolar Oloriz

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Oloriz
<b>UBICACIÓN:</b>	Se desconoce
<b>CAPACIDAD:</b>	800 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Comienzo de las obras 1937
<b>ARQUITECTO:</b>	José Luis Testor
<b>COSTE PRESUPUESTADO:</b>	Se desconoce

### Bibliografía

- Archivo Municipal de Valencia; Refugios, Ensanche, Policía Urbana, E. Riera
- VERA DE LEITO, A; VERA DE LEITO APARICI, J. Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939): Artillería y Refugios (Algo de Valor). Requena, 2000
- AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010

### 17.- Grupo Escolar Padre Huérfanos.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Padre Huérfanos.
<b>TIPOLOGÍA:</b>	Refugio Escolar.
<b>UBICACIÓN:</b>	Calle Blanqueras
<b>CAPACIDAD:</b>	300 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Comienza septiembre 1938
<b>ARQUITECTO:</b>	Antonio Gómez Davo
<b>COSTE PRESUPUESTADO:</b>	Se desconoce

#### Bibliografía

-VERA DE LEITO, A; VERA DE LEITO APARICI, J. Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939): Artillería y Refugios (Algo de Valor). Requena, 2000

-AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010

#### Ubicación



Planimetría en la actualidad (fecha 03/08/2017)

## 18.- Grupo Escolar Pasionaria

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Pasionaria
<b>TIPOLOGÍA:</b>	Refugio Escolar.
<b>UBICACIÓN:</b>	Av. de la Constitución 29
<b>CAPACIDAD:</b>	800 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Se desconoce
<b>ARQUITECTO:</b>	Se desconoce
<b>COSTE PRESUPUESTADO:</b>	Se desconoce

### Bibliografía

- Archivo Municipal de Valencia; Refugios, Ensanche, Policía Urbana, E. Riera
- VERA DE LEITO, A; VERA DE LEITO APARICI, J. Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939): Artillería y Refugios (Algo de Valor). Requena, 2000
- AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010

### 19- Grupo Escolar Luis Bello.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Luis Bello
<b>TIPOLOGÍA:</b>	Refugio Escolar.
<b>UBICACIÓN:</b>	Escalante nº 9
<b>CAPACIDAD:</b>	1.400 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Se desconoce
<b>ARQUITECTO:</b>	Se desconoce
<b>COSTE PRESUPUESTADO:</b>	Se desconoce

#### Bibliografía

-VERA DE LEITO, A; VERA DE LEITO APARICI, J. Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939): Artillería y Refugios (Algo de Valor). Requena, 2000

-AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010

#### Ubicación:





Planimetría en la actualidad (fecha 03/08/2017)

**Ficha de catalogación como Bien de Relevancia Local (BRL)**

**REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA**  
**CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS**  
 Ordenación Estructural

**REFUGIO ANTIAÉREO INSTITUTO EL GRAO**

<p><b>SITUACIÓN:</b> CALLE ESCALANTE, 9  <b>BARRIO:</b> 1- EL GRAO  <b>DISTRITO:</b> 11- POBLATS MARÍTIMS  <b>CÓDIGO:</b> BRL 11. 01. 02  <b>CATEGORÍA:</b> SITIO HISTORICO DE INTERES LOCAL</p>	<p><b>BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)</b></p>
--	--

**1. IDENTIFICACION:**  
 REF. CATASTRAL VIGENTE: (Ver anexo parcelas catastrales)

Coordenadas UTM: X = 729.621,20  
 Y = 4.371.692,36

CART. CATASTRAL  
 SUPERFICIE:

**2. IMPLANTACION:**

<b>TITULARIDAD:</b>	Pública
<b>TIPO DE YACIMIENTO:</b>	Urbano
<b>ADSCRIPCION CULTURAL</b>	Contemporánea
<b>INTERVEN. REALIZADA:</b>	No se conoce
<b>CONSERVACION:</b>	Se desconoce el interior
<b>RIESGO DESTRUCCION:</b>	Alto
	Diversas peticiones por parte del Instituto para su derribo.
<b>USO DOMINANTE:</b>	EC (Educativo-Cultural Público), EL (Espacio Libre) y RV-4 (Sistema local de Red Viaria).
<b>USO DOM. PROPUESTO LOCALI. CRONOLÓGICA:</b>	Museístico-Educativo 1937-38

**3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:**

<b>PLANEAMIENTO:</b>	HOMOLOGACIÓN, PRI Y CATALOGO, ÁMBITO M-5, ATARAZANAS-GRAO (BOP 01-07-06)
<b>HOJA PLAN GENERAL:</b>	43
<b>CLASE DE SUELO:</b>	SU
<b>CALIFICACION:</b>	ENS-1 (Ensanche)
<b>PROTECCION ANTERIOR:</b>	
<b>OTROS:</b>	Nº de archivo RI1705

Foto aérea 2008 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

31 MAY 2013

## REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS  
Ordenación Estructural

## REFUGIO ANTIÁEREO INSTITUTO EL GRAO

GENERALITAT VALENCIANA	
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT	
ABROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE	
FECHA	20 FEB. 2015 DE LA
HBLE. SRA. CONSELLERA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT	

## 4. REFERENCIAS HISTORICAS:

El periodo bélico que supuso la Guerra Civil española planteó la necesidad de dar protección a la población civil de la ciudad de Valencia. Para ello se va a primar la construcción de refugios antiáereos localizados tanto en centros públicos, fundamentalmente colegios, como en edificios particulares.

La Junta de Defensa Pasiva, creada por el Ministerio de Defensa el 22 de junio de 1937 fue el organismo encargado de la construcción de refugios antiáereos. Se llegó a editar un folleto dando instrucciones para la construcción de los mismos y detallando mediante planos sus características fundamentales. Así, los refugios de nueva planta se construyeron intentando ajustarse al modelo prefigurado. Este hecho resulta muy evidente en los refugios escolares, donde se utilizan los mismos planos para todos ellos, cambiando el nombre del centro. En cuanto a los refugios particulares, la variación es mucho mayor, encontrándose soluciones muy distintas en función de las características de los solares donde se construyen.

Los refugios realizados a expensas de la Defensa Pasiva de la Ciudad fueron 41, tenían utilidad pública y estaban a disposición de todos los ciudadanos. En el año 1938, se dividió el casco urbano de Valencia en dos zonas para la construcción de refugios: la zona centro y la del ensanche y había 101 refugios en total, solicitándose unos 8 más en el mes de agosto de ese mismo año.

Los proyectos de construcción se presentaban en el Ayuntamiento y constaban de una memoria técnica y planos a escala de la planta, alzado y secciones de los mismos.

La distribución de los refugios en Valencia no fue homogénea, concentrándose la mayoría de ellos en el centro de la ciudad. También hay constancia de refugios en Massarrochos, Castellar, Marchalenes o en Patraix, pero no existe una lista oficial que permita saber con exactitud el número total de refugios construidos.

El listado más completo es el que aparece en el periódico *La Fragua Social*, de febrero de 1937, que identifica 77 refugios con su dirección y número de plazas. El estudio realizado por F. Taberner en el año 2002 consultando principalmente la documentación del Archivo Municipal, permite ampliar el número hasta 258.

La función principal del refugio era la de amortiguar el impacto de los proyectiles que se lanzaban desde los aviones. Por una parte debe neutralizar una acción directa que dependía del peso de la bomba y de la metralla producida por la explosión, y otra derivada de la anterior, que era los la protección de los efectos de la onda de explosión. Ello supone que el refugio disponga de una importante capa de protección en el techo construida mediante celadas de hormigón que se disponen en dos o más hiladas para actuar como amortiguador. Las celadas se rellenan en ocasiones con arena o, en algunos casos, algas para acentuar ese efecto. Por debajo se ponía el elemento más resistente formado por una losa de hormigón armado de 70 cm. de espesor como mínimo.

Constructivamente se distinguen dos modelos de refugios: el abovedado y el adintelado.

El modelo abovedado está pensado para construirse principalmente en jardines o patios de escuelas. Parten de unas medidas básicas de 14 x 28 m. y mayoritariamente son subterráneos, accediéndose al mismo mediante rampas o escalera dispuestas en los vértices contrapuestos, de manera que los accesos queden lo más separados posibles entre sí.

Sobre la bóveda se construye una gruesa capa de hormigón armado, y sobre ella, una capa de amortiguación del mismo material, quedando la cubierta plana a nivel de la calle. No obstante existen refugios que no están totalmente enterrados y la parte de protección sobresale unos dos metros sobre el nivel del suelo, posiblemente debido a problemas de excavación por el nivel freático.

El modelo adintelado se construyó mediante una losa de hormigón armado sustentada por robustos pilares. Las rampas de acceso siguen las mismas directrices que el modelo abovedado.

En ambos modelos se disponía de sistemas de ventilación con salidas a la superficie o también mediante ventilación forzada con maquinaria perfectamente calculada. En algunos casos había estancias de wc y cocina. También había bancos corridos construidos de obra con mampelán de madera o hierro adosados a las paredes que se utilizaban para sentarse la gente durante los bombardeos.

Exteriormente el refugio se marcaba mediante un rótulo con letras *Art Decó* que era fácilmente reconocible por la población.

Del gran número de refugios existentes en Valencia (tanto privados como públicos) la mayoría han ido desapareciendo con la construcción de nuevas edificaciones.

## 5. REFERENCIAS TECNICAS:

Es un caso especial en la morfología de los refugios de la ciudad ya que está construido casi todo al exterior y apenas se hunde un metro bajo el nivel del suelo, quizás debido a que el nivel freático en la zona del Grao, mucho más alto que en la ciudad, dificultó su excavación. Presenta como singularidad que la cubierta es de teja curva, siendo el único con esta característica, y sólo numerosas chimeneas de ventilación recuerdan su función.

El interior se compone de dos naves de unos 3 metros de ancho, con bóvedas de medio punto que dejan ver las huellas del encofrado de madera con que fueron construidas. El acceso se hace a partir de dos estancias adosadas al propio refugio que presentan una cubierta a cuatro aguas. Allí se localizan las puertas, una de ellas actualmente tapiada. En su interior también se conservan los bancos corridos para asiento de la población.

Durante más de 50 años fue utilizado como casal de una comisión fallera. Hasta poco tiempo se encontraba en un entorno muy degradado entre solares y fábricas en estado ruinoso. Actualmente está incluido dentro del Instituto del Grao que, en la última ampliación, lo integró en el patio y zona de instalaciones deportivas al aire libre del mismo, quedando ahora dentro del recinto vallado del centro y sin uso. Por su singularidad sería necesario realizar un estudio en detalle y establecer su nivel de conservación actual.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

2/4

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA  
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS  
Ordenación Estructural

REFUGIO ANTIAÉREO INSTITUTO EL GRAO



Vista actual del refugio dentro de la zona deportiva del centro escolar El Grao



Vistas actuales del refugio



Una de las puertas de acceso al refugio

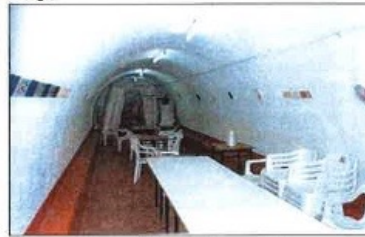


Imagen de cuando el refugio se utilizaba como casal

6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración arquitectónica:

- Tipología
- Morfología

Valoración urbanística:

- Consolidación-Ocupación del territorio
- Espacios Libres
- Hilos urbanos

Valoración paisajística y ambiental:

- Calidad paisajística
- Escala espacio libre-edificado
- Calidad del espacio público
- Calidad del espacio edificado
- Patrimonio botánico



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

31 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS  
Ordenación Estructural

REFUGIO ANTIAÉREO INSTITUTO EL GRAO

Valoración socio-cultural:

- Valores históricos
- Valores culturales
- Valores arqueológicos
- Valores socio-económicos

7. ENTORNO DE AFECCION:



Planeamiento vigente sobre Parcelario Municipal SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio



8. CONDICIONES DE TRANSFORMACION:

Como garantía de la salvaguarda de los valores intrínsecos del EPA-Escalante-Refugio, se entienden suficientes las disposiciones contempladas en el planeamiento vigente y, específicamente, en las mismas del Catálogo.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985), la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 17 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

Además, serán de aplicación las condiciones y determinaciones urbanístico-patrimoniales establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia RC. 28/12/1988 (BOP 14/01/1989) y por la HOMOLOGACIÓN, PRI Y CATALOGO, AMBITO M-5, ATARAZANAS-GRAO (BOP 01-07-06) o planeamiento que lo sustituya.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Referencia archivística: Archivo Municipal de Valencia. Policía Urbana. Refugios
- Diario Fragua Social (años 37 y 38)
- Almanaque Las Provincias. Año 1940, en el que se recogen los tres años anteriores.
- ARAGÓ, L.; AZKÁRRAGA, J.M.; SALAZAR, J. (2007): *Valencia 1931-1939. Guía Urbana. La ciudad en la II República*. Valencia
- TABERNER PASTOR, F. (2002): Los refugios antiaéreos en Valencia. Estudio mecanografiado. SIAM. Ajuntament de Valencia
- VERA DELEITO, A.; VERA DE LEITO, J. (2000): *Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939). Artillería y Refugios. (algo de valor)*. Utiel

11. OBSERVACIONES:

Incluido dentro del entorno del BIC de Las Atarazanas  
Referencia Catastral parcelas afectadas:  
9517509YJ2791F, 9517510YJ2791F, 9517511YJ2791H, 9517512YJ2791F, 9517513YJ2791F, 9517514YJ2791F  
9517515YJ2791F, 9517516YJ2791F, 9517517YJ2791F, 9517518YJ2791F, 9517519YJ2791F, 9517521YJ2791F  
9517523YJ2791F, 9517524YJ2791F, 9517525YJ2791F, 9517526YJ2791F, 9517527YJ2791F, 9517528YJ2791F  
9517529YJ2791F, 9517531YJ2791F, 9517533YJ2791F, 9517534YJ2791F, 9517535YJ2791F, 9517536YJ2791F  
9517537YJ2791F y 9517538YJ2791F.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÁREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

## 20.- Grupo Escolar Instituto Luis Vives.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Instituto Luis Vives.
<b>TIPOLOGÍA:</b>	Refugio Escolar.
<b>UBICACIÓN:</b>	Calle San Pablo nº 4
<b>CAPACIDAD:</b>	1.400 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente. En la actualidad se ubica en el patio de deportes del Instituto. Visitable
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Mayo de 1938 a marzo de 1939
<b>ARQUITECTO:</b>	José Luis Testor Gómez
<b>COSTE PRESUPUESTADO:</b>	Se desconoce

### Información:

El refugio del Instituto Luis Vives está situado en la Calle San Pablo número 4, en el barrio de «Sant Francesc» dentro del distrito de «Ciutat Vella». Su código BRL es el 01.06.44 teniendo la categoría de Espacio de Protección Arqueológica.

Aunque el proyecto de construcción no se conserva, sí es conocido el arquitecto director: José L. Testor Gómez, que perteneció a la Constructora Valenciana UGT.

Es el refugio inventariado con mayor capacidad en la actualidad. Está formado por cuatro galerías abovedadas, con unas bóvedas de 2,67 m de diámetro, dejando espacio de un metro entre ellas. Fue remodelado por el propio colegio en los años 70, eliminando los bancos corridos y las rampas de acceso, presumiblemente por ser utilizado como almacén.

El acceso al interior se realiza por una escalera construida en alguna fase de la remodelación. Recientemente se enlucieron y pintaron las paredes, y se cambió el sistema de iluminación.

El estudio emitido por la Dirección General de Planeamiento establece su valor patrimonial por la tipología arquitectónica que presenta, así como su relevancia histórico-cultural (todos los refugios inventariados presentan esta misma valoración).

El refugio del Instituto Luis Vives es el único refugio de la ciudad que acoge actos culturales como conferencias y visitas didácticas.

### Bibliografía

-Archivo Municipal de Valencia; Refugios, Ensanche, Policía Urbana, E. Riera

-VERA DE LEITO, A; VERA DE LEITO APARICI, J. Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939): Artillería y Refugios (Algo de Valor). Requena, 2000

-AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010

### Ubicación



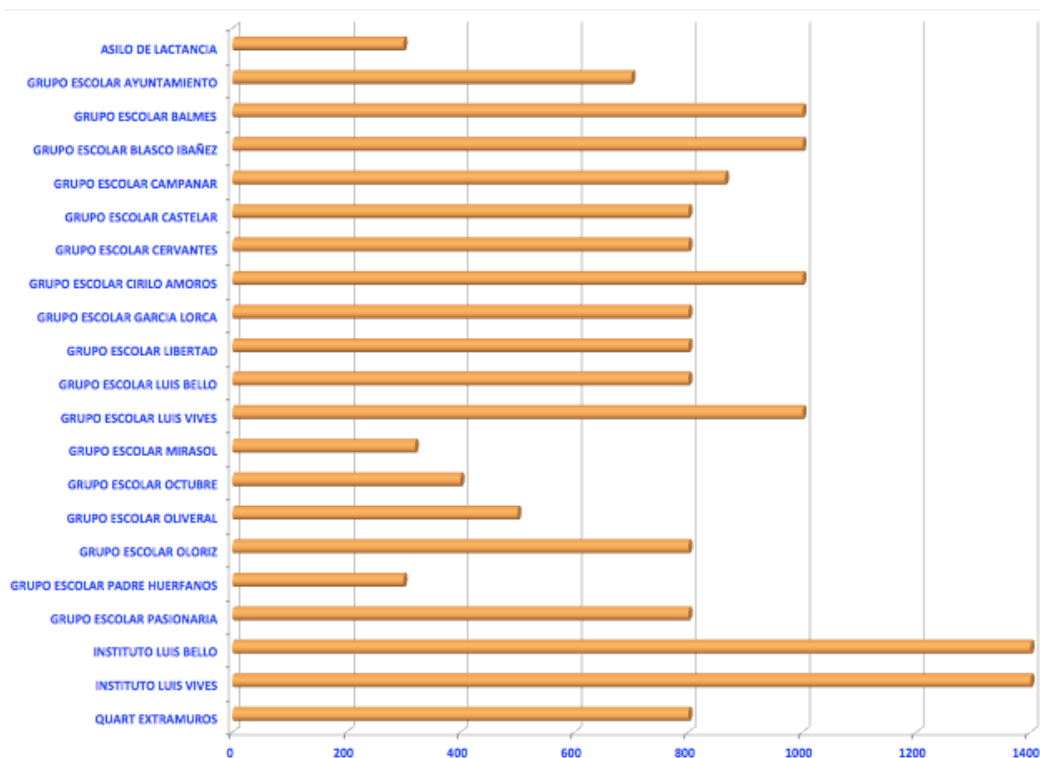
Planimetría en la actualidad (fecha 03/08/2017)

### 21.- Grupo Escolar número 19. (Quart Extramuros).

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar número 19. (Quart Extramuros).
<b>TIPOLOGÍA:</b>	Refugio Escolar.
<b>UBICACIÓN:</b>	Zona del actual colegio de San José de la Montaña
<b>CAPACIDAD:</b>	800 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido.

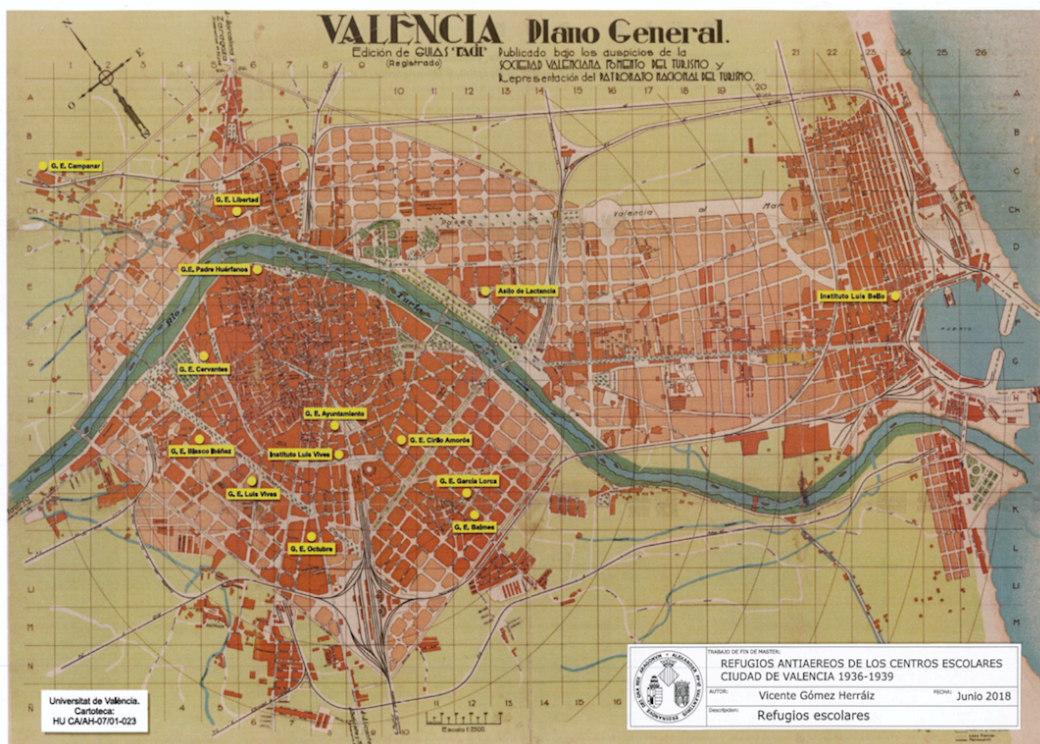
#### Bibliografía

- Archivo Municipal de Valencia; Refugios, Ensanche, Policía Urbana, E. Riera
- VERA DE LEITO, A; VERA DE LEITO APARICI, J. Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939): Artillería y Refugios (Algo de Valor). Requena, 2000
- AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010



Capacidades de los refugios escolares.

Gráfico: Vicente Gómez Herráiz



Situación de los refugios escolares.

Plano: Vicente Gómez Herráiz



## 8.- Los Refugios Antiaéreos como Espacios de Memoria.

Periódicamente aparecen algunos refugios antiaéreos en las grandes ciudades, que se han conservado en buen estado, aunque estaban olvidados y clausurados hacia muchos años.

Se trata de un patrimonio arqueológico incomodo, que está asociado al episodio histórico, probablemente, más traumático de la historia de España, por lo que esta deliberadamente olvidado por los dirigentes políticos, que no están, en absoluto, interesados en poner en valor estas infraestructuras bélicas ni en comprender las razones de ese pasado reciente que provocaron la necesidad de su construcción.

Debido a la propia dinámica del conflicto armado, la documentación relacionada con la planificación y construcción de estos refugios es, en numerosos casos, testimonial y fragmentaria, ya que muchos documentos y planos fueron destruidos por las propias autoridades republicanas a fin de evitar que cayeran en manos del ejército franquista.

Aún así, estos documentos resultan muy valiosos para conocer los proyectos arquitectónicos originales, las reformas, los costes de personal y materiales utilizados, así como el protocolo de uso y mantenimiento de los refugios y otros datos históricos.

También las fuentes orales constituyen una parte fundamental de la metodología de investigación sobre la historia de los refugios, si bien los testigos directos de los hechos, ancianos que vivieron la guerra siendo niños, son cada vez menos numerosos.<sup>119</sup>

En los últimos años el interés científico y social por estos conjuntos patrimoniales de carácter urbano va en aumento, la rehabilitación y musealización de los refugios comienza a ser una realidad en un país donde la memoria de la guerra todavía provocan, siete décadas después, fuertes tensiones políticas y sociales.

En los países que sufrieron la Segunda Guerra Mundial, es donde la musealización y puesta en valor de las construcciones defensivas y refugios se ha llevado a cabo con mayor profusión.

Estos espacios están integrados en la oferta cultural y turística de algunas ciudades y cuentan con recursos expositivos que pretenden sensibilizar al visitante sobre los efectos devastadores de las guerras modernas sobre la sociedad civil.

---

<sup>119</sup> NAVARRO NAVARRO, Javier, VALERO GÓMEZ, Sergio. *València capital de la república: 1936-1937*. València: Ajuntament de València, Regidoria de Patrimoni Cultural i Recursos Culturals. 2016

De acuerdo a esta política, en Londres se puede visitar el complejo de túneles y refugios subterráneos, que mantuvo al gabinete del Primer Ministro Winston Churchill a salvo durante los bombardeos de la Luftwaffe durante la Batalla de Inglaterra, en el periodo de 1940-1941.<sup>120</sup>

Estas instalaciones son patrimonio del gobierno británico y se conservan con su apariencia original, aunque se han añadido algunos recursos museográficos y un sistema de audioguías portátiles en diferentes idiomas

Berlín también conserva una muestra de refugios antiaéreos urbanos, tanto de la Segunda Guerra Mundial como del periodo posterior de la Guerra Fría, muchos de ellos se encuentran clausurados, aunque visibles e integrados en el entramado urbano moderno, como es el caso del *Hochbunker de Pallasstraße* o el *Gruselkabinett*, junto a *Anhalter Bahnhof*, de titularidad privada y convertido en un espacio lúdico, tan sólo se conserva, del búnker original, la parte subterránea.

También existen otros complejos en la capital alemana que sí están enfocados desde una perspectiva histórica y son accesibles para el público mediante una visita guiada, caso del complejo doble, es decir, un búnker de la Segunda Guerra Mundial y otro remodelado para una posible guerra atómica, conservado en el subsuelo de la gran estación de metro de *Gesundbrunnen*, en la zona norte de Berlín.

En numerosas ciudades europeas se conservan diferentes tipologías de refugios antiaéreos de la Segunda Guerra Mundial, con estrategias de puesta en valor de estos conjuntos patrimoniales de varias modalidades, que van desde la rehabilitación de los espacios con otros fines distintos al museográfico, caso del *Gruselkabinett* o de los refugios de Bremen (Alemania) integrados en la oferta lúdica de la ciudad, hasta la puesta en valor mediante visitas guiadas, como sucede por ejemplo en Nápoles (Italia), donde las catacumbas y cavidades subterráneas de la época grecorromana, fueron habilitadas como refugios antiaéreos durante los bombardeos aliados de la Segunda Guerra Mundial, se han convertido en una de las visitas históricas de la ciudad.

En nuestro país, desde el año 2006 y coincidiendo con el setenta aniversario del estallido de la Guerra Civil española, se ha experimentado una revitalización del interés

---

<sup>120</sup> Véase: *The Cabinet War Rooms and Churchill Museum*: <<http://cwr.iwm.org.uk>> [Consulta: 13/04/2018].

sobre este tema, propiciando la publicación de estudios sobre los aspectos más variados del conflicto, que amplían de manera notable el conocimiento sobre el mismo, sin embargo, sobre los refugios antiaéreos de carácter civil existe todavía una cierta carencia de estudios.<sup>121</sup>

Fundamentalmente, el estudio se basa en la documentación de archivo, la historia oral (si es posible) y la arqueología urbana. Las fuentes de archivo proceden, en su mayoría, de la época de la Guerra Civil, aunque en algunas ciudades existen planimetrías efectuados tras la guerra, y en algunas, incluso, informes urbanísticos de las décadas de los años 50 y 60.

A un nivel técnico y desde un punto de vista constructivo, los refugios pueden ser clasificados en dos grandes grupos, los equipamientos en altura, que se encuentran a pie de calle o, a lo sumo, a escasa profundidad y los subterráneos, que es el mayoritario y comprende los refugios construidos por debajo del nivel de la superficie.

En caso necesario, la intervención arqueológica en cualquiera de los casos no debe ser diferente metodológicamente de la excavación de otros conjuntos arquitectónicos históricos de similares características.<sup>122</sup>

Disponer de toda la información documental antes de comenzar la excavación es importante para una mejor previsión de los trabajos y resulta una información vital para contextualizar los elementos de la intervención y su interpretación.

Del mismo modo, los grafitos y carteles indicativos que se conservan en muchos refugios aportan datos relevantes sobre el funcionamiento y condiciones de vida en el refugio durante los bombardeos.

También la técnica constructiva permite conocer las condiciones de seguridad y habitabilidad del refugio, en este sentido, resultan significativos aspectos tales como la estructura y la función de las diferentes estancias, la orientación de los corredores, las bóvedas y cubiertas, el tipo de suelo, la inclinación de las paredes, la existencia de arcos y columnas para descargar tensiones, los accesos y vías de evacuación, entre otros.

---

<sup>121</sup> Existen algunos trabajos clásicos en castellano sobre aspectos técnicos de las construcciones defensivas de la Guerra Civil, como por ejemplo: RODRÍGUEZ MONTEVERDE, J. (1962): «Refugios antiaéreos», Revista de Obras Públicas, 110, tomo I (2964), pp. 245-258. de Montserrat.

<sup>122</sup> PEINADO CUCARELLA, José: *La defensa de la ciudad de Valencia 1936-1939. Una arqueología de la Guerra Civil Española. Tesis Doctoral*, Universidad de Valencia 2015

Todas estas características son el reflejo de una ingeniería civil que en un principio debía ser provisional, una solución de emergencia, pero que a medida que la guerra se iba alargando fue adquiriendo un mayor grado de tecnificación y complejidad estructural y de equipamiento, (sanitarios, botiquines, almacenes, respiraderos, grupos electrógenos, sistemas de evacuación de aguas, etcétera).

Un aspecto de vital importancia era el acceso y desalojo del recinto, las bocas de entrada y salida debían estar claramente señalizadas, tanto en el exterior como en el interior, y deberían ser, como mínimo dos, para garantizar la evacuación del refugio en caso de la obstrucción de una de ellas.

En nuestro país, la puesta en valor de este patrimonio bélico es un fenómeno reciente, pero con un futuro prometedor.

Como ejemplos podemos citar la denominada «Posición Jaca», sede del puesto de mando del Ejército Republicano del Centro, estas instalaciones están situadas a 15 metros de profundidad, bajo el Parque del Capricho, en la Alameda de Osuna de Madrid, y tienen una extensión es de 1.500 metros cuadrados entre galerías y estancias.<sup>123</sup>

Otro ejemplo es el Refugio civil existente bajo la Plaza de la Revolución, en el distrito de Gracia, en Barcelona, este espacio, afectado por las obras de un aparcamiento subterráneo, fue destruido en la década de los 90 aunque la presión popular consiguió salvarlo parcialmente, pudiéndose actualmente acceder a un tramo de pasillo y a la enfermería.

Asimismo, en Alcoy (Alicante), el día 7 de abril de 2006, tras su rehabilitación, se inauguró uno de los 25 refugios que se conservan en la localidad. El espacio, situado bajo el paseo de Cervantes, tiene una longitud total de unos 100 metros, su estado de conservación es muy bueno, lo que animó a la Concejalía de Turismo del consistorio alcoyano y a la Generalitat Valenciana a impulsar una intervención museográfica.

El refugio de la estación, en el municipio de La Garriga (Barcelona), inaugurado en julio de 2006, aquí la intervención museográfica ha consistido en la señalización exterior y la implementación de diversos recursos museográficos, se prevé, en un fase posterior, la inclusión de medios audiovisuales.

---

<sup>123</sup> Véase: GEFREMA: <<http://www.gefrema.org>> [Consulta: 25/04/2018].

En algunos casos, como por ejemplo en el refugio de la plaza de Francesc Macià del municipio de Sant Adrià del Besòs (Barcelona), el complejo se muestra tal y como se conserva en la actualidad, prácticamente sin intervención salvo las pertinentes medidas de seguridad, limpieza, iluminación y circulación óptimas para el público.

Otro tipo de actuaciones de puesta en valor del patrimonio material se asemeja más a la idea de museo y consiste en la inclusión de equipamientos de interacción con el visitante. Estas instalaciones se pueden dotar de elementos tan variados como objetos originales de la época, escenografías y sistemas sonoros de ambientación (sirenas, sonido de aviones, explosiones, etc.), o de dramatización (reproducción de diálogos, etcétera), así como otros medios audiovisuales como pantallas y proyecciones con imágenes documentales o testimonios de supervivientes, también se pueden instalar recursos informáticos (puntos de consulta multimedia).

Ejemplos de refugios musealizados son el de la plaza Manuel Pérez García de Almería, inaugurado en el año 2006 y el ya citado Refugio del Paseo de Cervantes, en Alcoy (Alicante).

En cuanto a estas iniciativas de carácter museográfico, la primera ciudad española que abordó este tipo de intervención patrimonial de forma clara fue Cartagena (Murcia), en el marco del proyecto turístico cultural «*Cartagena, Puerto de Culturas*»<sup>124</sup>, se procedió, con mucho acierto, a la rehabilitación del refugio excavado en el interior del Cerro de la Concepción.

Este refugio-museo, ubicado en la parte alta de la ciudad junto a un ascensor panorámico, es un conjunto espectacular de galerías excavadas directamente en la roca en el interior de la montaña. Los trabajos de adecuación han consistido en la instalación de un suelo de tarima y unas mallas metálicas de protección para evitar desprendimientos.

### **8.1.-El caso de Alcoy**

En el Paseo Cervantes de Alcoy se encuentra ubicado el Refugio Cervantes, recientemente se ha convertido en museo, con un recorrido muy interesante por sus galerías y pasillos abovedados donde se han ubicado elementos didácticos, como

---

<sup>124</sup> Cartagena, Puerto de Culturas: <http://www.cartagenapuertodeculturas.com>. [Consulta: 23/04/2018].

paneles informativos, carteles de la época y recreaciones gráficas de las consecuencias de los bombardeos sobre la ciudad.

Con una superficie de 292 metros cuadrados, el Refugio Cervantes tenía una capacidad para 1.166 personas. Se divide en ocho galerías donde se colocaba la gente, más dos pasillos laterales, cuatro retretes, dos lavabos y una pequeña habitación donde se guardaban las botellas de oxígeno y el botiquín de primeros auxilios.

Al conjunto se accede a través de un largo pasillo en el que se conserva el rotulo original «*Es peligroso permanecer aquí*», por el riesgo a ser alcanzado por las explosiones. El refugio se articula en cinco bloques temáticos: Refugios, bombardeos, objetivos militares, vida cotidiana y testimonios.

En la reconstrucción actual del refugio, cada galería se dedica a un tema: desde la reconversión en industrias bélicas de las fábricas alcoyanas, convirtiendo a la ciudad por tal motivo en objetivo militar, hasta la ruta seguida por los aviones Savoia Marchetti SM-79 de la *Aviazione Legionaria* italiana, que bombardearon Alcoy en siete ocasiones desde el 20 de septiembre de 1938 hasta el 11 de enero de 1939.<sup>125</sup>

Esta iniciativa está enmarcada en el Plan de Dinamización Turística del Ayuntamiento de Alcoy.

## **8.2.-El caso de Alicante**

En Alicante no triunfó la sublevación, quedando en una situación de retaguardia y lejos del frente. Su puerto, el mejor comunicado con Madrid, será utilizado para descargar material de guerra con destino, tanto a factorías de producción de material bélico, como al frente.

El primer bombardeo aéreo de Alicante tuvo lugar el 5 de noviembre de 1936, cuando un hidroavión Heinkel He-59 de la Legión Cóndor (AS/88), procedente de El Atalayón en Melilla, lanzó sus bombas durante la noche (Vicedo Jover, 1994, 106).

La ciudad volverá a ser atacada en la noche del 28 al 29 de noviembre. En esta ocasión, la ciudad fue objetivo de un intenso bombardeo llevado a cabo por 16 aviones Junkers Ju-52/3m de las escuadrillas 2.K/88 y 3.K/88 de la Legión Cóndor que,

---

<sup>125</sup> <http://www.senderosconhistoria.com/refugio-antiaereo-cervantes-alcoy/>(consultada 25/04/2018)

bombardean la ciudad con una carga combinada de bombas (alrededor de 19 toneladas) de fragmentación, perforantes e incendiarias (Puchol Franco, 2013, 63-75).

Este raid, que partió también de Melilla, será conocido como «el bombardeo de las ocho horas» y sería conmemorado en la nochevieja de 1936-1937, por los operadores de dichas unidades, en los versos de un poema<sup>126</sup>, del que reproducimos un breve fragmento:

*«Susurra en las colas de caballo, el mar resplandece sospechoso, desde Melilla hacia España brama el escuadrón del Zorro. Llevan consigo hecatombes, un cargamento bien puro, han llevado a Alicante un buen puñado de bombas» (...)*

Alicante no volvería a ser bombardeada hasta el día 11 agosto de 1937, siendo atacada desde entonces durante todo el resto del año, ya que el establecimiento de la Aviazione Legionaria en los aeródromos de Mallorca, permite a los italianos bombardear el litoral mediterráneo desde Almería hasta la frontera francesa.

Ciudades como Barcelona, Tarragona, Manresa, Granollers, Girona, Castellón, Sagunto, Valencia, Cullera, Gandía, Alcoy, Alicante, Denia, Elche, Torreveja, Águilas, Mazarrón, Cartagena, Almería, entre otras poblaciones del Levante peninsular, padecieron continuos ataques aéreos indiscriminados, diurnos y nocturnos hasta la finalización del conflicto. Estos ataques contaron con la ayuda de información obtenida por medio del espionaje de buques alemanes y quizás estuvieron estrechamente vinculados a la llegada al puerto de Alicante de navíos con diverso material de guerra de muy variada procedencia y destinado al Ejército Popular de la República.

Alicante y su entorno sufrió como mínimo 83 bombardeos aéreos y navales durante toda la guerra con más de 480 muertos y 740 edificios destruidos, siendo más intensos a partir de 1938.

Especialmente trágico resultó el día 25 de mayo de 1938, en el que siete aviones Savoia Marchetti SM-79, lanzaron 6.000 kilogramos de bombas sobre el Mercado de Abastos, matando a más de 300 personas, esto demuestra que se consideró como objetivo a la población civil en muchas de las misiones ejecutadas por la Legión Cóndor y la Aviación Legionaria sobre las ciudades del litoral mediterráneo.

---

<sup>126</sup> SCHULER-SPRINGORUM, Stefanie: *La guerra como aventura. La Legión Cóndor en la Guerra Civil Española 1936-1939*. Madrid, Alianza Editorial, 2014.

Se perseguía también evitar el despliegue de armamento, municiones, tropas y alimentos destinados al gobierno legítimo republicano, y provocar el progresivo estrangulamiento de la economía del Estado hasta colapsarla, con el hostigamiento de los centros de producción y de distribución.

Recientemente se ha publicado alguna documentación descatalogada, tal como el radiotelegrama numero 45.107 de fecha 11 de febrero de 1937 por el que se ordena al crucero italiano Eugenio di Savoia que bombardee el centro de la ciudad de Barcelona (Contel i Ruiz, 2008, 56-58).

También de gran valor histórico y documental son las fotografías aéreas realizadas por la aviación italiana que bombardeó la ciudad, y que, de manera rigurosa, tomó innumerables imágenes de Alicante para determinar objetivos e incluso mientras era bombardeada.<sup>127</sup>

### **8.2.1.-Los Refugios**

Alicante se materializó un vasto programa de construcción de refugios antiaéreos sin precedentes sacando el máximo provecho de unos recursos muy limitados para una pequeña ciudad asediada, provecho que tal vez no hubiera sido posible sin la colaboración de todas las instituciones y de gran parte de sus ciudadanos.

Los refugios de las plazas de Séneca y Dr. Balmis forman parte, sin duda, de este admirable esfuerzo.

La localización y la condición de refugios públicos de ambas construcciones les confiere algunas similitudes, a pesar de su diferente tipología, dimensiones y cronología. Una de ellas es la excavación del solar a cielo abierto y a escasa profundidad, evitando así los problemas de filtraciones de agua.

También como elementos comunes, encontramos dos accesos en codo, fuerte losa de hormigón y blindaje exterior, dotándoseles de bancos, respiraderos e instalación eléctrica.

En cuanto a dimensiones y capacidad, hay sobradas diferencias, mientras que el refugio de la Plaza de Séneca cuenta con un espacio disponible de 214 m<sup>2</sup> y una capacidad alrededor de las 1.000 personas; el refugio de la Plaza del Dr. Balmis contaría con un espacio de 48,89 m<sup>2</sup>, y aforo de unas 200 personas. Hallamos también claras

---

<sup>127</sup> Fondi dell'Archivio Storico dell'Aeronautica Militare. Roma.



diferencias morfológicas y estructurales, presentando el refugio de Séneca una planta rectangular con dintel de hormigón armado, dotada de un corredor central al que se abren las distintas celdas o cubículos.

En Balmis, sin embargo, encontramos dos galerías abovedadas paralelas, configuradas en seis cámaras o salas.

Ambos se encontraban documentados en los fondos dedicados a la Defensa Pasiva de la ciudad del Archivo Municipal de Alicante, aunque se desconocía su estado de conservación y características. Su descubrimiento motivó la presentación de un proyecto de seguimiento e intervención arqueológica redactado por la Técnico Arqueóloga del Patronato Municipal de la Vivienda, Margarita Borrego.

### **8.2.2.-Intervención de la Plaza de Seneca**

En lo que respecta a la actuación llevada a cabo en este refugio, su comienzo tiene lugar en el mes de octubre de 2013, cuando en el transcurso de las obras de remodelación de la plaza, son descubiertos dos pequeños registros con acceso al refugio antiaéreo, que hoy sabemos recae en la esquina de las calles Pintor Aparicio y Pintor Lorenzo Casanova, en el barrio conocido como Séneca-Autobuses.

Se sabe que las entradas quedaron cegadas en la década de los años 40 por la construcción, por un lado, de unos bloques de viviendas, y por otro, por la edificación de la Estación Central de Autobuses de Alicante inaugurada en el año 1947.

Los trabajos de adecuación llevaron consigo el derribo de las mencionadas viviendas, además de dos de las marquesinas de la antigua estación, recuperando el lugar su antigua condición de plaza pública.

Se trata de unas galerías subterráneas que, tanto en la plaza de Balmis como en las de Plaza de Séneca, han sido acondicionadas.

A estas instalaciones se suma el centro de interpretación sobre Refugios Antiaéreos, ubicado en el edificio denominado «Casa de Máquinas» diseñado en 1905. En este espacio se explican a través de paneles y diversos elementos el motivo de la construcción y uso de los refugios antiaéreos en Alicante durante la Guerra Civil Española

### **8.2.3.-Intervención de la Plaza del Doctor Balmis**

El refugio antiaéreo se encuentra localizado en la plaza alicantina del mismo nombre, encuadrada por las calles Limones, Cid y Canalejas, en el casco

histórico de Alicante, en el extremo oeste del céntrico barrio de San Francisco a unos 200 metros al norte del área portuaria.

El Refugio de la Plaza Balmis, construido en 1937, cuenta con un área de unos 200 metros cuadrados divididos en seis cámaras o celdas, y una capacidad para alrededor de 600 personas. Ocupa un área de planta de aspecto cuadrangular y se sitúa a cinco metros y cuarenta centímetros sobre el nivel del mar.

La intervención fue motivada asimismo por la ejecución del proyecto de remodelación de la plaza, que conllevó la demolición de las estructuras existentes. Durante esta fase de demolición de las aceras y los movimientos de tierra previstos, fue hallado uno de los accesos del Refugio, concretamente el situado al noroeste, orientado hacia la calle Canalejas.

Originalmente disponía de dos accesos con entrada en forma de codo, para evitar la proyección de metralla al interior y amortiguar las ondas expansivas de las explosiones, si bien en la actualidad ha quedado habilitada únicamente una. La intervención en este espacio subterráneo ha incluido también la sustitución de los sistemas de ventilación y de iluminación, así como del pavimento de alrededor.

Todas estas mejoras y la organización de visitas guiadas permitirán al público conocer la historia de la ciudad.<sup>128</sup>

### **8.3.-El caso de Barcelona**

Ante los reiterados ataques aéreos sufridos por la ciudad condal, la Junta de Defensa Pasiva de la Generalitat, encargó un sistema de refugios que permitiese a la población protegerse de los ataques aéreos.

La solución más efectiva en aquel momento fue la construcción de refugios antiaéreos subterráneos, a los que se podía acceder a través de la escalera de un bloque de pisos o desde la misma calle. Se trataba de construcciones con bóveda para resistir los impactos de las bombas y entradas en zigzag para protegerse de la onda expansiva y de la metralla.

En la ciudad de Barcelona, son visitables los siguientes refugios:

---

<sup>128</sup> Véase: <http://www.alicante.es/es/noticias/memoria-historica-reabre-refugio-antiaereo-plaza-balmis> (Consultada el 25/01/2018)

### **8.3.1.-El refugio 307 del Poble Sec**

Se encuentra situado en el pie de la montaña de Montjuïc y es uno de los más grandes de la ciudad. Los vecinos del barrio excavaron aquí 400 metros de túnel. El barrio fue uno de los más castigados por los bombardeos aéreos, hasta el punto que una misma familia había perdido su vivienda dos o tres veces mientras estaba refugiada bajo tierra, y al final acababa viviendo en uno de los refugios de la ciudad.

El refugio se iluminaba mediante luces de petróleo y tenía una capacidad para 2.000 personas que se sentaban en bancos de madera.

En la actualidad se puede hacer una visita que discurre por las distintas estancias del refugio, viendo los diferentes elementos de la instalación (una fuente con una cisterna de agua, la cocina, la farmacia donde se curaba a los heridos para aislarlos del resto de ocupantes del refugio).

Se presenta con un recorrido por los túneles, con visita guiada o recorrido libre. Las explicaciones se encuentran al principio del recorrido, mediante paneles informativos. Este espacio se encuentra totalmente integrado como paisaje cultural urbano dentro del proyecto integral del Museu d'Història de Barcelona.<sup>129</sup>

### **8.3.2.-El refugio de la Plaça del Diamant**

En el barrio de Gracia, donde se construyeron unos noventa refugios, encontramos el de la famosa Plaça del Diamant.

Este refugio se redescubrió en el 1992 gracias a la construcción de una estación eléctrica y a una historiadora que tenía pruebas de su existencia. Después de diferentes trabajos de recuperación, fue reabierto en el 2006 al público. La humedad y la temperatura han permitido que este refugio sea uno de los mejor conservados.

Con una capacidad para doscientos refugiados, está construido a una profundidad de 12 metros bajo tierra, tiene unos 250 metros de túneles estrechos que recorren el subsuelo de la plaza y de la calle de les Guillerries.

Las paredes y el techo son de ladrillos y aún se pueden ver los sanitarios del refugio de la plaza Joanic, los bancos de piedra, la enfermería e incluso las marcas del humo de las velas que los vecinos llevaban para iluminarse cuando entraban en el

---

<sup>129</sup> <https://regalateunviaje.wordpress.com/2014/07/01/ruta-por-los-refugios-antiaereos-de-barcelona/>  
(Consulta el 25/03/2018 )

refugio, después de oír la sirena de una de las fábricas cercanas que les alertaba de un bombardeo inminente.

### **8.3.3.-El refugio de la Plaça de la Revolució**

Aquí encontramos otro refugio, menos importante y en peores condiciones que el anterior. Desde la plaza, en concreto desde la cuarta planta del parking, se accede por una pequeña puerta que no siempre está abierta. En este caso, el refugio quedó al descubierto al hacer las obras de la remodelación de la plaza.

Se puede visitar una parte de lo que fue en su momento. El refugio está bien iluminado, pero el olor y la humedad que hay son bastante fuertes.

Lo que se puede visitar es solo una parte muy pequeña del antiguo refugio formada por una galería y dos salas de enfermería, en la entrada de las cuales aún se puede ver la inscripción «CURAS».

Originalmente ocupaba toda la plaza, a una profundidad de unos 11 metros, con tres pasillos y tres galerías que tenían cableado eléctrico. La amplitud de los pasillos oscilaba entre 1,60 y 2 metros y al contrario de los otros dos refugios, las paredes estaban revestidas de yeso con estantes para colocar medicamentos e instrumental médico.

Los bancos adosados en el muro aún se pueden ver. El techo está sujeto por un sistema de vigas de hierro.

### **8.3.4.-El refugio del Palau de les Heures**

Este refugio presenta un magnífico estado de conservación e incluso mantiene intacta la instalación eléctrica, aunque adaptada a los tiempos modernos.

No obstante, su visita está condicionada a la aceptación de la petición de los visitantes por parte de la Universidad de Barcelona y la Diputació de Barcelona (propietaria del espacio).

Este refugio tiene un especial interés histórico por ser el que aseguraba al presidente de la Generalitat del momento, Lluís Companys, durante los bombardeos a la ciudad. El presidente había ido a vivir a este palacio ya que se ubicaba lejos de los objetivos estratégicos perseguidos por la aviación franquista.

El acceso es fácil desde una puerta metálica situada en el subterráneo del palacio y bajando unas escaleras que llevan a un túnel con una vuelta de hormigón y paredes de ladrillos de unos 40 metros de longitud, unos 1,15 metros de amplitud y unos 2,15

metros de alto. La construcción tiene una gran consistencia y calidad técnica e incluye también un pozo de ventilación.

### **8.3.5.-Otros refugios**

Hay muchos otros refugios en Barcelona que se pueden visitar, pero el problema de la política cultural y la titularidad privada que tienen muchos de ellos impiden que estén abiertos con normalidad al público. Solo se puede acceder a ellos si se alegan determinados motivos como la investigación o rodaje de producciones audiovisuales.

También es interesante comentar que a falta de refugios para toda la población, muchos ciudadanos también aprovechaban los pasillos y las estaciones de metro y tren para convertirlos en refugios improvisados. La estación de Plaza Universidad es un ejemplo claro de este doble uso de las estaciones.

## **8.4.-El caso de Cartagena**

La ciudad de Cartagena (Murcia) fue desde el inicio de la Guerra Civil un puerto clave para el gobierno de la República, al ser el uno de los enclaves militares más importantes del Mediterráneo desde la época moderna.

Por otra parte, su situación estratégica favoreció la concentración de la Armada y, en consecuencia, la ciudad fue un objetivo bélico declarado, motivo por el cual dispuso desde el primer momento de una poderosa defensa de costa y antiaérea, además del fuego defensivo procedente de los buques militares situados en el puerto.

A pesar de estas medidas, la aviación franquista, apoyada por la fuerza aérea alemana e italiana, bombardeó de forma regular la ciudad y su bahía. Entre los muchos ataques aéreos, el más importante tuvo lugar la tarde del 25 de noviembre de 1936 cuando, durante cuatro horas, los aviones de la Legión Cóndor bombardearon la ciudad.

Ante esta situación, tanto las instituciones, a través de la Junta de Defensa Pasiva, como los sindicatos y las agrupaciones vecinales impulsaron desde 1936 la construcción de refugios destinados a la protección de la población civil.

Estos refugios son de tres tipos;

El primero de ellos consiste en el acondicionamiento de los sótanos que cumplen una condiciones mínimas de seguridad, por su estructura y profundidad.

El segundo tipo, escaso por su elevado coste económico, consiste en construcciones de hormigón armado.

Finalmente, el tercer modelo, el más extendido en Cartagena, consiste en la excavación de túneles subterráneos de carácter minero.

#### **8.4.1.-Refugio-museo del Cerro de la Concepción**

En este contexto, el refugio del Cerro de la Concepción constituye un caso particular. Se trata de una monumental obra de ingeniería excavada en la ladera del cerro que transcurre junto a la calle Gisbert y, con una capacidad aproximada de 5.500 personas, fue uno de los refugios más grandes e importantes de la ciudad.

En realidad se trata de un complejo sistema de túneles y cavidades que conforman una auténtica ciudadela horadada en la roca cuya construcción quedó inacabada al finalizar la guerra.

La idea de reabrir el refugio y adecuarlo para su visita se fraguó en el marco del proyecto y consorcio “Cartagena, Puerto de Culturas”. Apenas hace una década, aunque ya en plena democracia, una iniciativa como ésta, la creación de un museo sobre un refugio de la Guerra Civil, era una quimera en España.

Sin embargo, algo está cambiando en la sociedad y en algunos consistorios cuando en tan sólo dos años, 2006 y 2007, el número de refugios musealizados crece exponencialmente.

En este contexto, la inauguración en 2004 del Refugio-Museo y de la exposición permanente «Cartagena bajo las bombas, 1936-1939» no sólo fue pionera sino que además constituyó un importante punto de inflexión por la gran acogida por parte del público, convirtiéndose en uno de los atractivos culturales de la ciudad.

Sin duda, uno de los méritos de este centro es que, gracias al éxito de público y crítica, ha servido de estímulo para otros municipios españoles que han decidido poner en valor y difundir su patrimonio subterráneo.

Al museo se accede mediante un ascensor panorámico o unas escaleras que salvan el desnivel de la ladera del Cerro de la Concepción. El recorrido físico y expositivo del refugio lo conforman las galerías excavadas en la montaña, con distintas alturas y amplitudes.

El itinerario es de carácter cerrado, bien señalizado, y puede ser guiado (visita comentada) o libre. La señalética es fundamental en un complejo como éste, donde el trazado laberíntico de los pasillos puede desorientar fácilmente al público.

La instalación está dotada de un entarimado de madera tratada, que facilita el tránsito cómodo y seguro del visitante, puesto que las condiciones del suelo original no son quizás las mejores.

El equipamiento museográfico está formado por una amplia gama de recursos. Por un lado, abundan los paneles explicativos de texto y fotografía, algunos de ellos retro iluminados y la cartelería, en castellano y en inglés; en ellos se detallan fundamentalmente los hechos históricos y las circunstancias de construcción y uso del refugio.

Otro recurso expositivo, muy común en la musealización de esta categoría de conjuntos contemporáneos, son las vitrinas con objetos y documentos originales de la época, tanto de carácter civil como militar.

En este sentido, la proximidad cronológica de los hechos facilita que sea factible recolectar todo tipo de enseres, algunos de ellos guardados celosamente por particulares.

Además, el recorrido está punteado por pequeñas escenografías de siluetas de cartón alegóricas, que ilustran los temas tratados en los plafones.

Por su parte, la museografía más novedosa ésta conformada por un mapa interactivo de la localización de los refugios construidos en Cartagena mediante indicadores lumínicos; pantallas audiovisuales donde testimonios entrevistados relatan en primera persona sus recuerdos y vivencias (como sucede con los textos, el audio de estos videogramas está subtítuloado en inglés, una concesión al numeroso público turista que visita la ciudad) y una proyección audiovisual de gran formato con imágenes históricas de los bombardeos padecidos por la ciudad.

Este audiovisual, por su ubicación, explicitud y dramatismo, constituye uno de los elementos museográficos más destacados. Su emplazamiento, en la sala más amplia del refugio, se debe tanto a su carácter protagonista como a un factor fundamental de tipo técnico: instalar el sistema audiovisual en un espacio que reúna las condiciones de amplitud para acoger al auditorio y de visibilidad adecuadas.

Por otra parte, la selección y el montaje de imágenes resulta expresivo y comprensivo, secuenciando consecutivamente las diferentes fases de la amenaza aérea:

la alerta, las carreras hacia los refugios, la llegada de los aviones, las medidas de defensa pasiva, los bombardeos, las consecuencias. Por último, el empleo del silencio y de efectos especiales sonoros puntuales conforman un contrapunto dramático que refuerza la emoción e impacto visual de las imágenes

El hilo conductor de la exposición no es cronológico sino temático, y abarca una amplia variedad de aspectos relacionados no sólo con el propio refugio sino con los efectos de la guerra en la ciudad.

Así, entre los temas tratados se incluyen las diferentes tipologías de refugios y su técnica constructiva; aspectos de la vida cotidiana de la población civil (el hambre y el racionamiento, el exilio de niños, el papel informativo y lúdico de la radio, etcétera); las medidas de Defensa Pasiva y Activa para contrarrestar los raids asesinos (sistemas de alarma e iluminación ante la amenaza de aviones, el servicio de comunicaciones y alerta avanzada, la artillería antiaérea, etcétera); los bombardeos sufridos por la ciudad, con particular mención al llamado “bombardeo de las cuatro horas” (25 de noviembre de 1936), el más mortífero y persistente en la memoria de los cartageneros; y, finalmente, un espacio alegórico dedicado a la paz donde se reúne una muestra de dibujos sobre las atrocidades de la guerra tanto de niños del 36 como de la actualidad.

En definitiva, el museo del Cerro de la Concepción presenta una panorámica didáctica y comprensiva sobre este episodio de la historia de la ciudad, recurriendo a diferentes formatos y estrategias comunicativas, con un predominio del lenguaje visual y audiovisual.

El museo de Cartagena supone en muchos aspectos un paradigma en esta emergente modalidad museográfica, avanzando soluciones comunicativas y discursivas que se repiten en las nuevas musealizaciones de los últimos dos años. Sin embargo, paradójicamente, en este caso tal vez el elemento más interesante e ilustrativo sea el propio refugio, una ambiciosa y espectacular obra de ingeniería que por sí sola atesora la virtud de empequeñecer al visitante y hacerle sentir, en primera persona, las sensaciones claustrofóbicas y de angustia de un hipotético refugiado.

En la puesta en valor de los refugios antiaéreos de la Guerra Civil no hay que menospreciar la importancia del elemento empático, probablemente la estrategia museográfica más directa y efectiva, perfectamente compatible con otras soluciones comunicativas.



## **8.5.-El caso de Valencia**

Valencia es un centro de atracción cultural con una oferta turística y una red de museos de primera magnitud, entre los que destacan la Ciudad de las Artes y las Ciencias, el IVAM (Instituto Valenciano de Arte Moderno) y el MUVIM (Museo Valenciano de la Ilustración y la Modernidad), por citar sólo algunos ejemplos.

Además tiene un rico patrimonio subterráneo de la Guerra Civil que, afortunadamente ha empezado a ser puesto en valor gracias a una acertada política cultural que se está llevando a cabo en los últimos años.

Valencia contaba cuando acabó la guerra con unos 240 refugios, entre públicos y privados. Es difícil saber cuantos de ellos se han conservado, aunque se estima que la cifra, como máximo, no sobrepasa un tercio del total.

De los que han pervivido hasta la actualidad, la mayoría se encuentran en colegios, como los del Colegio Jesús y María, el Colegio Público Cervantes, el Colegio Balmes, el Colegio Padre Huérfanos o el Instituto Luís Vives, y algunos casos han sido reaprovechados como almacenes de material escolar.

También se conservan dos refugios completos en altura o superficie, el de la calle Serranos y el de la calle Alta-Ripalda, con capacidades para 400 y 600 refugiados respectivamente. Ambos complejos fueron cedidos en la década de 1940 a la Junta Central Fallera del Distrito del Carmen y fueron utilizados como centros de reunión de dos fallas de esta agrupación festiva.

En los últimos años, la rápida reurbanización de la ciudad de Valencia, en un afán de revitalizar su centro histórico, ha permitido la localización de numerosos refugios subterráneos que no estaban catalogados ni registrados, ya que se construyeron sin licencia de obras ni supervisión del Ayuntamiento.

### **8.5.1.-Refugio del Ayuntamiento**

Actualmente, la situación ha cambiado notablemente, el día 19 de abril de 2017, se produjo la apertura al público de un refugio antiaéreo escolar, situado en el interior de la Casa Consistorial. El acto contaba además con la inauguración simultánea de la exposición temporal: *«Tempesta de Ferro. Refugis Antiaeris a València»*.

La exposición está estructurada en tres bloques temáticos que abordan los bombardeos sobre la ciudad y sus efectos, así como la actividad de la Junta de Defensa Pasiva y la construcción de los Refugios.

El proyecto municipal de recuperación del refugio se inició en abril de 2016, con un presupuesto de 212.000 euros (Levante 19 abril 2017).

Un trabajo ambicioso que ha incluido estudios previos del inmueble, recopilación y consulta de documentación de época así como el análisis de los expedientes sobre su construcción, que se conservan en el Archivo Histórico Municipal.

También se han realizado catas arqueológicas, y se han podido documentar elementos originales de la construcción como la existencia de retretes, sistema de iluminación y de ventilación o bancos corridos, adosados a la pared.

La restauración ha consistido, en trabajos de limpieza y eliminación de elementos intrusivos, lo que han permitido la recuperación de la estética original del refugio.

Estructuralmente está conformado por cinco galerías principales paralelas, que se comunican entre sí mediante galerías más estrechas. Con sección típica en «U» invertida, las galerías están cubiertas con bóvedas rebajadas de hormigón.

#### **8.5.2.-Refugio del Instituto Luis Vives**

Este refugio se construyó, al mismo tiempo que se reformaban y reforzaban sótanos y se levantaban otras construcciones como ésta por toda la ciudad de Valencia. La Junta de Defensa Pasiva, era el organismo republicano encargado de esta tarea. Se han llegado a catalogar hasta 258 refugios en la ciudad.

Entre los refugios construidos expresamente destacan los que podríamos llamar refugios escolares, construidos en los patios o en los alrededores de algunos grupos escolares y centros educativos.

Se pretendía que los estudiantes que continuaban sus clases durante la guerra, pudieran refugiarse rápidamente y con la máxima seguridad.

Además de este refugio hay otros en los grupos escolares Balmes (calle del Maestro Aguilar), Luis Vives (calle Cuenca), García Lorca (calle del Pintor Salvador Abril), Padre Huérfanos (calle Blanquerías) y otros.

Este refugio pertenece al modelo abovedado, pensado para construirse principalmente en jardines o patios de escuelas. Parten de unas medidas básicas de 14 x 28 m. y mayoritariamente son subterráneos.

Se accede mediante rampas o escaleras dispuestas en los vértices contrapuestos, para que las entradas queden lo mas lejos posible entre si. Sobre la bóveda se construía

una gruesa capa de hormigón armado, y sobre ella, una capa de amortiguación con arena y otros materiales más blandos, quedando la cubierta plana a nivel de la calle. Existen refugios que no están totalmente enterrados y la parte de protección sobresale unos dos metros sobre el nivel del suelo, posiblemente debido a problemas de excavación por el nivel freático.<sup>130</sup>

En los años 70, en el instituto se realizaron unas reformas, siendo destruidos los bancos laterales que en origen tenía el refugio, para que se sentaran las personas, así como los respiraderos, utilizándose durante un tiempo el refugio como almacén.

En su estado original, las entradas del refugio eran mediante rampas para facilitar el acceso rápido sin caídas, en la actualidad, el acceso al mismo se realiza mediante una escalera cuya entrada está en mitad del patio de recreo.

Actualmente el refugio está rehabilitado con un sistema de iluminación interior renovado, teniendo el refugio unas buenas condiciones de conservación, realizándose visitas guiadas cada cierto tiempo por parte de uno de los profesores que imparten clase en el instituto.<sup>131</sup>

En el año 2004 se planteó la creación de un centro de interpretación en el refugio del Instituto Luis Vives, lamentablemente, la iniciativa no ha prosperado a fecha de hoy.

### **8.5.3.-Refugio de Bombas Gens**

Con relación a los refugios de los centros de producción, recientemente durante la rehabilitación de la antigua fábrica de Bombas Gens se descubrió un refugio subterráneo construido durante el período de la Guerra Civil.

El refugio corresponde a una tipología de refugio fabril de tamaño pequeño, con una capacidad aproximada de entre treinta o cuarenta personas.

Se trata de una estructura de carácter defensivo-militar: una construcción sólida de hormigón armado que cumple con las normas de esta tipología y, por ello, es subterránea, con una entrada y salida independientes y contiene elementos que protegen su interior del daño provocado por la onda expansiva y la metralla de un impacto en las inmediaciones.

---

<sup>130</sup> Véase: <https://www.uv.es/republica/qr/qr13.html> (Consultada el 25/04/2018)

<sup>131</sup> AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. *Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república*. 2ª ed. València: Universitat de València. 2010

El interior del refugio lo conforma una sala rectangular y abovedada que se conserva casi intacta, sin apenas cambios desde el momento de su construcción.

Sus paredes están pintadas y tienen un zócalo de color gris sobre el que discurre una banda decorativa formada por líneas alternas de color amarillo y blanco.

En sus muros podemos apreciar un singular conjunto de letreros con indicaciones de tipo higiénico como «no fumar», «no escupir» o «no tirar inmundicias». En el rellano de la entrada se encuentra otro letrero con la indicación de «no permanecer aquí», puesto que no era zona segura.

Estos letreros son una de las características más identificativas de este refugio. Están realizados con pintura azul (azulete) y presentan unas letras mayúsculas con una tipografía propia de la cartelería del momento.

También se han conservado restos del sistema de iluminación del refugio y los orificios de los respiraderos o el sistema de ventilación.

Con el objetivo de ofrecer la mayor protección posible a los obreros que se resguardaran en el interior del refugio, entre la escalera y la sala se construyó una gruesa pared de hormigón de 2.30 metros de anchura que serviría de escudo.

Por su parte, en la salida, se colocaron dos elementos con idéntica función de barrera: uno es una recia columna octogonal de 1.10 metros de espesor colocada para detener el impacto de una explosión y el otro era una placa de metal que se encajaba en una roza practicada en la pared.

En el interior del refugio se expone una de las armas fabricadas en Bombas Gens. Es la carcasa de una granada de mortero que está vacía y a la que le faltan partes como la espoleta, lo que nos indica que nunca llegó a ser usada.<sup>132</sup>

#### **8.5.4.-Refugio de la calle Serranos**

El refugio de la calle Serranos fue uno de los primeros en construirse en 1937, tiene una capacidad de 400 personas.

En la rehabilitación se ha podido conservar el aspecto original que tendría, ya que se conservan los acabados originales.

Este refugio resulta especialmente interesante debido a su estructura y construcción, siendo de la tipología de superficie, con una protección muy poderosa en

---

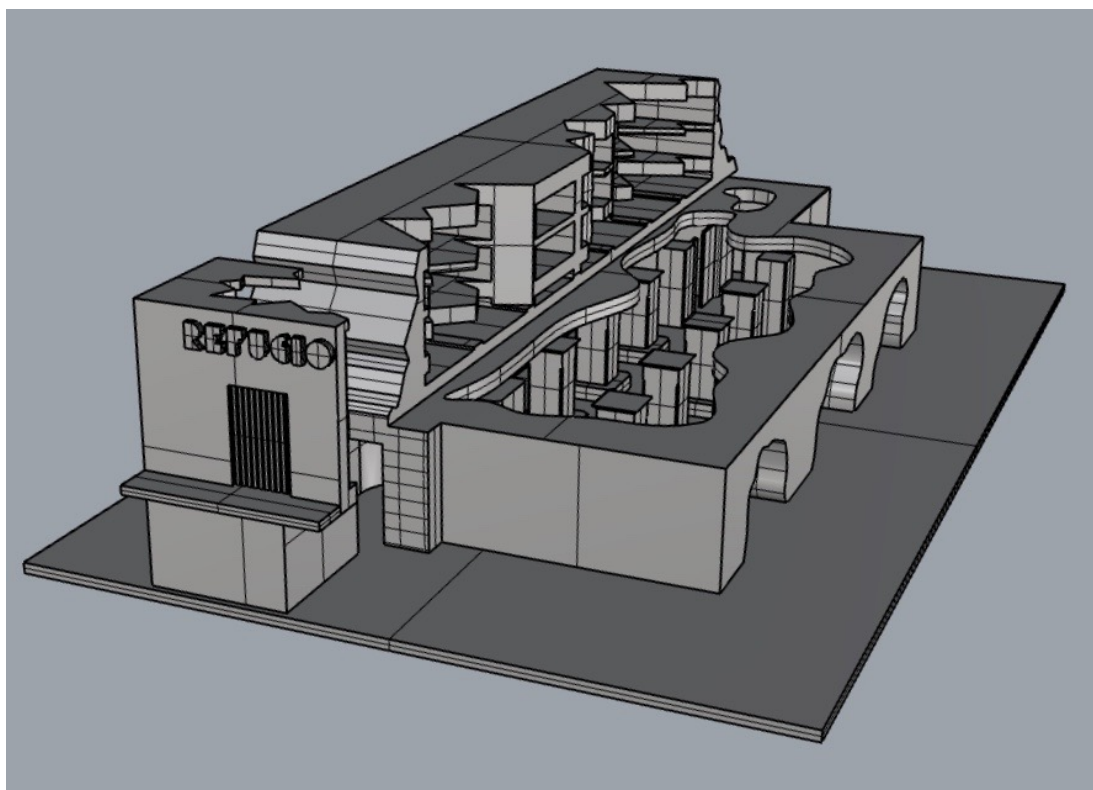
<sup>132</sup> Ver: <http://www.bombasgens.com/wp-content/uploads/2018/01/Refugio-antia%C3%A9reo-CAS.pdf> (Consultado el 25/01/2018)

su cubierta, con una losa de hormigón armado que en su parte superior esta rellena de arena y algas para la amortiguación de impactos directos.



**Interior del refugio**

Fuente: url: <http://www.valencia.es/cultura>



**Dibujo en 3D del interior del refugio**

Fuente: Vicente Gómez Herráiz

## 9.- Marco Legislativo

### 9.1- Legislación Estatal

Desde el momento en que empieza a incrementarse el interés por el patrimonio de la Guerra Civil española, se hace necesario adecuar las legislaciones nacional y autonómicas a la nueva situación.

Los restos de la Guerra Civil española de 1936-1939 son muy variados, de modo que, para su catalogación se pueden establecer cuatro categorías: *restos inmuebles, muebles, documentales e inmateriales*.

Consideramos restos inmuebles, cualquier elemento arquitectónico construido en el periodo objeto del estudio, cuya finalidad principal sea la actividad bélica, de forma activa, en el frente, tales como trincheras, bunkers, fortines, posiciones antiaéreas y de forma pasiva, en la defensa de la población civil, como refugios, trincheras, colonias, etc., sin olvidar las construcciones de la represión; cárceles, campos de detención, campos de concentración, etc.

Los restos muebles son todos aquellos objetos pertenecientes a los combatientes, desde la propia indumentaria, dotación militar, armamento, objetos personales y de higiene, que se localizan en los frentes de batalla y en las posiciones militarizadas.

Como restos documentales pueden clasificarse todos aquéllos documentos de cualquier tipo que se produjeron durante el conflicto con independencia al soporte utilizado; papel, fotografía o filmación y su naturaleza; sea privada, como la correspondencia, órdenes y despliegues militares, o públicas; como discursos, arengas, carteles, actas de instituciones, etc.

Los restos inmateriales, son todos aquellos que nos pueden aportar información personal y vivencial del conflicto y de sus protagonistas.

Esta clasificación no es ajena al actual ordenamiento jurídico, la legislación nacional y autonómica distingue entre restos inmuebles, muebles e inmateriales.

En el ámbito nacional, existen dos leyes:

**-Ley Patrimonio Histórico Español de 1985 (LPHE).** Conforman la base de las legislaciones autonómicas con competencias en el Patrimonio.

**-Ley de Memoria Histórica de 2007 (LMH).** Cuando se promulgo resultó novedosa porque por primera vez se intentó la creación de una memoria colectiva de la guerra y de sus víctimas.

Las distintas comunidades autónomas disponen de legislaciones específicas de protección, salvaguarda y fomento de su Patrimonio Cultural. Al definir los patrones entre las leyes autonómicas y la ley nacional (Ley 16/1985), observamos que en todas se establece la diferencia entre los bienes muebles e inmuebles, definiendo este último como aquellos que no es posible eliminar del paisaje, sea a nivel de suelo o de subsuelo. En esta categoría entraría cualquier resto constructivo.

Los restos catalogados como Bienes de Interés Cultural (BIC), alcanzan el máximo nivel de protección y son aquellos que presentan alguna singularidad arquitectónica o de ingeniería, también aquella obra de escultura colosal que tengan interés histórico, científico o social, además, esta declaración protege físicamente el monumento y otorga un perímetro de protección a su entorno inmediato.

La Ley Patrimonio Histórico Español de 1985 (LPHE) dispone de varias figuras de protección, unas son de carácter colectivo como las de *Jardín, Conjunto y Sitio Histórico*, y *Zona Arqueológica*.

En las legislaciones autonómicas se contemplan figuras para proteger los bienes inmuebles, se pueden dividir en individuales, donde prima la figura del monumento y otras más amplias como son las figuras de Conjunto Histórico, (en las tres legislaciones) y Sitio Histórico (Valencia y Murcia) y Lugar Histórico (Cataluña), no hay apenas diferencias de los elementos a proteger.

La principal variación entre estas dos figuras, *Conjunto y Sitio/Lugar*, es la amplitud geográfica de los restos protegidos. El Conjunto admite la dispersión de restos y el límite lo marca la entidad cultural que los agrupa. Esta figura es útil cuando se pretende proteger zonas como campos de batalla modernos, donde una de sus principales características son la amplitud y discontinuidad de los restos en el territorio.

Los restos inmuebles disponen, además, de otras figuras de protección que se definen por la metodología de trabajo empleada, estas son; Zonas Arqueológicas y Zonas Paleontológicas, son comunes a las tres legislaciones autonómicas.

Hay que destacar que la Ley Memoria Histórica de 2007 (LMH) hace dos referencias a los bienes inmuebles, en el artículo 15, en su párrafo tercero especifica que

es misión de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales la elaboración de «...un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil».

-En el artículo 17 se centra en las construcciones realizadas por determinados colectivos, como son los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, y los Batallones de Prisioneros en Colonias Penitenciarias.

## **9.2.- Legislación Provincial**

La legislación en la Comunidad Valenciana hace una distinción entre los Bienes de Interés Cultural (BIC) y los bienes inventariados.

La figura de máxima protección es el Bien de Interés Cultural Valenciano, definidos como aquéllos que por singulares características y relevancia para el Patrimonio Cultural son objetos de las especiales medidas de protección, divulgación y fomento que se derivan de su declaración como tales.

En la segunda categoría hay que distinguir los dos grupos que tienen cierta relevancia, pero no la suficiente para incoarse como BIC y el resto de bienes no inventariados que se registrarán mediante un carácter general.

## **9.3.- Legislación Local**

Dispone de la figura de Bien de Relevancia Local (BRL) que se define como: «*todos aquellos bienes inmuebles que, no reuniendo los valores a que se refiere el artículo 1 de esta ley (...), tienen no obstante significación propia, en el ámbito comarcal o local, como bienes destacados de carácter histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico o etnológico*» y tendrán sus espacios de protección dentro de la legislación urbanística.

Los ayuntamientos son los encargados de proponer las áreas de delimitación de los bienes que estén en su municipio a través de los arqueólogos municipales o técnicos competentes, si el área es aprobada pasa a formar parte del catálogo de bienes y espacios protegidos, con una especial tutela.

Por su propia entidad, los restos de mayor interés para su investigación son los bienes inmuebles, por ello, con anterioridad a la Ley Nacional de 1985, ya existía un marco de protección, que era el Decreto de Castillos de 1949, que englobaba de forma generosa y un tanto arbitraria, cualquier elemento de carácter defensivo-militar.



El ámbito de aplicación es extenso, según la definición de castillos, del latín «castellum»: *Lugar fuerte, cercado de murallas, baluartes, fosos y otras fortificaciones*», por tanto, este Decreto no sólo protegía el cercado mural y torreado del imaginario, sino cualquier otra fortificación de ámbito militar.

Esta definición se centra en los emplazamientos de carácter permanente, que «*se construyen con materiales duraderos, para que sirvan de defensa por tiempo ilimitado*».

En esta Ley, en el artículo primero del Decreto, establece que, cuando los denominados castillos, «*sea su estado de ruina, quedaran bajo la protección del Estado, que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento*», además, en el artículo segundo, exhorta a los ayuntamientos a ser responsables y custodios de dichos bienes en sus términos municipales.

Uno de los principales problemas que tuvo este decreto fue que para la protección efectiva de los bienes era necesario elaborar «*un inventario documental y gráfico, lo más detallado posible de los castillos existentes en España*», sobre el cual se realizaría la declaración y su protección.

A pesar de su teórica protección, tras la aprobación de la LPHE en 1985, la mayoría de castillos y fortificaciones iniciaron de forma individual la incoación de expedientes para ser declarados BIC.

A las posibilidades que nos brinda la legislación actual sobre los restos de la guerra civil, que van desde la protección como Bien de Interés Local (BIL) o Bien de Relevancia Local (BRL), a la nula protección de los restos, podemos añadir la figura de protección por asociación, es decir, el resto quedaría protegido si esta dentro de un perímetro de seguridad de un BIC.

En la ciudad de Valencia, solamente doce de los refugios antiaéreos son BRL, por ello y ante la posible pérdida de restos por abandono, negligencia, vandalismo, etc., se insta a las entidades locales a realizar un Catálogo de Vestigios, recordando que la Ley de Memoria Histórica de 2007, (LMH), Ley 52/2007, en su artículo 15, así lo dispone.

La legislación actual puede cubrir las necesidades de protección de nuestro Patrimonio, pero esta claro que se hace un escaso uso de esta legislación por parte de las entidades locales o autonómicas.

BLOQUE N° IV  
PROYECTO EXPOSITIVO

10.-Proyecto expositivo



Logotipo de la Exposición.

Diseño: Vicente Gómez Herráiz

10.1.-Introducción

Ante la situación de ataques indiscriminados que sufría la ciudad de Valencia, el día 28 de junio de 1937, el Ministerio de Defensa emitió un Decreto por el que se creó la Junta de Defensa Pasiva de la Población Civil, dirigida por la Defensa Especial Contra Aeronaves, (DECA)

Desde ese momento, la Junta Local y el Ayuntamiento de Valencia pasarían a gestionar los refugios que ya existían y a construir más, de acuerdo con el creciente aumento de la población de la ciudad y el aumento en el número de los bombardeos. A partir del año 1938, con el recrudecimiento de la guerra, las autoridades instaron a la población a que construyera cuantos refugios fuera posible.

La construcción de refugios en la ciudad de Valencia buscaba la protección de la población civil contra los ataques desde el mar y aire, restablecer la sensación general de seguridad, quebrada en ese momento por el terror provocado por los bombardeos, y proteger especialmente al sector de la población más indefensa, es decir, a los niños.

La guerra, como forma suprema de conflicto organizado, genera un patrimonio cuyo interés es innegable, este proyecto expositivo pretende dar a conocer los refugios antiaéreos construidos en los centros escolares localizados en la ciudad de Valencia.

## **10.2.-Justificación y objetivos**

No existen demasiados estudios sobre las infraestructuras propias de la guerra civil y más concretamente, sobre los refugios antiaéreos construidos en los centros escolares o en sus inmediaciones, con el propósito de salvaguardar a los niños, la estrategia narrativa propuesta para la Exposición, estaría integrada por varios aspectos, que serían; conocer las reformas llevadas a cabo en el sistema educativo, a nivel nacional, tras la proclamación de la República, mostrar las causas que condujeron al conflicto bélico, conocer la situación de la ciudad de Valencia en su calidad de sede del gobierno del Estado, los medios empleados por los militares sublevados y sus aliados en el empleo y desarrollo del bombardeo estratégico, las medidas paliativas que se tuvieron que adoptar ante esta nueva acción militar, hasta ese momento desconocida, y las consecuencias materiales, económicas y humanas de los ataques y bombardeos, tanto navales como aéreos.

Por todo ello la Exposición pretende tener un enfoque didáctico, documental y de memoria. Se intentará desarrollar el objetivo de la muestra, que no es otro que el conocimiento general de los refugios antiaéreos de los centros escolares en la ciudad de Valencia, durante el periodo de la Guerra Civil, así como conformar una visión objetiva de la enorme tragedia humanitaria que supuso el empleo de las tácticas de bombardeo estratégico sobre las ciudades de la retaguardia sin objetivos militares importantes; se

trataría de conseguir la percepción del visitante de que esta sucesión de factores y hechos conllevaron en si mismos un notable sufrimiento de la población civil, es especial los niños.

Se pretende que la reflexión del espectador realizada por sí mismo a través de los mensajes intrínsecos de la Exposición sea la comprensión final de esta ciudad fue la capital del Estado español y como consecuencia de ello fue bombardeada intensamente, lo que obligó a las autoridades y a la población a orquestar un enorme esfuerzo económico y organizativo para la construcción de infraestructuras defensivas, que han estado ocultas durante mas de 80 años, como queriendo silenciar la terrible violencia desatada contra la población indefensa, que hizo necesaria su construcción.

Siguiendo un eje razonablemente cronológico de lo antes expuesto, el relato podría organizarse en cuatro puntos más un epílogo.

### **10.3.-Estructura museográfica.**

La exposición está diseñada como una muestra itinerante, de manera que todos sus elementos puedan ser trasladados e instalados en otros espacios expositivos de dimensiones diferentes, adecuando los contenidos al espacio disponible en el ámbito elegido. Para el reparto conceptual del espacio se ha diseñado un recorrido ordenado de manera cronológica, de modo que el relato sea coherente en su concepción temporal.

La exposición se articulara en los grandes bloques temáticos que configuran su estructura y que están basados en los trabajos de investigación realizados por el comisario para la realización de su TFM, Estos bloques temáticos serian los siguientes:

## **BLOQUE N° I**

### **CONTEXTO HISTORICO**

#### **La sublevación militar**

**Valencia capital de la República**

**La vida cotidiana**

**La cultura**

**El ocio**

**El desenlace**

## **BLOQUE N° II** **BOMBARDEOS**

### **Los bombardeos**

**Bombardeos navales**

**Bombardeos aéreos**

### **El Arma Aérea en el conflicto**

**La aviación de la Republica**

**La aviación de los sublevados**

### **La Defensa Pasiva**

**La Guardia Municipal**

**Los Bomberos**

**La Sanidad**

## **BLOQUE N° III** **REFUGIOS ANTIAEREOS**

### **Los Refugios antiaéreos**

**Características**

**Equipamiento**

**Tipología**

### **Los Refugios Escolares**

**El sistema educativo en la II República.**

**Catálogo de refugios escolares de la ciudad de Valencia.**

Asilo de Lactancia.

Grupo Escolar Ayuntamiento.

Grupo Escolar Balmes

Grupo Escolar Blasco Ibáñez.

Grupo Escolar Campanar

Grupo Escolar Castellar.

Grupo Escolar Cervantes.

Grupo Escolar Cirilo Amorós.

Grupo Escolar García Lorca.  
Grupo Escolar Libertad.  
Grupo Escolar Luis Bello.  
Grupo Escolar Luis Vives  
Grupo Escolar Plaza Mirasol.  
Grupo Escolar Octubre.  
Grupo Escolar Oliveral  
Grupo Escolar Oloriz  
Grupo Escolar Padre Huérfanos.  
Grupo Escolar Pasionaria  
Grupo Escolar Luis Bello.  
Grupo Escolar Instituto Luis Vives.  
Grupo Escolar número 19. (Quart Extramuros).

## **Los Refugios Antiaéreos como Espacios de Memoria**

### **El caso de Alcoy**

#### **El caso de Alicante**

Los Refugios  
Intervención de la Plaza de Seneca  
Intervención de la Plaza del Doctor Balmis

#### **El caso de Barcelona**

El refugio 307 del Poble Sec  
El refugio de la Plaça del Diamant  
El refugio de la Plaça de la Revolució  
El refugio del Palau de les Heures  
Otros refugios

#### **El caso de Cartagena**

Refugio-museo del Cerro de la Concepción

#### **El caso de Valencia**

Refugio del Ayuntamiento  
Refugio del Instituto Luis Vives  
Refugio de Bombas Gens  
Refugio de la calle Serranos

## BLOQUE N° IV

### EPILOGO

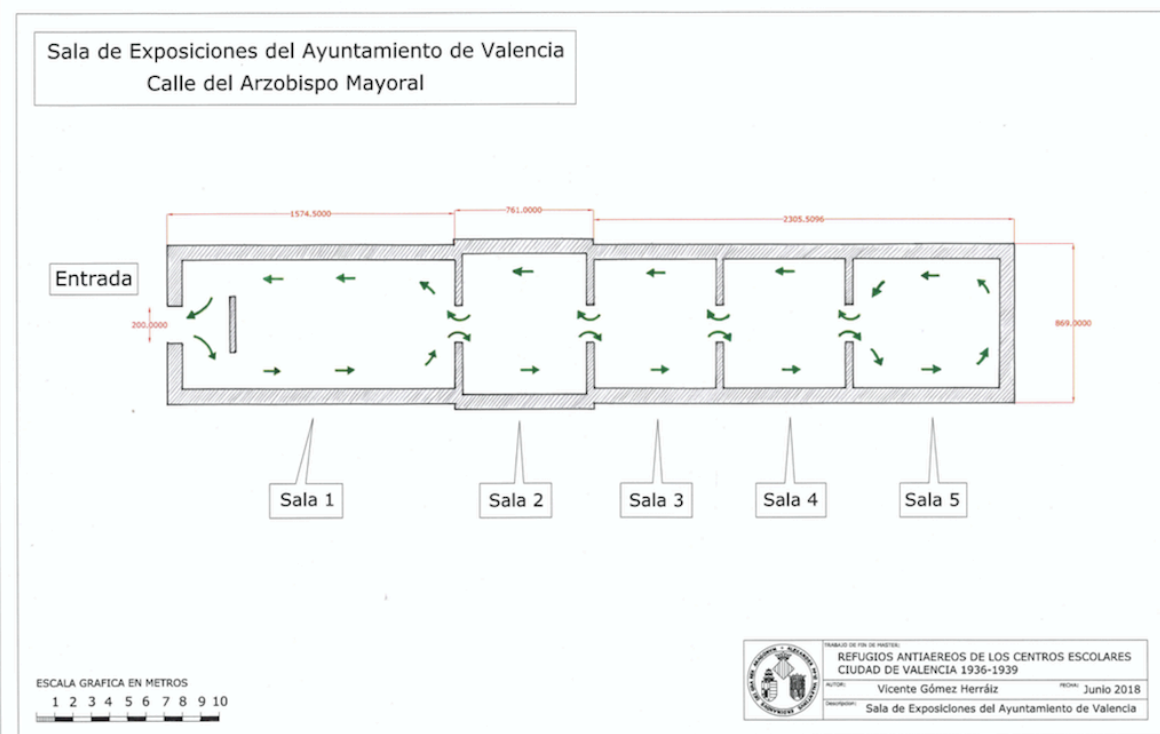
#### Conclusiones

Información de cada uno de los refugios escolares que constan en el Catálogo de la muestra. Los Refugios Antiaéreos como Espacios de Conocimiento Histórico.

#### Desarrollo de las estrategias museográficas.

Siendo claramente su vocación itinerante, la muestra expositiva se implementa como primera propuesta en la Sala Municipal de Exposiciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia sita en la calle del Arzobispo Mayoral

En función del espacio que nos ofrece la Sala, proponemos una distribución general de los contenidos en los cinco espacios disponibles que sería como sigue:



#### Estructura museográfica en el espacio propuesto

Plano: Vicente Gómez Herráiz

**Elemento 1.- Pancarta introducción, dimensiones 150 x 150**

**Situación ENTRADA A LA EXPOSICIÓN**

**Valencia, 1936-1939**

**LA INFANCIA BAJO  
LAS BOMBAS**

**Los refugios antiaéreos de los  
Centros Escolares**

**SALA 1**

**-Texto introductorio a toda la exposición (250 palabras).**

Vinilo de corte de 100 centímetros de ancho.

**1.- Contexto histórico.**

Se mostraría la situación política y social tras la proclamación de la II República, los problemas que condujeron a la conspiración militar, el fracaso del golpe de estado y en consecuencia el estallido de la guerra.

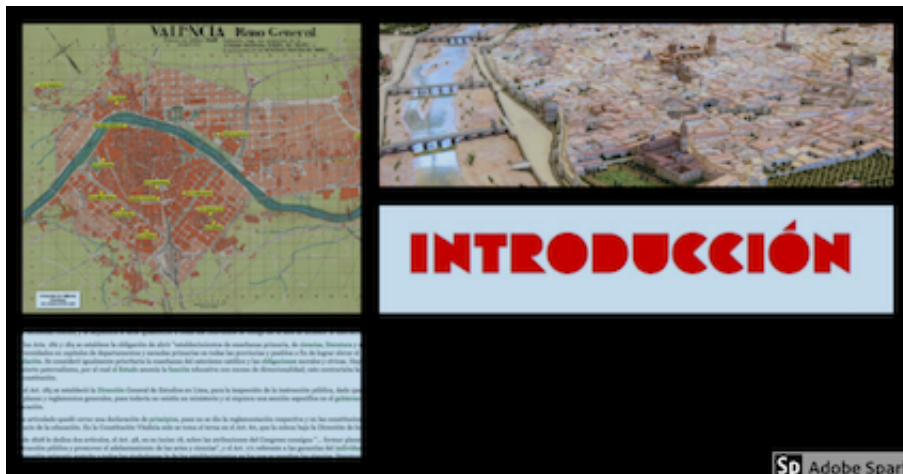
-El sistema educativo de la Segunda República (Texto 150 palabras)

-Valencia capital de la República (Texto 150 palabras)

-La vida cotidiana (Texto 150 palabras)



**Panel 1. Forex 100 x 200. Situación SALA 1, DERECHA, 01**



**2.- El Arma Aérea en el conflicto.**

Describir el papel fundamental, una vez estallado el conflicto, de la aviación, en el comienzo, (con el transporte del ejército de África a la península), desarrollo (nuevas técnicas) y finalización del mismo.

**Panel 2. Forex 100 x 200. Situación SALA 1, DERECHA, 02**

- El Arma Aérea en el conflicto (Texto 100 palabras)
- La aviación de los sublevados (Texto 50 palabras e imágenes)



Panel 3. Forex 100 x 200. Situación SALA 1, DERECHA, 03

- Armada italiana. Duque de Aosta (Texto 50 palabras e imágenes)
- Crucero Baleares (Texto 100 palabras e imágenes)



Panel 4. Forex 150 x 150. Situación SALA 1, DERECHA, 04

- La aviación de los sublevados (Texto 50 palabras e imágenes)



**Panel 5. Forex 150 x 150. Situación SALA 1, DERECHA, 05**

- Infraestructura escolar en la ciudad (Texto 150 palabras e imágenes)
- Plano de situaciones (Texto 100 palabras e imágenes)



**Panel 6. Forex 100 x 200. Situación SALA 1, DERECHA, 06**

- Plano de situaciones (Texto 100 palabras e imágenes)



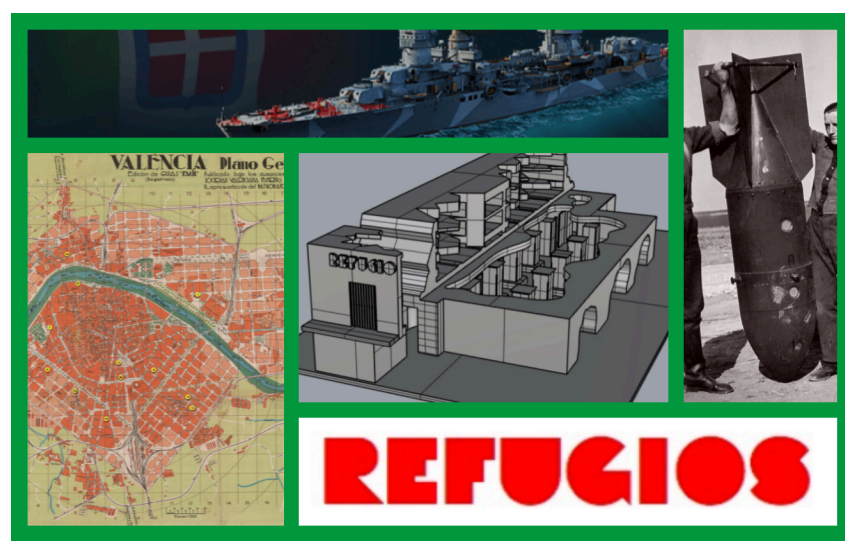
**Panel 7. Forex 100 x 200. Situación SALA 1, DERECHA, 07**

- La Aviación de la Republica (Texto 150 palabras e imágenes)
- Plano de situaciones (Texto 100 palabras e imágenes)



**Panel 8. Forex 150 x 250. Situación SALA 1, DERECHA, 08**

- Los Refugios (Texto 150 palabras e imágenes)
- Bomba SC-500 (Texto 100 palabras e imágenes)



## SALA 2

### Los refugios escolares.

-21 Paneles de forex, de dimensiones 122 x 250, uno por cada infraestructura que figura en el catálogo de los refugios escolares de la ciudad de Valencia.

### Asilo de Lactancia.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Asilo de Lactancia
<b>UBICACIÓN:</b>	Amadeo de Saboya nº 14
<b>CAPACIDAD:</b>	300 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Junio de 1938 a marzo de 1939
<b>ARQUITECTO:</b>	Antonio Gómez Davo

### CONTENIDO TEMÁTICO

- Ubicación en la actualidad.
- Características arquitectónicas.

### Panel 9. Forex 122 x 250. SALA 2, DERECHA, 01



### Grupo Escolar Ayuntamiento.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Ayuntamiento
<b>UBICACIÓN:</b>	Interior Ayuntamiento de Valencia
<b>CAPACIDAD:</b>	700 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Rehabilitado y visitable
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Junio de 1938 a marzo de 1939
<b>ARQUITECTO:</b>	Antonio Gómez Davo

#### **CONTENIDO TEMÁTICO**

- Ubicación en la actualidad.
- Características arquitectónicas.
- Imágenes

#### **MATERIAL EXPOSITIVO**

- Ortofoto representando la ubicación actual.
- Planimetría del refugio.
- Fotografías de la época y actuales
- Maqueta a escala 1/50

#### Panel 10. Forex 122 x 250. SALA 2, DERECHA, 02



### Grupo Escolar Balmes

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Balmes
<b>UBICACIÓN:</b>	Maestro Aguilar / Pintor Salvador Abril
<b>CAPACIDAD:</b>	1.000 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Comienzo enero 1938
<b>ARQUITECTO:</b>	Luis Costa Serrano

### **CONTENIDO TEMÁTICO**

- Ubicación en la actualidad.
- Características arquitectónicas.
- Imágenes

### **MATERIAL EXPOSITIVO**

- Ortofoto representando la ubicación actual.
- Planimetría del refugio.
- Planimetría del refugio.

### Panel 11. Forex 122 x 250. SALA 2, DERECHA, 03



### Grupo Escolar Blasco Ibáñez. (Actual Colegio Jesús y María)

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Blasco Ibáñez.
<b>UBICACIÓN:</b>	Gran Vía de Ramón y Cajal
<b>CAPACIDAD:</b>	1.000 niños.
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Mayo de 1938 hasta marzo 1939
<b>ARQUITECTO:</b>	Luis Costa Serrano

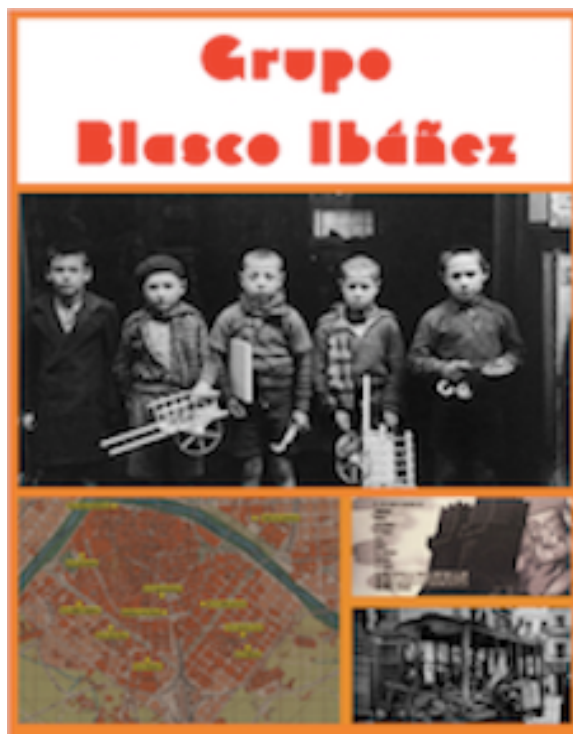
#### **CONTENIDO TEMÁTICO**

- Características arquitectónicas.
- Imágenes

#### **MATERIAL EXPOSITIVO**

- Ortofoto representando la ubicación actual.
- Fotografías de la época y actuales

#### Panel 12. Forex 125 x 200. SALA 2, DERECHA, 04





### Grupo Escolar Campanar

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Campanar
<b>UBICACIÓN:</b>	Plaza de la Republica
<b>CAPACIDAD:</b>	864 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Comienza septiembre 1938
<b>ARQUITECTO:</b>	Luis Costa Serrano

#### **CONTENIDO TEMÁTICO**

- Ubicación en la actualidad.
- Características arquitectónicas.
- Imágenes

#### **MATERIAL EXPOSITIVO**

- Ortofoto representando la ubicación actual.
- Planimetría del refugio.
- Fotografías de la época y actuales

#### Panel 13. Forex 122 x 250. SALA 2, IZQUIERDA, 01



### Grupo Escolar Castellar.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Castellar.
<b>UBICACIÓN:</b>	Calle del Sol
<b>CAPACIDAD:</b>	800 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Comienzo abril 1938
<b>ARQUITECTO:</b>	Luis Costa Serrano

### **CONTENIDO TEMÁTICO**

- Ubicación en la actualidad.
- Características arquitectónicas.
- Imágenes

### **MATERIAL EXPOSITIVO**

- Ortofoto representando la ubicación actual.

### Panel 14. Forex 125 x 200. SALA 2, IZQUIERDA, 02



### Grupo Escolar Cervantes.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Cervantes.
<b>UBICACIÓN:</b>	Guillen de Castro nº 153
<b>CAPACIDAD:</b>	800 niños.
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>COMIENZO DE LAS OBRAS:</b>	Noviembre de 1937
<b>ARQUITECTO:</b>	José Luis Testor Gómez
<b>COSTE PRESUPUESTADO:</b>	338,521,16 pesetas

#### **CONTENIDO TEMÁTICO**

- Ubicación en la actualidad.
- Características arquitectónicas.
- Imágenes

#### **MATERIAL EXPOSITIVO**

- Ortofoto representando la ubicación actual.
- Planimetría del refugio.
- Fotografías de la época y actuales

#### Panel 15. Forex 122 x 250. SALA 2, IZQUIERDA, 03



### Grupo Escolar Cirilo Amorós.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Cirilo Amorós.
<b>UBICACIÓN:</b>	Cirilo Amorós nº 15
<b>CAPACIDAD:</b>	1.000 niños.
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Noviembre - agosto de 1937
<b>ARQUITECTO:</b>	Luis Costa Serrano

#### **CONTENIDO TEMÁTICO**

- Ubicación en la actualidad.
- Características arquitectónicas.
- Imágenes

#### **MATERIAL EXPOSITIVO**

- Ortofoto representando la ubicación actual.
- Planimetría del refugio.
- Fotografías de la época y actuales

#### Panel 16. Forex 122 x 250. SALA 2, IZQUIERDA, 04



## SALA 3

### Grupo Escolar García Lorca.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar García Lorca.
<b>UBICACIÓN:</b>	Pintor Salvador Abril/ Francisco Samper
<b>CAPACIDAD:</b>	800 niños.
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Comienza en mayo 1938
<b>ARQUITECTO:</b>	Luis Costa Serrano

### CONTENIDO TEMÁTICO

- Ubicación en la actualidad.
- Características arquitectónicas.
- Imágenes

### MATERIAL EXPOSITIVO

- Ortofoto representando la ubicación actual.
- Planimetría del refugio.
- Fotografías de la época y actuales

### Panel 17. Forex 122 x 250. SALA 3, DERECHA, 01



### Grupo Escolar Libertad.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Libertad.
<b>UBICACIÓN:</b>	Visitación
<b>CAPACIDAD:</b>	800 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Marzo 1938 a marzo 1939
<b>ARQUITECTO:</b>	José Luis Testor Gómez

### **CONTENIDO TEMÁTICO**

- Ubicación en la actualidad.
- Características arquitectónicas.
- Imágenes

### **MATERIAL EXPOSITIVO**

- Ortofoto representando la ubicación actual.
- Planimetría del refugio.
- Fotografías de la época y actuales

### Panel 18. Forex 122 x 250. SALA 3, DERECHA, 02



### Grupo Escolar Luis Bello.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Luis Bello
<b>UBICACIÓN:</b>	Se desconoce
<b>CAPACIDAD:</b>	800 niños.
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Septiembre 1938 a marzo 1939
<b>ARQUITECTO:</b>	Se desconoce

### CONTENIDO TEMÁTICO

- Características arquitectónicas.
- Imágenes

### MATERIAL EXPOSITIVO

- Ortofoto representando la probable ubicación

### Panel 19. Forex 125 x 200. SALA 3, DERECHA, 03



### Grupo Escolar Luis Vives

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Luis Vives
<b>UBICACIÓN:</b>	Calle de Cuenca
<b>CAPACIDAD:</b>	1.000 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	1937
<b>ARQUITECTO:</b>	Luis Costa Serrano
<b>COSTE PRESUPUESTADO:</b>	Se desconoce

#### **CONTENIDO TEMÁTICO**

- Ubicación en la actualidad.
- Características arquitectónicas.

#### **MATERIAL EXPOSITIVO**

- Ortofoto representando la ubicación actual.
- Fotografías de la época y actuales

#### **Panel 20. Forex 125 x 200. SALA 3, DERECHA, 04**





### Grupo Escolar Plaza Mirasol.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Plaza Mirasol
<b>UBICACIÓN:</b>	Plaza Mirasol
<b>CAPACIDAD:</b>	320 niños.
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido
<b>DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Diciembre 1937 a septiembre de 1938
<b>ARQUITECTO:</b>	Luis Costa Serrano

#### **CONTENIDO TEMÁTICO**

- Ubicación en la actualidad.
- Características arquitectónicas.
- Imágenes

#### **MATERIAL EXPOSITIVO**

- Ortofoto representando la ubicación actual.
- Planimetría del refugio.
- Fotografías de la época y actuales

#### Panel 21. Forex 122 x 250. SALA 3, IZQUIERDA, 01



### Grupo Escolar Octubre.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Octubre.
<b>UBICACIÓN:</b>	Calle San Vicente nº 122.
<b>CAPACIDAD:</b>	400 niños
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN :</b>	Noviembre de 1937 a junio de 1938
<b>ARQUITECTO:</b>	José Luis Testor Gómez y José Pedros
<b>COSTE PRESUPUESTADO:</b>	232.887,22 pesetas

#### **CONTENIDO TEMÁTICO**

- Ubicación en la actualidad.
- Características arquitectónicas.
- Imágenes

#### **MATERIAL EXPOSITIVO**

- Ortofoto representando la ubicación actual.
- Planimetría del refugio.
- Fotografías de la época y actuales

#### Panel 22. Forex 122 x 250. SALA 3, IZQUIERDA, 02



### Grupo Escolar Oliveral

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Oliveral
<b>UBICACIÓN:</b>	Se desconoce
<b>CAPACIDAD:</b>	500 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Se desconoce
<b>ARQUITECTO:</b>	Se desconoce

### **CONTENIDO TEMÁTICO**

- Ubicación en la actualidad.
- Características arquitectónicas.
- Imágenes

### **MATERIAL EXPOSITIVO**

- Ortofoto representando la ubicación actual.
- Planimetría del refugio.
- Fotografías de la época y actuales

### Panel 23. Forex 122 x 250. SALA 3, IZQUIERDA, 03



### Grupo Escolar Oloriz

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Oloriz
<b>UBICACIÓN:</b>	Se desconoce
<b>CAPACIDAD:</b>	800 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Comienzo de las obras 1937
<b>ARQUITECTO:</b>	José Luis Testor

### **CONTENIDO TEMÁTICO**

- Características arquitectónicas.
- Imágenes

### **MATERIAL EXPOSITIVO**

- Ortofoto representando la ubicación actual.
- Fotografías de la época y actuales

### Panel 24. Forex 122 x 250. SALA 3, IZQUIERDA, 04



## SALA 4

### Grupo Escolar Padre Huérfanos.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Padre Huérfanos.
<b>UBICACIÓN:</b>	Calle Blanquerias
<b>CAPACIDAD:</b>	300 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Comienza septiembre 1938
<b>ARQUITECTO:</b>	Antonio Gómez Davo

### CONTENIDO TEMÁTICO

- Ubicación en la actualidad.
- Características arquitectónicas.

### MATERIAL EXPOSITIVO

- Ortofoto representando la ubicación actual.
- Planimetría del refugio.

### Panel 25. Forex 122 x 250. SALA 4, DERECHA, 01



### Grupo Escolar Pasionaria

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Pasionaria
<b>UBICACIÓN:</b>	Av. de la Constitución 29
<b>CAPACIDAD:</b>	800 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Demolido parcialmente.
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Se desconoce
<b>ARQUITECTO:</b>	Se desconoce

### **CONTENIDO TEMÁTICO**

- Ubicación en la actualidad.
- Imágenes

### **MATERIAL EXPOSITIVO**

- Ortofoto representando la ubicación actual.
- Planimetría del refugio.

### Panel 26. Forex 122 x 250. SALA 4, DERECHA, 02



### Grupo Escolar Instituto Luis Vives.

<b>DENOMINACIÓN:</b>	Grupo Escolar Instituto Luis Vives.
<b>UBICACIÓN:</b>	Calle San Pablo nº 4
<b>CAPACIDAD:</b>	1.400 niños
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Visitable
<b>PERIODO DE CONSTRUCCIÓN:</b>	Mayo de 1938 a marzo de 1939
<b>ARQUITECTO:</b>	José Luis Testor Gómez
<b>COSTE PRESUPUESTADO:</b>	Se desconoce

#### **CONTENIDO TEMÁTICO**

- Ubicación en la actualidad.
- Imágenes

#### **MATERIAL EXPOSITIVO**

- Ortofoto representando la ubicación actual.
- Planimetría del refugio.
- Fotografías de la época y actuales

#### **Panel 27. Forex 150 x 150. SALA 4, DERECHA, 03**



**Grupo Escolar número 19. (Quart Extramuros).**

**DENOMINACIÓN:** Grupo Escolar número 19. (Quart Extramuros).  
**UBICACIÓN:** En la zona del actual colegio de San José de la Montaña  
**CAPACIDAD:** 800 niños  
**ESTADO ACTUAL:** Demolido.

**CONTENIDO TEMÁTICO**

- Ubicación en la actualidad.
- Características arquitectónicas.

**MATERIAL EXPOSITIVO**

- Ortofoto representando la probable ubicación

**APOYO**

- Ubicación en un plano de Valencia de 1935

**Panel 28. Forex 150 x 150. SALA 4, DERECHA, 04**

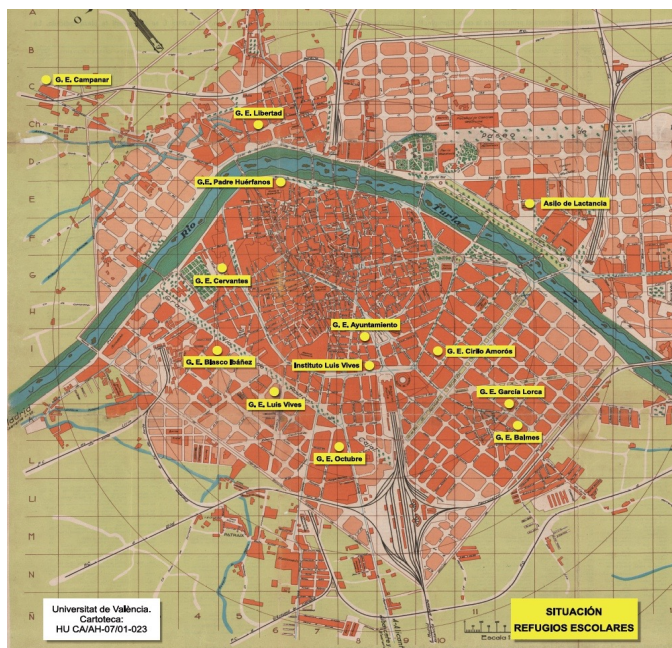




## SALA 5

### LOS REFUGIOS COMO ESPACIOS DE MEMORIA

#### Panel 29. Forex 200 x 200. SALA 5. FRONTAL



Plano de Valencia de 1935

#### Panel 30. Forex 125 x 250. SALA 5. FRONTAL



Panel 31. Forex 125 x 250. SALA 5, DERECHA 01

ACTUACIONES EN ALICANTE



Panel 32. Forex 125 x 250. SALA 5, DERECHA 02

ACTUACIÓN EN VALENCIA



Panel 33. Forex 125 x 250. SALA 5, DERECHA 03

ACTUACIÓN EN VALENCIA



Panel 34. Forex 150 x 200. SALA 5, IZQUIERDA 01

ACTUACIÓN EN VALENCIA



Panel 35. Forex 125 x 250. SALA 5, IZQUIERDA 02

ACTUACIÓN EN VALENCIA



Panel 36. Forex 125 x 250. IZQUIERDA 03

ALICANTE



### **10.3.1.- Señalización**

La circulación sigue un orden lógico con un circuito ordenado que facilitara al visitante la comprensión del mensaje que pretendemos comunicar.

La señalización marcará el recorrido con la intención de que el visitante no necesite de un guía, ni una explicación previa, la propia exposición marca la ruta, una libre circulación rompería el hilo conductor diseñado.

Se ha diseñado el recorrido expositivo para que sea intuitivo, es decir, al acceder se comienza a ver la muestra por la derecha, estableciendo un sentido de circulación, de ese modo, no es necesaria la utilización de una señalización añadida.<sup>133</sup>

### **10.3.2.- Paneles**

La muestra esta compuesta por 37 paneles construidos sobre soporte de plancha de Forex PVC de 3 milímetros de espesor, debidamente preparados con estructura-soporte de aluminio para garantizar su rigidez.

Sobre estas estructuras se colocaran las impresiones de las imágenes a mostrar, realizadas en gran formato y en alta resolución.

Los paneles de estas características son idóneas para su itinerancia por su facilidad de transporte y colocación, asimismo en caso de rotura o deterioro son fácilmente reparables adosando una nueva impresión a al estructura.

En estos paneles se plasmara la información disponible de cada uno de los refugios escolares que constan en el Catálogo de la muestra.

### **10.3.3.- Carteleria**

La cartelería se realizara en vinilo, con una anchura de impresión de 100 centímetros y en alta resolución

### **10.3.4.-Fotografías**

Se utilizaran ortofotos actuales de la ubicación de los refugios, más fotografías antiguas si las hubiere.

---

<sup>133</sup> QUINTANA OROZCO, Rafael. *Diseño de sistemas de señalización y señalética*. Universidad de Londres. p. 5.

### **10.3.5.- Maquetas**

Para la exposición se construirán varios modelos a escala, a saber:

-Una maqueta de la ciudad de Valencia, representando la ciudad con la planimetría de 1935, con unas dimensiones de 2000 x 2000 x 900 milímetros.

Estará ubicada en el centro de la Sala 2 y en ella se representaran de manera visible los Refugios de los centros escolares que constan el catálogo realizado al efecto por el comisario de la exposición.

-Una maqueta a escala real, es decir a 1/1 de un modelo de artefacto explosivo empleado en los ataques aéreos a la ciudad de Valencia, en este caso sería una bomba de fabricación alemana, denominada SC-500.

-Un modelo de gran formato, a escala de 1/6 de un avión de bombardeo de fabricación italiana Savoia Marchetti, modelo SM-79, que fue uno de los modelos mas utilizados en los ataques a nuestra ciudad.

-Un modelo de gran formato, a escala de 1/6 de un avión de bombardeo de fabricación alemana Junkers, modelo JU-52, utilizado en los ataques a nuestra ciudad por la Legión Cóndor.

### **10.3.6.- Iluminación**

La iluminación es un factor importante en el diseño de una exposición. En nuestro caso, al realizarse la muestra en una sala preparada para exposiciones, las condiciones lumínicas están contempladas y los factores importantes que la condicionan como el espacio, la conservación, el efecto estético sobre la obra o el impacto en el espectador están garantizados.<sup>134</sup>

### **10.3.7.- Datos antropométricos. Franja visual**

Se ha tenido en cuenta el confort visual y los aspectos que favorecen la lectura de los textos de la exposición.

El propósito de la muestra es transmitir un mensaje, por lo que los paneles están ajustados, en cuanto a sus medidas, al espacio disponible en las salas y a un altura pensada para ser óptima y adecuada para la talla media de la población.

---

<sup>134</sup> CASAL LÓPEZ-VALEIRAS, José M. «Iluminación de museos» En: Boletín de la ANABAD. Tomo 34. N° 2-4. 1973. pp.211-239

Los textos están realizados en líneas cortas para optimizar el confort visual. Asimismo, en el diseño de la tipografía se buscara el mayor contraste posible con un tamaño entre 30 y 36 puntos y 55 puntos para los títulos.<sup>135</sup>

#### **10.3.8.- Diseño gráfico**

Se trabajara en el diseño gráfico para que resulte atractivo y legible, con la finalidad de que el contexto del mensaje que se pretende transmitir se canalice con fluidez a través del mismo.

El diseño condiciona en muchas ocasiones, el éxito de la muestra, por lo que debemos emplear los medios tecnológicos y didácticos adecuados, para conseguir la rentabilidad sociocultural que se pretende cuando se diseña el programa museológico.<sup>136</sup>

#### **10.3.19.- Seguridad**

Los mecanismos de seguridad serán los propios del titular de la Sala, en este caso el Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

#### **10.3.10.- Transporte y seguros**

Los elementos necesarios para la exposición serán trasladados hasta la misma por la empresa contratada para el montaje de la muestra.

Los seguros en cuanto a responsabilidad civil y daños serán los vigentes en el Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

#### **10.3.11.- Periodo expositivo**

El periodo de exhibición de la muestra vendrá condicionado por la disponibilidad de la Sala en función de los compromisos del Excmo. Ayuntamiento de Valencia, con un periodo inicial de 45 días.

#### **10.3.12.- Publicidad**

Una buena gestión publicitaria asegura una favorable asistencia de publico a la exposición.

---

<sup>135</sup> GARCÍA BLANCO, Ángela. *La exposición, un medio de comunicación*. Madrid. Akal Ediciones.

<sup>136</sup> ALONSO FERNÁNDEZ, Luis. *Museología y museografía*. Ed. del Serbal, Barcelona, 1999.

En esta ocasión, se utilizarán los canales publicitarios habituales del Excmo. Ayuntamiento de Valencia; Página web, redes sociales, radio y prensa. Así como, carteles en todas sus sedes antes y durante la muestra.

### **10.3.13.- Catálogo**

El catálogo de la exposición se corresponderá con la investigación realizada para el TFM del comisario. Su impresión correrá a cargo de los servicios editoriales del Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

## **10.4.-Evaluación de la exposición y estudio de público**

La evaluación de la muestra expositiva nos confirmará sus puntos fuertes y sus debilidades y nos permitirá su valoración en cuanto a su rendimiento social y cultural, no solo la cantidad de visitantes refleja los resultados, sino también, el grado de satisfacción del usuario y el impacto que la exposición ha provocado en el público, también se pueden detectar problemas en el diseño de la muestra o comprobar la eficacia comunicativa de la exposición.

Para realizar la evaluación contaremos con el personal colaborador del Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

En la entrada a la exposición un colaborador preguntará al visitante su código postal, dato que anotará en el documento correspondiente. Con ello, conoceremos la zona geográfica en que más ha impactado la exposición y el número de visitantes por día que ha recibido.

A la salida, el personal colaborador ofrecerá rellenar una encuesta en la que el usuario por medio de respuestas rápidas, evaluará la exposición sobre los contenidos que nos interesan.

Las encuestas serán codificadas y analizadas estadísticamente, la interpretación de los resultados nos permitirá resolver los problemas detectados y con ello mejorar el proyecto





**ENCUESTA****1º- ¿Visita habitualmente exposiciones? ( marque con una X)**Si  No Cada semana Cada mes Cada año **2º- Edad**Sexo: Hombre Mujer **3º- Nivel de estudios**Primarios Secundarios Universitarios **4º- ¿Cuánto tiempo ha dedicado a la visita?**Menos de media hora Más de media hora Menos de una hora Más de una hora Dos horas o más **5º- Valore desde el 1 al 5**

0: Muy mal

1: Mal

2: Regular

3: Buena

4: Muy buena

5: Excelente

¿Ha podido seguir con facilidad la ruta establecida? ¿Ha podido leer los textos con facilidad? ¿Se ha sentido cómodo en la exposición? ¿Le parece interesante la temática de la exposición? ¿Los paneles le informan correctamente? ¿Se siente satisfechos tras la visita? ¿Qué valoración le merece la exposición? **6º ¿Volvería a visitar la exposición?**SI NO **7º ¿Recomendaría visitar la exposición?**SI NO

**10.5.-Presupuesto**

<b>HONORARIOS</b>	
Comisariado. Vicente Gómez Herráiz	1.500,00 €
Maquetación paneles y diseño gráfico	2.000,00 €
Asistencia en retoque fotográfico (20 horas)	600,00 €
Diseño y museografía. Vicente Gómez Herráiz	0,00 €
Escáner y preparación archivos gráficos	300,00 €
Dibujos sobre pared. Vicente Gómez Herráiz	0,00 €
<b>CATÁLOGO</b>	
200 ejemplares según concurso	4.000,00 €
<b>PRODUCCIÓN DIFUSIÓN</b>	
Imagen sobre pvc de 3 milímetros para muro entrada 150 x 200	100,00 €
Banderola exterior	250,00 €
<b>TRABAJOS GENERALES</b>	
Adecuación Sala. Retirada exposición anterior. Masillado. Retoques pintura	1.800,00 €
<b>PRODUCCIÓN TEXTOS Y FOTOS</b>	
<b>SALA 1</b>	
<b>TEXTOS GENERALES</b>	
<b>TEXTO ENTRADA GENERAL LADO IZQUIERDO</b>	
Texto vinilo de corte a pared 150 palabras en castellano y valenciano. (alto según proporción) x 100 cm (ancho)	75,00 €
Texto vinilo de corte a pared 150 palabras.(alto según proporción)	75,00 €

<b>SALA 1 LADO IZQUIERDO.</b>	
<b>SISTEMA EDUCATIVO, VALENCIA Y LOS REFUGIOS.</b>	
4 PANELES DE 122 x 150 centímetros calculados en forex PVC de 3 milímetros (cálculo 40 euros por unidad) con distanciadores. (solo impresión, maquetación en honorarios)	160,00 €
Frase vinilo corte superior (tipografía Eutopia, tamaño 720-900 pt)	30,00 €
<b>LADO DERECHO.</b>	
<b>INTRODUCCION, AVIACION, BOMBARDEOS</b>	
Frase vinilo corte superior (tipografía Eutopia, tamaño 720-900 pt)	30,00 €
1 PANEL DE 122 X 122 en Forex PVC 3 mm	35,00 €
<b>REPRODUCCIÓN FOTO</b>	
Reproducción 48 x 294 en Forex PCV de 3 milímetros. (la foto ya viene en alta resolución)	30,00 €
<b>SALA 2</b>	
Texto vinilo de corte a pared 150 palabras en castellano y valenciano .(alto según proporción) x 100 cm (ancho)	75,00 €
Frase vinilo corte superior (tipografía Eutopia, tamaño 720-900 pt)	30,00 €
8 PANELES DE 122 (h) x 250 cm (cálculo 60 por unidad) con distanciadores. (solo impresión, maquetación en honorarios)	480,00 €
<b>SALA 3</b>	
Frase vinilo corte superior (tipografía Eutopia, tamaño 720-900 pt)	30,00 €
8 PANELES DE 122 (h) x 250 cm (cálculo 60 por unidad) con distanciadores. (solo impresión, maquetación en honorarios)	480,00 €

<b>SALA 4</b>	
Frase vinilo corte superior (tipografía Eutopia, tamaño 720-900 pt)	20,00 €
2 PANELES DE 122 (h) x 250 cm (cálculo 60 por unidad) con distanciadores. (solo impresión, maquetación en honorarios)	120,00 €
2 PANELES DE 122 X 122 cm	110,00 €
<b>SALA 5</b>	
Frase vinilo corte superior (tipografía Eutopia, tamaño 720-900 pt)	20,00 €
2 PANELES DE 122 (h) x 250 cm (cálculo 75 por unidad) con distanciadores. (solo impresión, maquetación en honorarios)	150,00 €
3 PANELES DE 122 (h) x 200 cm (cálculo 55 por unidad)	165,00 €
<b>VITRINAS</b>	
<b>SALA 1</b>	
2 VITRINAS PLANAS 100 X 100 X 90 (calculo 250 unidad)	500,00 €
<b>SALA 2</b>	
1 VITRINA PLANA DE 200 x 200 x 90. para la protección de la maqueta de la ciudad de Valencia	650,00 €
<b>SALA 5</b>	
2 VITRINAS PLANAS 100 X 100 X 90 (calculo 250 unidad)	500,00 €
<b>MAQUETAS</b>	

Construcción de artefacto explosivo SC-500 a escala 1/1	450,00 €
Construcción de un modelo Savoia Marchetti SM-79 a escala 1/6	950,00 €
Construcción de un modelo de avión Junkers JU-52 a escala 1/6	950,00 €
Transporte desde Rafelbunyol hasta la Sala de exposiciones de los modelos de aviones y el artefacto explosivo (seguro de transporte, realizado por el Ayuntamiento de Valencia.	150,00 €
<b>COSTE TOTAL DE LA EXPOSICION</b>	
<b>Coste económico presupuestado</b>	<b>17.415,00 €</b>



Logotipo.

Diseño: Vicente Gómez Herráiz

## 10.6.- Vistas en 3D de la Exposición

### Imagen nº 1

Vista de la entrada a la Sala



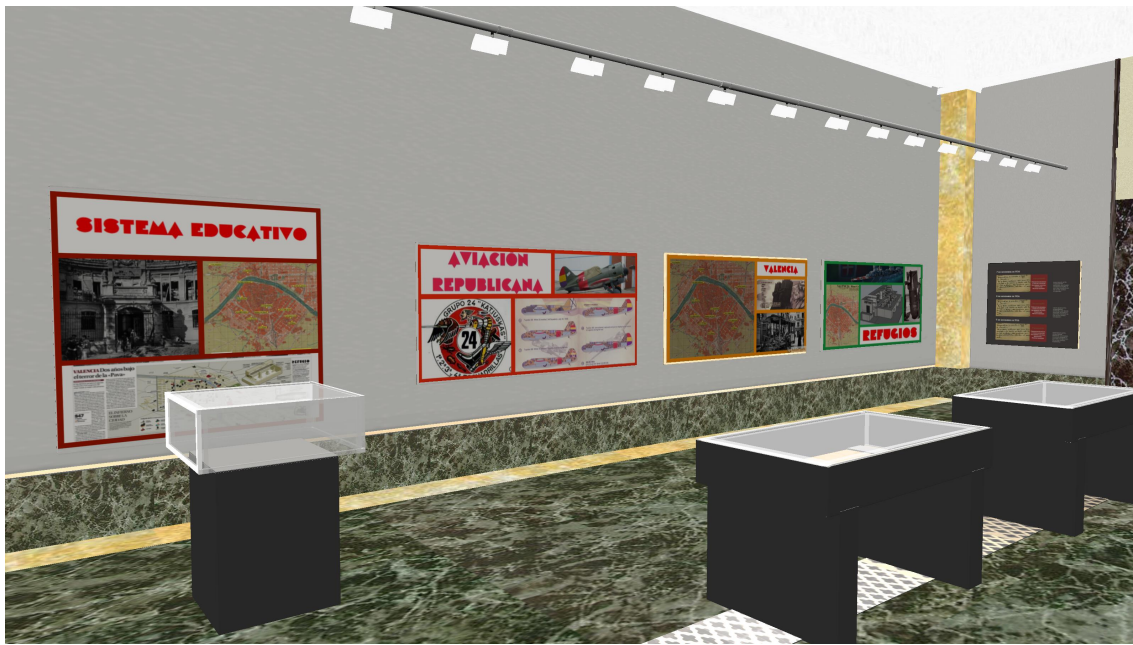
### Imagen nº 2

Vista de la Sala 1, DERECHA



**Imagen nº 3**

**Vista de la Sala 1, IZQUIERDA**



**Imagen nº 4**

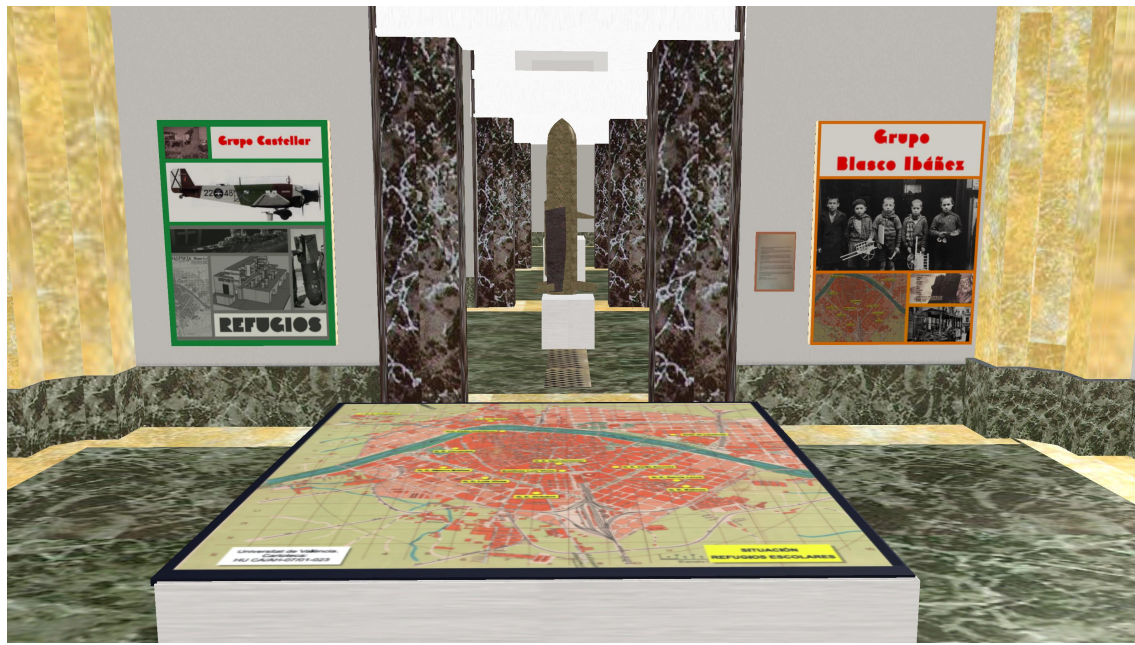
**Vista de la Sala 1, CENTRO DERECHA**





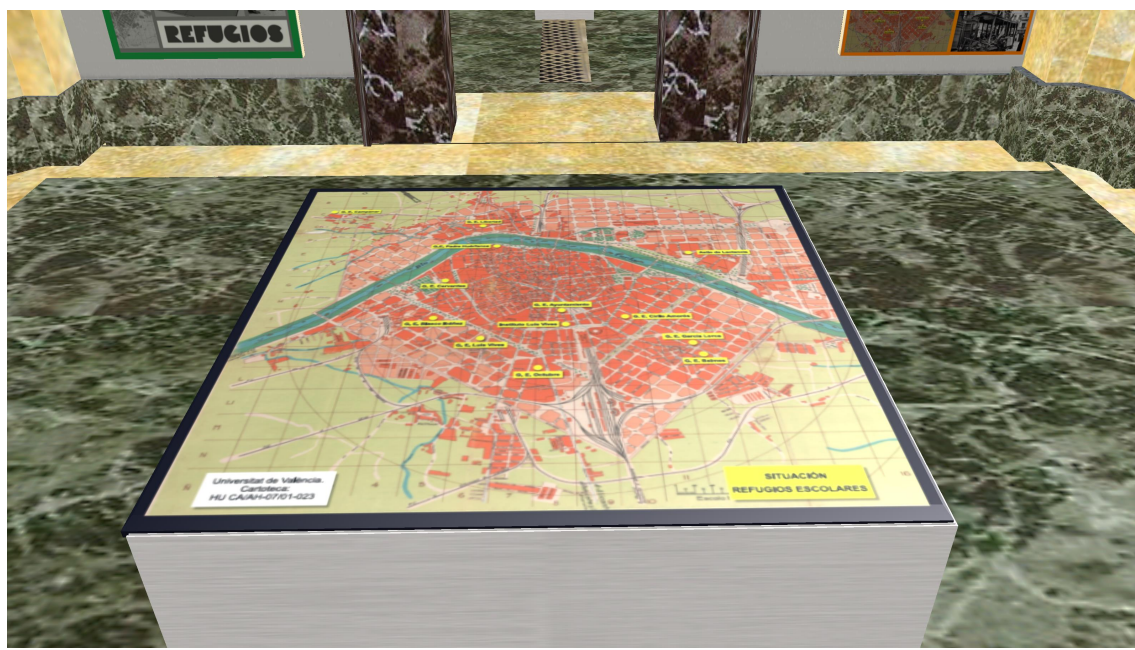
**Imagen nº 5**

**Vista de la Sala 2, VISTA CENTRAL**



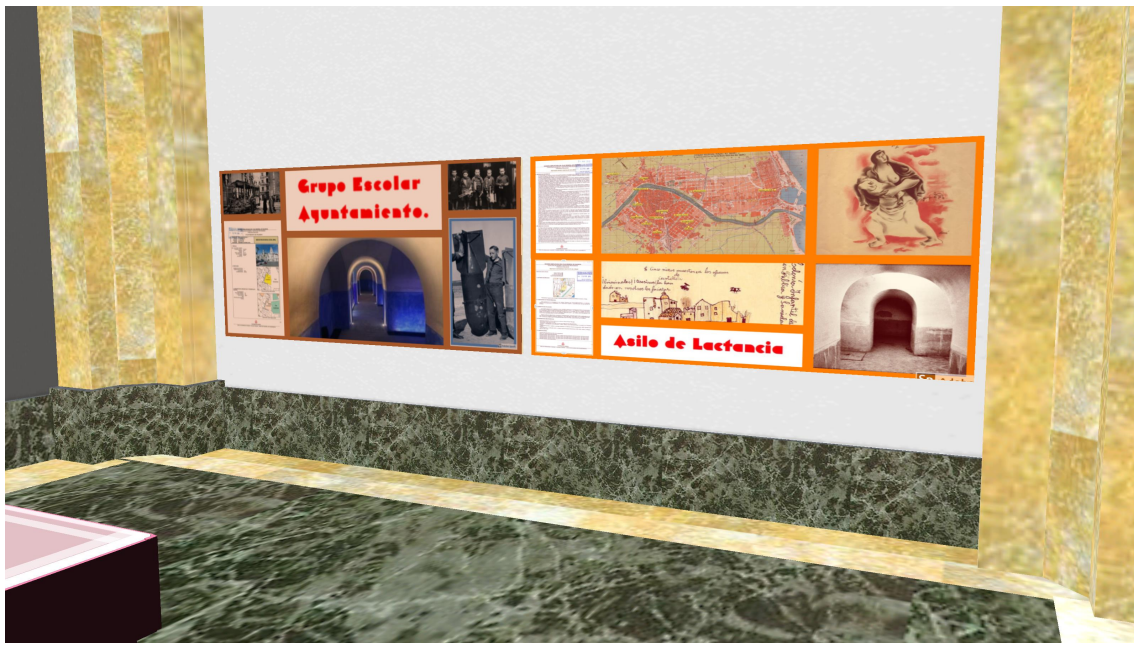
**Imagen nº 6**

**Vista de la Sala 2, CENTRO. Maqueta**



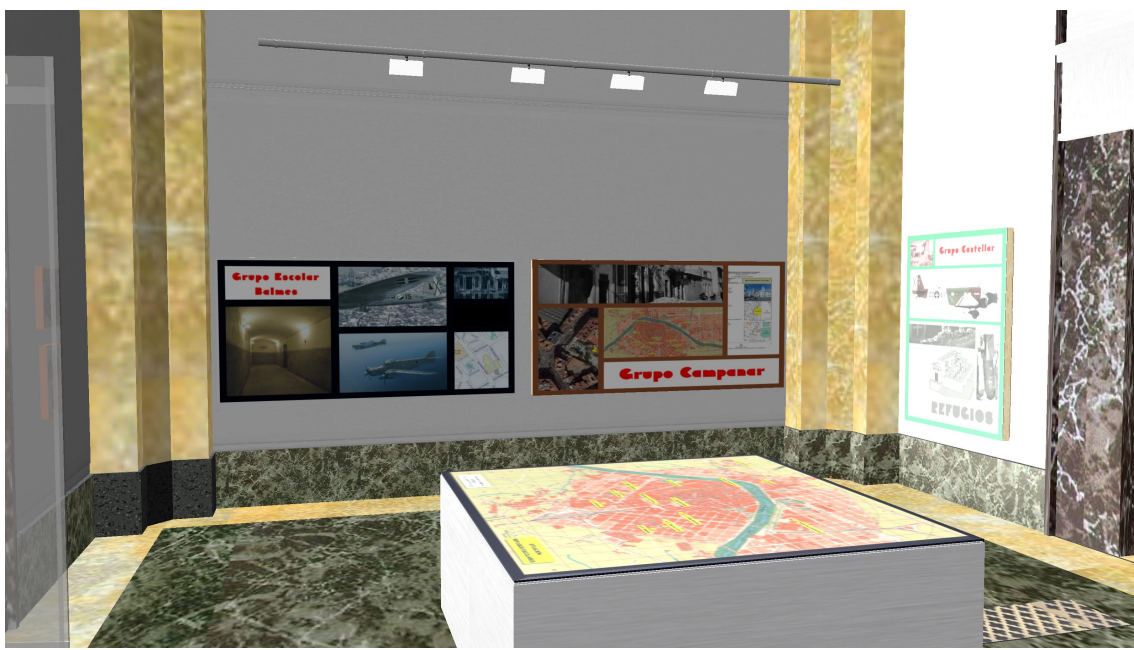
**Imagen nº 7**

**Vista de la Sala 2, IZQUIERDA**



**Imagen nº 8**

**Vista de la Sala 2, DERECHA**



**Imagen nº 9**

**Vista de la Sala 3, DERECHA**



**Imagen nº 10**

**Vista de la Sala 3, CENTRO. ARTEFACTO SC-500**



Imagen nº 11

Vista de la Sala 3, IZQUIERDA. ARTEFACTO SC-500



Imagen nº 12

Vista de la Sala 4, DERECHA. SM-79



**Imagen nº 13**

**Vista de la Sala 4, DERECHA. JU-52**



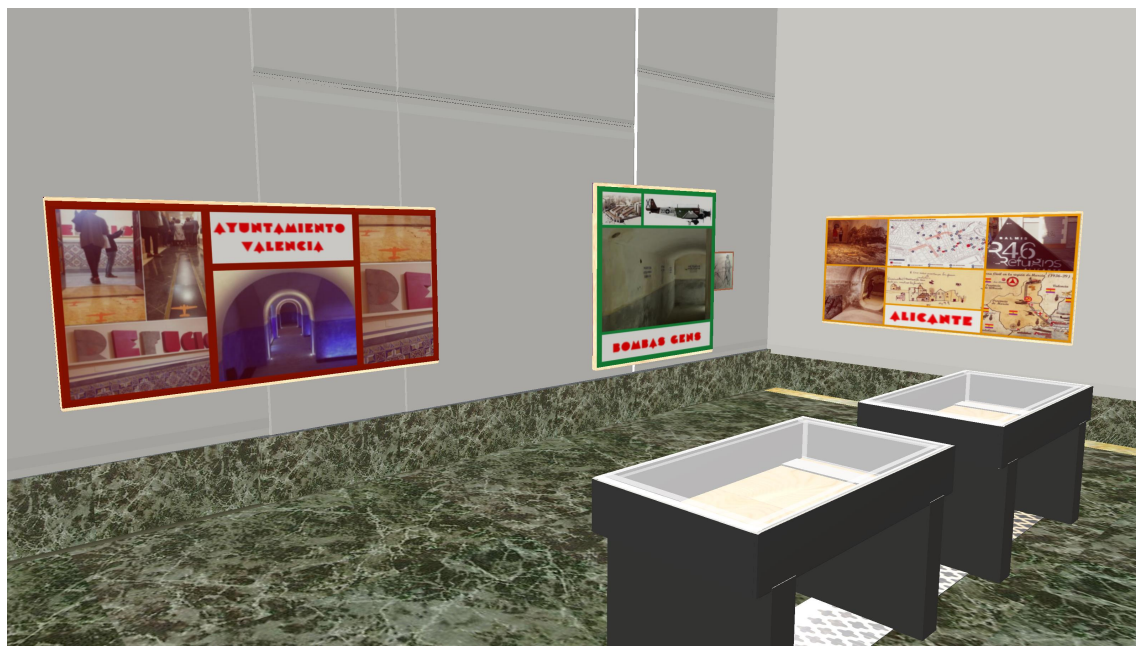
**Imagen nº 14**

**Vista de la Sala 5, DERECHA**



**Imagen nº 15**

**Vista de la Sala 5, IZQUIERDA**



## **11.-Análisis DAFO**

Antes de tomar cualquier decisión estratégica para acometer un proyecto de estas características es imprescindible realizar un diagnóstico previo que nos ayudara a plantear las acciones que deberíamos poner en marcha para aprovechar las oportunidades detectadas y a prepararnos contra las amenazas teniendo conciencia de nuestras debilidades y fortalezas.

Para ello realizamos un análisis interno para discernir lo que podemos hacer mejor y peor, incluyendo las fortalezas y debilidades del proyecto.

Un análisis externo incluye las oportunidades que describen los posibles mercados y las amenazas que describen los factores que pueden poner en peligro la supervivencia del proyecto.

Una vez descritas las amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades de la organización podemos construir la Matriz DAFO, que nos permite visualizar y resumir la situación actual del proyecto y definir la estrategia a seguir.

### **11.1.-Fortalezas**

#### **11.1.1.-Atractivo**

La ciudad de Valencia puede ofrecer una ruta guiada por los diversos refugios antiaéreos, tanto civiles, como fabriles y escolares de un indudable atractivo, no solo para interesados en la temática concreta sino para el público en general, cuya finalización pudiera ser la muestra expositiva instalada en la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento.

#### **11.1.2.-Precios**

Los precios de los productos que se ofrecen, con la ruta y la visita guiada son absolutamente asequibles a todos los bolsillos, ofreciendo al visitante un paquete completo o la posibilidad de elegir su propio paquete personalizado de visitas.

#### **11.1.3.-Proximidad**

Los lugares de interés están relativamente próximos entre si, con una movilidad asegurada y fácil en todo momento, incluso con desplazamientos en bicicleta o andando.

#### **11.1.4.-Pagina Web**

Con la implantación de una web atractiva, el visitante puede encontrar información completa sobre los servicios ofertados así como sobre precios y horarios. La página ofrecería información sobre actividades futuras y la posibilidad de hacer reservas.

### **11.2.-Debilidades**

#### **11.2.1.-Poca oferta en refugios visitables**

A pesar de un número de refugios relativamente alto, es evidente que la cantidad de ellos que son visitables es mínima, si bien estos son de interés y han sido recientemente restaurados.

#### **11.2.2.-Difusión**

A pesar del esfuerzo realizado para la restauración de estas construcciones bélicas, no son demasiado conocidas y aunque están ubicadas en el casco histórico o en las cercanías, los visitantes desconocen su ubicación.

#### **11.2.3.-Carteles**

Se debería fomentar la señalización de los enclaves de interés para facilitar su ubicación.

#### **11.2.4.-Idiomas**

Para mejorar el atractivo de las visitas guiadas y el proyecto expositivo, sería idóneo que las visitas guiadas fueran en español, inglés, francés y alemán

### **11.3.-Amenazas**

Destino poco conocido en el extranjero, en comparación con otros destinos turísticos, la ciudad de Valencia es menos conocida, y esta buscando mejorar su cuota de mercado.

### **11.4.-Oportunidades**

#### **11.4.1.-Fiestas**

Las Fallas de Valencia se celebran para saludar la llegada de la primavera, esta fiesta tradicional se caracteriza por la construcción e instalación de



enormes grupos escultóricos compuestos por efigies caricaturescas, que los artistas y artesanos locales crean inspirándose en sucesos de la actualidad política y social.

Para simbolizar la purificación y renovación primaverales de la actividad social de las comunidades, las fallas se erigen en las plazas de la ciudad entre el 14 y el 19 de marzo y se queman este último día, que marca el fin de los festejos.

Mientras dura la fiesta desfilan por las calles bandas de música, el público come al aire libre y se tiran numerosos castillos de fuegos artificiales.

Se elige a una reina de la fiesta, la Fallera Mayor, que asume la tarea de promover la festividad durante un año, alentando a la población local y a los visitantes a contribuir a la preparación de los festejos y participar en ellos.

Las prácticas y los conocimientos vinculados a este elemento del patrimonio cultural se transmiten en las familias, y en particular dentro de las dinastías de artistas y artesanos fabricantes de «ninots» que se agrupan en gremios constituidos en el seno de las comunidades ciudadanas participantes.

Las Fallas de Valencia propician la creatividad colectiva y la salvaguardia de las artes y artesanías tradicionales. También constituyen un motivo de orgullo para las comunidades y contribuyen a forjar su identidad cultural y su cohesión social. En el pasado, esta fiesta permitió también que se preservara la lengua valenciana cuando se prohibió su uso.<sup>137</sup>

#### **11.4.2.-Ubicación**

Valencia está situada junto al Mar Mediterráneo y tiene un importante puerto. El aeropuerto de Manises está a 10 km por autovía del centro de la ciudad.

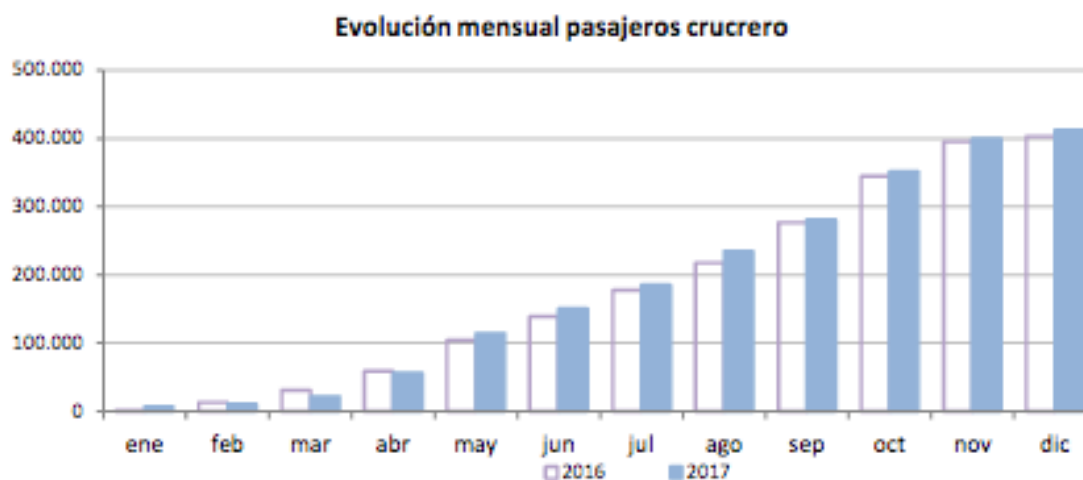
#### **11.4.3.-Cruceros**

La afluencia de grandes buques de crucero aumenta cada año. Los cruceros que llegan al puerto de Valencia son un excelente recurso para promocionar la ciudad. A los cruceristas se les ofrece la posibilidad de conocerla despertando su interés para que un día se decidan a volver de vacaciones o asistir a uno de los eventos programados.

---

<sup>137</sup> <https://ich.unesco.org/es/RL/la-fiesta-de-las-fallas-de-valencia-00859>

**TRAFICO DE PASAJEROS DEL PUERTO DE VALENCIA.  
AÑOS 2016-2017**



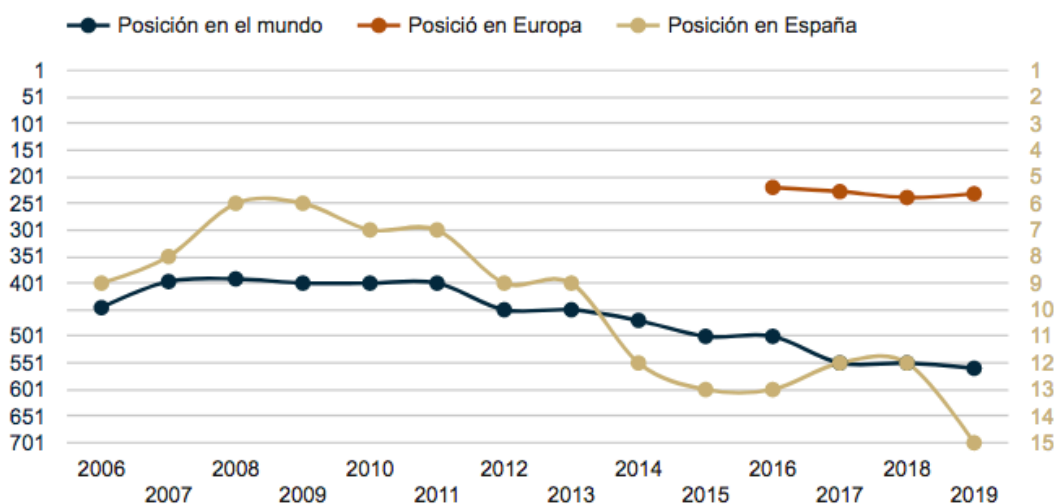
Fuente: <https://www.valenciaport.com/wp-content/uploads/Bolet%20Estadistico-Diciembre-2017.pdf>

#### 11.4.4.-Estudiantes

La universidad de Valencia es una de las más prestigiosas de nuestro país, figurando en el ranking de universidades europeas en un lugar destacado. Podría ser interesante desarrollar algunas de las partes del proyecto hacia el campo de la actividad académica

##### Posición de la Universitat de València en el QS

Edición-Publicación	Posición en el mundo	Posición en Europa	Posición en España	Nº de instituciones
2019 - Junio 2018	[561-570]	[233-236]	[15]	1.000
2018 - Junio 2017	[551-600]	[240-257]	[13-14]	1.000
2016/2017 -Septiembre 2016	[551-600]	[229-243]	[12-14]	916
2015/2016 -Septiembre 2015	[501-550]	[221-230]	[13-14]	891
2014/2015 -Septiembre 2014	[501-550]	nd	[14]	803
2013/2014 -Septiembre 2013	[471-480]	nd	[12]	nd
2012/2013 -Septiembre 2012	[451-500]	nd	[10-14]	nd
2011/2012 -Septiembre 2011	[451-500]	nd	[9-11]	nd

Evolución de la posición<sup>1</sup> de la UV en el mundo y en España según QS

Fuente:

<https://www.uv.es/uvweb/servicio-analisis-planificacion/es/rankings/observatorio-rankings/-/qs-world-university-rankings/-/qs-world-university-rankings-1285868425731.html>

#### 11.4.5.-Congresos

El Palacio de Congresos de Valencia lleva casi veinte años contribuyendo al desarrollo económico y social de la ciudad, acogiendo congresos y eventos nacionales e internacionales.

En el año 2010 recibió el galardón al Mejor Palacio de Congresos del Mundo por la Asociación Internacional de Palacios de Congresos (AIPC).

El edificio es una obra arquitectónica realizada por Norman Foster. Fue especialmente diseñado para atraer turismo de negocios a la ciudad de València.

Hasta la fecha se han celebrado más de 2.600 eventos en los que han participado más de 1'8 millones de asistentes y que ha generado más de 1.000 millones de euros de impacto económico. Esta actividad ha contribuido indudablemente a la mejora del posicionamiento internacional de València. Según la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones –ICCA– València ocupa el puesto número 14 en Europa (sin contar capitales de nación) y es la tercera ciudad de España a considerable distancia del

resto, siendo el Palacio de Congresos de València la sede que más asistentes internacionales atrae a la ciudad.<sup>138</sup>

### **11.5.-Objetivos**

El primer objetivo y más importante es mejorar el conocimiento de la ciudad a nivel local e internacional. Intentar atraer los turistas del país para que conozcan su patrimonio histórico y que disfruten de una experiencia cultural.

#### **11.5.1.-Valencia como destino**

En la actualidad Valencia es un ciudad donde los turistas en general pasan solamente dos o tres días. Llegan para una estancia corta y cuando les interesa un museo o centro cultural lo visitan, con este proyecto se pretende ampliar la oferta cultural de manera que sea lo suficientemente interesante como para fomentar que el visitante se quede más días.

#### **11.5.2.-Acciones**

La promoción en este caso es fundamental, según el análisis DAFO el proyecto ofrece muchas oportunidades que deberían aprovecharse, mediante una buena campaña para la puesta en valor de la infraestructuras bélicas recientemente restauradas y habilitadas para su visita, así como de las rutas guiadas por lo que fueron los centros neurálgicos de la Valencia que fue la capital del Estado español durante la República, los daños sufridos por los bombardeos y la red de refugios que se construyó para la protección de la población civil.

---

<sup>138</sup> <https://www.palcongres-vlc.com/es/el-palacio/presentacion>

## **12.-Conclusiones**

De acuerdo con la legislación estatal vigente, la Ley del Patrimonio Español, los refugios antiaéreos de la Guerra Civil no gozan de una cobertura legal específica. Acogiéndonos a una interpretación generosa del Decreto de Castillos de 1949, ampliado posteriormente a fortalezas, edificios, casas con elementos fortificados, baluartes y construcciones defensivas, estas obras arquitectónicas de defensa pasiva deberían contar con la consideración de Bienes de Interés Cultural.

Sin embargo, la ambigüedad que rodea a este conjunto patrimonial, tanto por su relativa contemporaneidad como por su simbolismo, supone un freno importante tanto a su estudio científico como a su puesta en valor.

No obstante, en el pleno del Consell Valencia de Cultura, celebrado el 20 diciembre de 2004, se establecieron unas directrices para inventariar todos los inmuebles relacionados con la guerra, y hacerse patente la voluntad de sensibilizar a las instituciones públicas competentes en la necesidad de proteger este patrimonio, con especial mención de los refugios antiaéreos de carácter urbano.

Para ello conviene reflexionar y erradicar la idea errónea, en aras de la conservación de los refugios civiles, de que la recuperación y socialización de la memoria histórica no implica necesariamente el reabrir viejas heridas, ni un afán de revanchismo, sino que, por el contrario, recuperar esta memoria es la forma de entender el presente y mirar al futuro desde la comprensión de los hechos.

El número de refugios rehabilitados y acondicionados para su visita pública se ha ido incrementando desde el año 2006 debido a la efeméride del 70 aniversario del inicio de la Guerra Civil.

El conflicto civil que sufrió España tras el fracaso del golpe militar del 17 de julio de 1936 supuso uno de los mayores traumas de la historia reciente de este país.

Durante la contienda por primera vez se llevaron a cabo intensos bombardeos de área sobre núcleos urbanos de forma sistemática e indiscriminada, por lo que las Juntas Locales de Defensa pasiva se vieron obligadas a poner todos los recursos y medios a su alcance para intentar evitar una tragedia humanitaria mayor.

Las intervenciones desarrolladas para rehabilitar y hacer accesibles estos conjuntos patrimoniales, han supuesto un paso más en el conocimiento de un patrimonio que la desidia, tal vez por el dolor producido, había relegado al olvido.

Hemos sido testigos en los últimos años de numerosos proyectos de recuperación e investigación, que unidos a distintas iniciativas ciudadanas, están enfocadas a la recuperación y conservación del rico legado vinculado a la Guerra Civil Española.

El paso del tiempo parece haber servido para contemplar con otra perspectiva, alejada de viejos prejuicios, todo este inestimable patrimonio.

La puesta en valor de esta herencia esperamos que sirva no solo para recuperar estos valiosos espacios defensivos, sino también para recordar unos dramáticos hechos de nuestra historia reciente que nunca debieron ocurrir, y que no podemos permitir que se repitan.

No es posible saber con certeza el número total de refugios construidos en la ciudad de Valencia, debido a que las cifras varían según la fuente consultada, sin embargo esta claro que la cantidad supera ampliamente los dos centenares y algunos de ellos han llegado hasta nuestros días.

Sin embargo, a pesar de que están presentes en nuestra ciudad, y son testigos de un pasado no muy lejano y trascendental, la gente desconoce su existencia, o en el mejor de los casos, conoce muy poco.

Esta misma ignorancia hacia nuestros vestigios y restos bélicos debe animarnos a profundizar en su estudio. La propia supervivencia de estos espacios de guerra es un símbolo de su propia fortaleza, pero también es una indicación clara de su significado y su papel en el conocimiento y divulgación de nuestro pasado.

Es posible que sigan ahí para brindarnos una posibilidad de estudio que nos aproxime a nuestra historia más reciente y trágica.

No se trata de conocer estrictamente en su cronología los hechos acaecidos, sino de intentar reconstruir las situaciones vividas por la población civil en aquellos momentos oscuros.

Esto es, entre otras cosas, lo que nos permiten estos espacios de guerra de la retaguardia, son una puerta que conecta directamente con el pasado más inmediato de nuestra ciudad, penetrando en ellos, podemos ver, tocar y penetrar allí donde la escritura no es capaz de llegar y de ese modo conocer.

Hay que identificar, documentar y definir estos elementos para llevar a termino una catalogación y así saber cuales y cómo se conservan, definir los criterios de

actuación, evaluar su importancia histórica, su singularidad, su grado de conservación, su localización y plantearnos su puesta en valor como espacios valiosos que son.

Este planteamiento teórico sería una apuesta interesante que nos permitiría construir el presente y el futuro de una Valencia donde la arquitectura viva utilice los elementos del pasado para insertarlos en el mundo de hoy.

No hay ninguna duda que el pasado tiene un importante valor pedagógico, materializado, tanto el patrimonio material, como en los recursos que ofrece, hay que hacer posible el conocimiento y la visita de estos vestigios.

Sería interesante hacerlos accesibles al público mediante una catalogación exhaustiva y un buen estudio de contextualización histórica, acompañadas estas medidas con una buena divulgación.

Se podrían habilitar estos lugares como espacios de la memoria, dándoles a estos espacios del patrimonio bélico un uso didáctico, cultural y cívico.

Como historiadores debemos reivindicar que nada del pasado quede en el olvido, este modesto trabajo representa la voluntad de documentar, difundir e intentar conservar estos espacios de guerra.

### 13.- Bibliografía

- ALBERTI, S. i E. *Perill de bombardeig. Barcelona sota les bombes (1936-1939)*, Barcelona: Albertí Editor. 2004
- ALÍA MIRANDA, Francisco: *Julio de 1936. Conspiración y alzamiento contra la Segunda República*, Barcelona, Crítica, 2011.
- ALONSO, Amando Llopis; FERNÁNDEZ, Luis Alberto Perdigón. *Cartografía histórica de la ciudad de Valencia (1608-1944)*. Editorial Universitat Politècnica de València, 2016.
- ALONSO, Luis. *Museología y museografía. Ed. del Serbal, Barcelona, 1999.*
- ARACIL, Rafael; VILLARROYA, Joan: *El País Valencia sota les bombes (1936-1939)*, Valencia, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2010.
- AZAÑA, Manuel: *Diarios completos: Monarquía, República, Guerra Civil*; Barcelona, Crítica, 2000.
- AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. «GUÍA URBANA DE VALENCIA». *València, capital cultural de la República (1936-1937): Congrès internacional, celebrado del 27 al 30 de noviembre de 2007 en Valencia*, 2009, p. 31.
- AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. *Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república. 2ª ed.* València: Universitat de València. 2010
- AZNAR SOLER, Manuel; BARONA, Josep Lluís; MESTRE SANCHO, Juan A.; FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel; MANCIBO, María Fernanda; SOLAZ, Rafael. *València, capital cultural de la República (1936-1937)*. Valencia: Consell Valencià de Cultura. 2007
- AZNAR SOLER, Manuel; BARONA, Josep Lluís; NAVARRO NAVARRO, Javier. «*València, capital cultural de la república (1936-1937): Congrès internacional.*» Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de València : Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Valencia 2008.
- BALLART HERNÁNDEZ, Josep; JUAN I TRESSERRAS, Jordi. *Gestión del patrimonio cultural*. Editorial Ariel, 2001.
- BEEVOR, Antony: *La Guerra Civil española*, Barcelona, Critica, 2005



- BESOLÍ MARTÍN, Andreu. *Los refugios antiaéreos de Barcelona: pasado y presente de un patrimonio arcano. Ebre 38: revista internacional de la Guerra Civil, 1936-1939*, 2004, no 2, p. 181-202.
- BESOLÍ MARTÍN, Andreu.; PEINADO CUCARELLA, José. «El estudio y puesta en valor de los refugios antiaéreos de la guerra civil española: el caso del refugio-museo de Cartagena». *Revista Arqueomurcia*, 2008, vol. 3, p. 1-18.
- CALVO, Ana. *Conservación y restauración: materiales, técnicas y procedimientos: de la A a la Z*. Ediciones del Serbal, Barcelona, Spain, 1997.
- CARDONA, Gabriel: *Historia militar de una guerra civil. Estrategia y tácticas de la guerra de España*. Barcelona, Flor del Viento, 2006.
- CASANOVA, Julián; GIL ANDRÉS, Carlos: *Historia de España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2009.
- CASANOVA, Julián: *Europa contra Europa. 1914-1945*. Barcelona, Crítica, 2011.
- COLLADO LOZANO, Fernando. «Refugios antiaéreos de la ciudad de Valencia: estudio, propuesta y desarrollo como paisajes culturales urbanos», *Air-Raid Shelters of Valencia City: Study, Proposal and Development as Urban Cultural Landscapes. Espacio Tiempo y Forma. Serie VI, Geografía*, 2017, no 10, p. 79-101.
- FRASER, Ronald: *Recuérdalo y recuérdalo a otros: historia oral de la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2001.
- GARCÍA, José María Manrique; FRANCO, Lucas Molina; PAYNE, Stanley George. *Las armas de la Guerra Civil Española: el primer estudio global y sistemático del armamento empleado por ambos contendientes*. La Esfera de los Libros, 2006.
- GIL ANDRÉS, Carlos: *Españoles en Guerra*, Barcelona, Ariel, 2014.
- GIL-ROBLES, José María: *No fue posible la paz*, Ariel, Barcelona, 1968.
- GIRONA, Albert; NAVARRO, Javier: *Fa setenta anys. La Guerra Civil al País Valencia (1936-1939)*. Valencia, Universidad de Valencia, 2009
- GIRONA, Albert; NAVARRO, Javier: *Sufrir la guerra: La vida cotidiana*, Editorial Prensa Valenciana, Valencia, 2007.

- IBÁÑEZ, Ignacio González-Varas. *Patrimonio cultural: conceptos, debates y problemas*. Cátedra, 2015.
- JULIÁ, Santos: *Un siglo de España. Política y Sociedad*, Marcial Pons, 1999.
- MORENO MARTÍN, Andrea; SAPENA ESCRIVÀ, Tatiana. «Refugis antiaeris: patrimoni de la Guerra Civil a la ciutat de València». *Debats. Revista de cultura, poder i societat*, 2017, vol. 131, nº 2.
- MUÑIZ, Alfredo: *Días de horca y cuchillo. Diario 16 de febrero-15 de julio de 1936*, Sevilla, Espuela de Plata, 2009.
- NASSAES, Alcofar: *La Aviación Legionaria en la Guerra Española*. Barcelona, Editorial Euros, 1975.
- NAVARRO NAVARRO, Javier, VALERO GÓMEZ, Sergio. 2016. *València capital de la república: 1936-1937*. València: Ajuntament de València, Regidoria de Patrimoni Cultural i Recursos Culturals.
- OLMEDO RUZAFÀ, Rosa. Las fotografías de la Biblioteca Valenciana. *Métodos de Información (MEI)*, 1999, vol. 6, no 34, p. 78-80.
- PEINADO CUCARELLA, José: *La defensa de la ciudad de Valencia 1936-1939. Una arqueología de la Guerra Civil Española*. Tesis Doctoral inedita, Universidad de Valencia 2015.
- QUEROL, María Ángeles. *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Ediciones AKAL, 2010.
- REIG TAPIA, A., *Memoria de la Guerra Civil*. Madrid, Alianza, 1999.
- REVERTE, Jorge M.: *El arte de matar. Cómo se hizo la guerra civil española*, Barcelona, RBA, 2009.
- ROJO, Vicente: *Historia de la guerra civil española*, Barcelona, RBA, 2010
- SAZ CAMPOS, Ismael: *MUSSOLINI contra la II República. Hostilidad, conspiraciones, intervención (1931-1936)*. Valencia, Edicions Alfons El Magnanim, 1986.

-SCHULER-SPRINGORUM, Stefanie: *La guerra como aventura. La Legión Cóndor en la Guerra Civil Española 1936-1939*. Madrid, Alianza Editorial, 2014.

-TABERNER PASTOR, Francisco; BROSETA PALANCA, María Teresa. «Los refugios antiaéreos de Valencia: del olvido a la relevancia local». En *Arché*. Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio de la UPV, 2015. p. 399-406.

-TOMÉ CARERO, Hermenegildo. *Defensa Antiaérea: de la población civil y establecimientos industriales*. 1938.

-ZUGAZAGOITIA, Julián, & Díaz, S. J. *Guerra y vicisitudes de los españoles*. Barcelona. Tusquets editores. 200

Valencia, junio 2018

Vicente Gómez Herráiz

**14.- Anexos****Anexo número 1****GRUPOS ESCOLARES DE VALENCIA EN 1936**

<b>CASCO ANTIGUO</b>	<b>Unidades</b>
1.- Cadirers, nº 5	7
2.- Cádiz nº 75	3
3.- Cádiz, nº 50 y 39	7
4.- Cirilo Amorós, nº 15	6
5.- Císcar, nº 65	2
6.- Conde Trenor, nº 27	1
7.- Corregería, nº 1	1
8.- Denia, nº 6	2
9.- En Bou, nº 37	1
10.- Flora, nº 6	3
11.- Gil Polo	3
12.- Gloria, nº 5	1
12.- Gobernador Viejo, nº 6	2
13.- Grupo Arzobispo Mayoral, Travesía Mascota	7
14.- Grupo Asturias, plza. Músico Gomis	6
15.- Grupo Balmes, Maestro Aguilar	14
16.- Grupo Blasco Ibáñez, Ramón y Cajal, nº 39	18
17.- Grupo Casa Roja, Camino de Jesús	6
18.- Grupo Cervantes, Guillem de Castro	15
19.- Grupo Concepción Arenal	7
20.- Grupo Félix Bárcana, c/ Cirilo Amorós, nº 60	24
21.- Grupo Ferrer Guardia	7
22.- Grupo Gabriela Mistral, c/ San Miguel	19
23.- Grupo García Lorca, Pintor Salvador Abril, nº 37	11
24.- Grupo Giner de los Ríos	7

25.-	Grupo Largo Caballero, Mariano Aser, nº 11	8
26.-	Grupo Libertad	14
27.-	Grupo Luis Bello	8
28.-	Grupo Luis Vives, c/ Cuenca	12
29.-	Grupo Maestro Ripoll, c/ Corona	20
30.-	Grupo Manuel Azaña, G.V. Germanías, nº 22	7
31.-	Grupo Méjico, plza. Teniente Castillo	25
32.-	Grupo Octubre, c/ San Vicente, nº 122	16
33.-	Grupo Oloriz, c/ Doctor Oloriz, nº 32	10
34.-	Grupo Pablo Iglesias	12
35.-	Grupo Pasionaria, camino de Barcelona, nº 25	12
36.-	Grupo Serrano Morales	6
37.-	Grupo Valencia, c/ Martí, nº 5	9
38.-	Guerrero, nº 31	1
39.-	Hogar Infancia, c/ Guillén de Castro, nº 32	5
40.-	Hogar Infantil, c/ Quart	10
41.-	Jorge Juan, nº 20	2
42.-	Juristas, nº 6	3
43.-	Mar, nº 45	3
44.-	Milagro, nº 9	1
45.-	Na Jordana, nº 34	3
46.-	Na Jordana, nº 45	1
47.-	Padre Huérfanos	10
48.-	Plaza Marqués de Busianos, nº 1	1
49.-	Plaza Mirasol, nº 5	17
50.-	Plaza Olivereta	8
51.-	Plaza Pellicers, nº 4	2
52.-	Plaza S. Andrés	3
53.-	Portal Nuevo	4
54.-	Roterros	2
55.-	S. Jacinto, nº 28	2
56.-	Sagunto, nº 72, 115, 139 y 225	6

57.-	Salinas	1
58.-	Salvador Seguí, nº 35	1
59.-	San Guillén	3
60.-	Serranos, nº 9	1
61.-	Sta. Teresa, nº 12	3
62.-	Sta. Teresa, nº 9	1
63.-	Zaragoza, nº 12	1

FUENTE:

**-AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. *Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república.* 2ª ed. València: Universitat de València. 2010**

## Anexo número 2

GRUPOS ESCOLARES EN VALENCIA

<u>EXTRARRADIO</u>	<u>Unidades</u>
1.- Azagador de la Torre	2
2.- Benicalap	7
3.- Benifaraig	3
4.- Beniferri	2
5.- Benimaclet	16
6.- Benimamet	16
7.- Borboto	2
8.- Cabañal	34
9.- Calle de Montortal	3
10.- Camino de Madrid	3
11.- Campanar	15
12.- Carpesa	2
13.- Carrera de En Corts	4
14.- Carrera Malilla y Horno Alcedo	4
15.- Carrera S. Luis	6
16.- Casas de Bárcena	2
17.- C° de Moncada	1
18.- C° del Grao, Conserva, nº 27 y Villª Grao	16
19.- Cruz Cubierta	4
20.- Isla del Palmar	4
21.- La Punta	5
22.- Mauella-Tauladella	1
23.- Massarrochos	5
24.- Monteolivete	3
25.- Nazaret	3
26.- Oliveral y Castellar	12
27.- Olivereta	1

28.-	Patraix	5
29.-	Pinedo	3
30.-	Vara de Quart	2
31.-	Zafranar	3

FUENTE:

**-AZKARRAGA, José María; ARAGÓ, Lucila; SALAZAR, Juan. *Valencia 1931-1939: Guía urbana. la ciudad en la II república.* 2ª ed. València: Universitat de València. 2010**



## Anexo número 3

## RELACIÓN DE VICTIMAS DE LOS BOMBARDEOS SOBRE VALENCIA MENORES DE 18 AÑOS

(Se hace constar los apellidos y el nombre, la edad, el lugar del fallecimiento, la fecha y la causa de la muerte según figura en el parte facultativo)

**Fuente:**

ARACIL, Rafael; VILLARROYA, Joan: *El País Valencia sota les bombes (1936-1939)*, Valencia, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2010.

NAVARRO MOCHOLI, EUSEBIO	16	BARRIO DE NAZARET	12/01/1937	SHOCK TRAUMÁTICO
CARMONA MANSO, ANTONIO	1	DISTRITO 3	14/02/1937	HEMORRAGIA
CARMONA MANSO, JOSE	3	DISTRITO 3	14/02/1937	HEMORRAGIA
CARMONA MANSO, JUAN	5	DISTRITO 3	14/02/1937	LESIÓN CEREBRAL
FRESINA MANSO, VICENTE	6	DISTRITO 3	14/02/1937	HEMORRAGIA
BENEDITO CABANES, JUAN	7	HOSPITAL PROVINCIAL	15/05/1937	SHOCK TRAUMÁTICO
GARCÍA ROSAS, FRANCISCO	4	HOSPITAL PROVINCIAL	15/05/1937	SHOCK TRAUMÁTICO
GARCÍA SERRANO, COVADONGA	14	HOSPITAL PROVINCIAL	15/05/1937	SHOCK TRAUMÁTICO
GIMENO BERNÁRDEZ, FRANCISCO	12	HOSPITAL PROVINCIAL	15/05/1937	SHOCK TRAUMÁTICO

<b>IRANZO MOLINER, FRANCISCO</b>	<b>16</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>15/05/1937</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>PÉREZ SERRANO, ESPERANZA</b>	<b>17</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>15/05/1937</b>	LESIÓN CEREBRAL
<b>RAMÓN ESTEVE, MARINA</b>	<b>8</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>15/05/1937</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>GARCÍA SIMÓ, SALVADOR</b>	<b>15</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>15/05/1937</b>	QUEMADURAS
<b>ASIN CARREIRAS, MANUELA</b>	<b>9</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>18/05/1937</b>	HEMORRAGIA
<b>CAPARROS CERDÁN, PEDRO</b>	<b>10</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>28/05/1937</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>FITO LÓPEZ, MIGUEL</b>	<b>14</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>28/05/1937</b>	HEMORRAGIA
<b>CASTELLO GIMÉNEZ, JOSEFA</b>	<b>6</b>	C/MÉNDEZ NÚÑEZ	<b>15/09/1937</b>	HEMORRAGIA INTERNA
<b>RUSO SILVA, ALEJANDRO</b>	<b>14</b>	DISTRITO 5	<b>15/09/1937</b>	FRACTURA DE CRÁNEO
<b>TARÍN RODRÍGUEZ, FRANCISCO</b>	<b>18</b>	ESTACIÓN MARÍTIMA	<b>15/09/1937</b>	HEMORRAGIA
<b>DASÍ BALLESTER, JOSE MARÍA</b>	<b>6</b>	GRAO (DISTRITO 5)	<b>03/10/1937</b>	HEMORRAGIA INTERNA
<b>HERNÁNDEZ ROYO, ARTURO</b>	<b>0,2</b>	GRAO (DISTRITO 5)	<b>03/10/1937</b>	HEMORRAGIA INTERNA
<b>OMBUENA GIMENO, ANTONIO</b>	<b>6</b>	GRAO (DISTRITO 5)	<b>03/10/1937</b>	FRACTURA DE CRÁNEO
<b>OMBUENA GIMENO, MARÍA</b>	<b>4</b>	GRAO (DISTRITO 5)	<b>03/10/1937</b>	HEMORRAGIA INTERNA

<b>PÉREZ HERRERO, CARMEN</b>	<b>2</b>	GRAO (DISTRITO 5)	<b>03/10/1937</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>PÉREZ HERRERO, DESAMPARADOS</b>	<b>9</b>	GRAO (DISTRITO 5)	<b>03/10/1937</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>PÉREZ HERRERO, JAIME</b>	<b>7</b>	GRAO (DISTRITO 5)	<b>03/10/1937</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>PÉREZ HERRERO, TRINIDAD</b>	<b>5</b>	GRAO (DISTRITO 5)	<b>03/10/1937</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA</b>	<b>4</b>	GRAO (DISTRITO 5)	<b>03/10/1937</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>IBÁÑEZ GIMENO, AMPARO</b>	<b>7</b>	GRAO (DISTRITO 5)	<b>03/10/1937</b>	HEMORRAGIA
<b>NARANJO SEVILLA, PELAYO</b>	<b>9</b>	GRAO (DISTRITO 5)	<b>03/10/1937</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>SILS BARBERA, ASUNCIÓN</b>	<b>15</b>	GRAO (DISTRITO 5)	<b>03/10/1937</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>VELASCO ORTEGA, CARMEN</b>	<b>8</b>	GRAO (DISTRITO 5)	<b>03/10/1937</b>	LESIÓN CEREBRAL
<b>VELASCO ORTEGA, JOAQUÍN</b>	<b>4</b>	GRAO (DISTRITO 5)	<b>03/10/1937</b>	LESIÓN CEREBRAL
<b>VELASCO ORTEGA, MARÍA</b>	<b>6</b>	GRAO (DISTRITO 5)	<b>03/10/1937</b>	LESIÓN CEREBRAL
<b>VICENTE MIRABET, ERNESTO</b>	<b>2</b>	DISTRITO 1	<b>23/11/1937</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>ARANETA ALZA, JAIME</b>	<b>7</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>22/12/1937</b>	HEMORRAGIA

<b>GUATI SANTIAGO, TIMOTEO</b>	<b>15</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>22/12/1937</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>VICENTE ROIG, VICENTE</b>	<b>14</b>	HOSPITAL MILITAR	<b>22/12/1937</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>SÁNCHEZ CASTELLS, ELISA</b>	<b>5</b>	CASA DE SOCORRO DE LEVANTE	<b>16/01/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>BELenguER NOGUERA, ENRIQUE</b>	<b>1,2</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>18/01/1938</b>	HEMORRAGIA INTERNA
<b>TOMAS LLUCH, JOSE</b>	<b>9</b>	HOSPITAL PROVINCIAL (DISTRITO 3)	<b>18/01/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>ADRIÁN MIQUEL, VICENTE</b>	<b>9</b>	HOSPITAL PROVINCIAL (DISTRITO 3)	<b>20/01/1938</b>	HERIDA EN CRÁNEO (METRALLA)
<b>ALEIXANDRE ZARAGOZA, MIGUEL</b>	<b>18</b>	PUERTO (DISTRITO 5)	<b>26/01/1938</b>	HEMORRAGIA
<b>ALMELA FURIÓ, LUIS</b>	<b>17</b>	C/PAZ (DISTRITO 1)	<b>26/01/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO Y HEMORRAGIA
<b>ALOMAR BARBERA, JUAN</b>	<b>5</b>	AVENIDA LENIN (DISTRITO 1)	<b>26/01/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>ANDÚJAR SEGOVIA, JOSE</b>	<b>18</b>	C/PAZ (DISTRITO 1)	<b>26/01/1938</b>	HEMORRAGIA
<b>BONO HERNÁNDEZ, CARMEN</b>	<b>16</b>	C/PAZ (DISTRITO 1)	<b>26/01/1938</b>	HEMORRAGIA
<b>CAMPOS MARCO, VICENTE</b>	<b>15</b>	PLAZA DE CANALEJAS (DISTRITO 1)	<b>26/01/1938</b>	HEMORRAGIA
<b>CERDA MARTÍNEZ, GERMAN</b>	<b>18</b>	PUERTO (DISTRITO 5)	<b>26/01/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO Y

				HEMORRAGIA
<b>GARCÉS PAULO, MARINO</b>	<b>14</b>	RAO (DISTRITO 5)	<b>26/01/1938</b>	LESIÓN CEREBRAL
<b>JAYE GARCÍA, MANUEL</b>	<b>18</b>	C/PAZ (DISTRITO 1)	<b>26/01/1938</b>	HEMORRAGIA
<b>MORENO GÓMEZ, JOAQUÍN</b>	<b>12</b>	C/PAZ (DISTRITO 1)	<b>26/01/1938</b>	HEMORRAGIA
<b>PÉREZ ALCAIDE, FRANCISCO</b>	<b>16</b>	C/PAZ (DISTRITO 1)	<b>26/01/1938</b>	HEMORRAGIA
<b>ROMAS SANGUESO, CARMEN</b>	<b>17</b>	PLAZA DE CANALEJAS (DISTRITO 1)	<b>26/01/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO Y HEMORRAGIA
<b>RUIZ LORENTE, ANDRÉS</b>	<b>16</b>	C/ALTA (DISTRITO 1)	<b>26/01/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>SALINAS RODRÍGUEZ, JOSE</b>	<b>6</b>	C/SANT ANDREU (DISTRITO 1)	<b>26/01/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>GIL ALONSO, MANUEL</b>	<b>8</b>	PLAZA DE CANALEJAS (DISTRITO 1)	<b>26/01/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO Y HEMORRAGIA
<b>SELVA BARCELÓ, JUANA ANA</b>	<b>14</b>	C/SANT MARTÍ (DISTRITO UNO)	<b>26/01/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>SERRANO HERNÁNDEZ, EMILIO</b>	<b>5</b>	C/PAZ (DISTRITO 1)	<b>26/01/1938</b>	FRACTURA DE CRÁNEO
<b>VILLAGRASA VILLANUEVA, ASUNCIÓN</b>	<b>11</b>	PLAZA DE CANALEJAS (DISTRITO 1)	<b>26/01/1938</b>	HEMORRAGIA INTERNA
<b>CERDA FERRER, CARMEN</b>	<b>5</b>	MALVARROSA (DISTRITO 5)	<b>11/05/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO

<b>CERDA FERRER, ENCARNACIÓN</b>	<b>11</b>	MALVARROSA (DISTRITO 5)	<b>11/05/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>GIMENO TOLOSA, JOSE</b>	<b>9</b>	HOSPITAL PROVINCIAL (DISTRITO 3)	<b>11/05/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>SEÑALADA TUDEL, ALFREDO</b>	<b>10</b>	ESTACIÓN DEL CABAÑAL (DISTRITO 5)	<b>17/05/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>SEÑALADA TUREL, JOSE</b>	<b>7</b>	ESTACIÓN DEL CABAÑAL)	<b>17/05/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>CALATAYUD TARÍN, RICARDO</b>	<b>4</b>	HOSPITAL PROVINCIAL (DISTRITO 3)	<b>15/06/1938</b>	HEMORRAGIA INTERNA
<b>SÁNCHEZ PÉREZ, PAULINA</b>	<b>5</b>	NAZARET (DISTRITO 4)	<b>15/06/1938</b>	LESIÓN CEREBRAL
<b>MUÑOZ ANDRÉS, RAMÓN</b>	<b>12</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>20/06/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>MATEU, FRANCISCA</b>	<b>3</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>20/06/1938</b>	HEMORRAGIA
<b>SÁNCHEZ CASTELL, ELISA</b>	<b>5</b>	CASA DE SOCORRO DE LEVANTE	<b>28/07/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>SÁNCHEZ GIL, MARÍA</b>	<b>16</b>	PUERTO (DISTRITO 5)	<b>28/07/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>GARCÍA GRAMBER, MANUEL</b>	<b>9</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>29/07/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>MIRALLES SORIANO, CONCEPCIÓN</b>	<b>15</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>07/08/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>FERROSA CABEZA, DOMINGO</b>	<b>9</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>08/08/1938</b>	HEMORRAGIA CEREBRAL

<b>ALAGARDA CHINER, MARÍA</b>	<b>11</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>11/08/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>IBÁÑEZ, MANUEL</b>	<b>5</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>11/08/1938</b>	HEMORRAGIA CEREBRAL
<b>VIVO IBÁÑEZ, MERCEDES</b>	<b>2</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>15/08/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>TORRES VILARIÑO, JOSEFA</b>	<b>18</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>03/09/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>ALONSO FALCÓN, PASCUALA</b>	<b>9</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>04/09/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>FAUS ALMIÑANA, PILAR ROSARIO</b>	<b>9</b>	HOSPITAL URGENCIAS (DISTRITO 1)	<b>05/09/1938</b>	FRACTURA DE CRÁNEO
<b>FARINOS ROIG, MANUEL</b>	<b>7</b>	C/SAGUNTO (DISTRITO 2)	<b>09/09/1938</b>	HEMORRAGIA INTERNA
<b>PÉREZ SALES, PILAR</b>	<b>13</b>	HOSPITAL PROVINCIAL (DISTRITO 3)	<b>17/10/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>PÉREZ CALLE, RAFAEL</b>	<b>5</b>	GRUPO ESCOLAR CERVANTES	<b>04/11/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>CERVERA SORLI, JOSE</b>	<b>10</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>08/11/1938</b>	HEMORRAGIA INTERNA
<b>VILLA DELGADO, ANTONIO</b>	<b>8</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>28/12/1938</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>BUENO, ENCARNACIÓN</b>	<b>14</b>	C/SAGUNTO (DISTRITO 2)	<b>01/01/1939</b>	HEMORRAGIA INTERNA
<b>CERVERA CITELA, ROSA</b>	<b>15</b>	BENICALAP	<b>01/01/1939</b>	TRAUMATISMO

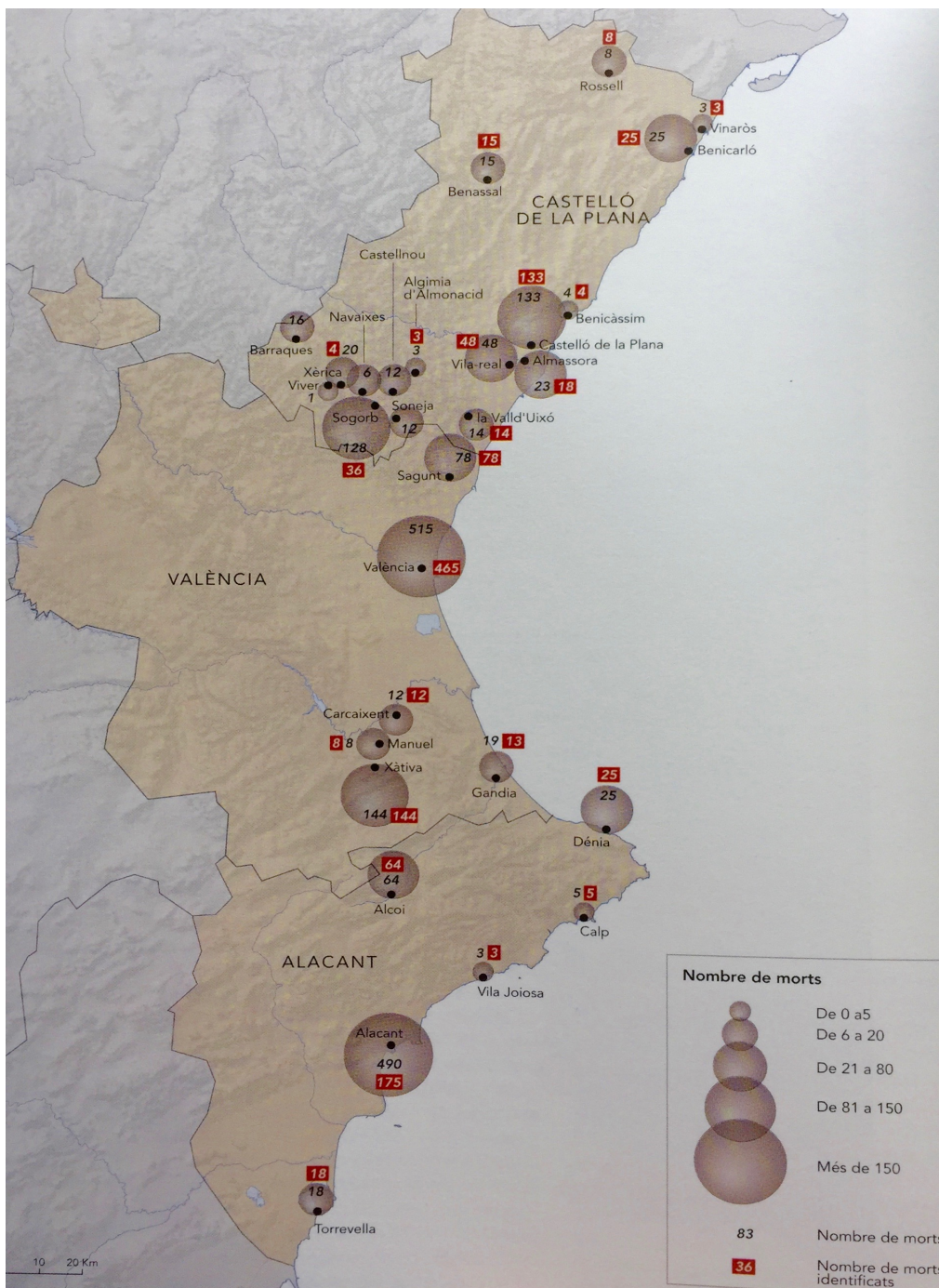
<b>CODINA TOBAL, RAMÓN</b>	<b>9</b>	C/SAGUNTO (DISTRITO 2)	<b>01/01/1939</b>	HEMORRAGIA INTERNA
<b>CARRIÓN PARDO, RICARDO</b>	<b>8</b>	DISTRITO 4	<b>08/01/1939</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>CHARRAL GARCÍA, AGUSTÍN</b>	<b>1</b>	DISTRITO 4	<b>08/01/1939</b>	CONMOCIÓN CEREBRAL
<b>GADEA SOTO, ENRIQUETA</b>	<b>5</b>	DISTRITO 4	<b>08/01/1939</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>GARCÍA POLVORINOS, RICARDO</b>	<b>12</b>	DISTRITO 4	<b>08/01/1939</b>	HEMORRAGIA INTERNA
<b>GARCÍA, JOSE LUIS</b>	<b>11</b>	DISTRITO 4	<b>08/01/1939</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>MARTÍNEZ SALVADOR, ANTONIO</b>	<b>12</b>	DISTRITO 4	<b>08/01/1939</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>NAVARRO VALENTIN, LUISA</b>	<b>9</b>	DISTRITO 4	<b>08/01/1939</b>	FRACTURA DE CRÁNEO
<b>ORRIT PONCE, ANTONIO</b>	<b>6</b>	DISTRITO 4	<b>08/01/1939</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>GONZALVO HERNANDO, PASCUAL</b>	<b>15</b>	DISTRITO 4	<b>08/01/1939</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>RODRÍGUEZ GÓMEZ, ESPERANZA</b>	<b>8</b>	DISTRITO 4	<b>08/01/1939</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>SALVADOR CAPIS, ANTONIO</b>	<b>14</b>	FACULTAD (DISTRITO 1)	<b>08/01/1939</b>	SHOCK TRAUMÁTICO



<b>SENENT VALLS, JUAN</b>	<b>11</b>	DISTRITO 4	<b>08/01/1939</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>VILLANUEVA SOLER, LUIS</b>	<b>15</b>	DISTRITO 4	<b>08/01/1939</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>DOVAL FERRER, JOSE</b>	<b>14</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>09/02/1939</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>CALDERÓN MARTÍNEZ, DOLORES</b>	<b>11</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>14/03/1939</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>LLOSER BONOVA, JOSE</b>	<b>10</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>14/03/1939</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>MIGUEL MARTÍNEZ, CARMEN</b>	<b>13</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>14/03/1939</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>SANCHO MARTORELL, JOSE</b>	<b>15</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>14/03/1939</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>CIFRE ORERO, RICARDO</b>	<b>15</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>14/03/1939</b>	SHOCK TRAUMÁTICO
<b>VIUDES LÓPEZ, MANUEL</b>	<b>7</b>	HOSPITAL PROVINCIAL	<b>20/03/1939</b>	SHOCK TRAUMÁTICO



**Número de muertos producidos por los bombardeos**



Fuente: ARACIL, Rafael; VILLARROYA, Joan: *El País Valencia sota les bombes (1936-1939)*, Valencia, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2010. Pag.224

**Anexo número 4****RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES UNIDADES DE LA AVIACIÓN LEGIONARIA EN ESPAÑA.****Aviación del Tercio (1936)**

Grupo de bombardeo pesado de Savoia Marchetti S-81. (30/08/1936)

Grupo de caza «La Cucaracha». Fiat CR-32 (15/07/1936)

Grupo de reconocimiento de Meridionali Ro-37 «Lince». (octubre 1936)

**Aviación de Palma (1936)**

Escuadrilla de caza «Baleares», de Fiat CR-32.

Grupo de Bombardeo «Baleares», de Savoia Marchetti S-81.

**Aviación Legionaria al iniciarse 1937**

Grupo de bombardeo «MARELLI». Savoia Marchetti S-81 (diciembre-1937)

Grupo de caza «LA CUCARACHA». Fiat CR-32 (agosto 1936)

Grupo de reconocimiento «LINCCI». Meridionali Ro-37 (octubre 1936)

**Aviación Legionaria a partir de la primavera de 1937**

16°	Grupo de Caza «La Cucaracha»	Agosto	1936
23°	Grupo de Caza «Asso di Bastoni»	Abril	1937
6°	Grupo de Caza «Gamba di Ferro»	Mayo	1937
	Escuadrilla autónoma de ametrallamiento «FRECCE»	Marzo	1938
	Grupo Experimental de caza FIAT G-50	Febrero	1939

**22° Grupo Autónomo «LINCCI». Meridionali Ro-37**

120° Escuadrilla Octubre 1936

128° Escuadrilla Febrero 1937

**25° Grupo Autónomo Mixto**

65° Escuadrilla de Asalto «Il Baffo».»Breda 65”(Abril 1937)

231° Escuadrilla de Bombardeo «Cicogne», (Cigüeña). Fiat Br-20. Diciembre 1937

231° Escuadrilla de Bombardeo «Cicogne», (Cigüeña). Fiat Br-20. Julio 1938

**21ª Escuadrilla de bombardeo pesado Savoia-Marchetti SM-81, “Pipistrello”**

**(Murciélago)**

24° Grupo de Bombardeo Pesado

213° Escuadrilla (diciembre 1936)

214° Escuadrilla (enero 1937)

25° Grupo de Bombardeo Pesado

215° Escuadrilla (marzo 1937)

216° Escuadrilla (junio 1937)

**111ª Escuadrilla de bombardeo Savoia-Marchetti SM-79, «Sparviero», (Gavilán),**

**abril 1938**

29° Grupo de Bombardeo Veloz.

280° Escuadrilla (febrero-abril 1937)

289° Escuadrilla (abril-junio 1937)

30° Grupo de Bombardeo Veloz

281° Escuadrilla (abril 1938)

285° Escuadrilla (abril 1938)

**AVIACIÓN DE LAS BALEARES**

**X Grupo autónomo de caza «Baleares». Fiat CR-32.**

101º Escuadrilla (Desde 1936 hasta mayo 1937)

102º Escuadrilla (mayo-agosto 1937)

**XXV Grupo de Bombardeo Nocturno «Pipistrelli delle Baleari»**

251ª Escuadrilla (agosto-septiembre 1936)

252ª Escuadrilla (marzo 1937)

**VIII Escuadra de Bombardeo veloz «Falchi delle Baleari»**

25º Grupo (abril 1937)

18ª Escuadrilla

52ª Escuadrilla

28ª Grupo (noviembre 1937)

10ª Escuadrilla

19ª Escuadrilla

## **Anexo número 5**

### **MANDOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA AVIACIÓN LEGIONARIA.**

#### **Comandantes de la AVIACIÓN DEL TERCIO:**

Coronel Rugero Bonomi, General Vincenzo Velardi, General Mario Bernasconi, General Monti.

#### **Comandantes de la AVIACIÓN DE LAS BALEARES:**

Comandante Luigi Gallo, Coronel Apignani, General vicenzo velardi, General Monti. General Manceratini.

#### **Comandantes de la Escuadra de Caza:**

Coronel Canaveri, Coronel Casinelli, Coronel Venceslao Daurelio, Coronel Gugliemotti.

#### **Comandantes del Grupo de Caza «La Cucaracha»:**

Capitán Dequal, Mayor Fagnani, Mayor Casero, Mayor François, Mayor Tessari.

#### **Comandantes del Grupo de Caza «Asso di Bastoni»:**

Mayor Andrea Zotti, Mayor Ajello, Mayor Aldo Remondino.

#### **Comandantes del Grupo de Caza «Gamba di Ferro»:**

Mayor Eugenio Leotta, Mayor Mario Rossi.

#### **Comandantes de la Escuadrilla Autónoma de Ametrallamiento «Frecce», (Flechas):**

Capitán Ferrucio Vosilla, Capitán Iddo Zanetti, Capitán Giorgio Iannicelli.

#### **Comandantes del Grupo experimental de Caza:**

Capitán Mario Bonzano.

**Comandantes de las Unidades (Grupo y Escuadra) de bombarderos Savoia-Marchetti S-81:**

Teniente Coronel Allio, Coronel Ferdinando Raffaelli, Coronel Giuseppe Barba, Coronel Giulio del Lupo.

**Comandantes de las Unidades (Grupo y Escuadra) de bombarderos Savoia-Marchetti S-79:**

Mayor Mario Aramu, Teniente Coronel Cupini, Coronel Martire, Coronel Gaetta, Coronel Vetrella, Coronel Enrico Pezzi.

**Comandantes del Grupo Autónomo Mixto:**

Teniente Coronel Sergio Lalatta, Mayor Eugenio Ciguersa, Teniente Coronel Hugo Rampelli.

**Comandantes del Grupo de Reconocimiento «Linci»:**

Teniente Coronel Franivia, Teniente Coronel Alfonzo Franciosa, Coronel Achenza.

**Comandantes de las Unidades (Grupo y Escuadra) de bombarderos Savoia-Marchetti S-81 de las Baleares:**

Mayor Buonamico, Coronel Cassiani.

**Comandantes de las Unidades (Grupo y Escuadra) de bombarderos Savoia-Marchetti S-79 de las Baleares:**

Coronel Biseo, Coronel Fiori, Coronel Rossanigno, Teniente Coronel Genaro Giordano, Coronel Cassiani.

**Comandante del Grupo Autónomo de Caza de las Baleares:**

Mayor Montanari.



### Anexo número 6

#### **RELACIÓN DE LOS GRUPOS DE LA AVIACIÓN SUBLEVADA DOTADOS CON MATERIAL ITALIANO Y SUS FECHAS DE FUNDACIÓN:**

2-G	03/05/1937.	Caza	Fiat CR-32.
3-G	03/01/1938.	Caza	Fiat CR-32.
1-G	12/02/1937.	Reconocimiento	Romeo Ro-37 bis
4-G	12/06/1937.	Reconocimiento	Romeo Ro-37 bis
8-G	18/10/1938.	Bombardeo ligero	Caproni Ca -310
9-G	18/10/1938.	Bombardeo ligero	Caproni Ca-310
3-G	28/08/1937.	Bombardeo	Savoia S-79
4-G	28/10/1937.	Bombardeo	Savoia S-79
5-G	28/10/1937.	Bombardeo	Savoia S-79
6-G	28/06/1938.	Bombardeo	Savoia S-79
15-G	21/09/1938.	Bombardeo Pesado	Savoia S-81
16-G	21/09/1938.	Bombardeo Pesado	Savoia S-81
17-G	21/09/1938.	Bombardeo Pesado	Savoia S-81
18-G	21/09/1938.	Bombardeo Pesado	Savoia S-81
2-G-62.	Abril 1937.	Reconocimiento y bombardeo naval Cant-Z 501	
2-G-62/70.	Abril 1938.	Reconocimiento y bombardeo naval Cant-Z 501	
2-G-62/70	Abril 1937	Reconocimiento y bombardeo naval Cant- Z 501/506	
2-G-62/73	Octubre 1938.	Reconocimiento y bombardeo naval Cant- Z 501/506	

## Anexo número 7

### COMPOSICIÓN Y EFECTIVOS DE LA LEGIÓN CÓNDOR:

Pudiera ser de interés diseccionar la estructura de la Legión Cóndor, con la pretensión de comprender a través del concepto de unidad militar, sus condicionantes operativos, para intentar acercarnos a la lógica de su actuación.<sup>139</sup>

**Comandante superior:** Generalmajor Hugo Sperrle

-Führungsstab S/88: Estado Mayor

Unidades aéreas (Fuerza de 136 aviones):

**-Jagdgruppe J/88:** Grupo de cazas con 4 escuadrones de Heinkel He 51 (48 aviones).

**-Kampfgruppe K/88:** Grupo de bombarderos con 4 escuadrones de Junkers Ju 52 (48 aviones).

**-Aufklärungsstaffel A/88:** Grupo de reconocimiento con 4 escuadrones:

-3 Escuadrones de reconocimiento de largo radio de acción equipados con Heinkel He 70 (18 aviones).

-1 Escuadrón de reconocimiento de corto radio de acción equipado con Heinkel He 45 (6 aviones).

**-Gemischte Aufklärungs- und Bombenstaffel See AS/88:** Grupo de reconocimiento naval compuesto de 2 escuadrones:

-1 Escuadrón equipado con Heinkel He 59 (10 aviones).

---

<sup>139</sup> Arias Ramos, Raúl; Molina Franco, Lucas (2008). *Atlas ilustrado de la Legión Cóndor*. Madrid, España: Susaeta Ediciones, S.A. ISBN 978-84-305-7276-2.

-1 Escuadrón equipado con Heinkel He 60 (6 aviones).

**-Luftnachrichten-Abteilung Ln/88:** Batallón de transmisiones compuesto de cuatro compañías.

**-Flak-Abteilung F/88:** Batallón antiaéreo equipado con seis baterías.

-2 baterías equipadas con FlaK-38 de 20 mm (10 piezas).

-4 baterías equipadas con FlaK-18 de 88 mm (20 piezas).

**-Luftzeuggruppe und Luftpark P/88:** Dos compañías de mantenimiento de la Luftwaffe.

-Munitions-Anstalt MA/88: Depósito de municionamiento

-Sanitäts-Abteilung San/88: Batallón médico

-Lazarett Laz/88: Hospitales de campaña

-Wetterstelle W/88: Unidad meteorológica

Al final de la guerra, los alemanes habían enviado unos 600 aviones a España, entre los que se contaban 136 aviones Messerschmitt Bf 109, 125 aparatos Heinkel He 51, 93 Heinkel He 111 y 63 Junkers Ju 52. También destacaron 33 aviones Heinkel He 45 y otros 20 aparatos Heinkel He 46, así como 31 aparatos Dornier Do 17 y 5 Junkers Ju 87, el luego famoso Stuka.<sup>140</sup>

#### Militares y otros participantes más destacados

-Wolfram von Richthofen y Hugo Sperrle durante la guerra.

-Hermann Aldinger

-Oskar Dirlwanger

-Rudolf Demme (Instructor Jefe de vuelo).

-Adolf Galland (1912–1996). Llegó a España a mediados de 1937.

---

<sup>140</sup> -Laureau, Patrick; Fernández, José (2007). «Légion Condor: la Luftwaffe dans la guerre d'Espagne». Ciel de Guerre.

Asumiendo el mando del 3º Grupo de Caza (3.J/88).

-Hajo Herrmann

-Günther Lützow (1912–1945). Llegó a España a principios de 1937.

Asumiendo el mando del 2.J/88. Participó en el Bombardeo de Guernica.

-Werner Mölders (1913–1941). Comandante de Escuadrón al mando del 3º Grupo de Caza (3.J/88). Fue el primer As de la Legión Cóndor con 14 victorias.

-Eduard Neumann

-Wolfram Freiherr von Richthofen. Jefe del Estado Mayor de la Legión Cóndor y luego Comandante en jefe de la misma, desde octubre de 1938 hasta el final del conflicto.

-Hugo Sperrle (1885–1953). Uno de los comandantes de la Legión Cóndor. Su apodo era "Sander".

-Karl Schweikard

-Wilhelm von Thoma (1891–1948). Organizador de las fuerzas blindadas alemanas en 1934. Fue el jefe de los instructores alemanes destinados en el Ejército Nacionalista y también de las fuerzas blindadas agregadas a la Legión Cóndor.

-Hannes Trautloft (1912–1995). Fue uno de los primeros pilotos de la Legión Cóndor llegados a la Península.

-Helmuth Volkmann (1889–1940). Comandante de la Legión Cóndor a partir del 1 de noviembre de 1937 hasta octubre de 1938. Apodado como "Veith".

-Walter Warlimont (1894–1976). Teniente coronel de la Wehrmacht, fue enviado a España para actuar de enlace entre el Ministerio de Guerra del Reich y las autoridades sublevadas, y también como jefe de los voluntarios alemanes desplegados en España. Hizo hincapié en sus informes a la superioridad inicial del campo republicano en los aviones y tanques, así como en la necesidad de fortalecer a Franco en estos aspectos mediante el envío de una fuerza expedicionaria.

-Chiang Wei-kuo (observador extranjero).<sup>141</sup>

---

<sup>141</sup> -ARIAS RAMOS, Raúl; MOLINA FRANCO, Lucas. *Atlas ilustrado de la Legión Cóndor*. Madrid, 2008, Susaeta Ediciones, S.A. ISBN 978-84-305-7276-2.

## Anexo número 8

### MUNICIÓN DE BOMBARDEO

#### **BOMBAS DE AVIACIÓN «NACIONALES»**

#### **BOMBAS FABRICADAS POR LAS INDUSTRIAS DE GUERRA DE LA ZONA SUBLEVADA**

##### **-EXPLOSIVAS**

- Bomba Hispania A-5
- Bomba Hispania A-6
- Bomba Legionaria de 2 Kg.
- Bomba Negrilla de 10 Kg.
- Bomba Negrilla de 10 Kg. para cargas especiales
- Bomba Negrilla de 50 Kg.
- Bomba Negrilla de 50 Kg. para cargas especiales
- Bomba Negrilla de 250 Kg.
- Bomba Negrilla de 500 Kg.

#### **BOMBAS ALEMANAS (Denominadas NEGRILLAS)**

##### **-EXPLOSIVAS**

- Bomba SC/SD de 10 Kg.
- Bomba SC/SD de 50 Kg.
- Bomba SC/SD de 250 Kg.
- Bomba SC/SD de 500 Kg.

##### **-INCENDIARIAS**

- Bomba incendiaria B 1E de 1 Kg.

## **BOMBAS ITALIANAS (Denominadas LEGIONARIAS)**

### **-EXPLOSIVAS**

- Bomba Antipersonal de 2 Kg.
- Bomba Torpedina de 12 Kg.
- Bomba Mina de 15 Kg.
- Bomba Torpedín de 50 Kg.
- Bomba Torpedín de 100 Kg.
- Bomba Mina de 100 Kg.
- Bomba de 250 Kg.

### **-INCENDIARIAS**

- Bomba incendiaria de 1 Kg.
- Bomba Incendiarias de 2 Kg.
- Bomba Incendiaria de 20 Kg

## **BOMBAS DE AVIACIÓN REPUBLICANAS**

### **BOMBAS FABRICADAS POR «TALLERES DE GUERNICA»**

### **-EXPLOSIVAS**

- Bomba Hispania A-5
- Bomba Hispania A-6
- Bomba Hispania Talleres de Guernica A-7
- Bomba Talleres de Guernica de 20 kg.
- Bomba Talleres de Guernica RA-7 de 70/80 kg.

### **BOMBAS FABRICADAS POR LAS «INDUSTRIAS DE GUERRA DE CATALUÑA»**

**-EXPLOSIVAS**

- Bomba de 12 Kg.
- Bomba de 70 Kg.
- Bomba de 250 kg.
- Bomba de 500 Kg.

**-INCENDIARIAS**

- Bomba incendiaria de 12 Kg. «Reus»

**BOMBAS RUSAS**

**Bombas Rusas "ORANOVSKY"**

**-EXPLOSIVAS**

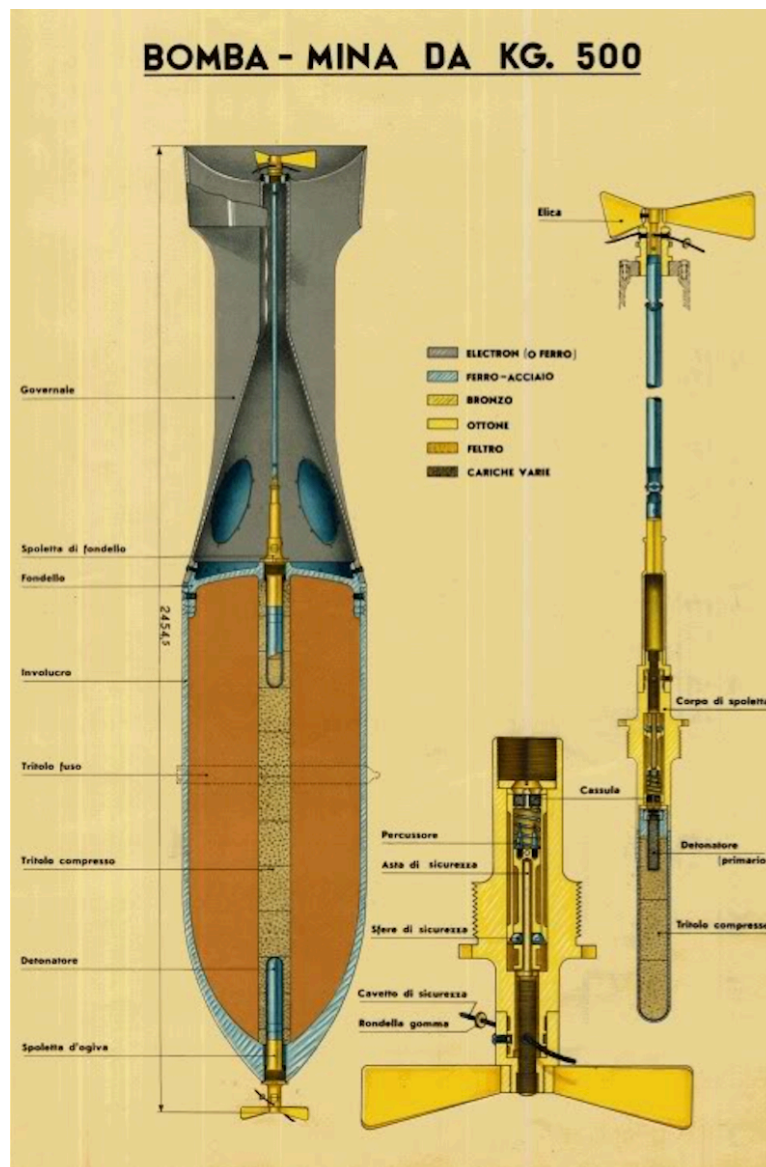
- Bomba FAB 10 Libras
- Bomba AB 10 Libras
- Bomba AB 25 Libras
- Bomba FAB 2 Puds. R-32
- Bombas Rusas de Fragmentación "AO"
- Bomba AO 2,5 SCH
- Bomba AO 10 R-10
- Bomba AO 20 M1 R-20
- Bomba AO 20 M2 R-20
- Bomba AO 20 M3 R-20
- Bomba AO 25 M1 R-25
- Bombas Rusas de Demolición FAB
- Bomba FAB 50 SV R-50
- Bomba FAB 50 M2/M3 R-50

- Bomba FAB 50 M6/M7 R-50

- Bomba FAB 70 M1/M2 R-70

Fuentes:

-GARCÍA, José María Manrique; FRANCO, Lucas Molina; PAYNE, Stanley George. *Las armas de la Guerra Civil Española: el primer estudio global y sistemático del armamento empleado por ambos contendientes*. La Esfera de los Libros, 2006.



-<https://bombardeos.wordpress.com/atacantes/bombas/bombas-y-espoletas/>



## **Anexo número 9**

### **RELACIÓN INCOMPLETA DE BARCOS HUNDIDOS O GRAVEMENTE AVERIADOS POR LA AVIACIÓN DE LAS BALEARES.**

#### **Barcos mercantes españoles:**

- AMBOS**, Compañía M. Oteros. Hundido en Barcelona.
- ANDUZ MENDI** de 2.516 toneladas, Compañía Sota-Aznar. Hundido en el puerto de Barcelona. (Vuelto a flote fue llamado «MONTE BUITRE»)
- ASUNCIÓN DE LAS PENAS** de 910 toneladas, Compañía M. Manque. Hundido en el puerto de Barcelona.
- ARGENTINA** de 10.348 toneladas, Compañía Transatlántica .Hundido en el puerto de Barcelona.
- BARCINO** de 1.018 toneladas. Hundido en el puerto de Tarragona.
- BESÓS** de 402 toneladas. Junta Obras Puerto de Barcelona. Hundido en Barcelona.
- CABO CULLERA** de 2.319 toneladas. Compañía Ibarra. Hundido en el puerto de Tarragona el 12/01/1939
- CAMPICO** de 350 toneladas, CAMPSA. Hundido en el puerto de Barcelona.
- CAMPOMANES** de 8.100 toneladas, CAMPSA. Hundido en el puerto de Valencia.
- CAMPRODÓN** de 1.150 toneladas, CAMPSA. Hundido en el puerto de Valencia.
- CAPITÁN SEGARRA** de 2.061 toneladas, Compañía Euscalduna. Alcanzado por bombardeo en Barcelona. Fue recuperado en Orán.
- CIUDAD DE SEVILLA** de 6.299 toneladas, Compañía Transmediterránea. Averiado en Barcelona.
- DARRO, (LEALTAD)** de 2.620 toneladas, Compañía Pinillos. Hundido en Barcelona. Otras informaciones lo sitúan en Marsella tras bombardeo aéreo.

- EL LEÓN** de 450 toneladas, CAMPSA. Hundido en Barcelona
- ESPAÑA** N.º 3 de 2.188 toneladas. Estado español. Hundido en el puerto de Barcelona.
- FRANCISCO** de 328 toneladas. Patrullero armado. Hundido en el puerto de Tarragona.
- GOMERA-HIERRO** de 1.060 tns. Compañía Transmediterránea. Averiado en Mahón.
- GUECHO** de 2.011 toneladas. Compañía Naviera Amaya. Hundido en el puerto de Valencia.
- ISABEL MATUTE** de 400 toneladas. Motovelero. Hundido en Barcelona.
- ISLA DE MENORCA** de 3.100 toneladas. Compañía Transmediterránea. Hundido frente a Cambrils.
- KIRIKIS**, Hundido en el puerto de Valencia.
- LEGAZPI** de 4.349 toneladas. Compañía Transatlántica. Hundido frente a Burriana el 19/05/1937. Rebotado, fue enviado a Sagunto para su desguace.
- MAHÓN** (ex «Bermejo») de 912 toneladas. Hundido en el puerto de Barcelona.
- MARÍA** de 339 toneladas. Hundido en Barcelona.
- MARSALA** de 1009 toneladas. Hundido en el puerto de Valencia.
- PETROLEA** de 280 toneladas. CAMPSA. Hundido en el puerto de Barcelona.
- PRESIDENTE MACIÁ**, averiado en Barcelona ,quedó en puerto francés.
- POETA AROLAS** de 3.252 toneladas. Compañía Transmediterránea. Hundido delante de Escombreras.
- RAFAEL** de 280 toneladas. Hundido en Barcelona.
- REINA** de 1.005 toneladas Hundido en Barcelona.

- RICARDO** de 1.117 toneladas. Compañía R. Ramos .Hundido en Barcelona.
- RIO TÚRIA**. Compañía Puertos y Pantanos. Averiado en Cartagena
- RIO URUMEA** de 375 toneladas. Compañía Puertos y Pantanos. Hundido en Rosas.
- ROSA V.V.** de 385 toneladas. Yate. Compañía Godó. Hundido en el puerto de Barcelona.
- SAC** de 3.230 toneladas. Casa Cros. Averiado por bombardeo en Barcelona.
- SAC 7** de 1.937 toneladas. Casa Cros. Hundido en el puerto de Barcelona.
- SALVADOR**. Hundido en el puerto de Barcelona.
- SAN SEBASTIÁN** de 290 toneladas. Laúd. Hundido en el puerto de Tarragona.
- SIL de 3.011** toneladas. Averiado en el puerto de Valencia.
- SIXTO CÁNOVAS**. Hundido en el puerto de Barcelona.
- URUGUAY** de 10.348 toneladas Compañía Transatlántica. Averiado gravemente en Barcelona.
- VICENTE (ex EDIT)** de 710 toneladas. Hundido en el puerto de Gandía el 27/071938.
- VICENTE LA RODA** de 1.508 toneladas. Hundido en el puerto de Palamós el 08/05/1938
- VILLA DE MADRID** de 6.871 toneladas. Compañía Transmediterránea. Hundido en Barcelona.
- YTILLAS**. Yate. Hundido en el puerto de Tarragona.

## **Anexo número 10**

### **BARCOS DE GUERRA ESPAÑOLES HUNDIDOS O GRAVEMENTE AVERIADOS POR LA AVIACIÓN DE LAS BALEARES.**

-**CHURRUCA** de 1536 toneladas. Destructor. Averiado por submarino desconocido. Averiado por bombardeo en Cartagena, no pudo salir con la Flota en su viaje a Bizerta.

-**SÁNCHEZ BARCAIZTEGUI** de 1.536 toneladas. Averiado por bombardeo en Cartagena, no pudo salir en el viaje a Bizerta.

-**ALCALÁ GALIANO** de 1.536 toneladas. Destructor. Averiado por bombardeo en Cartagena el 04/03/1939, quedó inutilizado.

-**LAZAGA** de 1.040 toneladas. Destructor. Averiado en Cartagena por bombardeo aéreo.

-**ALCEDO** de 1040 toneladas. Destructor. Averiado en Cartagena por bombardeo aéreo.

-**TOFIÑO** de 1.255 toneladas. Planero. Semihundido en Barcelona.

-**C.C. REMIGIO VERDIA** de 800 toneladas. Patrullero. (ex «Verdood»). Hundido en el puerto de Cartagena.

-**TORPEDISTA HERNÁNDEZ** de 200 toneladas. Guardacostas. Hundido en Porman.

-**C-1** de 830 toneladas. Submarino. Averiado en el dique flotante de Barcelona.

-**B-1** de 600 toneladas. Submarino. Averiado en Cartagena.

-**B-2** de 600 toneladas. Submarino. Averiado en Cartagena.

-**B-4** de 600 toneladas. Submarino. Bombardeado y varado en Porman.

## **Anexo número 11**

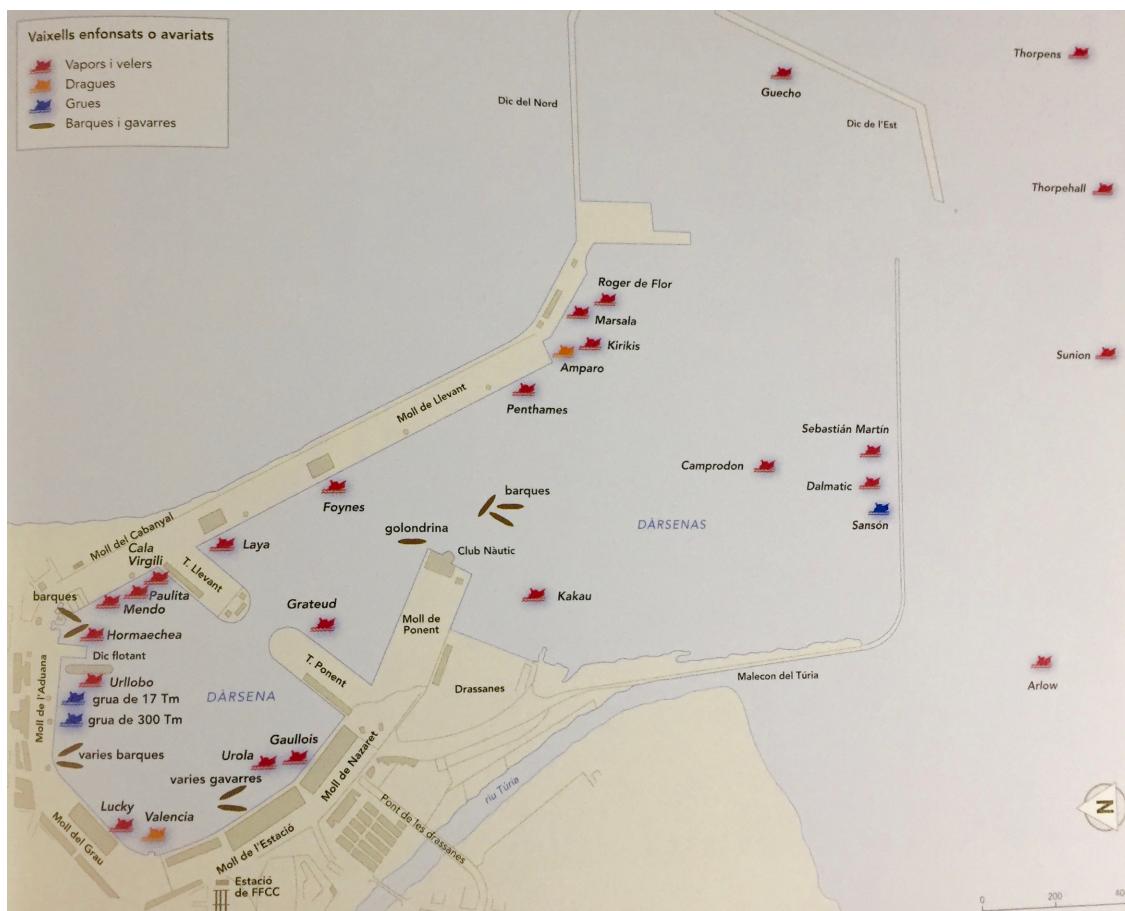
### **BARCOS EXTRANJEROS HUNDIDOS O GRAVEMENTE AVERIADOS POR LA AVIACIÓN DE LAS BALEARES.**

- ABENTON** (Inglés). Hundido en el puerto de Barcelona.
- AFRICAN MARINER** (Inglés) de 3072 toneladas. Hundido en el puerto de Barcelona.
- ALCIRA** (Inglés) de 1870 toneladas. Hundido en el puerto de Valencia.
- ARLOW** (Inglés) de 3.840 toneladas. Hundido en el puerto de Valencia.
- BOGUEVILLE** (Francés). Alcanzado en un bombardeo en Alicante el 09/06/1938.
- BRITISH CAPORAL** (Inglés). Bombardeado cerca de Argel el 10/08/1937.
- CAMPOSINES** (Inglés). Hundido en el puerto de Alicante.
- CHASEUR 91**(Francés) de 60 toneladas. Patrullero de la Armada francesa, hundido en Fornells en noviembre de 1937.
- DJEBEL AMOUR** (Francés). Bombardeado por aviones desconocidos cerca de Argel el 6 de agosto de 1937.
- ERNHAM** (Inglés). Hundido en el puerto de Alicante.
- EDITH** (Danés). Hundido en el Mediterráneo el 17-VIII-1938.
- ELENI** (Inglés) de 1.006 toneladas tns. Hundido en el puerto de Águilas. Reflotado, fue llamado CASTILLO de ALMENARA.
- ERNHAM** (Inglés). Hundido en Alicante.
- EDITH** (Danés). Hundido en el Mediterráneo el 17/08/1938.
- ELENI** (Inglés) de 1006 toneladas. Hundido en el puerto de Águilas. Reflotado, fue llamado CASTILLO de PINEDA.
- ENGLISH TANKER** (Inglés) de 8.340 toneladas. Hundido en Alicante. Reflotado, fue llamado CASTILLO de ALMENARA.

- EURAHAN** (Inglés). Hundido en Alicante.
- EUPROBION** (Inglés). Averiado por aviones en el puerto de Barcelona el 14/03/1938.
- FARHIN** (Inglés) de 5.611 toneladas. Hundido en el puerto de Alicante. Reflotado pasó a llamarse CASTILLO de MONTIEL.
- FORBERBROOK** (Inglés). Hundido en el puerto de Barcelona.
- FOYNES** (Inglés) de 822 toneladas. Hundido en el puerto de Valencia. Puesto a flote, pasó a llamarse CASTILLO de RIAZO.
- GALLOIS** (Francés) de 600 toneladas. Hundido en el puerto de Valencia. Reflotado, fue llamado CASTILLO de TUREGANO
- GEORGE MAC-NIGHT** (Pañameño). Bombardeado e incendiado en el Mediterráneo el 15/08/1937
- GREATEND** (Inglés) de 1.149 toneladas. Hundido en el puerto de Valencia.
- ISADORA** (Inglés) de 1.324 toneladas. Hundido en el puerto de Castellón. Recuperado, pasó a llamarse CASTILLO de FRÍAS.
- JEAN WEEMS** (Inglés). Hundido a 8 kilómetros del puerto de Barcelona.
- LENA** (Inglés) de 1.735 toneladas. Hundido en el puerto de Barcelona. Vuelto a flote, fue llamado CASTILLO de MONCADA.
- LACKE** (Inglés). Alcanzado durante un bombardeo en el puerto de Barcelona.
- LUCKY** (Inglés). Hundido en el puerto de Valencia.
- MIOCENE** (Inglés) de 4.800 toneladas. Hundido en el puerto de Barcelona. Recuperado, pasó a llamarse CASTILLO de PEDRAZA.
- NOEMI JULIA** (Inglés). Bombardeado cerca de Argel el 23/08/1937.
- OUET MELLAH** (Francés). Hundido en el mar en noviembre de 1937.
- PENTHAMES** (Inglés). Hundido en el puerto de Barcelona.

- SEABRANK SPRAY** (Inglés). Hundido a la entrada del puerto de Barcelona.
- SLANWELL** (Inglés). Alcanzado en el puerto de Barcelona.
- STANCROFT** (Inglés) de 1.407 tns. Hundido en el puerto de Barcelona. Puesto a flote, se le llamó CASTILLO ALMANSA
- STANDWELL** (Inglés). Bombardeado en Barcelona el 19/03/1938 y posiblemente otra vez el 14/01/1939. Pudiera ser el SLANDWELL ya citado.
- SUNTON** (Inglés). Hundido en el puerto de Valencia.
- SUTANBROK** (Inglés). Hundido en Barcelona.
- TESAR PELSAVEN** (Inglés). Hundido en el puerto de Valencia.
- THORPEHAVEN** (Inglés) de 3.688 toneladas. Hundido en el puerto de Alicante. Reflotado, fue llamado CASTILLO de GUADALEST.
- THORPHENES** (Inglés) de 3.199 tns. Hundido en el puerto de Valencia.
- YOLANDA** (Francés). Ex mexicano JALISCO. Hundido en el puerto de Barcelona.
- YORCKBROOK** (Inglés) de 1.370 toneladas. Hundido en el puerto de Barcelona. Puesto a flote, se le llamó CASTILLO de MONTEAGUDO.

### Barcos dañados y hundidos en el puerto de Valencia



Fuente: ARACIL, Rafael; VILLARROYA, Joan: *El País Valencia sota les bombes (1936-1939)*, Valencia, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2010. Pag.236

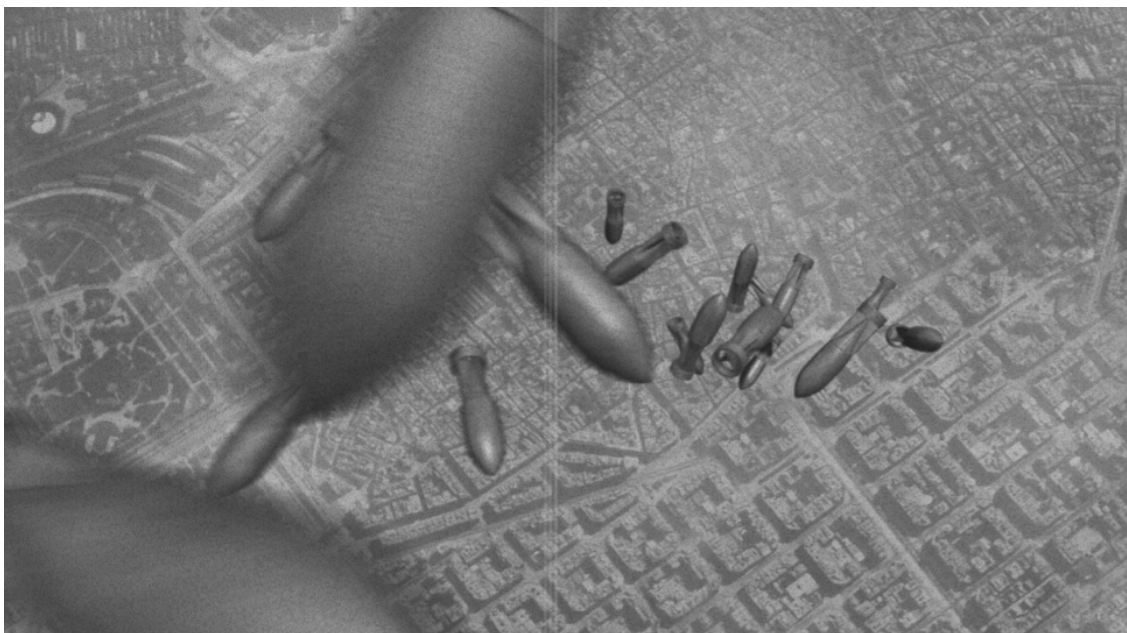


## Anexo número 12 IMAGENES



**Bombas de fabricación alemana SC-500 y SC-250**

*Fuente: Historia militar de una guerra civil. Estrategia y tácticas de la guerra de España. Barcelona, Flor del Viento, 2006.*



**Imagen tomada desde el interior de un Savoia Marchetti SM-79**

**Fuente:** *El País Valencia sota les bombes (1936-1939)*, Valencia, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2010.



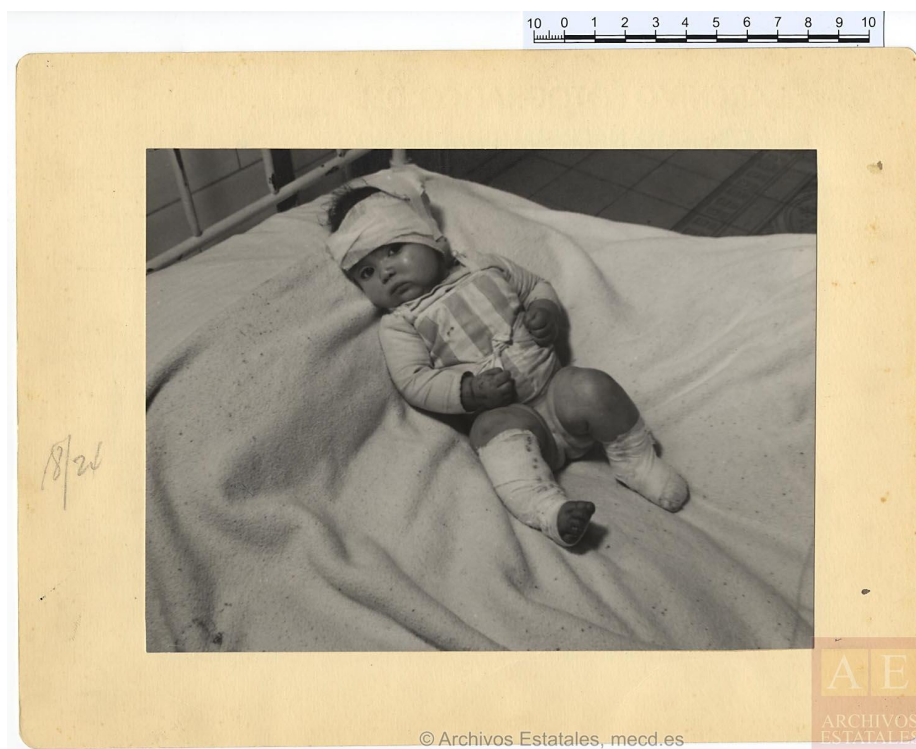
**Bombardeo italiano de la Estación del Norte de Valencia**

**Fuente:** *El País Valencia sota les bombes (1936-1939)*, Valencia, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2010.



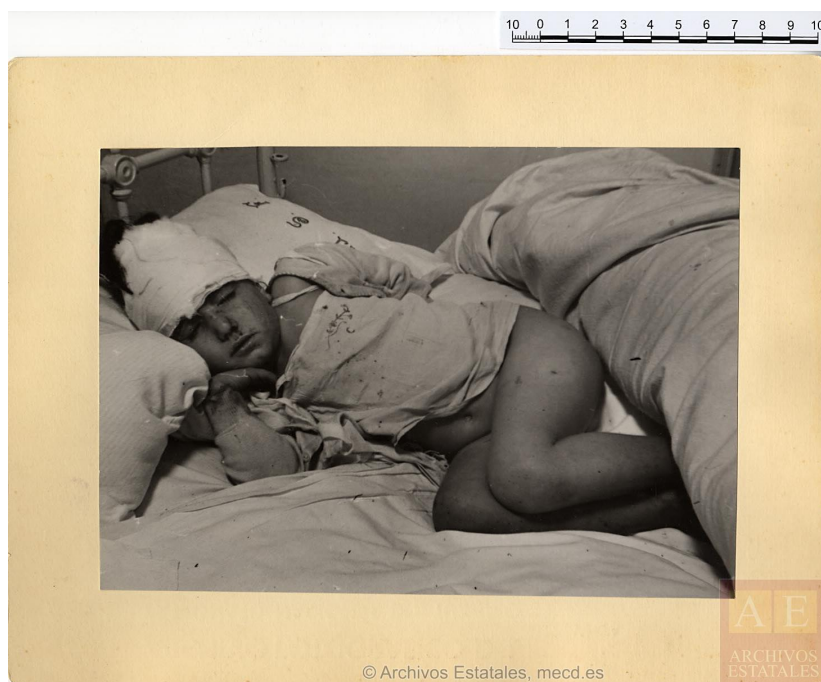
### Civiles muertos en un bombardeo

Fuente: <http://pares.mcu.es/ArchFotograficoDelegacionPropaganda/>



### Niño herido en un bombardeo

Fuente: <http://pares.mcu.es/ArchFotograficoDelegacionPropaganda/>



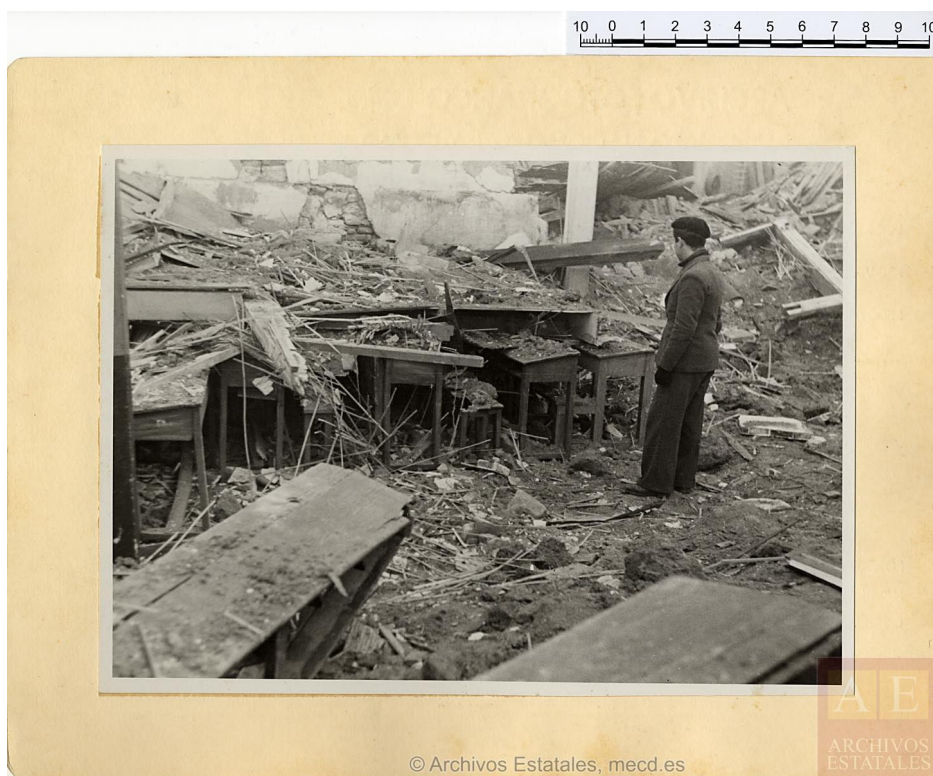
**Niño herido en un bombardeo**

Fuente: <http://pares.mcu.es/ArchFotograficoDelegacionPropaganda/>



**Niño muerto en un bombardeo**

Fuente: <http://pares.mcu.es/ArchFotograficoDelegacionPropaganda/>



© Archivos Estatales, mecd.es

### Colegio alcanzado por las bombas

Fuente: <http://pares.mcu.es/ArchFotograficoDelegacionPropaganda/>



© Archivos Estatales, mecd.es

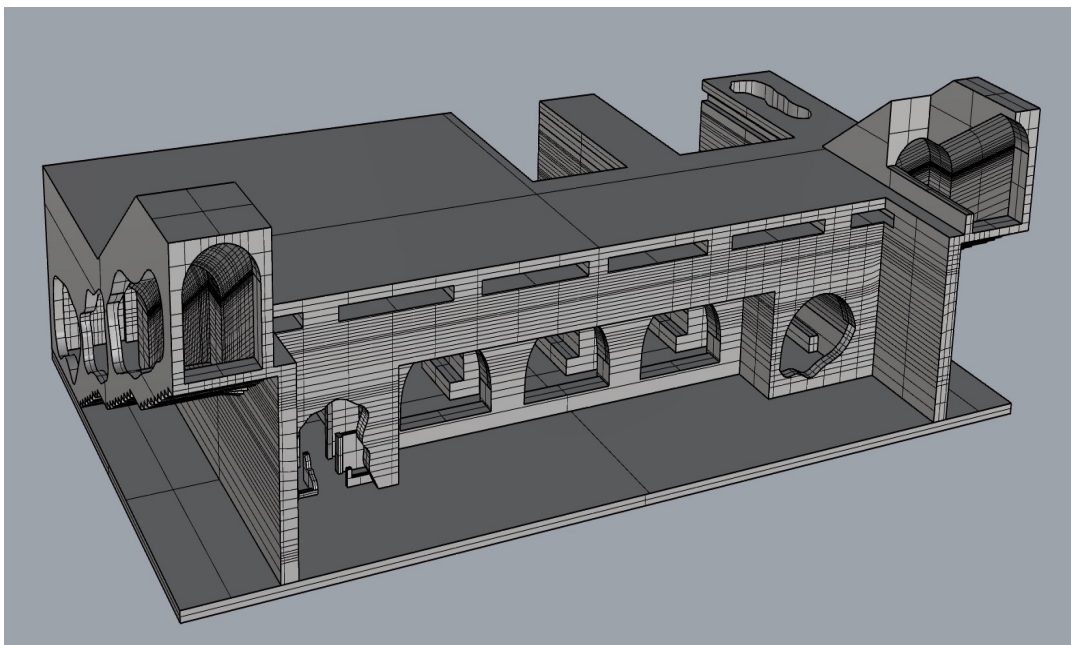
### Colegio alcanzado por las bombas

Fuente: <http://pares.mcu.es/ArchFotograficoDelegacionPropaganda/>



### Dibujo infantil sobre un bombardeo de Castellón

Fuente: *El País Valencia sota les bombes (1936-1939)*, Valencia, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2010.



### Dibujo en 3D del refugio escolar del Ayuntamiento de Valencia